ALCALDIA LOCAL ANTONIO NARIÑO

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

CONTRATO No. FDLAN 399 -2024- INTERVENTORÍA MALLA VIAL

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA (LEGAL), FINANCIERA (CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y/A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO, PARCHEO, BACHEO, RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN) DE LA MALLA VIAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS EN LA VIGENCIA 2024(SIPSE108426)".



Imagen 1. Panoramica CIV 15000313_Transversal 24i entre calle 14sur - 14a sur_FDLAN

CONTRATO No. 399-2024

DOCUMENTO No. 399-IMS-01
Informe mensual Interventoría No. 04
MAYO 2025
VERSIÓN 1
VOLUMEN DE
ORIGINAL

CLASE DE DOCUMENTO Informe Mensual Interventoría No. 4	FECHA:
REVISIÓN Y ESTADO DE DOCUMENTO	19/05/2025

REVISION Y ESTADO DEL INFORME INTERVENTORÍA

		NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISION	RESPONSABLE DE ELABORACIÓN:	Pastor Amaya Caro	Ing. Residente de Interventoría	
	RESPONSABLE REVISIÓN:	Juan Carlos Ríos Urueta	Ing. Director de Interventoría	
	RESPONSABLE SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA APROBACION	Manuel Álvarez	Ing. Supervisor de Interventoría	

CONTROL DE MODIFICACIONES

REVISION No.	MODIFICACION	FECHA DE MODIFICACION	OBSERVACIONES
0	Elaboración del documento	N/A	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 10

2. DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO 12
2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 12
2.2. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA ACTUAL 12
2.3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR 13

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 15

3.1. DATOS DEL CONTRATO DE OBRA 15

3.2. ALCANCE DE LA META FISICA A EJECUTAR 16

3.2.1. CIV PRIORIZADOS ANEXO 1_ ANEXO TECNICO 16

3.2.2. CIV QUE NO REQUIERE INTERVENCIÓN 17

3.3. INFORMACIÓN LEGAL 18

3.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 19

3.5. RESUMEN AVANCE DE ACTIVIDADES 22
3.5.1.4.1. CIV 15000837 25
3.5.1.4.2. CIV 15001014 25
3.5.1.4.3. CIV 15000050 25
3.5.1.4.4. CIV 15000570 25
3.5.1.4.5. CIV 15000624 26
3.5.1.4.6. CIV 15000841 26
3.5.1.4.7. CIV 15000724 26
3.5.1.4.8. CIV 15000435 26
3.5.1.4.9. CIV 15000313 26
3.5.1.4.10. CIV 15001199 27
3.5.1.4.11. CIV 15000657 27

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 28

4.1. INFORMES SEMANALES 28

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 29

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 30

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 31

4.4.1. AVANCE EJECUTADO PRESUPUESTAL 31

4.4.2. VALOR PAGADO EN ACTAS 31

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 32

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 33

4.7. AVANCE FISICO - CRONOGRAMA DE OBRA 34

4.8. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 35

4.9. ITEMS NO PREVISTOS 35

5. GESTION AMBIENTAL 36

6. GESTION SOCIAL- PLAN DE DIÁOLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN 48

7. GESTION SST OBRA 66
7.1. SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 66

8. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA 78

8.1. DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 78

8.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 79

8.2.1 DESCRIPCIÓN TÉCNICA 79

8.2.2 ASPECTOS AMBIENTALES INTERVENTORÍA 82

8.2.3 ASPECTOS SST INTERVENTORÍA 87

8. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 97

8.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS INTERVENTORÍA 97

8.2. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 98

8.3. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 98

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 99

LISTA DE TABLAS

Tabla No. 1	Segmentos viales contractuales
Tabla No. 2	Datos del contrato de obra
Tabla No. 3	Segmentos viales priorizados
Tabla No. 4	Segmento vial que no requiere intervención
Tabla No. 5	Pólizas del contratista
Tabla No. 6	Visita ESP VANTI.
Tabla No. 7	Radicación solicitud de aprobación de PMT, ante SDM.
Tabla No. 8	PMTS Aprobados por SDM.
Tabla No. 9	Resumen Informes Semanales
Tabla No. 10	Avance presupuestal de obra
Tabla No. 11	Control actas de pago
Tabla No. 12	Resumen programado vs ejecutado
Tabla No. 13	Avance programado vs ejecutado
Tabla No. 14	Resumen Actas de Comité
Tabla No. 15	Listado de ítems no previstos
Tabla No. 16	Personal del componente ambiental
Tabla No. 17	Permisos, licencias y tramites del proyecto
Tabla No. 18	Relación correspondencia ambiental recibida
Tabla No. 19	Relación correspondencia ambiental enviada
Tabla No. 20	Materiales de construcción periodo
Tabla No. 21	Consolidado RCD periodo
Tabla No. 22	PMT aprobados SDM
Tabla No. 23	Consolidado volantes informativos PAC instalados
Tabla No. 24	Indicador de volantes de inicio
Tabla No. 25	Consolidado volante invitación reunión de inicio
Tabla No. 26	Indicador de volantes invitación a reunión de inicio

LISTA DE TABLAS

Tabla No. 27	Consolidado piezas de divulgación reportadas periodo
Tabla No. 28	Indicador de volantes de distribución en el mes
Tabla No. 29	Consolidado PSI periodo
Tabla No. 30	Punto PAC
Tabla No. 31	Gestión recorridos urbanos
Tabla No. 32	Consolidado reuniones de inicio
Tabla No. 33	Indicador de recorridos urbanos
Tabla No. 34	Acta de compromisos
Tabla No. 35	Consolidada capacitación mensual
Tabla No. 36	Indicador capacitación mensual
Tabla No. 37	Generación de empleo MONC local
Tabla No. 38	Indicador vinculación MONC local
Tabla No. 39	Indicador población vulnerable
Tabla No. 40	Personal mujeres vinculadas al proyecto
Tabla No. 41	Generación de empleo de mujeres en el contrato
Tabla No. 42	Personal componente SST
Tabla No. 43	Relación correspondencia recibida SST
Tabla No. 44	Relación correspondencia enviada SST
Tabla No. 45	Personal plantilla mínima contratista
Tabla No. 46	Personal nuevo ingresado en el periodo
Tabla No. 47	Personal antiguo contratista
Tabla No. 48	Personal retirado a la fecha
Tabla No. 49	Inducciones realizadas
Tabla No. 50	Inducciones realizadas en el periodo
Tabla No. 51	Cronograma actividades SST

LISTA DE TABLAS

Tabla No. 52	Exámenes médicos presentados informe No.4
Tabla No. 53	Capacitaciones
Tabla No. 54	Inspecciones preoperacionales
Tabla No. 55	Listado de maquinaria
Tabla No. 56	Datos contrato Interventoría
Tabla No. 57	Permisos ambientales requeridos
Tabla No. 58	Personal mínimo requerido interventoria
Tabla No. 59	Consolidado de incidentes y accidentes
Tabla No. 60	Cálculo de las HHT periodo
Tabla No. 61	Indicador de accidentalidad en el periodo
Tabla No. 62	Plan de trabajo SST- Ingescor
Tabla No. 63	Charlas SST- Interventoría
Tabla No. 64	Presupuesto ejecutado por la interventoria
Tabla No. 65	Pólizas de Interventoría

LISTA DE IMAGENES

Imagen No.1	Panorámica CIV 15000435
Imagen No.2	Localización Segmentos Viales FDLAN
Imagen No.3	Inspección Visual CIV 15001395
Imagen No.4	Lavado y sondeo de redes
Imagen No.5	Limpieza de alcantarillado e inspección de redes
Imagen No. 6	Recorrido redes ETB ESP.
Imagen No. 7	Localización redes gas VANTI ESP.

ANEXOS

Anexo No. 1	Actas de inicio
Anexo No. 2	Garantías contractuales
Anexo No. 3	Correspondencia
Anexo No. 4	PMTs
Anexo No. 5	Actas de comité
Anexo No. 6	Registro fotográfico
Anexo No. 7	Bitácora
Anexo No. 8	Ensayos
Anexo No. 9	Cronograma
Anexo No. 10	Registros Ambientales Contratista
Anexo No. 11	Registros Sociales Contratista
Anexo No. 12	Registro SST Contratista
Anexo No. 13	Informes Semanales
Anexo No. 14	Informe de Especialistas
Anexo No. 15	Registro Sst interventoria
Anexo No. 16	Pólizas de Interventoría
Anexo No. 17	Actas de ESP.

1. INTRODUCCION

Las continuas lluvias han provocado desgastes y afectaciones de la red de malla vial de la Localidad de Antonio Nariño, de Bogotá, D.C., que deben ser atendidas prontamente, pues de otra forma se vuelven críticos con el tiempo. El mal estado puede traumatizar el comercio en cuanto a la oferta de bienes y servicios de la localidad, que es de gran afluencia y es clave para garantizar la economía de la localidad. Así mismo, algunos sectores exhiben un desarrollo más dinámico y necesitan mejorar sus condiciones de accesibilidad ya que esto garantiza la llegada de los servicios a la comunidad y viceversa. Es imprescindible, por seguridad y garantía el tránsito vehicular en buenas condiciones

Es importante resaltar la necesidad que tiene la localidad, de la malla vial, en unas mejores condiciones físicas, buscan beneficiar a la población en general de las dos UPZ: (35) CIUDAD JARDIN: Sevilla, Policarpa, Ciudad Berna, Caracas, Ciudad jardín y (38) RESTREPO: Restrepo, San Antonio, Fragua, Fraguita, Santander, 5 de noviembre, Villa mayor, San Jorge, Santa Isabel y Eduardo frey) las cuales integran precisamente la localidad.

Implementar acciones de mantenimiento y conservación del espacio público y la malla vial local de la localidad de Antonio Nariño, que permitan consolidar corredores viales locales de óptimas características que no solo mejoren la infraestructura física de la ciudad, sino que incida en la calidad de vida de los y las habitantes de la localidad, mejorando los tiempos de viaje y haciendo agradables los recorridos de los mismos evitando traumatismo en el tráfico por el estado de las vías que propendan por el mejoramiento en la accesibilidad atendiendo enfoques poblacionales. Así mismo, estas intervenciones promoverán la generación de empleo, en particular orientados a la reactivación socioeconómica y la mitigación de los efectos negativos en ocasión a la pandemia del Coronavirus COVID-19.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño formuló, viabilizó el proceso de contratación y que mediante la Resolución No. 121 del 5 de junio de 2024 la Entidad, dio apertura al proceso de contratación número FDLAN-LP-002-2024, cuyo objeto es: "REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO, PARCHEO, BACHEO, RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN) DE LA MALLA VIAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS EN LA VIGENCIA 2024".

Que mediante la Resolución 139 del 3 de julio del 2024 la Entidad dio apertura al Procedimiento de Contratación número CMA-003-2024.

Que mediante Resolución No. 156 del 12 de julio de 2024 la Entidad adjudicó el proceso FDLAN-LP-002-2024 al Contratista de obra, **CONSORCIO VIAS AN 2024** identificado con el NIT. 901.851.508 - 9, representado legalmente por el señor IVAN ALONSO PARDO AVILA identificado con C.C. No. 79.952.890 de Bogotá, integrado por ESTUDIOS E INGENIERIA SAS con NIT: 900.351.236-1 y ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION INGENIERIA SAS con NIT 901.154.986-6.

Que a través de la Resolución 168 del 6 de septiembre del 2024, la Entidad adjudicó el contrato de interventoría al oferente **INGESCOR LTDA** con Nit. 812002469-5 representada legalmente por el señor JUAN CARLOS RIOS URUETA identificado con cedula de ciudadanía 79.389.176.

Posteriormente, el 8 de enero de 2025 se tramitaron las actas de inicio del contrato de obra e interventoría respectivamente.

El siguiente informe de Interventoría No.04 del periodo del 8 de abril al 7 de mayo de 2025, presenta los diferentes aspectos concernientes al desarrollo del contrato de obra No.343-02024, cuyo objeto es: "REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO, PARCHEO, BACHEO, RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN) DE LA MALLA VIAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS EN LA VIGENCIA 2024. Así mismo, el estado del contrato de interventoría No.399 -2024 en el periodo comprendido entre el 8 de abril al 7 de mayo de 2025.

2. DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Dentro del alcance del contrato, se plantea realizar diferentes actividades para la conservación de la malla vial y el espacio público de la Localidad de Antonio Nariño.

Dentro de las actividades a realizar para el mantenimiento de los segmentos viales se incluyen trabajos de mantenimiento periódico y rutinario en pavimento flexible, rígido según su existencia, cambios de carpeta, bacheo, parcheo y mantenimiento periódico para pavimento rigido de la malla vial y mantenimiento y/o Rehabilitación, reconstrucción de malla vial, optimizando los recursos disponibles para evitar el deterioro y prolongar la vida útil de los segmentos viales de la localidad, mejorando las condiciones de movilidad de los ciclistas y transporte vehicular, se pretende alcanzar una meta de 1,94 Km/carril de malla vial.
El contratista Consorcio Vías AN 2024 deberá realizar las actividades previstas en el contrato sobre los segmentos de vías priorizados por El Fondo de Desarrollo Local Antonio Nariño (FDLAN).

2.2. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA ACTUAL

El lugar de la ejecución de la conservación de la malla vial es dentro del perímetro de la Localidad de Antonio Nariño en los segmentos viales seleccionados, a continuación, se muestra una ilustración del área y barrios que comprende la localidad.

a. Localización



Imagen 2. Localización de las vías dentro de la Localidad de Antonio Nariño.

No.	CIV	PK_ID DEL ELEMENTO	NOMENCLATURA	DESDE	HASTA
1	15000837	184584	carrera 24 g	calle 19 s	calle 20 s
2	15001014	183995	carrera 12b	calle 9 s	bahla
3	15000050	184869	carrera 29a	calle 8 sur	calle 12 sur
4	15000570	184397	carrera 19	calle 8 s	calle 9 s
5	15000624	184398	carrera 19	calle 9 s	calle 10 s
6	15000841	184532	carrera 22	calle 14a s	calle 15 s
7	15000724	185058	calle 29 sur	carrera 29	carrera 27
8	15000435	184453	calle 7 sur	carrera 24	carrera 20
9	15000313	184591	transversal 24i	calle 14 sur	calle 14a sur
10	15001199	184119	calle 10 sur	carrera 10 bis	carrera 10
11	15001395	184203	calle 17 sur	carrera 10	carrera 10bis
12	15000657	184669	diagonal 13bis	carrera 24b	carrera 24c

Tabla 1. Segmentos viales contractuales

2.3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR

El contrato consta de una sola fase, FASE DE EJECUCIÓN que contempla la realización de dos (2) tipos de actividades inherentes a la ejecución misma del proyecto, que se identifican así: 1. ACTIVIDADES PREVIAS Y 2. ACTIVIDADES DE OBRA. A continuación, se relacionan dichas actividades:

En las **actividades previas** tenemos:

- Hojas de vida del personal del contratista.
- Actas de Socialización.
- PMT de los segmentos viales
- Recorrido empresas de servicio publico
- Planes de manejo ambiental
- Plan de gestión social
- Planes de salud y seguridad en el trabajo
- Trámite y consecución de cualquier clase de permiso.
- Documento de evaluación técnica y Verificación de los Diagnósticos y modelaciones del pavimento de los tramos viales a rehabilitar.
- Planes de Manejo Ambiental
- Pruebas de materiales

- Programa de Manejo de equipos y herramientas
- Programa de calidad y plan de ensayos
- Programa detallado de ejecución de obra por capítulos y frentes.
- Programa presupuestal.
- Lavado, sondeo e Inspección de redes de alcantarillado con CCTV.

En cuanto a las **actividades de obra** principales, tenemos:

- Iniciación de labores constructivas, implementación del PMT, cerramientos, excavaciones, reposición de redes, rellenos, compactaciones.
- Mantenimiento Rutinario en malla vial. Se refiere a la conservación continua con el fin de mantener las condiciones óptimas y uso adecuado de los elementos de espacio público y vías, constituyéndose en una práctica preventiva. Se refiere a la conservación continua (a intervalos menores de un año) con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y uso adecuado de la infraestructura de transporte. (Sistema Integrado de Gestión IDU - Glosario).
- Mantenimiento Periódico en malla vial. Conjunto de actividades superficiales que no comprometen las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendientes a lograr que por lo menos se alcance el período de diseño, manteniendo su condición de servicio. Constituyéndose así en una práctica preventiva y/o correctiva. Entre las actividades principales se tienen las siguientes sin limitarse a ellas: parcheo, bacheo, colocación de capas asfálticas no estructurales del tipo micro aglomerado, reconstrucción de losas, lechada asfáltica o sello de arena asfalto.
- Rehabilitación y/o reconstrucción en pavimentos flexibles y/o rígidos (cuando se requiera). Actividades especiales tales como: reparaciones puntuales, actividades atención de inmediata (actividades de obra asociadas a conservación por reacción, implementación de señalización, instalación de bolardos, instalación de rejillas de sumideros, tapas de pozos, instalación y/o retiro de otro tipo de elementos de infraestructura, entre otros, para garantizar la seguridad y movilidad vehicular sobre cualquiera de los tramos de corredores viales que hagan parte de la Malla Vial de la Localidad de Antonio Nariño.
- Realización de las labores Ambientales, Seguridad y Salud en Trabajo -SST, maquinaria-Equipos- Vehículos y Gestión Social.
- Diseño e Implementación de señalización y demarcación de los tramos intervenidos. Ejecución de las labores de Manejo de Tránsito, Señalización y Desvíos.
- Utilización de materiales provenientes del aprovechamiento de neumáticos usados o llantas no conforme -GCR-, en las actividades de pavimento asfáltico.
- Utilización de elementos reciclados provenientes de los Centros de Tratamiento y/o Aprovechamiento de RCD (Residuos de la Construcción y Demolición) legalmente constituidos y/o la reutilización de los generados por las etapas constructivas y de desmantelamiento.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1. DATOS DEL CONTRATO DE OBRA

DATOS DEL CONTRATO DE OBRA	
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA LOCAL ANTONIO NARIÑO
SUPERVISOR	MANUEL ALVAREZ
DIRECCIÓN	Calle 17 Sur No. 18 - 49
TELEFONO	3223669282
CORREO ELECTRONICO	manuel.alvarez@gobiernobogota.gov.co
CONTRATO No.	343-2024
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS AN 2024
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO, PARCHEO, BACHEO, RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN) DE LA MALLA VIAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS EN LA VIGENCIA 2024.
PLAZO DEL CONTRATO	5 MESES
VALOR DEL CONTRATO	TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($ 3.420.616.555)
INTEGRANTES DEL CONSORCIO	ESTUDIOS E INGENIERIA SAS , NIT: 900.351.236-1
	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION INGENIERIA SAS, NIT 901.154.986-6.
REPRESENTANTE LEGAL	IVAN ALONSO PARDO AVILA
NIT	901.851.508 - 9
FECHA DE TERMINACIÓN	7 DE JUNIO DE 2025

Tabla 2 Datos del contrato de obra

3.2. ALCANCE DE LA META FISICA A EJECUTAR

3.2.1. CIV PRIORIZADOS ANEXO 1_ ANEXO TECNICO

El alcance de las vías objeto del contrato que se ejecutarán dentro de la localidad de Antonio Nariño se encuentran definidas en el anexo técnico del contrato de obra 343 de 2024. El listado establecido inicialmente es el siguiente:

No.	CIV	Eje Vial	Desde	Hasta	UPZ	Nombre UPZ	Nombre Sector Catastral
1	15000837	Carrera 24G	Calle 19 Sur	Calle 20 Sur	UPZ38	RESTREPO	RESTREPO OCCIDENTAL
2	15001014	Carrera 12B	Calle 9 Sur	Cerrada	UPZ35	CIUDAD JARDÍN	CIUDAD BERNA
3	15000050	Carrera 29A	Calle 8 Sur	Calle 12 Sur	UPZ38	RESTREPO	LA FRAGUA
4	15000570	Carrera 19	Calle 8 Sur	Calle 9 Sur	UPZ38	RESTREPO	SAN ANTONIO
5	15000624	Carrera 19	Calle 9 Sur	Calle 10 Sur	UPZ38	RESTREPO	SAN ANTONIO
6	15000841	Carrera 22	Calle 14A Sur	Calle 15 Sur	UPZ38	RESTREPO	RESTREPO
7	15000724	Calle 29 Sur	Carrera 29	Carrera 27	UPZ38	RESTREPO	SANTANDER SUR
8	15000435	Calle 7 Sur	Carrera 24	Carrera 20	UPZ38	RESTREPO	SAN ANTONIO
9	15000313	Transversal 24I	Calle 14 Sur	Calle 14A Sur	UPZ38	RESTREPO	RESTREPO OCCIDENTAL
10	15001199	Calle 10 sur	Carrera 10 Bis	Carrera 10	UPZ35	CIUDAD JARDÍN	CIUDAD BERNA
11	15001395	Calle 17 Sur	Carrera 10	Carrera 10 Bis	UPZ35	CIUDAD JARDÍN	CIUDAD JARDIN SUR
12	15000857	Diagonal 13 Bis	Carrera 24B	Carrera 24C	UPZ38	RESTREPO	RESTREPO OCCIDENTAL

Tabla 3 Segmentos viales priorizados

El FDLAN ha definido inicialmente la intervención a realizar a partir de inspecciones visuales, cuya información ha sido recopilada y consolidada en el documento contractual de fichas viales. Sin embargo, el contratista realizará actividades de campo para verificar y complementar esta información antes de ejecutar los trabajos.

El presupuesto de todos los segmentos viales priorizados por el FDLAN es susceptible de cambios dependiendo si se presentan trabajos adicionales que afecten el presupuesto inicial estimado o por la priorización de nuevos segmentos viales.

3.2.2. CIV QUE NO REQUIERE INTERVENCIÓN

En el desarrollo de las actividades previas el contratista de obra, en conjunto con interventoría, realizó visitas de campo a cada uno de los segmentos a intervenir, en el cual se evidenció que el CIV 15001395 no requiere de intervención puesto que fue intervenido recientemente por terceros; tal y como se muestra en el siguiente registro fotográfico:

No.	CIV	Eje Vial	Desde	Hasta	UPZ	Nombre UPZ	Nombre Sector Catastral
11	15001395	Calle 17 Sur	Carrera 10	Carrera 10 Bis	UPZ35	CIUDAD JARDÍN	CIUDAD JARDIN SUR

Tabla 4 Segmento vial que no requiere intervención



Imagen 3. Inspección visual CIV 15001395

3.3. INFORMACIÓN LEGAL

Mediante Contrato de obra No. 343 de 2024, se adjudicó a la empresa CONSORCIO VIAS AN 2024; quien cumplió con lo exigido en el pliego de condiciones definitivo, se firmó acta de inicio el 08 de enero de 2025, la duración del contrato es de cinco (05) meses. Teniendo en cuenta la fecha de iniciación, la fecha de terminación inicial prevista es el 07 de junio de 2023.

En el Anexo No.1 se relacionan el acta de inicio del contrato de obra No. 343 de 2024.

En el Anexo No.2 se relacionan las garantías que del Contrato 343 de 2024, según lo establecido en los documentos contractuales. En la siguiente tabla se resumen las pólizas del contrato:

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO					
POLIZA		AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
TIPO	No.		Desde	Hasta	
R.C.E	14051740	Predios, labores y operaciones.	29/10/2024	29/03/2025	$ 520.000.000,00
CUMPLIMIENTO	16083365	Cumplimiento general	29/10/2024	29/09/2025	$ 684.123.311,00
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización laboral	29/10/2024	29/03/2028	$ 342.061.656,00
		Estabilidad y calidad de las obras	29/03/2025	29/03/2030	$ 684.123.311,00
ACTA DE INICIO					
POLIZA		AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
TIPO	No.		Desde	Hasta	
R.C.E	14076439	Predios, labores y operaciones.	08/01/2025	08/06/2025	$ 520.000.000,00
CUMPLIMIENTO	16345671	Cumplimiento general	08/01/2025	09/12/2025	$ 684.123.311,00
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización laboral	08/01/2025	08/06/2025	$ 342.061.656,00
		Estabilidad y calidad de las obras	08/06/2025	08/06/2030	$ 684.123.311,00

Tabla 5 Pólizas contratista

3.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

El presente informe hace parte de las actividades desarrolladas obedecen al periodo del 8 de abril al 7 de mayo de 2025, dentro del marco de referencia del Contrato de Interventoría No. 399-2025 celebrado entre La Alcaldía Local de Antonio Nariño, Bogotá, DC. y el Contratista INGESCOR LTDA. para la interventoria al contrato de obra No. 343-2024, cuyo objeto es: REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO, PARCHEO, BACHEO, RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN) DE LA MALLA VIAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS EN LA VIGENCIA 2024.

Para el presente periodo se describen las actividades previas al inicio de obra realizadas por el Contratista, de acuerdo con el desarrollo semanal del contrato de obra:

Semana No. 14:

Durante la semana comprendida del 8 al 15 de abril de 2025 se realizaron las siguientes actividades:

Actividades en el frente de obra CIV 15000435 localidad Antonio Nariño

- En esta semana se extiende y compacta base granular estabilizada con asfalto entre las abscisas k0+000 y k0+086,50, segunda capa CIV 15000435(Cle. 7 sur cras 20-24), Base estabilizada con asfalto proveniente de PAVIOBRAS.
- En esta semana se continua con la construcción de sumideros k0+004, k0+038 y k0+070. se funden en concreto 4000 psi impermeabilizado premezclado de POLIMIX, en las 3 placas superiores de los sumideros, quedando pendiente la instalación de las rejillas.
- Los días viernes 11 de abril y sábado 12 de abril, se extiende y compacta carpeta asfáltica tipo MCCH-19, mezcla asfáltica en caliente modificada con grano de caucho 19 mm., entre abscisas k0+000 y k0+097 carril derecho e carril izquierdo.

Actividades en el frente de obra CIV 15001199 localidad Antonio Nariño

- En esta semana se realiza Implementación PMT.
- Fresado pavimento k0+000 a k0+085.
- Excavación mecánica entre abscisas k0+019 y k0+026.
- Colocación de geotextil, geocelda y relleno subbase granular reciclada entre abscisas k0+019 y k0+026.

Semana No. 15:

Durante la semana comprendida del 16 al 22 de abril de 2025 se realizaron las siguientes actividades:

Actividades en el frente de obra CIV 15000435 Calle 7 sur cras 20-24 - localidad Antonio Nariño

- En esta semana se trabaja en actividades pendientes de resane de anden, colocación rejillas sumideros. Pendiente rampa de acceso a taller mecánico, y la demarcación vial.

Actividades en el frente de obra CIV 15001199 calle 10 sur cras 10 -10 bis - localidad Antonio Nariño

- Excavación mecánica entre abscisas k0+042 y k0+060.
- Colocación de geotextil, geocelda y relleno subbase granular reciclada entre abscisas k0+026 y k0+041.
- Excavación e instalación tubería alcantarillado de 10" entre k0+042 a k0+056.
- Excavación e Instalación domiciliarias 6 " con sillas yee (#10-34, #10-33 y # 10-45). Así mismo se realiza atraque y relleno.
- Excavación de cajas domiciliarias y excavación cajas para los dos sumideros.

Actividades en el frente de obra CIV 15000313 Transversal 24I calles 14 - 14ª sur- localidad Antonio Nariño

- En esta semana se realiza Implementación PMT.
- Fresado entre las abscisas k0+000 y K0+100.

Semana No. 16:

Durante la semana comprendida del 23 al 29 de abril de 2025 se realizaron las siguientes actividades:

Actividades en el frente de obra CIV 15000435 Calle 7 sur cras 20-24 - localidad Antonio Nariño

- En esta semana no se realizó trabajó en las actividades pendientes, tales como: resane de anden, rellenolaterales de sumideros en zona de anden. Pendiente rampa de acceso a taller mecánico, y la demarcación vial.

Actividades en el frente de obra CIV 15001199 calle 10 sur cras 10 -10 bis - localidad Antonio Nariño

- Excavación mecánica entre abscisas k0+041 y k0+060.
- Colocación de geotextil, geocelda y relleno subbase granular reciclada entre abscisas k0+041 y k0+066.
- Excavación e instalación tubería alcantarillado de 10" entre k0+056 a k0+069.
- Instalaciones domiciliarias 6 " con sillas yee (#10-34, #10-33 y # 10-45). Así mismo se realiza atraque y relleno.
- Se arma acero y se coloca formaleta exterior en ambos sumideros abscisa k0+055.

Actividades en el frente de obra CIV 15000313 Transversal 24i calles 14 - 14ª sur- localidad Antonio Nariño.

- En esta semana se realiza excavación mecánica con retroexcavadora Hitachi 120 entre abscisas k0+014 y k0+070.
- Compactación de la subrasante abscisas k0+014 y k0+070.
- Instalación de geotextil tejido entre abscisas k0+014 y k0+065.
- Instalación de geocelda y colocación de relleno de subbase granular reciclado entre abscisas k0+014 y k0+065.

Semana No. 17:

Durante la semana comprendida del 30 de abril al 7 de mayo de 2025 se realizaron las siguientes actividades:

Actividades en el frente de obra CIV 15000435 Calle 7 sur cras 20-24 - localidad Antonio Nariño

- En esta semana no se realizó trabajó en las actividades pendientes, tales como: resane de anden, rellenos laterales de sumideros en zona de anden. Pendiente rampa de acceso a taller mecánico, y la demarcación vial.

Actividades en el frente de obra CIV 15001199 calle 10 sur cras 10 -10 bis - localidad Antonio Nariño

- Realce y renivelación de pozo 1 existente. Así mismo, la colocación del cargue del pozo 2.

Actividades en el frente de obra CIV 15000313 Transversal 24i calles 14 - 14ª sur- localidad Antonio Nariño.

- En esta semana se realiza excavación mecánica con retroexcavadora Hitachi 120 entre abscisas k0+070 y k0+097.
- Compactación de la subrasante abscisas k0+014 y k0+070.
- Instalación de geotextil tejido entre abscisas k0+065 y k0+086.
- Instalación de geocelda y colocación de relleno de subbase granular reciclado entre abscisas k0+065 y k0+086.

Actividades en el frente de obra CIV 15000837 - Carrera 24g desde calle 19s a calle 20s

- En esta semana el día 6 de mayo de 2025 se celebró reunión de inicio de obras CIV 15000837 Carrera 24G desde calle 19s a calle 20 sur.

3.5. RESUMEN AVANCE DE ACTIVIDADES

El plazo previsto de ejecución del contrato de obras es de cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. El Acta de inicio se firmó el 8 de enero de 2024

El contrato consta de una sola fase, FASE DE EJECUCIÓN que contempla la realización de dos (2) tipos de actividades inherentes a la ejecución misma del proyecto, que se identifican así: **1. ACTIVIDADES PREVIAS Y 2. ACTIVIDADES DE OBRA**. En el presente informe nos encontramos en la fase de actividades previas y actividades de obra. A continuación, presentamos las actividades realizadas en el periodo.

3.5.1. ACTIVIDADES DE OBRA

En el periodo del 8 de abril al 7 de mayo de 2025, se realizaron las siguientes actividades, así:

3.5.1.1. Recorrido redes de acueducto y alcantarillado conjunto entre supervisor EAAB. ESP., Contratista e interventoría: De acuerdo a los lineamientos establecidos por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – Zona 3, mediante comunicado No. E-2025-006183, en el cual se establece realizar lavado, sondeo e inspección de las redes con sistema CCTV de alcantarillado pluvial y sanitario, previo al inicio de las obras, el contratista de obra ha avanzado en dichas actividades como se muestra a continuación:



Imagen 4. Lavado, sondeo e inspección con sistema CCTV de redes de alcantarillado sanitario

Los informes de inspección son remitidos a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – Zona 3, con el propósito de que esta entidad realice su respectiva revisión y emita el concepto técnico correspondiente. En respuesta a dicha documentación, la EAAB – Zona 3 ha emitido los oficios No. E-2025-045103 del 22 de abril y E-2025-049154 del 5 de mayo del presente año, en los cuales se establecen los lineamientos técnicos para la intervención de la red de alcantarillado combinado ubicada en los segmentos previstos para intervención.

A la fecha se ha realizado lavado, sondeo e inspección de los siguientes CIVs: 15001014, 15000050, 15000570, 15000624, 15000435, 15001199, 15000837, 15000724, 15000313 y 15000657.

3.5.1.2. Empresas De Servicios Públicos VANTI ESP.:

De acuerdo a la respuesta recibida por VANTI SA ESP, mediante oficio 10153620-2246-2025, se informa que en el CIV 15000313, subyacente a la vía, se encuentra una red de acero de 14", por lo que se realiza una visita con personal de VANTI, de interventoría y del contratista, con el fin de realizar la identificación física de la red, tal y como se evidencia en el siguiente registro fotográfico:



Imagen 5. Identificación física de red 14" - VANTI

La red identificada se encuentra ubicada en la calzada del costado oriental, por lo tanto, no presenta conflicto con la intervención prevista, ya que esta se realizará en la calzada del costado occidental.

En la siguiente tabla se presentan las reuniones y visitas desarrolladas durante el periodo de informe por las Empresas de Servicios Públicos vanti:

Tabla 6 Actas de acompañamiento ESP Vanti

Comité No.	Fecha	Área
N/A	02 de abril de 2025	VANTI – Acompañamiento técnico
N/A	11 de abril de 2025	VANTI – Acompañamiento técnico
N/A	16 de abril de 2025	VANTI – Acompañamiento técnico
N/A	22 de abril de 2025	VANTI – Acompañamiento técnico
N/A	22 de abril de 2025	VANTI – Acompañamiento técnico
N/A	02 de mayo de 2025	VANTI – Acompañamiento técnico

En el Anexo No 17. Se adjunta copia del acta levantada.

3.5.1.3. Planes de Manejo de tráfico

3.5.1.3.1. PMT Aprobados:

A la fecha de corte se han radicado seis (06) solicitudes de trámite y aprobación de PMT ante SDM, a fin de dar avance en las actividades de obra.

Los radicados se resumen en la siguiente tabla:

FECHA	RADICADO No.	CIV	LOCALIZACIÓN		
			Eje Vial	Desde	Hasta
30/01/2025	202561200340222	15000435	Calle 7 Sur	Carrera 24	Carrera 20
		15001014	Carrera 12B	Calle 9 Sur	Cerrada
06/02/2025	202561200431452	15000724	Calle 29 Sur	Carrera 29	Carrera 27
		15000657	Diagonal 13 Bis	Carrera 24B	Carrera 24C
20/03/2025	202561200972542	15001199	Calle 10 Sur	Carrera 10	Carrera 10 Bis
		15000313	Transversal 24I	Calle 14	Calle 14A Sur
27/03/2025	202561201048132	15000837	Carrera 24 G	Calle 19 Sur	Calle 20 Sur
27/03/2025	202561201048752	15000050	Carrera 29 A	Calle 8 Sur	Calle 12 Sur
19/04/2025	202561201324802	1500841	Carrera 22	Calle 14 A Sur	Calle 15 Sur

Tabla 7. Radicados de solicitud de aprobación de PMT, ante SDM

De las solicitudes realizadas ante SDM, se han expedido las siguientes aprobaciones:

CIV	COI No.	LOCALIZACIÓN		
		Eje Vial	Desde	Hasta
15000435	08	Calle 7 Sur	Carrera 24	Carrera 20
15001014		Carrera 12B	Calle 9 Sur	20 m AL SUR
15001199	14	Calle 10	Carrera 10	Carrera 10 Bis
15000313	15	Transversal 24i	Calle 14 A Sur	Calle 14 Sur
15000837	18	Carrera 24 G	Calle 19 Sur	Calle 20 Sur

Tabla 8. PMTs aprobados

Los COI aprobados y los PMT que son aprobados, rechazados, se pueden consultar en el siguiente link: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/pmt

3.5.1.4. Actividades en los CIV´s a intervenir

Durante el periodo de informe se realizan actividades de obra, pero se adelantan otras actividades previas las cuales se resumen a continuación:

3.5.1.4.1. CIV 15000837

Ubicación: Carrera 24G desde Calle 19 Sur hasta Calle 20 Sur

Actividades: Durante el periodo se realizaron actividades:

- Se realiza modelación estructura del pavimento.
- Se realizan lavado, sondeo e inspección CCTV redes alcantarillado.

3.5.1.4.2. CIV 15001014

Ubicación: Carrera 12B desde Calle 9 Sur hasta Bahía

Actividades: Durante el periodo no se realizaron actividades:

3.5.1.4.3. CIV 15000050

Ubicación: Carrera 29a desde Calle 8 Sur hasta calle 12 sur

Actividades previas: Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizan lavado, sondeo e inspección CCTV redes alcantarillado.

3.5.1.4.4. CIV 15000570

Ubicación: Carrera 19 desde Calle 8 Sur hasta Calle 9 Sur

Actividades previas: Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Se realiza tramites PMT.

3.5.1.4.5. CIV 15000624

Ubicación: Carrera 19 desde Calle 9 Sur hasta Calle 10 Sur

Actividades previas: Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Se realiza lavado, sondeo e inspección CCTV redes de alcantarillado.
- Se realiza tramite PMT.

3.5.1.4.6. CIV 15000841

Ubicación: Carrera 22 desde Calle 14A Sur hasta Calle 15 Sur

Actividades previas: Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Se realiza lavado, sondeo e inspección CCTV redes de alcantarillado.
- Se realiza tramite PMT.

3.5.1.4.7. CIV 15000724

Ubicación: Calle 29 Sur desde Carrera 29 hasta Carrera 27

Actividades previas: Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizan trámite para aprobación de PMT ante SDM.

3.5.1.4.8. CIV 15000435

Ubicación: Calle 7 Sur desde Carrera 24 hasta Carrera 20

Actividades de obra: Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Se realiza fundida sumideros combinados.
- Se realiza imprimación subbase.
- Se realiza suministro y colocación de base estabilizada con asfalto BG CA.
- Riego de liga
- Carpeta asfáltica MCCH-19
- Se realiza reposición de bordillo adyacente a sumideros.
- Se realiza construcción de acceso a vehículos.

3.5.1.4.9. CIV 15000313

Ubicación: Transversal 24I desde Calle 14 Sur hasta Calle 14A Sur

Actividades de obra: Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Se realiza excavación de caja de la vía.
- Se realiza protección se sumideros.
- Se realiza movilización de maquinaria al frente de obra.
- Se realiza instalación de geotextil y geoceldа.
- Se realiza suministro e instalación de SBG AR.
- Se realiza instalación de riego de imprimación.

3.5.1.4.10. CIV 15001199

Ubicación: Calle 10 sur desde Carrera 10 Bis hasta Carrera 10

Actividades previas: Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Se realiza excavación de caja de la vía.
- Se realiza protección se sumideros.
- Se realiza movilización de maquinaria al frente de obra.
- Se realiza instalación de geotextil y geoceldа.
- Se realiza suministro e instalación de SBG AR.
- Se realiza instalación de riego de imprimación.
- Se realiza suministro e instalación de SBG AR.
- Se realiza renovación de red de alcantarillado combinado.
- Se realiza figurado y amarrado de sumideros
- Se realiza excavación manual para sumideros combinados
- Se realiza construcción de pozo intermedio prefabricado.

3.5.1.4.11. CIV 15000657

Ubicación: Diagonal 13 Bis desde Carrera 24B hasta Carrera 24C

Actividades previas: Durante el periodo se realizaron actividades.

- Se realizan trámite para aprobación de PMT ante SDM.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMES SEMANALES

En el periodo se han realizado cuatro (4) informes semanales de seguimiento de obra.

En el periodo se enviaron a la supervisión del contrato de interventoría, dichos informes en las fechas presentadas en la siguiente tabla:

Informe Semanal No.	Fecha
14	15 de abril de 2025
15	22 de marzo de 2025
16	30 de abril de 2025
17	7 de mayo de 2025

Tabla 9. Resumen informes semanales

En el anexo 13 se incluyen los informes semanales enviados a la supervisión del contrato de interventoría.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

El siguiente cuadro muestra el listado de maquinaria del contratista utilizado en la obra:

FECHA: 17/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: FDLVR — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUROVR

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL-MAYO

PROYECTO: REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO, PARCHEO, BACHEO, RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN) DE LA MALLA VIAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS EN LA VIGENCIA 2024

CONTRATO No.: 399-2024 — CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS 49 2024

CONTRATO INTERVENTORÍA No.: 339-2024 — INTERVENTORÍA: INGESCOR LTDA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES DE ABRIL 2025																												MES DE MAYO 2025						
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7
RETROCARGADOR	CAT		CRA 4SS, CRA 108B, CRA 31S	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
RETROEXCAVADORA HITACHI 120	HITACHI		CRA 4SS, CRA 108B, CRA 31S																				I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR	INGERSOL RAND		CRA 4SS, CRA 108B, CRA 31S	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR LLANTAS			CRA 4SS, CRA 108B, CRA 31S	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
TRINKER			CRA 4SS, CRA 108B, CRA 31S	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
VOLQUETA DT		14 M3	CRA 4SS, CRA 108B, CRA 31S	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
VOLQUETA DT		15 M3	CRA 4SS, CRA 108B, CRA 31S	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
VOLQUETA DT	-	16 M3	CRA 4SS, CRA 108B, CRA 31S	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
TOTAL ACTIVO				7	7	7	7	7		7	7	7					7	7	7	7	7	7		6	6	6	6	6	6	6		6	6	6
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO									6					6	6	6								6								6		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	9	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	6	77%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	1	3%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	2	23%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactivo" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionado se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requerido, la interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes sobre ejecución con la maquinaria y equipos.

Firma:
Nombre: FABIÁN MARÍA CARO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-158170 Meta

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

En el anexo 12 SST Contratista, se adjunta planilla de aportes legales y la seguridad social del personal del contratista.

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

4.4.1. AVANCE EJECUTADO PRESUPUESTAL

El contrato se encuentra en la fase de actividades de obra. A la fecha este es el avance Se realizan actividades que no impactan mucho el avance presupuestal.

% AVANCE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
8.55 %	$ 292.441.889,00	$ 3.128.174.666,00

Tabla 10. Avance presupuestal de obra

4.4.2. VALOR PAGADO EN ACTAS

A la fecha de corte del informe se encuentra en trámite para pago las siguientes actas:

CONTROL ACTAS DE PAGO					
ACTA NO	PERIODO		FACTURADO	FACTURADO ACUMULADO	SALDO
01	08/01/2025	07/02/2025	$ 7.145.941,00	$ 7.145.941,00	$ 3.413.470.614,00
02	07/02/2025	07/03/2025	$ 116.600.770,00	$ 123.746.711,00	$ 3.296.869.844,00
03	07/03/2025	07/04/2025	$ 168,695,179.00	$ 292,441,889.00	$ 3,128,174,666.00

Tabla 11. Control actas de pago

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

A continuación, se muestra estado general del tiempo en la zona de la obra.

	ALCALDIA LOCAL ANTONIO NARIÑO	Ingescor	CODIGO	IN-INT-FR-3
			VERSION	1
			PAGINA	

FECHA 8/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: FDLAN

CONTRATO DE OBRA No: 343-2024

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL-MAYO/25

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 399-2024

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS AN 2024

PROYECTO: REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO ADICIONAL E, LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO, PARCHEO, BACHEO, RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN) DE LA MALLA VIAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO PARA EL

INTERVENTOR: INGESCOR LTDA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	abr-25																												may-25							Total
	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	
Seco	23	21.5	24	23.5	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	21	24	23	22	21.5	24	24	22	22		24	24	17	23	16	24	16	680.0
Lluvias moderadas	1	2.5	0	0.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0	1.5	0	0	0	0	0	2		0	0	4	1	8	0	8	30.5
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2.5	0	0	2	0		0	0	3	0	0	0	0	9.5
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		24	24	24	24	24	24	24	720.0

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: PASTOR AMAYA CARO
Residente de interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-58710 Atlco.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En el anexo 8 se muestran los ensayos de caracterización de los materiales y laboratorio realizados en el periodo.

4.7. AVANCE FISICO - CRONOGRAMA DE OBRA

De acuerdo a la programación vigente a la fecha de corte se tiene el siguiente avance físico de obra:

FECHA	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
7/01/2025	0%	0%
7/02/2025	1,73%	1,56%
7/03/2025	3,56%	2,72%
7/04/2025	14,38%	11,32%
7/05/2025	39%	30,01%

Tabla 1. Resumen Programado y ejecutado a fecha de corte, CTO 343 – 2024

Como puede evidenciar, a nivel general, a la fecha de corte, el proyecto presenta un avance físico acumulado programado del 39 % versus avance acumulado ejecutado de un 30,01 %; por lo tanto, se tiene un avance negativo de 8,99 %.

ÍTEM	Duración	Comienzo	Fin	Costo	% completado
Contrato FDLAN-343-2024	109 días	8/01/25	7/06/25	$ 3,420,616,555.00	30%
Etapa Previa	41 días	8/01/25	5/03/25	$ 52,840,609.00	94%
Etapa de obra	75 días	21/02/25	5/06/25	$ 2,819,228,637.00	29%
15000435	49 días	21/02/25	30/04/25	$ 560,627,553.00	99%
15000837	22 días	11/04/25	12/05/25	$ 348,012,820.00	0%
15001199	22 días	11/04/25	12/05/25	$ 333,148,576.00	71%
15000313	22 días	11/04/25	12/05/25	$ 433,116,939.00	71%
15000570	22 días	25/04/25	26/05/25	$ 171,837,697.00	0%
15000624	22 días	25/04/25	26/05/25	$ 227,602,965.00	0%
15000841	22 días	2/05/25	2/06/25	$ 308,742,574.00	0%
15000657	25 días	2/05/25	5/06/25	$ 436,139,513.00	0%
Atención de Emergencias	13 días	21/05/25	6/06/25	$ 57,591,595.00	0%
Señalización	13 días	21/05/25	6/06/25	$ 49,531,599.00	0%
Componentes	108 días	9/01/25	7/06/25	$ 104,746,703.00	58%
Social	108 días	9/01/25	7/06/25	$ 8,666,239.00	58%
SSTMA	108 días	9/01/25	7/06/25	$ 46,163,864.00	58%
Trafico	108 días	9/01/25	7/06/25	$ 49,916,600.00	58%
Ajustes	**13 días**	**20/05/25**	**5/06/25**	**$ 1.026,447,192**	

Tabla 2. Avance Programado vs. ejecutado

En el **Anexo No. 9** se adjunta el cronograma de obra vigente.

4.8. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

En el periodo se han realizado cuatro (4) comités de seguimiento de obra.

Durante el periodo de informe se desarrollaron comités de seguimiento al contrato, durante las fechas presentadas en la siguiente tabla:

Comité No.	Fecha
14	14 de abril de 2025
15	24 de abril de 2025
16	2 de mayo de 2025
17	8 de mayo de 2025

Tabla 14. Resumen actas de comité

En el anexo No.5 se adjuntan los diferentes comités realizados.

4.9. ITEMS NO PREVISTOS

Para el periodo de Corte de obra se encuentra en tramite acta de fijación de precios no previstos No.1 del primer paquete de Items no previstos, de lo cual se conciliaron los ítems NP 1 al NP5. Los ítems NP del 1 al 5 son:

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.
NP-01	Suministro, Transporte, Extensión y Compactación de Material Granular Estabilizado con Asfalto - MGEA-B	M3
NP-02	Geoceldа HDPE Perforada h=0,15m (Suministro e Instalación)	M2
NP-03	Cargue, Extendida, Nivelación y Compactación de Fresado para lleno de Geoceldas y Capa de Fresado	M3
NP-04	Demolición manual de colector para conexión de red de 10" (incluye cargue)	UN
NP-05	Sumidero especial en vía con sello hidráulico para alcantarillado combinado	UN

Tabla 15. Primer paquete de ítems no previstos

5. GESTION AMBIENTAL

Durante el periodo de reporte (**8 abril a 7 de mayo de 2025**), que corresponde a la etapa de ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, se desarrollaron las actividades descritas a continuación por componente y programas:

5.1 COMPONENTE A: SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

5.1.1 Personal Componente Ambiental

Con el fin de dar cumplimiento a los términos contractuales, el siguiente es el personal que laboró durante el periodo de reporte para este componente, durante la etapa de actividades preliminares.

Tabla 36 Personal Componente Ambiental

CARGO	NOMBRE COMPLETO	DEDICACIÓN
Técnico Residente Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo SST	Geraldine Cerinza Espinel	50%
Apoyo al área SISOMA	Jerika Paola Quijano	100%
Profesional ambiental SST interventoría	Carlos Arturo Soto	50%

Fuente: Ingescor, 2025.

5.1.2 Comités de seguimiento y mesas de trabajo

Durante el periodo **8 abril a 7 de mayo de 2025**, se realizaron recorridos en obra, mesas de trabajo y comités semanales de seguimiento con la participación de la supervisión, contratista e interventoría.

De igual manera se realizó la reunión de inicio del frente de obra CIV 15000313 ubicado en la transversal 24 i entre calle 14 sur y calle 14 A sur con la participación de la comunidad del sector, la supervisión, contratista e interventoría.


















5.1.3 PMA y Programa RCD

En el presente periodo **8 abril a 7 de mayo de 2025**se realizó el seguimiento y cumplimiento al PMA y Plan RCD. El PMA y el Programa de RCD fueron serán aprobados y radicados ante la interventoría y la alcaldía local.

5.1.4 Licencias y tramites

Durante el periodo de reporte (**8 abril a 7 de mayo de 2025**) se encuentra activo y vigente el PIN ambiental No. 26894.

Tabla 17. Permisos, licencias y tramites del proyecto

TIPO DE PERMISO AUTORIZACIÓN o APROBACIÓN	ENTIDAD	APLICABILIDAD
Permisos de Ocupación de Cauce	SDA	No Aplica
Permiso para operación de equipos de construcción y reparación de vías y generadores de ruido ambiental en horarios restringidos	Alcaldías Locales	Aplica (Cuando se requiera)
Apertura y cierre de PIN – Manejo de RCD (Residuos de Demolición y Construcción)	SDA	Aplica
Tratamientos silviculturales por tala, traslado y conservación de los individuos arbóreos en el área de influencia directa del proyecto	SDA	No Aplica

Fuente: Ingescor a partir de la información reportada por el Consorcio Vías AN 2024.

5.1.5 Correspondencia

A continuación, se presenta la relación de correspondencia enviada y recibida para el periodo de reporte (**8 abril a 7 de mayo de 2025**) del presente informe:

Tabla 18. Relación de correspondencia recibida

Nº OFICIO	FECHA	ASUNTO
CTO – 343-094-25	07/05/2025	Respuesta al comunicado ING-FDLAN-066-2025 observaciones al informe mensual # 3 componente ambiental.
CTO – 343-088-25	28/04/2025	Documentación personal y maquinaria.
CTO – 343-087-25	21/04/2025	Entrega informe # 3 componente SISOMA.
SC	14/04/2025	Comprobante de pago Marco Tulio Becerra

Fuente: Ingescor Ltda. 2025.

Tabla 19. Relación de correspondencia enviada

Nº OFICIO	DIRIGIDO	FECHA	ASUNTO
SC	Yuly Rocio Quevedo (ambiental FDLAN)	30/04/2025	Formatos RCD Decreto 507 de 2023 Febrero y Marzo 2025
ING-FDLAN-067-2025	Consorcio Vías AN 2024	29/04/2025	Aprobación ingreso operador José Juan Cuervo y maquinaria. Respuesta al comunicado CTO-343-088-25.
ING-FDLAN-065-2025	Consorcio Vías AN 2024	30/04/2025	Respuesta al comunicado CTO-343-076-25 - Concepto de aprobación de informe SST No. 2
ING-FDLAN-066-2025	Consorcio Vías AN 2024	29/04/2025	Observaciones informe mensual 3 SST ambiental respuesta al comunicado CTO-343-087-25.
SC	Ingeominería	22/04/2025	Solicitud permisos y resoluciones ambientales Ingeominería.
SC	Consorcio Vías AN 2024	21/04/2025	Observación ajuste PMT CIV 15000841 / Re: PMT 6 vías Antonio Nariño - CTO FDLAN-343-2024.
SC	Consorcio Vías AN 2024	21/04/2025	Saludo cordial / revisión presentación reunión de inicio componente SST ambiental
SC	Consorcio Vías AN 2024	21/04/2025	Saludo cordial / solicitud comprobante de pago ayudante de obra Marco Tulio Becerra Hernández

Fuente: Ingescor Ltda. 2025.

5.2 COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

5.2.1 PROGRAMA B1. Manejo ambiental de campamentos y centros de acopio

El contratista realizó el acopio y demarcación del material producto del retiro de capa asfáltica en los frentes activos para el presente periodo.

Para el presente periodo **8 abril a 7 de mayo de 2025** el contratista continua con la oficina ubicada en la dirección Carrera 24 h # 19-70 en la cual cuenta con los siguientes elementos descritos en el plan de emergencia: camilla, extintor, botiquín de primeros auxilios, kit de derrames, cocina, punto de hidratación y baños.

En el frente de trabajo No. 10 CIV: 15001199 y No. 9 CIV:15000313 el contratista instaló la carpa y campamento de obra el cual cuenta con extintor, botiquín de primeros auxilios, kit de derrames así como la unidad sanitaria portátil (baño móvil) y lugar de cambio de ropa de los trabajadores, cartelera HSE.

El 22 de abril de 2025 se realizó la reunión de inicio del frente de obra No. 9 CIV:15000313 ubicado en transversal 24 I entre calles 14 sur y 14 A sur en el salón comunal.

Dentro de los frentes de obra se realiza el acopio y el cubrimiento de materiales granulares de obra así como RCD, con el fin de evitar el aporte de material particulado a la atmósfera así como afectación en los sumideros cercanos.
Lo anterior dando cumplimiento al Plan SST así como la resolución 2400 de 1979, decreto 321 de 1999, decreto 1609 de 2002 y decreto 4741 de 2005.





















5.2.2 PROGRAMA B2. Manejo de Materiales de Construcción

Durante el periodo **8 abril a 7 de mayo de 2025**, ingresaron materiales de construcción tales como: recebo B 200, sub base granular tipo A, concreto, entre otros materiales propios de la obra, teniendo en cuenta que las actividades realizadas fueron enfocadas en la excavación, conformación de vías y pavimento. Ver **ANEXO 10-1 CERTIFICACIONES DE MATERIALES.**

Tabla 20 Materiales que ingresaron en el periodo correspondiente

PROVEEDOR	MATERIAL	VOLUMEN (m3)
Fanny Isabel Tequia	B – 200	60
Secam JR	Subbase granular reciclada tipo A	98
Molinos JN	Subbase granular reciclada tipo A	83
Polimix	Concreto	11,5
Paviobras	BF-CA-A	180,08
Paviobras	MCCH19	63,44

Fuente: Ingescor Ltda. 2025.

5.2.3 PROGRAMA B3. Manejo Integral de Residuos Sólidos

Durante el periodo reportado **8 abril a 7 de mayo de 2025**, el cual corresponde a la etapa constructiva se realizaron actividades de excavación y retiro de capa asfáltica las cuales generaron RCD. El contratista cuenta tanto en oficina como en los frentes de obra con punto ecológico.










- **Reporte de Residuos de Construcción y Demolición – RCD.**

Para el contrato se tienen en cuenta lo estipulado en el decreto 507 de 2023 "*Por el cual se adopta el modelo y los lineamientos para la gestión integral de los residuos de construcción y demolición en Bogotá, y se dictan otras disposiciones*", la cual rige a partir de su publicación en octubre de 2023, y retoma la presentación del reporte de manera mensual. Es así que para el reporte de RCD se van a reportar de manera mensual los cuales son enviados a la interventoría y posteriormente a la supervisión para su reporte ante la secretaria Distrital de Ambiente (SDA).

Durante el periodo reportado, el cual corresponde a la etapa constructiva se realizaron actividades de excavación las cuales generaron RCD como se presenta en la tabla 6.

En el **ANEXO 10-2. CERTIFICADOS RCD** se adjuntan los certificados de disposición final de los RCD generados en el periodo.

El día 30 de abril de 2025 se radicaron por correo electrónico los formatos RCD Decreto 507 de 2023 para los meses Febrero y Marzo 2025 ajustados a observaciones de la profesional Yuly Rocio Quevedo (ambiental FDLAN).

Los formatos de reporte RCD establecidos en el decreto 507 de 2023 se incluyen en el ANEXO **7. REPORTE RCD.**

Tabla 21 Cuadro consolidado RCD generados en el periodo

GESTOR	TIPO	VOLUMEN (m3)	PESO (Ton)	Disposición final	Aprovechamiento
Secam JR	Excavación	56	87,82		X
Maquinas amarillas	Excavación	150	192,41		X
San José Green	Excavación	105	154	X	
Ingeomineria	Excavación	135	310,5	X	
	TOTAL	**446**	**656,91**		

Fuente: Ingescor a partir de la información reportada por el Consorcio Vias AN 2024.

- **Manejo integral de Residuos sólidos**

El contratista ha generado residuos de origen común u ordinarios, reciclables y/o aprovechables y RCD para el presente periodo, tales como papel, cartón, plástico entre otros.

Para el presente periodo **8 abril a 7 de mayo de 2025** el contratista continúa utilizando el punto ecológico en la oficina ubicada en la dirección Carrera 24 h # 19-70.

En los frentes de trabajo el contratista cuenta con puntos s dando cumplimiento a la resolución 2184 de 2019.

- **Seguimiento al aprovechamiento Residuos de Construcción y Demolición – RCD / Uso de Asfalto modificado con Granulo de Caucho Reciclado.**

Teniendo en cuenta los requerimientos de la legislación vigente, de lo estipulado en los documentos contractuales del contrato y de las particularidades del contrato y las excepciones mencionadas en la medida de lo previsto, se dará cumplimiento a la resolución 1257 de 2021 "*Por la cual se modifica la resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y se adoptan otras disposiciones*".

Así mismo, se tendrá en cuenta el cumplimiento al decreto 442 de 2015, "*Por medio del cual se crea el Programa de aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones*" y su modificatoria, el decreto 265 de 2016, "*por medio del cual se crea el Programa de aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones*".

Así mismo se tienen en cuenta el decreto 507 de 2023 "*Por el cual se adopta el modelo y los lineamientos para la gestión integral de los residuos de construcción y demolición en Bogotá, y se dictan otras disposiciones*", la cual rige a partir de su publicación en octubre de 2023.

5.2.4 PROGRAMA B4. Control de Emisiones Atmosféricas

Dentro de las diferentes actividades ejecutadas en el presente periodo **8 abril a 7 de mayo de 2025** donde se involucró material particulado resultante de actividades como pulimientos, excavaciones o actividades susceptibles de generar polvo o material particulado, se garantiza la humectación de las zonas.

En cuanto a la mitigación frente a la contaminación auditiva se recomienda a los conductores de vehículos evitar el uso de cornetas o bocinas.

Con esto último, la generación de impactos negativos como son:

- Alteración de la calidad del aire.
- Emisión de ruido.
- Afectación a la comunidad.

Se presenta registro fotográfico de los materiales granulares, barrido y humectación de vías.









5.1. PROGRAMA B5. Manejo Integral de Cuerpos de Agua y Sumideros

Durante el periodo reportado **8 abril a 7 de mayo de 2025**, el cual corresponde a la etapa de demolición y construcción, según lo estipulado en el cronograma, se realizó inspección y protección de sumideros existentes en el los frentes de obra, a los cuales se realiza el cubrimiento con malla de obra para evitar el porte de sedimento al interior del mismo, cabe aclarar que el estado de los sumideros antes del inicio de las actividad era colmatado, sin embargo se realizó la actividad para minimizar este impacto mientras se está interviniendo el tramo. **ANEXO 10-3 MANEJO CUERPOS AGUA Y SUMIDEROS.**









5.2. COMPONENTE C. MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y EL PAISAJE

Con relación al manejo silvicultural, el objeto del contrato no contempla ningún tipo de intervención donde se tenga que hacer adecuación paisajística, traslado, poda o tala de individuos arbóreos.

Sin embargo, en caso de requerirse algún tipo de tratamiento sobre la vegetación, se tramitarán los permisos correspondientes e implementarán los requerimientos establecidos para la ejecución de tratamientos silviculturales y paisajismo establecidos por la Autoridad Ambiental Competente.

5.3. COMPONENTE E. PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

Durante el periodo reportado (**8 abril a 7 de mayo de 2025**) se solicitaron Planes de Manejo de Tránsito (PMT) los cuales se dieron aprobación al trámite solicitado y se realizó la instalación de la señalización presentada en los planos a la SDM y así cumplir con los requerimientos contemplados.

En la siguiente tabla se incluyen los PMT aprobados, esto con el fin de tener respectivo seguimiento a los tiempos tanto de inicio como fecha fin de cada uno de los permisos.

Tabla 22 Aprobaciones de Secretaria de Movilidad

N° COI	DIRECCIÓN	CIV	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
08	Cl 7 sur Kr 24	15000435	21/02/2025	31/07/2025
08	Kr 12 B cl 9 sur	15001014	21/02/2025	31/07/2025
11	Calle 10 sur kra 10 a kra 10 Bis	15001199	04/04/2025	07/08/2025
15	Transversal 24 I entre calles 14 sur y 14 A sur	15000313	11/04/2025	14/08/2025
18	Carrera 24 G entre Calles 19 S Y 20 S	15000837	01/05/2025	15/08/2025

Fuente: Consorcio Vias AN 2024.

A continuación, se incluye registro fotográfico de algunas señales instaladas para dar cumplimiento al PMT.

















6. GESTION SOCIAL- PLAN DE DIÁOLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN

Este informe presenta las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 8 de abril y el 7 de mayo de 2025, correspondiente a la gestión social realizada por el contratista e interventoría, del Contrato de Obra Pública No. 343 – 2024 que tiene por objeto "realizar a través del sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable, las actividades de conservación (mantenimiento, parcheo, bacheo, reconstrucción o rehabilitación) de la malla vial priorizados por el fondo de desarrollo local de Antonio Nariño para el cumplimiento de las metas definidas en la vigencia 2024".

El presente informa busca relacionar la información clara, detallada y discriminada de cada una de las actividades realizadas por el contratista en los programas de gestión social, evaluar de forma integral los resultados obtenidos por todas y cada una de las actividades desarrolladas y evidenciar la secuencia y desarrollo de un proceso cualificado y no de acciones aisladas o desarticuladas.

Se exponen las actividades sociales desarrolladas en los diferentes programas de gestión social; así como los comités sociales realizados durante el periodo mencionado.

Para tal fin se tiene en cuenta cada uno de los programas contemplados; garantizando así la participación ciudadana de la población beneficiaria tanto directa como indirecta por la ejecución de las obras de este proyecto.

6.1 COMUNICACIÓN

6.1.1. Estrategia de Comunicaciones

A través de la estrategia de comunicaciones el contratista, continua con la implementación de actividades de divulgación por medio de las piezas informativas y demás canales comunicacionales los cuales tienen como propósito informar, sensibilizar, movilizar y transformar imaginarios negativos sobre el desarrollo del proyecto, implementando una comunicación incluyente y asertiva en pro de la ejecución del contrato.

6.1.2. Línea Estratégica: Comunicación Estratégica.

A través del área social del Consorcio vías AN 2024, el equipo social del contratista de obra, implementó la línea de comunicación estratégica en pro de responder a la comunidad con información que, de cuenta del inicio y los avances de la ejecución del contrato, en tiempos oportunos.

6.2 PROGRAMA DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

6.2.1 Articulación contratista, interventoría y FDLAN.

Para este periodo No.4, el equipo social del Consorcio vías AN 2024, continua la articulación con la interventoría, se recibieron lineamientos, para la ejecución de acciones del componente social, mediante los canales de comunicación y piezas de divulgación que se utilizan en el tiempo de ejecución de las obras.

6.2. Divulgación del proyecto en el área de influencia.

6.2.3 Volantes de información:

Para el presente periodo, el área social del Consorcio vías AN 2024, realizó instalación, traslado e hizo mantenimiento con el volante informativo Punto PAC, el cual fueron instalados en los respectivos (PSI), que a continuación se relacionaran en la tabla de consolidado.

Esta pieza informativa da alcance al objetivo de divulgar el proyecto, así mismo permite a la comunidad tener información oportuna sobre los datos del contrato, la interventoría y el contratista.

A continuación, se relaciona la publicación del volante informativo Punto PAC.

Tabla 23 Consolidado volantes informativo PAC instalados

Tipo de pieza de divulgación	CIV	Barrio	Fecha de distribución y/o publicación	No. de piezas de divulgación publicadas en PSI
Volante informativo Punto PAC	15000435	San Antonio	2/05/2025	1
Volante informativo Punto PAC	15000837	Restrepo	2/05/2025	1
Volante informativo Punto PAC	15000313	Carlos Eduardo Restrepo	29/04/2025	1
Volante informativo Punto PAC	15001199	Ciudad Berna	2/05/2025	1
Total				4

Fuente de elaboración contratista

En la siguiente tabla se relaciona el indicador de la entrega de volantes informativos PAC.

Tabla 24 Indicador de volantes de inicio

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Cumplimiento	4 volantes informativos PAC / 4 volantes informativos PAC propuestos X 100	100%

Fuente: Elaboración contratista

6.2.4 Volante informativo y/o convocatorias:

6.2.5 Volante de convocatoria a reunión de inicio.

Para el presente periodo el consorcio vías AN 2024, realizó dos (2) convocatorias de invitación a reunión de inicio en los segmentos viales:

- CIV: 15000313, comprendido entre transversal 24I entre calle14 sur y calle 14ª sur, barrio Carlos Eduardo Restrepo. Se emitió y aprobó volante a la interventoría vía correo electrónico el día 14 de abril del 2025.
- CIV:15000837, comprendido entre Carrera 24G entre calle 19 sur y calle 20 sur. Se emitió y aprobó volante a la interventoria via correo electrónico el día 02 de mayo del 2025.

Esta actividad se realizó predio a predio informando la fecha y hora de la reunión, con el debido acompañamiento del componente social de la interventoría.

- Se emitió y aprobó volante a la interventoria vía correo electrónico el día 02 de mayo del 2025.

A continuación, se relaciona tabla de consolidado:

Tabla 25. Consolidado volante invitación a reunión de inicio.

Tipo de pieza de divulgación	CIV	Barrio	Fecha de distribución	No. de piezas de divulgación distribuidas
Volante de convocatoria invitación a Reunión de inicio	15000313	Carlos Eduardo Restrepo	14/04/2025	10
Volante de convocatoria invitación a Reunión de inicio	1500837	Restrepo	2/05/2025	19
Total				29

Fuente de elaboración contratista

En la siguiente tabla se relaciona el indicador de la entrega de volante invitación a reunión de inicio.

Tabla 26 Indicador de volantes invitación a reunión de inicio

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Cumplimiento	29 volantes invitación a reunión de inicio / 29 volantes invitación a reunión de inicio X 100	100%

Fuente: Elaboración contratista

6.2.6 Plegable de Sostenibilidad:

Para el presente periodo el área social del contratista de obra diseño e implemento el plegable de sostenibilidad en el segmento vial con CIV 15000435, que corresponde a la Calle 7 sur entre carrera 24 y carrera 20 barrio San Antonio. Este plegable se emitió a la interventoría a través de correo electrónico el día 19 de abril de 2025 y luego de la revisión y subsanación de algunas observaciones, se aprobó el día 22 de abril de 2025.

En estas piezas se presentarán los resultados y beneficios de la obra además de las acciones que adelanta el FDLAN en el diálogo, conversación, formación y participación ciudadana, de manera que motive e invite la comunidad a hacer parte del proceso de revitalización urbana de la ciudad, que si bien es cierto parte de transformaciones físicas, requiere en gran medida de la transformación cultural de los ciudadanos, en el modo de ver y vivir la ciudad, en sus actitudes personales y colectivas en pro del cuidado y conservación de las obras durante su construcción y/u otras para que sean sostenibles en el tiempo, por lo tanto se tiene previsto hacer la debida entrega a la comunidad a través de comité de veeduría y la reunión de finalización de la obra.

6.2.7 Valla Móvil

Desde el área social del consorcio Ingescor, se realizó la verificación de la instalación de la valla móvil, a continuación, se relaciona registro fotográfico, constatando que permaneció en el tramo de obra durante el periodo reportado.

Valla Móvil CIV 15001199 y CIV 15000313





6.2.8 Volante de información PMT:

Para el presente periodo el consorcio vias AN 2024, a cato las observaciones al PMT con segmento vial 15000841 correspondiente a la carrera 22 entre calle 14Asur y calle 15 sur, el cual correspondía en socializar actas a comercios y actas a predios correspondientes a los desvios establecidos con levantamiento de registros fotográficos del estado actual de las vías propuestas para el PMT.

6.2.9 Volante notificación inicio actas de vecindad

Para el presente periodo el consorcio vías AN 2024, no implemento el volante inicio actas de vecindad, dado que, a la fecha ya se levantaron todas las actas de vecindad que corresponden al contrato.

6.2.10 Total, Piezas Informativas Distribuidas en el Periodo No. 4

Para el periodo No. 4, la firma contratista Consorcio vías AN 2024, a través del equipo social, realizó la distribución de las siguientes piezas informativas, las cuales fueron previamente revisadas por la interventoría, quien emitió observaciones, siendo estas ajustadas y posteriormente aprobadas. A continuación, se presenta tabla de consolidado.

Tabla 27. Consolidado de piezas de divulgación reportadas en el periodo.

Tipo de volante	Fecha de distribución	CIV	Barrio	No. de piezas de divulgación distribuidas y/o publicadas en PSI
Volante informativo Punto PAC	2/05/2025	15000435	San Antonio	1
	2/05/2025	15000837	Restrepo	1
	2/05/2025	15000313	Restrepo Occidental	1
	2/05/2025	15001199	Ciudad Berna	1
Volante de convocatoria invitación a Reunión de inicio	14/04/2025	15000313	Carlos Eduardo Restrepo	10
	5/02/2025	15000837	Restrepo	19
Folleto de Sostenibilidad	23/04/2025	15000435	Antonio Nariño	23
Total, piezas distribuidas				**56**

Fuente de elaboración contratista

Tabla 28. Indicadores volantes distribuidos en el mes.

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Cumplimiento	56 volantes distribuidos en el mes / 56 volantes distribuidos en el mes X 100	100%

Fuente de elaboración contratista

6.2.11 Puntos Satélites de Información –PSI:

Durante del periodo No.4 se instalaron Puntos Satélite de información (PSI), de encuentro ciudadano, de fácil acceso y ubicado en la localidad beneficiada por el Proyecto. En este PSI se fijaron piezas informativas del proyecto. Para ello, se adelantaron las gestiones pertinentes de permisos y autorizaciones para su instalación y esta interventoría hizo el respectivo acompañamiento y verificación de estas piezas informativas, en puntos estratégicos.

Durante el periodo se publicaron piezas informativas correspondientes a convocatorias, levantamiento de actas de vecindad, y volante informativo del Punto PAC, y se usó el formato de PSI, se consignó la actividad realizada, correspondiente a los tramos de San Antonio CIV 15000435, Restrepo CIV: 15000837 y Carlos Eduardo Restrepo CIV 15000657 y Ciudad Berna 15001199; con el acompañamiento pertinente del componente social de esta interventoría.

Tabla 29 Consolidado PSI durante el periodo

CIV	Barrio	Dirección	Instalación	Actualización y mantenimiento	Desinstalación
15000435	San Antonio	Carrera 20No. 7-09	0	1	0
15000837	Restrepo	Carrera 24G No. 19-44	0	1	0
15000657	Carlos Eduardo Restrepo	Transversal 24I No. 16-80	0	1	0
15001199	Cuidad Berna	Carrera 10 No. 8-55	0	1	0
Total			0	4	0

Fuente de elaboración contratista

6.2.12 Tecnologías de la información y comunicación:

Para este informe, no se requirió utilizar tecnologías de la información para divulgar el proyecto, teniendo en cuenta las dinámicas de la comunidad, se utilizó voz a voz con una líder de la comunidad la señora edil Érica Marín, administradora del edificio del tramo del barrio de Ciudad Berna, igualmente la misma comunidad ayudaron a multiplicaron la información a través de grupos privados de WhatsApp.

6.2.13 Línea estratégica del diálogo ciudadano

Desde el área social del Consorcio vías AN 2024, continúa con la articulación de los programas y acciones de diálogo, conversación y relacionamiento con la comunidad para potenciar los efectos positivos del proyecto a través de mecanismos y acciones que complementan la transformación física y espacial de los territorios, con cambios sociales y culturales en torno al desarrollo urbano.

En virtud de los anterior se estableció contacto con líderes y representantes de la comunidad del barrio San Antonio, como estrategia de diálogo y cercanía con la comunidad en general.

6.3 PROGRAMA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA.

El Consorcio vías AN 2024, a través del área social, informará a la comunidad en las reuniones de inicio de obra, que se cuenta con el programa de servicio a la ciudadanía, el cual se centra en atender, gestionar y tramitar las PQRSD de la ciudadanía de manera eficaz, veraz y oportuna para generar confianza en la ciudadanía y promover mecanismos adecuados de diálogo en torno al proyecto. A fecha del presente informe no surgieron PQR´S.

6.3.1 Punto PAC

El contratista Consorcio vías AN 2024, dispone de un punto de atención presencial a la comunidad y se implementó una línea telefónica y correo electrónico para atención virtual a la comunidad.

Tabla 30 Punto PAC

Horario de atención	**Lunes, miércoles, y viernes 8:00 a.m. a 12:00 p.m.**
Número telefónico	**3138793087**
Correo Electrónico	**socialviasan2024@gmail.com**

Fuente: Elaboración Contratista

El horario de atención del punto PAC propuesto, corresponde a un total de 30 horas semanales, dando cumplimiento a lo establecido en el Apéndice social y anexos técnico.

La oficina Punto PAC, está dotada con:

- Baño personal para quien atiende la oficina Punto PAC.
- Línea telefónica exclusiva.
- Computador con unidad de DVD, pantalla LCD de 21" con filtro y con los programas de office instalados (Word, Excel, power point) AutoCAD, programa de manejo de fotografías, puerto USB para transporte.
- Deberá contar con las actas de vecindad, actas de compromiso y demás archivos de soporte de las actividades desarrolladas por el contratista.
- Impresora
- Silla ergonómica y escritorio para la persona encargada de la atención.
- Espacio para reunión de diez personas con sillas disponibles.
- Pendón Punto PAC

pendón Punto PAC



Anexo 2. Verificación Punto PAC

Fuente: Elaboración propia

6.3.2 Recorridos Urbanos

El equipo social del Consorcio AN 2024, con apoyo y acompañamiento de la interventoria, para este periodo realizó (3) recorridos por los frentes de obra, con el fin de desarrollar actividades informativas y de diálogo con la ciudadanía, para generar espacios de conversación y diálogo en territorio que permitan trasladar la atención del proyecto en los espacios del área de influencia directa. En dichos recorridos no se recibieron PQRS.

En la tabla siguiente tabla se relacionan los indicadores de gestión de los recorridos urbanos.

Tabla 31. Indicador de gestión recorridos urbanos

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Cumplimiento	3 recorridos urbanos realizados / 3 recorridos urbanos programadas X 100	100%

Fuente de elaboración contratista

6.3.3 Atención a Veedurias Ciudadanas

El Consorcio vías AN 2024, para este periodo no recibió solicitudes de atención a veedurías ciudadanas.

6.4 PROGRAMA DE DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A través de este programa se garantizará a la comunidad espacios de participación, diálogo donde se establecerá los canales de comunicación con la población residente y usuaria de las áreas de intervención directa, permitiendo tomar medidas que busquen minimizar los impactos negativos contemplando factores sociales, económicos, ambientales y las problemáticas inherentes a la implantación de proyectos urbanos en espacios consolidados.

6.4.1 Reuniones participativas

Con el objetivo de mantener permanente diálogo con la comunidad ubicada en el área de influencia directa del proyecto, se llevarán a cabo reuniones de Inicio, extraordinarias y de finalización.

6.4.2 Reuniones de inicio de obra

Para el presente periodo el consorcio vías AN2024, realizó dos (2) reuniones de inicio en los siguientes segmentos viales.

- ✓ CIV:15000313 Transversal 24I entre calle 14 entre calle 14 sur y calle 14Asur
- ✓ CIV:15000837 Carrera 24G entre calle 19 sur y calle 20 sur.

Dentro de los aspectos de mayor relevancia a tratar en cada reunión están:

- Presentación de la entidad contratante (FDLRUU), la interventoría y contratista (números de contratos, objeto e inversión general del proyecto.
- Integrantes de la interventoría y contratista
- Tipo de intervención
- Tiempo de ejecución
- Información técnica, breve descripción del componente constructivo.
- Información de la gestión social, importancia del levantamiento de las actas de vecindad, información del Punto PAC, puntos satélites de información entre otros.
- Información SST y ambiental (cerramientos, desvíos del tráfico, manejo de residuos domiciliarios, seguridad en general).

A continuación, se relaciona cuadro de consolidado de reuniones de inicio

Tabla 32. Consolidado reuniones de inicio en el periodo

Tipo de pieza de divulgación	CIV	Barrio	Fecha de distribución	No. de piezas de divulgación distribuidas
Reuniones de inicio	15000313	Carlos Eduardo Restrepo	22/04/2025	8
Reuniones de inicio	15000837	Restrepo	2/05/2025	18
Total				26

Fuente de elaboración propia

Tabla 33. Indicador de gestión reconidos urbanos

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Cumplimiento	**2 reuniones de inicio / 2 reuniones de inicio programadas X 100**	**100%**

Fuente de elaboración propia

6.4.3 Reuniones de finalización

Este item no aplica para este periodo puesto que, se realizarán una vez se culminen los trabajos técnicos en cada frente de obra, correspondientes al proceso constructivo en avance del 95%, y el contrato se encuentra en etapa inicial.

6.4.4 Reuniones Extraordinarias.

Para el presente informe, no se presentaron situaciones que ameritaran realizar reuniones extraordinarias, el área social no recibió solicitudes para su realización, por lo cual no aplica para este periodo.

6.4.5 Veeduría Ciudadana de Diálogo Ciudadano

El Consorcio vías AN 2024, para este periodo no recibió solicitudes de atención a veedurías ciudadanas.

6.5 REALIZACIÓN DE COMITÉS CON VEEDURIAS CIUDADANA

Para el presente periodo el consorcio vías AN2024, no realizó reuniones de veeduría ciudadana ya que no se vio la necesidad, sin embargo, se aclara que se mantiene una comunicación asertiva

y estratégica mediante grupos de WhatsApp creados por el área social en donde se aclaran dudas, reclamos o sugerencias manteniendo una comunicación asertiva y eficaz.

6.6 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS

El objetivo del programa es cumplir con el levantamiento de actas de vecindad de conformidad con el apéndice social del COP 343-2024, con el fin de responder; a través del proyecto al objeto contractual como actividades de protección para inmuebles y a su vez la comunidad del área de influencia del proyecto, se ejecutarán acciones con el fin de identificar el estado actual de los predios y elementos viales y realizar un seguimiento que asegure que, si hay intervenciones cercanas, estos se mantendrán en iguales o mejores condiciones, el Consorcio vías AN 2024,en este programa realizará:

- Actas de vecindad de predios de influencia directa.
- Actas de compromiso.
- Actas de adecuación de las bajantes de aguas lluvias.

6.6.1 Actas de vecindad de predios

Para el presente periodo el consorcio vías AN 2024, no realizó el levantamiento de actas de vecindad, dado que, se realiza bajo cronograma técnico y a la fecha no se tiene contemplado. A continuación, se relaciona consolidado de levantamiento actas de vecindad.

6.6.2 Actas de Compromiso

Para el presente periodo se levantó un acta de compromiso en el segmento vial CIV: 15000313 transversal 24I entre calle 14 sur y calle 14A sur. Para instalación de canal y bajante de aguas lluvias en el predio, esta fue revisada por el componente social de interventoría y se a la espera de que el ciudadano cumpla con el compromiso adquirido.

No. acta	Fecha	Tramo	Dirección	Propietario y/o encargado	Asunto	Trazabilidad	Observación
1	30/04/2025	15000313	Transversal 24I # 14-41	Cristina Jiménez	Acta de compromiso para instalación de canal y bajante de aguas lluvias	- El día 30 de abril del 2025, se realiza acercamiento con la señora Cristina quien es encargada del predio, y se le informa que la tubería que se encuentra saliente a la vía está interfiriendo con el proceso constructivo de la vía. - Se acuerda que se contactará	Abierta

No. acta	Fecha	Tramo	Dirección	Propietario y/o encargado	Asunto	Trazabilidad	Observación
						con el propietario para realizar la instalación con tiempo límite de 02 de mayo de 2025. - El día 05 de mayo se realiza seguimiento y a la fecha no se ve la instalación de la canal.	

Tabla 34 Acta de compromiso

6.7 PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA

Alcance
Desarrollar procesos pedagógicos de formación que acompañe las estrategias de relacionamiento con la comunidad, para fomentar el conocimiento, apropiación y corresponsabilidad con el proyecto.

El objetivo del programa es formar e incentivar ciudadanías activas, participativas y corresponsables con el proyecto y el desarrollo urbano de la ciudad a través de procesos de aprendizaje conjunto en proyectos de infraestructura urbana, cultura ciudadana y control social.

6.7.1 Talleres de Sostenibilidad

El Contratista deberá buscar un espacio de formación y capacitación en temas que incentiven a la ciudadanía a participar activamente en los procesos de inversión pública, buen uso y cuidado del medio ambiente, y la importancia de las obras y sus beneficios. Los talleres se realizarán con integrantes de las veedurías de cada tramo.

Este ítem, no aplica para este informe dado que el contrato se encuentra en etapa inicial, se proyecta implementar los talleres (2) una vez se cumpla el 50% de avance de obra.

6.7.2 Acciones de Formación a Empleados de Obra

Con este programa se busca establecer contacto directo con el personal de obra y administrativos, capacitando a los trabajadores vinculados al proyecto sobre temas que

contribuyan al mejoramiento de la convivencia y desarrollo personal, laboral y social de los trabajadores con el apoyo del área SST del contrato.

6.7.3 Capacitación periodo No.4

Para el periodo No. 4 el Contratista Consorcio vías AN 2024, a través del equipo social realizó la capacitación mensual No. 3, a los trabajadores activos en la etapa preliminar, se abordó el tema: Comunicación asertiva. Esto con el fin de poder direccionar cualquier solicitud de la comunidad, en caso de requerirlo, por los trabajos previos que se adelantaron en campo, durante este periodo, esta interventoría hizo el debido acompañamiento a esta actividad.

Tabla 35. Consolidada capacitación mensual

Periodo No. 4			
Fecha	Capacitación No.	Tema	No. de asistentes
29/04/2025	3	Comunicación Asertiva	13

Fuente: elaboración contratista.

Tabla 36. Indicador capacitaciones mensuales

Ítems/programa	Formula	Meta	% de cumplimiento
Capacitaciones mensuales	1 capacitación mensual / 1 capacitaciones mensuales programadas * 100	100% de personal de obra	100%

Fuente: elaboración contratista.

6.7.4. Programa de gobernanza para la movilidad

Con el desarrollo de este programa, se busca generar acciones de coordinación interinstitucional, en pro de dar alcance a situaciones que ameriten el abordaje entre diferentes instituciones y que sean de especial manejo para cumplir con el objeto contractual del proyecto, desde el área social del contratista se abrirán espacios para el dialogo y la concertación con diferentes instituciones en el momento de requerirse, se proyecta de manera inicial gestionar espacios con colegios de las zonas de influencia directa de algunos tramos, para implementar el programa de formación de cultura ciudadana y también si se llega a requerir, se puede realizar con instituciones de salud igualmente que se ubiquen en zonas cercanas a las áreas de influencia directa donde se desarrollen las obras.

En el marco del periodo No. 4, desde el componente social del Consorcio vías AN 2024, se informa que no se realizaron actividades de coordinación institucional, dado que no surgieron situaciones que dieran lugar a realizar este tipo de actividades, por tanto, no aplica para este informe.

6.7.5. Mano de obra no calificada y población vulnerable

Con el fin de dar cumplimiento al Decreto Distrital 380 del 2015, "Por el cual se formula la Política de Trabajo Decente y Digno de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones", el Instituto de Desarrollo Urbano busca generar oportunidades laborales para un porcentaje de la población que conlleve al mejoramiento de las condiciones socio- económicas y, por ende, al mejoramiento de su calidad de vida.

Dando alcance a los requerimientos de la minuta del contrato FDLAN COP 343 de 2024, se realizó vinculación al contrato, de personal de mano de obra no calificada que habitan en la localidad de Antonio Nariño, para la realización de actividades como ayudantes de obra y oficiales

En este periodo se desarrollaron actividades de la etapa previa, se dio cumplimiento a la generación de empleo local, con la contratación de cuatro (4) personas de la localidad de Antonio Nariño.

A continuación, se relaciona en tablas de consolidados en donde se relaciona el personal MONC y personal administrativo, el cual cumple con los requerimientos establecidos en los estudios previos del contrato.

Tabla 37. Generación de empleo MONC en el periodo

N°	Contratista / Subcontratista	Nombre	Cedula	Cargo	Certificado de residencia y/ o servicio público
1	PV&GM CONTRUCCIONES SAS	JEFFERSON GALEANO MONSALVE	1.024.588.334	AYUDANTE DE OBRA	
2	PV&GM CONTRUCCIONES SAS	JAIME LOZADA DIAZ	4.891.101	AYUDANTE DE OBRA	X
3	INNACOL	JORGE LUIS AGUIRRE	1.049.924.338	OFICIAL	
4	INNACOL	LUIS HERNANDO ROBAYO RIOS	1.024.572.541	OFICIAL	
5	CONTRATISTA	LUIS ENRIQUE VALENCIA	17.322.089	BOAL/TRAFICO	X

N°	Contratista / Subcontratista	Nombre	Cedula	Cargo	Certificado de residencia y/ o servicio público
6	CONTRATISTA	MARCO TULIO BECERRA	80.696.244	BOAL	X
7	CONTRATISTA	LUIS LAURIANO MELO	79.310.831	BOAL	X
8	CONTRATISTA	PABLO CESAR PEÑA	5.978.933	CADENERO	
9	PV&GM CONTRUCCIONES SAS	LUIS SAINT BASABE	3.079.008	OFICIAL	
10	PV&GM CONTRUCCIONES SAS	WILLIAM HERNANDEZ	80.158.898	OPERADOR MAQUINARIA	
11	PV&GM CONTRUCCIONES SAS	CARLOS SEVILLANO	87.949.807	OFICIAL	
12	CONTRATISTA	NATALY GALVIS	1.020.729.366	DIRECTORA	
13	CONTRATISTA	EDWIN ALEXANDER SUESCA	1.056.075.451	RESIDENTE	
14	CONTRATISTA	MARCO ANTONIO LOPEZ	79.713.343	ESP. EN PAVIMENTOS	
15	CONTRATISTA	GERALDINE CERINZA	1.018.446.742	RESIDENTE SSTMA	
16	CONTRATISTA	YEISON RAMIREZ	1.000.160.502	AUXILIAR DE INGENIERIA	
17	CONTRATISTA	MARLLY LILIBET MURCIA	52.854.264	RESIDENTE SOCIAL	
18	CONTRATISTA	MARIA CAMILA RUIZ	1.000.115.182	AUXILIAR SOCIAL	
19	CONTRATISTA	JERIKA PAOLA QUIJANO	1.024.478.382	AUXILIAR SSTMA	
20	CONTRATISTA	JOSE DE JESUS MENDOZA	70.952.269	TOPOGRAFO	

N°	Contratista / Subcontratista	Nombre	Cedula	Cargo	Certificado de residencia y/ o servicio público
PERSONAL RETIRADO					
1	PV&GM CONTRUCCIONES SAS	RICARDO MURILLO	9.023.243	AYUDANTE DE OBRA	
2	INNACOL	OSCAR RICARDO ARAQUE	1.192.714.619	OFICIAL	
Total, mano de obra no calificada de la localidad			4		
Total, mano de obra no calificada			6		
Porcentaje MONCL que aplica para el contrato			66%		
Porcentaje de cumplimiento durante el periodo			33%		

Fuente: elaboración contratista.

Tabla 38. Indicador vinculación MONC Local

Programa	Formula	Meta
Generación de Empleo	4 trabajadores MONC de Antonio Nariño / 6 de trabajadores MONC * 100	Se dio cumplimiento al indicador el cual es de 66% de MONC local

Fuente: elaboración contratista.

Tabla 39. Trabajadores población vulnerable.

N°	Contratista / Subcontratista	Nombre	Cedula	Cargo	Certificación
1	CONTRATISTA	NATALY GALVIS	1.020.729.366	DIRECTORA	Se anexa al informe
2	CONTRATISTA	MARIA CAMILA RUIZ	1.000.115.182	AUXILIAR SOCIAL	Se anexa al informe

Tabla 4. Indicador población vulnerable

Programa	Formula	Meta
Generación de Empleo	2 trabajadores población vulnerable / 5 de trabajadores * 100	Se dio cumplimiento al indicador el cual es de 50% población vulnerable

Fuente: elaboración contratista.

6.7.6. Vinculación de mujeres periodo No. 4

Con el fin de contribuir al cierre de brechas desigualdad en términos de género y en cumplimiento a las obligaciones y responsabilidades contractuales del proyecto y acatando lineamientos del Decreto 332 de 2020, que promueve la igualdad de género y la inclusión social en la ejecución de obras públicas; en el marco del contrato FDLAN COP 343 de 2024, el Consorcio vías AN 2024, realizó vinculación de mano de obra femenina cabezas de hogar la cual en este tuvo una vinculación de (5) mujeres al proyecto, de 17 puestos de trabajo.

A continuación, se relaciona personal vinculación mujeres

Tabla 40. personal mujeres vinculadas al proyecto.

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	Nataly Galvis	1.020.729.366	DIRECTORA
2	Marlly Lilibet Murcia	52.854.264	RESIDENTE SOCIAL
3	Geraldine Cerinza	1.018.446.742	RESIDENTE SSTMA
4	María Camila Ruiz	1.000.115.182	AUXILIAR SOCIAL
5	Jerika Paola Quijano	1.024.478.382	AUXILIAR SSTMA

Fuente: elaboración contratista.

Tabla 41. Generación de empleo de mujeres en el contrato

Ítems/programa	Formula	Meta
Soporte para la Generación de Empleo	5 mujeres vinculadas al proyecto / 20 personas total vinculadas al proyecto * 100	Se sobrepasó el cumplimiento del indicador el cual fue del 29% de empleo para mujeres en el periodo

Fuente: elaboración contratista.

Anexo 3. Certificado de Mujeres Vinculadas

6.7.7. Reportes, Seguimiento Y Coordinación Durante La Ejecución Del contrato

Dando continuación a las actividades del contrato de interventoría y haciendo el respectivo acompañamiento a la gestión social realizada por la empresa contratista, el área social de interventoría ha continuado con la revisión de las actividades realizadas dentro de esta área, por la empresa contratista; Esto con el fin de generar un espacio para el seguimiento de dichas actividades y de obra del contrato, se hizo la actualización de los puntos satélites de información activos para la obra.

Semanalmente la interventoría, a través de la gestión social, hace seguimiento también a las necesidades e inquietudes de la comunidad, la información dada a través de las piezas de divulgación implementadas y demás actividades ejecutadas por el contratista.

6.7.8. Soportes de gestión y Comités De Seguimiento.

Durante este periodo se realizó una (1) mesa de trabajo, evidenciando las diferentes actividades de gestión social que se realizaron con el acompañamiento de la profesional social de interventoría; buscando hacer la revisión y subsanación del cuarto (4) informe mensual social, del contratista de obra, para emitir concepto de aprobación. Cabe aclarar que a la fecha de la entrega del presente informe no se han radicado la totalidad de las actas de vecindad, levantadas para la ejecución del contrato 343 de 2024.

7. GESTION SST OBRA

7.1. SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

7.1.1. Personal Componente SST

Con el fin de dar cumplimiento a los términos contractuales, el siguiente es el personal que laboró durante el periodo de reporte (**8 abril a 7 de mayo de 2025**) para este componente, durante la etapa de actividades constructivas.

Tabla 42 Personal Componente SST

CARGO	NOMBRE COMPLETO	DEDICACIÓN
Residente Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Geraldine Cerinza Espinel	20%
Auxiliar SSTMA	Jerika Paola Quijano González	100%
Profesional ambiental SST interventoría	Carlos Arturo Soto	50%

Fuente. Ingescor 2025.

7.1.2. SGSST

El contratista realizó para el presente periodo charlas de seguridad, capacitaciones, conformación de COPASST y comité de convivencia, inspecciones de seguridad, inducciones HSE, entre otras actividades. A la fecha se encuentran aprobados los informes mensuales SST del contratista.

A continuación, se presenta la relación de correspondencia enviada y recibida para el periodo de reporte (**8 abril a 7 de mayo de 2025**) del presente informe:

Tabla 43. Relación de correspondencia recibida

N° OFICIO	FECHA	ASUNTO
CTO – 343-094-25	07/05/2025	Respuesta al comunicado ING-FDLAN-066-2025 observaciones al informe mensual # 3 componente ambiental.
CTO – 343-088-25	28/04/2025	Documentación personal y maquinaria.
CTO – 343-087-25	21/04/2025	Entrega informe # 3 componente SISOMA.
SC	14/04/2025	Comprobante de pago Marco Tulio Becerra

Fuente: Ingescor Ltda. 2025.

Tabla 44. Relación de correspondencia enviada

N° OFICIO	DIRIGIDO	FECHA	ASUNTO
SC	Yuly Rocío Quevedo (ambiental FDLAN)	30/04/2025	Formatos RCD Decreto 507 de 2023 Febrero y Marzo 2025
ING-FDLAN-067-2025	Consorcio Vías AN 2024	29/04/2025	Aprobación ingreso operador José Juan Cuervo y maquinaria. Respuesta al comunicado CTO-343-088-25.
ING-FDLAN-065-2025	Consorcio Vías AN 2024	30/04/2025	Respuesta al comunicado CTO-343-076-25 - Concepto de aprobación de informe SST No. 2.

ING-FDLAN-066-2025	Consorcio Vías AN 2024	29/04/2025	Observaciones informe mensual 3 SST ambiental respuesta al comunicado CTO-343-087-25.
SC	Ingeominería	22/04/2025	Solicitud permisos y resoluciones ambientales Ingeominería.
SC	Consorcio Vías AN 2024	21/04/2025	Observación ajuste PMT CIV 15000841 / Re: PMT 6 vías Antonio Nariño - CTO FDLAN-343-2024.
SC	Consorcio Vías AN 2024	21/04/2025	Saludo cordial / revisión presentación reunión de inicio componente SST ambiental
SC	Consorcio Vías AN 2024	21/04/2025	Saludo cordial / solicitud comprobante de pago ayudante de obra Marco Tulio Becerra Hernández

Fuente: Ingescor Ltda. 2025.

7.1.3. PERSONAL PLANTILLA MINIMA

A continuación, se relaciona el personal que participó en el periodo (**8 abril a 7 de mayo de 2025)** como personal correspondiente a la plantilla mínima para el contrato COP-343-2023.

Tabla 45 Personal Plantilla Mínima

CARGO	NOMBRE COMPLETO	DEDICACIÓN
Director de obra	Nataly Galvis	50%
Residente de obra 2	Edwin Suesca	100%
Especialista en pavimentos	Marco Antonio López	Según requisitos
Especialista en tránsito	Sandra Galindo	50%
Residente ambiental y SST	Geraldine Cerinza	50%
Auxiliar de Ingeniería Yeison Ramírez	Yeison Ramírez	100%
Residente social	Marlly Lilibet Murcia	100%

Fuente: Consorcio Vías An 2024.

7.2. COMPONENTE D: MANEJO SST EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

7.2.1. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

A continuación se presenta el personal presente en el proyecto, durante el periodo (**8 abril a 7 de mayo de 2025**) del presente informe. En el **ANEXO 12-1 BASE DE DATOS** se incluye el listado de personal administrativo y operativo. Los certificados de afiliación al sistema general de seguridad social del personal nuevo se incluyen en el **ANEXO 12-2 CERTIFICADOS DE AFILIACIÓN.**

Tabla 46. Personal nuevo ingresado en el periodo

No	NOMBRE	CARGO
1	Jorge Hernán Poveda	BOAL / Trafico

Fuente: Ingescor a partir del informe de Consorcio Vías An 2024.

Tabla 47 Personal antiguo en el contrato actual

No	NOMBRE	CARGO
1	Nataly Galvis	Directora de obra
3	Edwin Alexander Suesca Yanquen	Residente de obra
4	Marco Antonio López Rodríguez	Especialista en pavimentos
5	Geraldine Cerinza	Residente Ambiental y SST
6	Yeison Orlando Ramírez	Auxiliar de Ingeniería
7	Marlly Lilibet Murcia	Residente social
8	Marco Tulio Becerra	Boal / trafico

No	NOMBRE	CARGO
9	María Camila Ruiz	Auxiliar social
10	Jerika Paola Quijano	Auxiliar SSTMA
11	Luis Laureano Melo	Boal / trafico
12	Pablo Cesar Peña	Cadenero
13	José de Jesús Mendoza	Topógrafo
14	Luis Saint Basabe	Oficial de obra
15	Carlos Eucebio Sevillano	Oficial de obra
16	William Hernández	Operador de maquinaria
17	Jefferson Galeano Monsalve	Ayudante de obra
18	Jaime Lozada Diaz	Ayudante de obra
19	Jorge Luis Aguirre	Oficial
20	Luis Hernando Robayo Rios	Oficial
21	Luis Enrique Valencia	Oficial

Fuente: Ingescor a partir del informe de Consorcio Vias An 2024.

Tabla 48 Personal retirado a la fecha

No	NOMBRE	CARGO
1	Luis Laureano Melo	Ayudante de obra

Fuente: Ingescor a partir del informe de Consorcio Vias An 2024.

Se anexa la carta de renuncia al examen médico de retiro del trabajador Luis Laureano Melo (**ANEXO 12- 3 RENUNCIA A EXAMEN DE RETIRO**). El paz y salvo y comprobante de pago de la liquidación del trabajador retirado Luis Laureano Melo aún no se anexa al presenta.

7.2.2. PROGRAMA DE INDUCCIÓN

Para el presente periodo **8 abril a 7 de mayo de 2025** el contratista realizó inducción a un (1) trabajador (**Jorge Hernan Poveda**), en la cual se presentan los siguientes temas: Política de Seguridad y salud en el Trabajo, política de alcoholismo y tabaquismo, reglamento de higiene industrial, uso adecuado y obligatorio de EPP, SGSSI, plan de emergencias, accidentes de trabajo, enfermedades laborales y notificación de derecho a examen de egreso.

Tabla 49 Inducciones realizadas en el periodo

PERSONAL NUEVO	PERSONAL RETIRADO
1	1

Fuente: Ingescor a partir del informe de Consorcio Vias An 2024.

A continuación, se relacionan las fechas de la realización de las inducciones y el número de trabajadores que participaron. Ver **ANEXO 12-4 INDUCCIONES.**

Tabla 50 Inducciones realizadas en el periodo 8 abril a 7 de mayo de 2025

NO.	FECHA	ASISTENTES
1	07/05/2025	1
TOTAL		1

Fuente: Ingescor a partir del informe de Consorcio Vias An 2024.

7.2.3. NOTIFICACIÓN DE PELIGROS

Durante las inducciones, el contratista presenta los peligros y riesgos a los que posiblemente estarían expuestos en la ejecución de sus labores teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades asignadas al cargo, además se socializa las recomendaciones y los mecanismos

para minimizar su exposición de acuerdo con el riesgo, así mismo se indican las actividades que van a desarrollar en el proyecto.

Para el presente periodo **8 abril a 7 de mayo de 2025** el contratista realizó notificación de riesgos a un (1) trabajador (**Jorge Hernan Poveda**). Ver **ANEXO 12-4 INDUCCIONESSST.**

7.2.4. AFILIACIONES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE SALUD

El personal contractual y operativo se relacione en el **ANEXO 1 BASE DE DATOS**. Las planillas de seguridad social se incluyen en el **ANEXO 12-5. PLANILLAS**. Los certificados de afiliación al sistema general de seguridad social del personal nuevo se incluyen en el **ANEXO 12-2 CERTIFICADOS DE AFILIACIÓN.**

7.2.5. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El contratista conformó el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST con un vigía SST, dando cumplimiento a la resolución 2013 de 1986 y el Decreto 1295 de 1994, el cual se continuará reuniendo mensualmente y desarrollará actividades en Seguridad y Salud en el trabajo participando de manera activa en el funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Las reuniones del COPASST, se realizarán una vez al mes y para su desarrollo se tendrá conocimiento previo de los objetivos, control durante su desarrollo, orientación al grupo, identificación de las conclusiones claves y establecimiento de metas de acción, responsabilidades y compromisos. Estas reuniones se tienen contempladas en el plan de trabajo SST.

7.2.6. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Dando cumplimiento a la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo, el Consorcio Vías AN 2024 el 17 de marzo de 2025, conformó el Comité de Convivencia Laboral que llevarán a cabo reuniones trimestrales, y atenderán quejas o reclamos con respecto a temas de acoso laboral al interior de la Empresa.

7.2.7. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

El Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial es divulgado mediante los procesos de inducción realizados por el Residente SST, así mismo se encuentra publicado en la cartelera de la oficina ubicada en la dirección Carrera 24 h # 19-70. En la charla en el formato de inducción se realiza la socialización del reglamento de higiene y seguridad industrial.





7.2.8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SST

Para el presente periodo **8 abril a 7 de mayo de 2025** se cumplió y actualizó el cronograma de actividades. El contratista presentó el plan de trabajo y da cumplimiento al cronograma de las actividades SST el cual contempla su ejecución en los componentes medicina del trabajo, seguridad industrial, higiene industrial, plan de emergencias e inspecciones. Ver **ANEXO 6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.**

Tabla 51 Cronograma de actividades SST

CONSORCIO VÍAS AN 2024 NIT 901681908-9	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SST	Versión: 1

| AÑO | | | 2025 | | |

7.2.9. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

- **Exámenes Médicos Ocupacionales**

El contratista presentó un (1) exámen médico de ingreso del señor Jorge Hernan Poveda el cuale se presentan en la siguiente tabla, en centro de salud donde el médico ocupacional garantiza la confidencialidad y la cadena de custodia de la información de las historias clínicas de cada trabajador. **VER ANEXO 12-7 EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES.** Se encuentra pendiente anexar el concepto médico de ingreso de Luis Enrique Valencia.

Tabla 52 Exámenes médicos presentados en el informe mensual 4

NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	CONCEPTO
Jorge Hernan Poveda	79.291.555	Ayudante de obra	Apto

Fuente: Ingescor Ltda. 2025.

Los exámenes de seguimiento médico de los colaboradores que ingresaran al contrato tienen como propósito garantizar el seguimiento al estado de salud de estos; dentro del proceso se realizaran los siguientes tamizajes médicos así:

- Examen médico general con énfasis osteomuscular.
- Audiometría.
- Optometría.

- **Casos de reubicación laboral**

El contratista reporta que durante el presente periodo **8 abril a 7 de mayo de 2025** no se presentaron casos de reubicación laboral.

- **Ausentismo laboral**

El contratista reporta que durante el presente periodo **8 abril a 7 de mayo de 2025** no presentaron casos de ausentismo laboral.

- **Notificación Examen médico de egreso**

Durante las inducciones se notifica al trabajador, el derecho a realizarse el examen médico de egreso. Para el periodo del presente informe se presentó el retiro de un trabajador.

La retroalimentación de los exámenes médicos se incluye en el **ANEXO 12-8 RECOMENDACIONES EMO.**

- **Diagnóstico de condiciones de salud**

Mediante la aplicación del formato de Matriz de Identificación de Peligros, valoración de riesgos y determinación de controles para el proyecto, se identificaron las condiciones de riesgos presentes por secuencia de las actividades de obra y de cada uno de las áreas y puestos de trabajo u oficio para las diferentes etapas del Contrato.

En la actualidad no se presentan incidencias con el personal que ingresa al proyecto a nivel de condiciones de salud o manifestaciones que puedan ocasionar sintomatología evidente; teniendo en cuenta que para el presente periodo no se reporta ingreso de personal

7.2.10. SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

- **Saneamiento básico**

El contratista cuenta con una oficina ubicada en la dirección Carrera 24 h # 19-70 en la cual cuenta con los siguientes elementos descritos en el plan de emergencia: camilla, extintor, botiquín de primeros auxilios, kit de derrames, cocina, punto de hidratación y baños.

En cada frente de trabajo CIV se cuenta con los siguientes elementos descritos en el plan de emergencia: camilla, extintor, botiquín de primeros auxilios, kit de derrames, así como la unidad sanitaria portátil (baño móvil), carpa y/o lugar de cambio de ropa de los trabajadores y el punto de hidratación.

7.2.11. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

- **Matriz de identificación de peligros**

La matriz IPER se presentó dentro de los anexos del SG-SST.

- **Inspecciones de seguridad**

Durante el presente periodo no se realizaron inspecciones de seguridad.

- **Entrega y reposición de elementos de protección personal**

Durante el período **8 abril a 7 de mayo de 2025** se realizó la entrega de EPP y dotación a los trabajadores nuevos de acuerdo con el manual de indumentaria de la Alcaldía Local, por otro lado, se realizó reposición de EPP teniendo en cuenta que se entregó el elemento a puertas de cierre de informe mensual. Este soporte se puede evidenciar en el **ANEXO 12-9 ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP.**

- **Divulgación de procedimientos**

En los registros de inducción y notificación de riesgos del personal se socializan los procedimientos de trabajo. **VER ANEXO 12-4. INDUCCIONES SST.**

- **Reporte e investigación de accidentes/incidentes de trabajo y enfermedad laboral**

Se informa que para el presente periodo no se presentaron accidentes de trabajo. Se anexa el certificado de accidentalidad del periodo en el **ANEXO 10 CERTIFICADO DE ACCIDENTALIDAD.**

- **Capacitaciones y/o Charlas SST**

Durante el periodo del presente informe se realizaron las siguientes charlas (Ver **ANEXO 12-11 CAPACITACIONES CHARLAS SST**).

Tabla 53 Capacitaciones

NO.	FECHA	TEMA	ASISTENTES
01	30/04/2025	Funciones roles y responsabilidades	4
02	29/04/2025	Uso cuidado y reposición de EPP	13
03	21/04/2025	Ruido protección auditiva y cuidados	13
04	10/04/2025	Cuidado de especies arboreas	13

Fuente: Ingescor Ltda. 2025.

- **Manejo de sustancias químicas**

En el **ANEXO 12-14 SUSTANCIAS QUÍMICAS** se incluyen las hojas de seguridad de las siguientes sustancias:

- Aceite para motor.
- ACPM.
- Asfalto.
- Cemento.
- Detergente en polvo.
- Concreto.
- Gasolina.
- Hipoclorito de sodio.

7.2.12. PLAN DE EMERGENCIAS

El contratista elaboró y presentó el plan de emergencias, adicionalmente se cuenta en oficia con: camilla, extintor, botiquín de primeros auxilios, kit de derrames, cocina, punto ecológico, punto de hidratación y baños.

Para el presente periodo el contratista continua con la oficina ubicada en la dirección Carrera 24 h # 19-70 en la cual cuenta con los siguientes elementos descritos en el plan de emergencia: camilla, extintor, botiquín de primeros auxilios, kit de derrames, cocina, punto de hidratación y baños. El registro de inspección a la pulidora se incluye en el **ANEXO 12-12 INSPECCIONES.**

En los frente de trabajo el contratista instaló la carpa y campamento de obra el cual cuenta con extintor, botiquín de primeros auxilios, kit de derrames así como la unidad sanitaria portátil (baño móvil) y lugar de cambio de ropa de los trabajadores, cartelera HSE y el punto de hidratación. L





7.2.13. INDICADORES DEL SG-SST

Con el objeto de medir la eficacia del SG-SST se determinaron indicadores de gestión enfocados en hacer seguimiento a la accidentalidad, enfermedades laborales y cumplimiento general del sistema, que se presentaran a partir del próximo periodo.

Indicador de cumplimiento del cronograma de actividades

$$\%\ cumplimiento\ cronograma = \frac{N°\ de\ actividades\ ejecutadas\ en\ el\ mes}{N°\ total\ de\ actividades\ programadas}\ x\ 100$$

7/ 7 *100 = 100%



Indicador de cumplimiento inducciones

$$\%\ cumplimiento\ inducciones = \frac{N°\ de\ trabajadores\ con\ inducción}{N°\ total\ de\ trabajadores\ nuevos}\ x\ 100$$

1/1 *100 =100 %



Indicador de cumplimiento capacitaciones y/o charlas SST

$$\%\ cumplimiento\ charlas\ capacitaciones = \frac{N°\ de\ charlas\ o\ cap.\ en\ el\ mes}{N°\ de\ charlas\ o\ cap\ programadas}\ x\ 100$$

4/4 x 100 = 100%



Indicadores de cobertura:
Indicador de cobertura al sistema general de seguridad social

$$\%\ cobertura\ al\ SSI = \frac{N°\ de\ trabajadores\ activos\ en\ el\ SSI}{N°\ total\ de\ trabajadores}\ x\ 100$$

20/ 20 *100 =100 %



Indicadores de impacto
Indicador de accidentalidad

El índice de lesiones incapacitantes "ILI" es un índice global del comportamiento de lesiones incapacitantes, que no tiene unidades.

$$ILI\ AT = \frac{INDICEDEFRECUENCIAXINDICEDESEVERIDAD}{1000}$$

Durante el período NO se presentaron accidentes de trabajo.

$$ILIAT = \frac{0\ X\ 0}{1000} = 0\%$$

$$ILI\ AT = \frac{Indice\ de\ frecuencia\ x\ Indice\ de\ Severidad}{1000}$$

ILI AT= 0x0/1000 = 0%



Indicador de prevalencia de la enfermedad laboral

$$Prevalencia\ de\ E.L = \frac{No.\ casos\ nuevos + casos\ antiguos}{\#\ total\ de\ trabajadores}\ x\ 100$$

prevalencia E.L



Índice General de Ausentismo (IGA)

$$IGA = \frac{No.\ Trabajadores\ ausentes\ en\ el\ periodo}{\#\ total\ de\ trabajadores}\ x\ 100$$

$$IGA = \frac{0}{N/A}\ x\ 100 = 0\%$$

total de trabajadores



Tasa de Ausentismo (TA)

$$TA = \frac{No.\ Horas\ perdidas}{\#\ total\ de\ HHT}\ x\ 100$$

$$TA = \frac{N/A}{N/A}\ x\ 100 = 0\%$$



7.2.14. MAQUINARIA Y VEHICULOS

Para el periodo se realizaron las inspecciones preoperacionales descritas a continuación y se incluyen en el **ANEXO 12-16 PREOPERACIONALES.**

Tabla 54 Inspecciones preoperacionales realizadas

NO.	EQUIPO	FECHA
01	Excavadora CAT	31/03/2025 a 05/04/2025
02	Excavadora CAT	07/04/2025 a 12/04/2025
03	Excavadora CAT	14/04/2025 a 16/04/2025
04	Excavadora CAT	21/04/2025 a 26/04/2025
05	Excavadora CAT	28/04/2025 a 05/05/2025
06	Vibrocompactador Bomag BW 120	31/03/2025 a 05/04/2025
07	Vibrocompactador Bomag BW 120	07/04/2025 a 12/04/2025
08	Vibrocompactador Bomag BW 120	14/04/2025 a 16/04/2025
09	Vibrocompactador Bomag BW 120	21/04/2025 a 26/04/2025
10	Vibrocompactador Bomag BW 120	28/04/2025 a 03/05/2025

Fuente: Ingescor Ltda. 2025, a partir del informe del contratista.

Tabla 55 Listado consolidado de maquinaria

MAQUINARIA	MARCA	MODELO
Fresadora	Caterpilar	Wirtgen modelo 2000
Finisher	Leeboy	I 1000 r modelo 1995
Vibrocompactador	Caterpilar	Ps130 modelo 1991
Retroexcavadora	Hitachi	Ex120-5 modelo 1998
Vibrocompactador de rodillo	Ingesoll rand	Rand modelo 1998.
Minicargador	Caterpilar	Modelo 2008
Retroexcavadora	Caterpilar	420e/ 420e it modelo 2008

Fuente: Ingescor Ltda. 2025, a partir del informe del contratista.

8. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

8.1. DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA LOCAL ANTONIO NARIÑO
SUPERVISOR	MANUEL ALVAREZ
DIRECCIÓN	Calle 17 Sur No. 18 - 49
TELEFONO	3223669282
CORREO ELECTRONICO	manuel.alvarez@gobiernobogota.gov.co
CONTRATO No.	399-2024
CONTRATISTA	INGESCOR LTDA
OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA (LEGAL), FINANCIERA (CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y/A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO, PARCHEO, BACHEO, RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN) DE LA MALLA VIAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS EN LA VIGENCIA 2024(SIPSE108426)"
PLAZO DEL CONTRATO	6 MESES
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 382.832.288.00)
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS RIOS URUETA
NIT	812.002.469-5
FECHA DE TERMINACIÓN	7 DE JULIO DE 2025

Tabla 56. Datos del Contrato de Interventoria

8.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

8.2.1 DESCRIPCIÓN TÉCNICA

Las actividades desarrolladas obedecen al periodo del 8 de marzo al 7 de abril de 2025 dentro del marco de referencia del Contrato de Interventoría No. 399-2025 celebrado entre La Alcaldía Local de Antonio Nariño, Bogotá, DC. y el Contratista INGESCOR LTDA, interventoría, al contrato de obra No. 343-2025, cuyo objeto es: REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO, PARCHEO, BACHEO, RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN) DE LA MALLA VIAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS EN LA VIGENCIA 2024.

Para el presente periodo se describen las actividades de supervisión de obra realizadas por la Interventoría de acuerdo con el desarrollo semanal del contrato de obra:

Semana No. 14:

Durante la semana comprendida del 8 al 15 de abril de 2025 se realizó la supervisión de las siguientes actividades:

Actividades en el frente de obra CIV 15000435 localidad Antonio Nariño

- En esta semana se extiende y compacta base granular estabilizada con asfalto entre las abscisas k0+000 y k0+086,50, segunda capa CIV 15000435(Cle. 7 sur cras 20-24), Base estabilizada con asfalto proveniente de PAVIOBRAS.
- En esta semana se continua con la construcción de sumideros k0+004, k0+038 y k0+070. se funden en concreto 4000 psi impermeabilizado premezclado de POLIMIX, en las 3 placas superiores de los sumideros, quedando pendiente la instalación de las rejillas.
- Los días viernes 11 de abril y sábado 12 de abril, se extiende y compacta carpeta asfáltica tipo MCCH-19, mezcla asfáltica en caliente modificada con grano de caucho 19 mm., entre abscisas k0+000 y k0+097 carril derecho e carril izquierdo.

Actividades en el frente de obra CIV 15001199 localidad Antonio Nariño

- En esta semana se realiza Implementación PMT.
- Fresado pavimento k0+000 a k0+085.
- Excavación mecánica entre abscisas k0+019 y k0+026.
- Colocación de geotextil, geocelda y relleno subbase granular reciclada entre abscisas k0+019 y k0+026.

Semana No. 15:

Durante la semana comprendida del 16 al 22 de abril de 2025 se realizó la supervisión de las siguientes actividades:

Actividades en el frente de obra CIV 15000435 Calle 7 sur cras 20-24 - localidad Antonio Nariño

- En esta semana se trabaja en actividades pendientes de resane de anden, colocación rejillas sumideros. Pendiente rampa de acceso a taller mecánico, y la demarcación vial.

Actividades en el frente de obra CIV 15001199 calle 10 sur cras 10 -10 bis - localidad Antonio Nariño

- Excavación mecánica entre abscisas k0+042 y k0+060.
- Colocación de geotextil, geocelda y relleno subbase granular reciclada entre abscisas k0+026 y k0+041.
- Excavación e instalación tubería alcantarillado de 10" entre k0+042 a k0+056.
- Excavación e Instalación domiciliarias 6 " con sillas yee (#10-34, #10-33 y # 10-45). Así mismo se realiza atraque y relleno.
- Excavación de cajas domiciliarias y excavación cajas para los dos sumideros.

Actividades en el frente de obra CIV 15000313 Transversal 24i calles 14 - 14ª sur- localidad Antonio Nariño

- En esta semana se realiza Implementación PMT.
- Fresado entre las abscisas k0+000 y K0+100.

Semana No. 16:

Durante la semana comprendida del 23 al 29 de abril de 2025 se realizó la supervisión de las siguientes actividades:

Actividades en el frente de obra CIV 15000435 Calle 7 sur cras 20-24 - localidad Antonio Nariño

- En esta semana no se realizó trabajó en las actividades pendientes, tales como: resane de anden, rellenolaterales de sumideros en zona de anden. Pendiente rampa de acceso a taller mecánico, y la demarcación vial.

Actividades en el frente de obra CIV 15001199 calle 10 sur cras 10 -10 bis - localidad Antonio Nariño

- Excavación mecánica entre abscisas k0+041 y k0+060.
- Colocación de geotextil, geocelda y relleno subbase granular reciclada entre abscisas k0+041 y k0+066.

- Excavación e instalación tubería alcantarillado de 10" entre k0+056 a k0+069.
- Instalaciones domiciliarias 6 " con sillas yee (#10-34, #10-33 y # 10-45). Así mismo se realiza atraque y relleno.
- Se arma acero y se coloca formaleta exterior en ambos sumideros abscisa k0+055.

Actividades en el frente de obra CIV 15000313 Transversal 24i calles 14 - 14ª sur- localidad Antonio Nariño.

- En esta semana se realiza excavación mecánica con retroexcavadora Hitachi 120 entre abscisas k0+014 y k0+070.
- Compactación de la subrasante abscisas k0+014 y k0+070.
- Instalación de geotextil tejido entre abscisas k0+014 y k0+065.
- Instalación de geocelda y colocación de relleno de subbase granular reciclado entre abscisas k0+014 y k0+065.

Semana No. 17:

Durante la semana comprendida del 30 de abril al 7 de mayo de 2025 se realizó la supervisión de las siguientes actividades:

Actividades en el frente de obra CIV 15000435 Calle 7 sur cras 20-24 - localidad Antonio Nariño

- En esta semana no se realizó trabajó en las actividades pendientes, tales como: resane de anden, rellenos laterales de sumideros en zona de anden. Pendiente rampa de acceso a taller mecánico, y la demarcación vial.

Actividades en el frente de obra CIV 15001199 calle 10 sur cras 10 -10 bis - localidad Antonio Nariño

- Realce y renivelación de pozo 1 existente. Así mismo, la colocación del cargue del pozo 2.

Actividades en el frente de obra CIV 15000313 Transversal 24i calles 14 - 14ª sur- localidad Antonio Nariño.

- En esta semana se realiza excavación mecánica con retroexcavadora Hitachi 120 entre abscisas k0+070 y k0+097.
- Compactación de la subrasante abscisas k0+014 y k0+070.
- Instalación de geotextil tejido entre abscisas k0+065 y k0+086.
- Instalación de geocelda y colocación de relleno de subbase granular reciclado entre abscisas k0+065 y k0+086.

Actividades en el frente de obra CIV 15000837 - Carrera 24g desde calle 19s a calle 20s

- En esta semana el día 6 de mayo de 2025 se celebró reunión de inicio de obras CIV 15000837 Carrera 24G desde calle 19s a calle 20 sur.

8.2.2 ASPECTOS AMBIENTALES INTERVENTORÍA

El presente aparte corresponde a la gestión mensual ambiental de Interventoría en el marco del contrato de interventoría No. FDAL 399-2024 "REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA (LEGAL), FINANCIERA (CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y/A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO, PARCHEO, BACHEO, RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN) DE LA MALLA VIAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS EN LA VIGENCIA 2024(SIPSE108426)", viene ejecutando las actividades asociadas al componente ambiental basado en la normatividad legal vigente aplicable al contrato.

Por tal razón a través de este informe se dan a conocer las principales actividades realizadas del componente ambiental en el período comprendido entre el **8 de abril al 7 de mayo de 2025**.

- **OBJETIVO GENERAL**

Verificar el cumplimiento de las actividades ejecutadas por el contratista de obra dando cumplimiento al componente ambiental según las obligaciones establecidas en el contrato de obra y demás normatividad vigente en materia ambiental.

Presentar las actividades y registros de supervisión, seguimiento y control del cumplimiento al plan de manejo ambiental para el contrato para el periodo comprendido entre **8 de abril al 7 de mayo de 2025**.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Las labores de la Interventoría del componente ambiental están enfocadas a la obtención de los siguientes objetivos:

- Describir las actividades ambientales que se desarrollaron durante el periodo evaluado, las cuales se encuentran establecidas.

- Verificar y validar el seguimiento de las actividades ambientales dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y normatividad vigente (leyes, decretos, resoluciones y normas).

- Propender por el cumplimiento e implementación de las medidas de manejo de ambiental durante la ejecución del proyecto con el fin de evitar, minimizar y/o mitigar los impactos que se puedan generar por el desarrollo de las actividades de obra.

- Exigir y dar cumplimiento con los lineamientos en materia ambiental que establece la autoridad ambiental competente.

- Minimizar el impacto ambiental implementando medidas y controles que reduzcan la alteración del entorno natural y la fauna local.

- Gestionar residuos eficientemente mediante el programa de gestión de residuos que incluya reciclaje y la correcta disposición de materiales RCD.

- Fomentar el uso sostenible de recursos naturales como agua y energía durante todas las fases del proyecto.

- Prevenir la contaminación del agua protegiendo las fuentes de agua cercanas al proyecto.

- **GESTIÓN AMBIENTAL INTERVENTORÍA**

Ingescor Ltda. cumple lo establecido con el código de colores establecido en la resolución 2184 del 2019, como se presenta a continuación:

- Color blanco. Plástico, vidrio, metal, papel y cartón.
- Color negro. Papel higiénico, residuos de baños, servilletas, residuos de alimentos, tapabocas, guantes.
- Color verde. Residuos orgánicos aprovechables tales como cascaras de frutas, verduras y restos de alimentos.



De igual manera el personal de interventoría cumple con actividades encaminadas al ahorro y uso racional de agua y energía, auto compartido, así como el aprovechamiento de la luz y ventilación natural en sus espacios de trabajo.

- **ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

Durante la ejecución de actividades de obra no se presentó y evidencio en el periodo, emergencias o contingencias como derrame de combustible o aceite, incendios, derrumbe o hundimiento del terreno, volcamiento de equipos e inundaciones; por esta razón el contratista no implementó el plan para atención de emergencias y contingencias propuesto.

Dentro de la identificación de los aspectos y la valoración de impactos ambientales, se identifica que algunos de estos aspectos pueden llegar a generar posibles situaciones de emergencia ambiental, por tal razón, este programa está enfocado a la orientación de acciones que permitan la prevención y mitigación de aquellas situaciones y restablecer las condiciones normales ambientales.

Dentro de las posibles situaciones de emergencia que se pueden llegar a presentar por derrames de sustancias químicas, acumulación de residuos, entre otras. Teniendo en cuenta que estas situaciones pueden afectar la salud y bienestar de los trabajadores, así como la infraestructura.

A continuación, se presentan los aspectos generales para la implementación y cumplimiento del programa para el manejo de las emergencias ambientales, junto con las diferentes acciones a desarrollar para el control de estos aspectos ambientales:

Objetivo: Adoptar acciones de prevención y control frente a las situaciones de emergencia que puedan ocasionar daño sobre el ambiente.

Impactos ambientales: Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de los residuos. Contaminación del agua y suelo por derrame de sustancias químicas.

Actividades a desarrollar: Realizar la matriz de aspectos e impactos ambientales, con el fin de identificar aspectos que pueden derivar una situación de emergencia. Identificar los elementos y/o intervenciones requeridas para la prevención y control de las situaciones de emergencia. Realizar simulacros programados sobre las situaciones de emergencia ambiental, poniendo en práctica protocolos de atención. Realizar las gestiones y mejoras requeridas a los espacios utilizados para la prevención y atención de las situaciones de emergencia, de acuerdo con los resultados de las inspecciones y simulacros realizados.

- **PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) comprende las medidas de manejo ambiental necesarias para prevenir, mitigar, compensar y controlar los impactos negativos que se puedan presentar por el desarrollo de las actividades constructivas del proyecto y es de obligatorio cumplimiento.

Para el diseño del PMA se ha tenido en cuenta el manejo de materiales e insumos, manejo de las sustancias químicas, manejo de residuos sólidos convencionales, manejo de residuos de construcción y demolición (RCD), manejo de residuos peligrosos y especiales, manejo de emisiones atmosféricas, manejo adecuado y uso eficiente del agua y manejo de fauna, vegetación y paisaje.

Así mismo el proyecto se ejecutará en la ciudad de Bogotá y contempla varios aspectos de cumplimiento obligatorio, y pretende dar mayor relevancia a las buenas prácticas en la actividad de la construcción, con la introducción de elementos y conceptos para el manejo sustentable de los recursos agua, suelo, flora, fauna, aire y energía, así como del ciclo de los materiales para la construcción antes, durante y después de culminar el proyecto".

El PMA responde a las necesidades de incorporar los requerimientos normativos y contractuales de carácter ambiental en el marco de un proceso de mejoramiento continúo dictado por el contratista contribuyendo a la solución de problemas ambientales derivados de la ejecución de las obras del contrato objeto de este documento.

El Plan de Manejo Ambiental - PMA comprende el conjunto de medidas y acciones dirigidas a prevenir, mitigar y controlar los impactos negativos generados por el proyecto, este documento tiene como base los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones.

El manejo de los residuos sólidos RCD fue regulado mediante la Resolución 472 de 2017 por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones. Es importante mencionar que los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados en obras públicas y privadas, ha

degradado de manera significativa, áreas de importancia ecológica en la ciudad, afectando la calidad de los recursos naturales y deteriorando la calidad de vida de sus habitantes.

El Plan de Manejo Ambiental presentado por el contratista establece buenas prácticas ambientales de las obras, manejo del recurso agua; manejo integral de residuos de la construcción y demolición, manejo de suelos de excavación, productos no conformes; compensación por endurecimiento de zonas verdes; alternativas de manejo del paisaje para mejorar la oferta de biodiversidad con el objeto de armonizar el crecimiento urbano con los recursos naturales y diversidad en ecosistemas.

- **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES.**

Así mismo el contratista presenta los permisos ambientales descritos a continuación:

Tabla 57 Permisos ambientales requeridos

REQUERIMIENTO	APLICA	OBSERVACIONES
Permiso de publicidad exterior visual	NO	No se debe tramitar el permiso de publicidad exterior para la intervención del parque, ante la secretaria de ambiente de acuerdo a lo establecido por la CVP
PIN de obra como generador de RCD	SI	Se presenta programa de manejo ambiental de RCD para apertura de PIN Ambiental ante la secretaria de ambiente
Permiso de aprovechamiento forestal	NO	Las actividades constructivas no ameritan realizar una intervención para solicitar permiso de aprovechamiento forestal
Permiso de ocupación de cauce	NO	
Permiso de vertimientos	NO	
Permisos de explotación de canteras	SI	Uso de proveedores autorizados
Permiso de disposición de RCD	SI	Uso de sitios de disposición autorizados
Permiso de emisiones atmosféricas	SI	Uso de vehículos con certificados tecno mecánicos vigentes
Permiso de trabajo Nocturno	NO	
Registro de generador de residuos peligrosos	NO	
Acta de aprobación diseño paisajístico	NO	No se realiza diseño forestal

Fuente: Ingescor Ltda. 2025.

- **MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL**

Con el fin de controlar al máximo los posibles impactos ambientales negativos producto del desarrollo del contrato, el contratista establece los siguientes programas de manejo ambiental:

- Control de emisiones atmosféricas y ruido.
- Manejo de residuos sólidos no peligrosos.
- Manejo de residuos líquidos y peligrosos.
- Manejo de Residuos de Construcción y demolición RCD.
- Manejo de aguas superficiales.
- Manejo de maquinaria, vehículos y equipos.
- Manejo de materiales para construcción.
- Señalización del PMA.
- Capacitaciones y entrenamiento.

- Manejo de campamentos.
- Plan de contingencias ambientales.
- Limpieza final y desmantelamiento.
- Manejo de paisajismo, cobertura vegetal y fauna.

- **MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.**

Se informa a los responsables de cada frente de obra las siguientes actividades a ejecutar:

- Materiales Pétreos: Su almacenamiento se hará en áreas cercanas a la obra de modo y manera que no obstaculicen los trabajos y serán acordonados debidamente. Solo se ubicará en el frente de obra el material correspondiente a dicha jornada.
- Los materiales que finalmente no sean empleados deberán dárseles una adecuada disposición.
- Concreto: El cemento se almacenará protegido de la humedad. Su manipulación debe hacerse siempre contando con los elementos de protección necesarios.
- La mezcladora debe encontrarse en perfectas condiciones técnicas y su lavado nunca se hará sobre cuerpos de agua. Se impedirán los derrames de concreto durante todo el proceso con las medidas que para ello se estimen oportunas.
- Prefabricados: Las varillas se almacenarán evitando que puedan afectarse por las condiciones climáticas

- **SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES.**

La interventoría realizó el acompañamiento y supervisión a la ejecución de las siguientes actividades por cada frente de obra

- Cerramiento y señalización del área de trabajo durante el desarrollo de las obras.
- Todos los elementos de señalización deberán encontrase en buenas condiciones.

- **MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS, ESCOMBROS Y LODOS.**

El contratista confirma en su informe y en el PMA que cada frente de obra dispondrá de punto ecológico para disposición de residuos sólidos, el almacenamiento se hará en obra ubicando un espacio de almacenamiento temporal. La disposición final de escombros se realizará en los sitos autorizados por la autoridad ambiental competente.

- **RESUMEN**

- Ingescor a través de revisiones a campo, garantizó en las áreas de trabajo condiciones de orden y limpieza, recolección de los residuos sólidos, señalización a las instalaciones temporales en la oficina de obra.
- Se requiere continuar implementando las medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Manejo Ambiental.
- Ingescor realizará el seguimiento y control al manejo integral de los residuos sólidos en obra y oficinas administrativas, específicamente a las etapas de generación, transporte, almacenamiento y disposición final, se realizó entrega de un folleto explicativo relacionado con la separación de los residuos sólidos en la fuente.
- Realizar el seguimiento y control al plan de manejo ambiental del proyecto, en relación con el programa de orden y aseo, unidades sanitarias y manejo de residuos sólidos y líquidos.

8.2.3 ASPECTOS SST INTERVENTORÍA

- **POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de INGESCOR LTDA. cuenta con política de Seguridad y Salud en el Trabajo, complementado con políticas de prevención de consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y porte de armas y seguridad vial. Lo anterior dando cumplimiento a la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) (lo anterior acorde a la ley 100 de 1993, decreto 1072 de 2015 y resolución 312 de 2019) (VER **ANEXO 15-1 POLITICA SST**). De igual manera se adjunta al presente informe la política de prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.

- **MARCO LEGAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

La interventoría cuenta con la matriz de requisitos legales relacionados en Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual se encuentra incluido dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del contrato de interventoría FDLAN No. 399 de 2024, con la cual se asegura el seguimiento de la misma mediante la verificación del cumplimiento de los estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (VER **ANEXO15- 2 MATRIZ DE REQUISITOS LEGAL**). Dicha matriz es revisada y actualizada de manera permanente acorde con los nuevos requisitos legales.

- **REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL**

Dentro el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del contrato de interventoría FDLAN No. 399 de 2024 se encuentra definido el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial (VER **ANEXO 15-3 REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL).**

- **RELACIÓN DEL PERSONAL CONTRACTUAL INTERVENTORIA.**

En la Tabla 59, se relaciona la dedicación del personal mínimo de Interventoría en la ejecución de las actividades del proyecto, para el periodo comprendido entre el **8 de abril al 7 de mayo de 2025** de acuerdo con los requerimientos de la entidad contratante. La documentación del personal de interventoría se presentó al inicio del contrato.

Tabla 58 Personal mínimo requerido interventoría

No	DESCRIPCIÓN PROFESIONAL	NOMBRE	CANT	% DEDICACIÓN
1	DIRECTOR DE OBRA	JUAN CARLOS RIOS URUETA	1	20%
2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	PASTOR AMAYA CARO	1	100%
3	ING. ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	JOSÉ ROMERO	1	20%
4	ING. ESPECIALISTA EN TRÁNSITO	NESTOR YESID CASTILLO	1	20%
5	ING. ESPECIALISTA HIDRAULICO	ALBERTO MOUTHON	1	20%
6	RESIDENTE SOCIAL	KAREN MARGARITA PÉREZ	1	40%

No	DESCRIPCIÓN PROFESIONAL	NOMBRE	CANT	% DEDICACIÓN
7	RESIDENTE AMBIENTAL SST	CARLOS ARTURO SOTO	1	50%
8	TOPOGRAFO 1	MARTHA MURILLO	1	100%

Fuente: Ingescor Ltda. 2025.

- **PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL**

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales por parte de la Interventoría Ingescor Ltda. con respecto al personal mínimo contractual en la contratación, para la ejecución de las actividades contratadas. La planilla de pago de la seguridad social de Ingescor Ltda. se incluyen en el **ANEXO 15-4 PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL**.

- **ENTREGA DE EPPS**

La interventoría INGESCOR LTDA, ha velado continuamente por la Seguridad y Salud de sus trabajadores gestionando la adquisición de Elementos de Protección Personal y dotación los cuales se han venido entregando a inicio de ejecución de las diferentes actividades en cada una de los frentes. El día 25 de febrero de 2025 el proveedor de EPP realizó la entrega de los elementos solicitados (casco de seguridad, guantes, gafas, protección auditiva y chaleco) los cuales se entregaron el día 27 de febrero al personal de interventoría.

Así mismo, INGESCOR LTDA. cuenta con la matriz de EPP la cual se incluye en el **ANEXO 15-5 MATRIZ DE EPP**. Los Elementos de Protección Personal tienen como función principal proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad. Los Elementos de Protección Personal no evitan el accidente o el contacto con elementos agresivos, pero ayudan a que la lesión sea menos grave.












- **ACCIDENTES E INCIDENTES**

Para el periodo **8 de abril al 7 de mayo de 2025,** no se reportaron incidentes ni accidentes de trabajo, como se evidencia en el certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) SURA para la interventoría (VER **ANEXO 15-6 CERTIFICADO DE ACCIDENTALIDAD**).

Las actividades realizadas durante este periodo fueron visitas técnicas a los frentes de trabajo, así como actividades de tipo administrativo tales como la revisión y aprobación de informes así como dar respuesta a las solicitudes de la alcaldía local y el contratista.

Tabla 59 Consolidado de incidentes y accidentes durante el contrato

NO. INF.	PERIODO	NO. INCIDENTES	NO. ACCIDENTES
1	8 de abril al 7 de mayo de 2025	0	0

Fuente: Ingescor Ltda, 2025.

- **COPASST**

Para el contrato de interventoría se conformó el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST dando cumplimiento a la resolución 2013 de 1986 y el Decreto 1295 de 1994, el cual se reunirá mensualmente y desarrollará actividades en Seguridad y Salud en el trabajo participando de manera activa en el funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El objetivo es asegurar comunicaciones efectivas a todo nivel, a través de la participación de los empleados para ayudar a crear un clima de comunicación cooperativa y favorecer el espíritu de equipo, dando cumplimiento a lo establecido por la legislación colombiana vigente.

Las reuniones del COPASST, se realizan una vez al mes y para su desarrollo se tendrá conocimiento previo de los objetivos, control durante su desarrollo, orientación al grupo, identificación de las conclusiones claves y establecimiento de metas de acción, responsabilidades y compromisos. Estas reuniones se tienen contempladas en el plan de trabajo SST.

Los miembros del COPASST una vez capacitados podrán realizar las inspecciones generales del plan de emergencia tales como: inspección uso de EPP, botiquines y extintores.

En las oficinas de INGESCOR LTDA siendo las 10:00 am., del **4 de abril de 2025**, se realizó la reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, COPASST., incluido en la resolución 2013 de 1986 el cual resuelve que todas las empresas e instituciones públicas o privadas que tengan a su servicio 10 o más trabajadores, están obligadas a conformar un Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).

Los temas tratados fueron los siguientes:

- Importancia del uso de elementos de protección personal EPP y dotación en las visitas de obra.
- Control y revisión de la documentación de los trabajadores del contratista.
- Inspecciones de seguridad.
- Orden y aseo en el puesto de trabajo.
- Uso de EPP y dotación.
- Estilos de vida saludables y seguridad basada en el comportamiento.

El acta de COPASST y los temas tratados se incluye en el **ANEXO 15- 7 COPASST.**

- **COMITÉ DE CONVIVENCIA**

El 4 de abril de 2025 en las oficina de interventoría a las 9 am se reunió el director de interventoría ingeniero JUAN CARLOS RIOS y los trabajadores para realizar la reunión del Comité de Convivencia Laboral, dando cumplimiento a lo establecido en las resoluciones número 652 – 1356 de 2012 Ministerio de Trabajo, por la cual se establece la conformación y funcionamiento

del grupo de convivencia laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

El Comité de Convivencia Laboral se creó por la Ley 1010 de 2006, reglamentada por las resoluciones 652 y 1356 de 2012 donde se determinó en forma precisa su conformación y su funcionamiento.

El Artículo 9 de la Ley 1010 de 2006 estableció como medida preventiva y correctiva de la conducta de acoso la creación e implementación de un grupo encargado de prevenir dichas conductas, y de establecer un procedimiento interno, confidencial, conciliatorio y efectivo para superarlas.

El periodo de vigencia del presente comité será de dos (2) años y dando inicio desde 17 de enero de 2025 hasta el 17 de enero de 2027 (VER **ACTA CONVIVENCIA LABORAL, ANEXO 15-8 STT INTERVENTORÍA**). Para el presente periodo no se presentaron quejas de acoso laboral.

- **INDICADORES DE AUSENTISMO Y ACCIDENTALIDAD**

Para el periodo periodo **8 de abril al 7 de mayo de 2025** no se presentó ausentismo por enfermedad general ni por accidentes de trabajo como se evidencia en el certificado de no accidentalidad emitido por la ARL.

Los indicadores de accidentalidad de la interventoría se relacionan a continuación:

- Número de accidentes de trabajo reportados en el periodo: 0 accidentes.
- Número de días de incapacidad o cargados por AT en el periodo: 0 días.
- Horas – hombre trabajadas en el periodo: 1040.
- Número promedio de trabajadores en el periodo (XT): 6 trabajadores
- Número de horas-hombre trabajadas al día (HTD): 8 horas.
- Días trabajados en el período (DTM): 23 días.
- Total, de horas de ausentismo por ATEP durante el periodo (NHA): Horas.

HHT: No. trabajadores*días trabajados*horas trabajadas-incapacidades-permisos

Tabla 60 Cálculo de las HHT del periodo 8 de abril al 7 de mayo de 2025

NOMRES Y APELLIDOS	DEDICACIÓN	HORAS DIA	NO. DIAS	HHT MES
JUAN CARLOS DIAZ URUETA	20	8	23	36,8
PASTOR AMAYA CARO	100	8	23	184
JOSÉ ROMERO	20	8	23	36,8
NESTOR YESID CASTILLO	20	8	23	36,8
ALBERTO MOUTHON	20	8	23	36,8
KAREN MARGARITA PEREZ	40	8	23	73,6
CARLOS ARTURO SOTO	50	8	23	92
MARTHA MURILLO	100	8	23	184
				680,8

Fuente: Ingescor Ltda, 2025.

- Constante K según Resolución No. 1111 de 2017: 240000
- Número de días perdidos: 0 días.

- Permisos: 0.
- Compensatorios: 0 días (0 trabajadores).
- Incapacidad por enfermedad de origen: 0 días.
- Incapacidad por accidente de origen común: 0 día (0 trabajador).
- Incapacidad por accidente laboral: 0 días.
- Ausencias no justificadas: 0 días (0 trabajadores).
- Calamidad domestica: 0 días (0 trabajadores).

Índice de frecuencia IF

$$Índice\ de\ frecuencia = \frac{No\ accidentes\ laborales\ periodo}{HHT} x\ k$$

Índice de severidad IS

$$Índice\ severidad = \frac{No.\ días\ incapacidad\ por\ AL\ periodo}{HHT} x\ K$$

Índice de lesiones incapacitantes ILI

$$Índice\ lesiones\ incapacitantes = \frac{IF\ x\ IS}{1000}$$

Tasa de ausentismo general

$$Tasa\ ausentismo\ general = \frac{No.\ días\ perdidos\ por\ AL}{HHT} X\ 100$$

Tasa de accidentalidad

$$Tasa\ de\ accidentalidad = \frac{No.AL}{No.\ trabajadores\ periodo} x\ 100$$

Tabla 61 Indicadores de accidentalidad para informe mensual No. 4 (8 abril al 7 de mayo de 2025)

Indicador	Valor
Tasa de accidentalidad	0
Índice de Frecuencia	0
Índice de severidad	0
Índice de lesión incapacitante	0
Mortalidad	0
Morbilidad	0
Incidencia (número de casos nuevos en el periodo)	0
Prevalencia (número de casos existentes en el periodo)	0

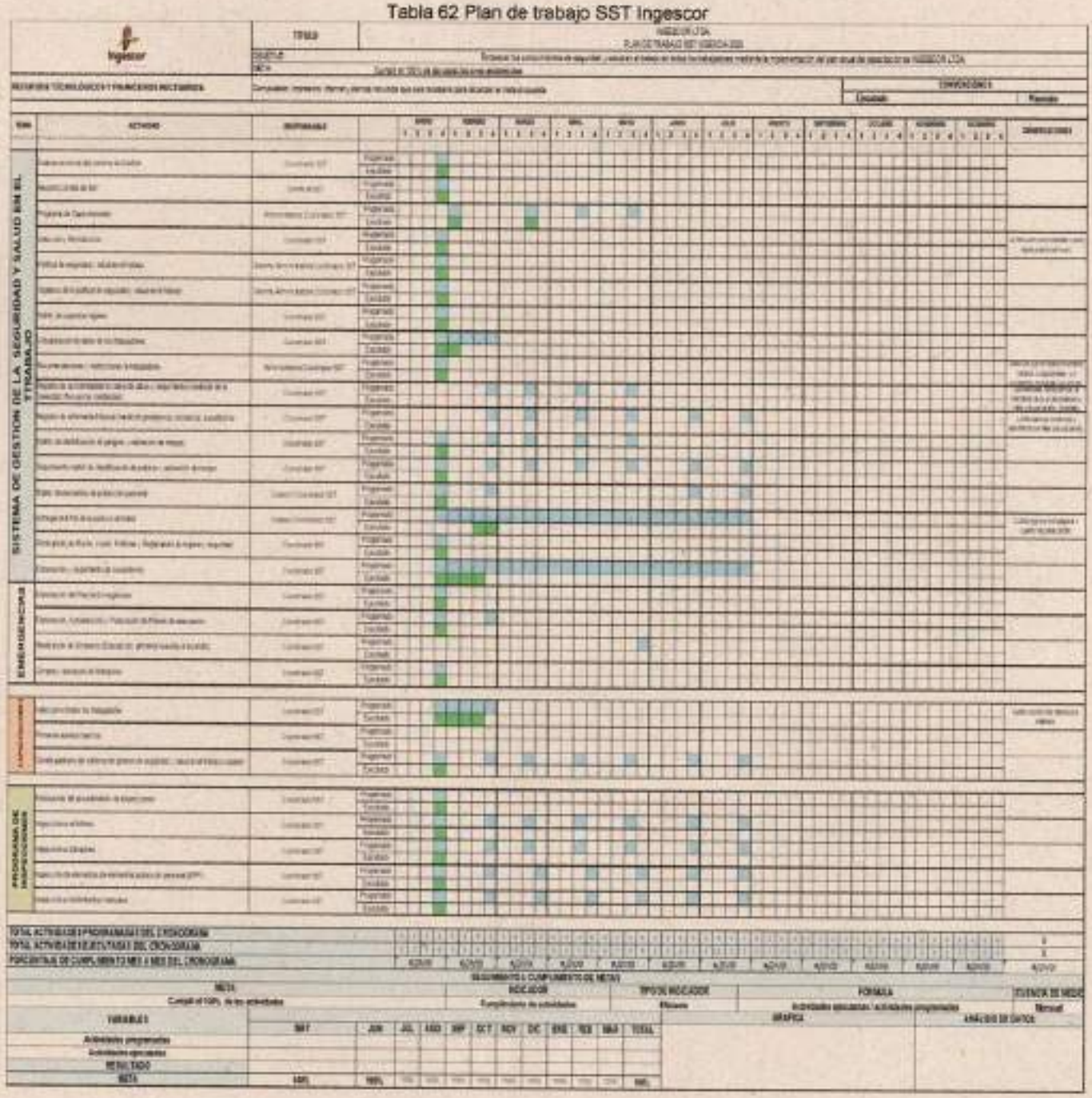
Fuente: Ingescor Ltda, 2025.

INGESCOR LTDA. realizó el seguimiento a los indicadores en seguridad y salud en el trabajo, dando cumplimiento al decreto 1072/2015 y resolución 312 de 2019.

- **PLAN DE TRABAJO SST**

En el **ANEXO 15- 9 PLAN DE TRABAJO ANUAL SST** se presenta el cronograma de actividades propuesto, el cual contiene las actividades básicas y propuestas por cada su por cada subprograma del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Tabla 62 Plan de trabajo SST Ingescor



- **CHARLAS Y CAPACITACIONES**

La capacitación, es un proceso educativo de carácter estratégico, aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual el personal adquiere o desarrolla conocimientos y habilidades específicas concernientes al trabajo, y modifica sus actitudes frente a aspectos de INGESCOR LTDA. el puesto o el ambiente laboral.

Así mismo, se debe tener en cuenta que la capacitación implica, por un lado, una sucesión definida de condiciones y etapas orientadas a lograr la integración del personal a su puesto el incremento y mantenimiento de su eficiencia, así como su progreso personal y laboral en INGESCOR LTDA.

Del mismo modo, el recurso más importante en cualquier empresa lo forma el personal implicado en las actividades laborales, lo cual es de especial importancia, debido a que la conducta y rendimiento de los individuos influye directamente en la calidad y optimización de los servicios que se brindan. Se debe tener en cuenta que un personal motivado y trabajando en equipo, son los pilares fundamentales en los que las organizaciones exitosas sustentan sus logros.

Sin embargo, en la mayoría de las empresas del país, ni la motivación, ni el trabajo en equipo tienen el nivel de trato que sea deseable, dejándose con ello de aprovechar significativos aportes de la fuerza laboral y por consiguiente el de obtener mejores resultados y posiciones más competitivas logrando realizar una mejor gestión. Tales premisas conducen automáticamente a enfocar inevitablemente el tema de la capacitación como uno de los elementos vertebrales para mantener, modificar o cambiar las actitudes y comportamientos de las personas dentro de nuestra entidad.

Por lo anterior, el plan de inducción, re inducción, capacitación y entrenamiento incluye a todo el personal de INGESCOR LTDA. de acuerdo a componentes y con temas específicos en temas como:

- Aspectos generales y legales en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reglamento Interno de Trabajo.
- Reglamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Política de SST.
- Política de Prevención de Alcoholismo y Drogadicción.
- Política No Fumadores.
- Funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).
- Funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral.
- Plan de Emergencia / Brigada de Emergencia.
- Peligros y Riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles.
- Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea.
- Notificación entrega de dotación y EPP.
- Información datos personales y familiares (en caso de emergencia).
- Responsabilidades generales en SST.
- Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales.
- Retroalimentación del examen médico de ingreso.

Para el periodo se realizaron las charlas descritas en la tabla (VER **ANEXO 15-10 CHARLAS SST**).

Tabla 63 Charlas SST interventoria

TEMA	FECHA	ASISTENTES
Que hacer en caso de inundación	14/04/2025	4
Me conecto con el otro soy empático	28/04/2025	4

RESUMEN SST

- Durante el periodo correspondiente entre el día **8 de abril al 7 de mayo 2025** la interventoría dio a conocer las siguientes consideraciones acorde a las gestiones y actividades que se llevaron a cabo en el periodo del presente informe mensual de interventoria.
- El Contratista debe continuar dando cumplimiento al programa de capacitación SST, las capacitaciones y charlas programadas en el cronograma establecido en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). De esta manera se da cumplimiento al sistema y se promueve el cuidado en el personal.
- Durante el periodo no se presentaron accidentes laborales.
- Se llevo el control y seguimiento de los indicadores SST tales como: indicador de accidentalidad, índice de frecuencia, índice de severidad e índice de lesión incapacitante así como horas hombre trabajadas (HHT).
- Se conformó el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST dando cumplimiento a la resolución 2013 de 1986 y el Decreto 1295 de 1994 cual se reunirá mensualmente y desarrollará actividades en Seguridad y Salud en el trabajo participando de manera activa en el funcionamiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Así mismo, se conformó el comité de convivencia laboral el cual tiene por objeto de establecer las medidas preventivas y correctivas de acoso laboral, y se encuentra orientado a diseñar e implementar estrategias para el fortalecimiento de las relaciones laborales con especial énfasis en clima organizacional, basado en el trabajo en equipo, respeto mutuo, la confianza y la tolerancia.
- Se generó el plan de trabajo para el proyecto y se dió cumplimiento a las actividades del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.

8.2.4 INFORMES DE LOS ESPECIALISTAS

En el anexo 14 se recopila los informes de los especialistas tanto del contratista e interventoría en el periodo.

8. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

8.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS INTERVENTORÍA

	ALCALDIA LOCAL ANTONIO NARIÑO	Ingescor	CÓDIGO	
	EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA		VERSIÓN	1
			PAGINA	

FECHA: 07/05/2025 (DIA / MES / AÑO)

UNIDAD EJECUTORA: FDLAN — CIUDAD: BOGOTA D.C.

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHICULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Del 4 de 5 de abril al 7 de mayo de 2025

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA (LEGAL), FINANCIERA (CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR A TRAVES DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS YA MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACION (MANTENIMIENTO, PARCHEO, BACHEO, RECONSTRUCCION O REHABILITACION) DE LA MALLA VIAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DISTRIDA EN LA VIGENCIA 2024/MPIO-104(ON)

CONTRATO INTERVENTORÍA No.: 399-2025 — INTERVENTORIA: INGESCOR LTDA

CONTRATO DE OBRA No.: IVO-2024 — CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS NN 2024

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DIAS DEL MES ABRIL DE 2025																								MAYO						
		8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7
ALQUILER MES - EQUIPO DE TOPOGRAFIA (incluye trípode, nivel y elementos complementarios)	TOPCON GTS-235W	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
OFICINA (incluye administración, servicios públicos, muebles, comunicaciones)	OFICINA PRINCIPAL Y OFICINA RESTREPO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
COMPUTADORES	ASUS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
CAMIONETA HILUX	TOYOTA - HILUX DOBLE CABINA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipos de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Este soporte es el insumo para el reconocimiento del Acta de Costos mensuales. Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentren en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelante o adelantara tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. De manera en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma: _____
Nombre: JUAN CARLOS RODI ARJONA
Director de Interventoría

Firma: _____
Nombre: MANUEL ALVAREZ
Supervisor del Contrato de Interventoría

8.2. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El contrato de interventoría a la fecha presenta acta No.1 en trámite.

% AVANCE EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO CONTRACTUAL	SALDO POR EJECUTAR
3,62%	$13.858.529,00	**$ 382.832.288,00**	$ 368.973.759,00

Tabla 64 Presupuesto ejecutado Interventoria

8.3. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Mediante Contrato de Interventoría No. 399 de 2024, se adjudicó a la empresa INGESCOR LTDA; quien cumplió con lo exigido en el concurso de méritos, se firmó acta de inicio el 08 de enero de 2025, la duración del contrato es de seis (06) meses. Teniendo en cuenta la fecha de iniciación, la fecha de terminación inicial prevista es el 07 de julio de 2025.

En el Anexo No.1 se relacionan el acta de inicio del contrato de Interventoría No. 399 de 2024.

En el Anexo No.14 se relacionan las garantías que del Contrato 399 de 2024, según lo establecido en los documentos contractuales. En la siguiente tabla se resumen las pólizas del contrato:

POLIZA SEGUROS MUNDIAL		AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
TIPO	No.		Desde	Hasta	
CUMPLIMIENTO	NB 100357705	Cumplimiento general	8/01/2025	8/01/2026	$ 76.566.457,60
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización laboral	8/01/2025	8/07/2028	$ 38.283.228,80
		Calidad del servicio	8/07/2025	8/07/2030	$ 76.566.457,60

Tabla 65 Pólizas de Interventoria

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la programación de obras, cuyo valor es de $3.420.616.555 y su finalización es el 7 de junio de 2025; se tiene que el valor programado acumulado para este periodo del 8 de abril al 7 de mayo de 2025; es de: $1.333.957.541, cuyo porcentaje programado acumulado corresponde al 39% del total de la obra y un valor ejecutado acumulado de $1.026.447.192, equivalente a un porcentaje ejecutado acumulado de: 30,01% del total de la obra; lo que representa un atraso de8.99% del total de la obra.

El porcentaje de atraso corresponde a que no se han aprobado los PMT´s de nuevos CIV´S. Únicamente movilidad ha aprobado a la fecha cuatro civ´s de los ocho que se han presentado. Adicionalmente las lluvias que se han presentado en la zona del proyecto y en Bogotá han afectado el normal desarrollo de las obras de los CIV´s que se están ejecutando.

Es importante resaltar que dentro del marco del contrato de obra pública FDLAN 343-2024 y en el anexo técnico1 del mismo se tenía como objetivo intervenir 12 segmentos viales que hacen parte de la localidad de Antonio Nariño, esto para mejorar la movilidad de la localidad y generar espacios públicos en condiciones óptimas donde los habitantes puedan movilizarse de forma segura, cómoda y rápida.

Se aclara que: a pesar de que el FDLAN priorizó 12 segmentos entre elementos viales y de espacio público, esto fue el resultado de los diagnósticos visuales realizados por el fondo en los recorridos para la estructuración del proceso, según dichas inspecciones visuales se estimó un índice o costo de intervención por metro cuadrado, basado en los precios del Instituto de desarrollo Urbano para la vigencia 2024 según las patologías superficiales, este índice multiplicado por el área del elemento vial da como resultado el costo de intervención por segmento vial, basado en esta metodología se calculó el alcance contractual, dejando en claro que es responsabilidad del contratista revisar las intervenciones y costos propuestos por el FDLAN, y en caso de que se requiriera se debe realizar los estudios y diseños detallados para determinar las exigencias constructivas a implementar en la ejecución de las obras.

Durante la ejecución y según el anexo técnico de dicho contrato, se contemplaba la ejecución de una etapa preliminar, donde el contratista de obra CONSORCIO VIAS AN 2024, mediante un diagnóstico realizado por el ingeniero especialista de pavimentos, determino que elementos requerían la realización de estudios más profundos, esto basado en el estado de deterioro encontrado, para estos tramos se realizó los estudios detallados, tales como exploración geotécnica del subsuelo, conteos de tráfico para determinar las cargas que soportará el pavimento e inspección interna de redes de servicios públicos con equipos especializados tales como cámaras de Cámaras de Circuito cerrado de Televisión, coordinación con empresas de servicios públicos y después de recibir la priorización de segmentos viales a intervenir por parte del Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño, se obtuvo que con el presupuesto inicial del contrato correspondiente a $3.420.616.555 (valor actual del contrato de obra FDLAN 343-2024) alcanzaría a intervenir 8 segmentos viales para rehabilitación y/o reconstrucción.

Se aclara que esta etapa de realización de estudios detallados y diseños fue acompañada por esta interventoría quien verifico las condiciones de los suelos encontrados, los volúmenes vehiculares, los diferentes daños de redes de alcantarillado o requerimientos de las empresas de servicios públicos como la Empresa de Acueducto y Alcantarillado donde solicitaban realizar renovación de redes o reparaciones de daños, y que con dichas condiciones técnicas se determinó, las cantidades e Items previstos y no previstos que determinaron los valores precisos que se requieren para ejecutar los segmentos viales y con ello garantizar la calidad y estabilidad de la obra.

Es importante reiterar que durante la etapa de planeación del proceso precontractual el FDLAN no contaba con las herramientas necesarias para determinar la totalidad de actividades para la ejecución de las actividades de conservación, por lo que dentro de la etapa de planeación se definió tener una etapa de actividades preliminar de dos (2) meses, donde se realizaría la determinación de actividades constructivas mediante los equipos especializados, como laboratorios de suelos, profesionales especialistas de obra e interventoría, equipos de lavado de redes e inspección y las demás gestiones que el contratista realizó y que la interventoría acompañó, reviso y avalo.

Respecto a las actividades que fueron establecidas desde el área técnica y que resultan necesarias para ejecutar los diseños obtenidos de la etapa preliminar y que no se encontraban previstas en los precios contractuales, el contratista presento las justificaciones y valores de los precios, los cuales fueron revisadas por esta interventoría, donde se verificó que los precios estuvieran dentro de los valores del mercado, usando los precios de la entidad cabeza de sector movilidad en la ciudad de Bogotá (IDU) garantizando el principio de económica y así evitar sobrecostos en el balance financiero, adicionalmente se verificó la necesidad técnica, así como las conveniencia de incluir dichas actividades no previstas en el marco del contrato, adicionalmente se verifico que estas actividades no estuvieran contempladas en las actividades contractuales, se aclara que gran parte de los precios no previstos (5 ítems) surgen de los requerimientos realizados por la empresa de acueducto y alcantarillado, y los diseños de pavimento avalados por la interventoría.

Posterior a la ejecución de las actividades preliminares esta interventoría realizó una verificación de análisis financiero según los estudios, diseños y actividades no previstas que fueron verificados y aprobados mediante comunicación ING-FDLAN-058-2025 del 22 de abril de 2025, ING.FDLAN-059-2025 del 22 de abril de 2025. Ver anexo correspondencia dentro del informe. De esta manera se identifica que el alcance físico del contrato de obra con el valor actual es de intervención de 8 segmentos viales, que se muestran a continuación.

No.	CIV	PK_ID	Eje vial	Desde	Hasta	Priorización FDLAN	Ejecutar	% Intervención	Balance	Km / Carril
8	15000435	184450	Calle 7 Sur	Carrera 24	Carrera 20	1	SI	100,00%	$ 455.724.574,00	0,19812
1	15000837	184564	Carrera 24D	Calle 19 Sur	Calle 20 Sur	2	SI	100,00%	$ 568.568.247,47	0,19858
10	15001199	184119	Calle 10 sur	Carrera 10 Bis	Carrera 10	3	SI	100,00%	$ 298.579.639,70	0,13794
9	15000313	184591	Transversal 24I	Calle 14 Sur	Calle 14A Sur	4	SI	100,00%	$ 332.390.980,26	0,20830
4	15000670	184397	Carrera 19	Calle 8 Sur	Calle 9 Sur	5	SI	100,00%	$ 226.078.634,56	0,07234
5	15000624	184398	Carrera 19	Calle 9 Sur	Calle 10 Sur	6	SI	100,00%	$ 311.713.620,97	0,09953
6	15000641	184533	Carrera 23	Calle 14A Sur	Calle 15 Sur	7	SI	100,00%	$ 425.510.223,95	0,12428
12	15000457	184869	Diagonal 13 Bis	Carrera 24B	Carrera 24C	8	SI	100,00%	$ 582.016.233,22	0,26804
7	15000724	185058	Calle 29 Sur	Carrera 29	Carrera 27	9	SI	6,94%	$ 37.679.923,26	0,01497
3	15000050	184899	Carrera 29A	Calle 8 Sur	Calle 12 Sur	10	NO	0,00%	$ -	0,00000
2	15001014	183985	Carrera 13B	Calle 6 Sur	Cerrada	11	NO	0,00%	$ -	0,00000
2A	15001014	91102121	Carrera 12B	Calle 9 Sur	Cerrada	11	NO	0,00%	$ -	0,00000
									$ 3.258.278.237,80	1,31

Fondo de Atención de Emergencias	$	57.591.993,00
Costo Actividades Ambientales	$	49.163.994,00
Costo Actividades Sociales	$	6.990.239,00
Costo Plan de Manejo de Tráfico	$	49.516.996,00
Provisión para Ajustes y Obras Complementarias	$	-
Valor Total del Proyecto	$	3.429.616.555,80

Es así como surge la necesidad de ampliar el presupuesto para dar cumplimiento al alcance físico establecido en el contrato de obra FDLAN 343-2024 para lo cual el contratista de obra presupuesta la intervención para los 11 segmentos viales que estaban en el alcance físico inicial del contrato de obra 343 de 2024, según la priorización de segmentos a intervenir que realizó el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño, debido a que con el valor actual del contrato de obra no es posible la intervención de la totalidad de segmentos viales, esto según los requerimientos técnicos de las estructuras de pavimento a usar y la renovación de redes solicitadas por EAAB en los diferentes recorridos.

Al analizar el balance realizado conjuntamente según las nuevas estructuras de pavimento y renovación de redes establecidos según los lineamientos de EAAB se define que con el recurso solicitado se alcanzaría a intervenir los 11 segmentos viales establecido en el alcance físico inicial(rehabilitación y/o reconstrucción), teniendo en cuenta que el presupuesto actual de contrato de obra FDLAN 343-2024 es escaso para intervenirlos; por esta razón, es necesaria una adición al contrato de obra 343-2024.

A continuación, se muestra el presupuesto estimado del alcance ampliado entregado por el contratista y que fue revisado por esta interventoría y con el cual se muestra que se debe hacer una adición del contrato 343 – 2024

No.	CIV	PK_ID	Eje vial	Desde	Hasta	Priorizaci ón FDLAN	Ejecutar	% Intervención	Balance	Km / Carril
8	15000435	184453	Calle 7 Sur	Carrera 24	Carrera 26	1	SI	100,00%	$ 455.724.574,00	0,10612
1	15000837	184584	Carrera 24D	Calle 19 Sur	Calle 20 Sur	2	SI	100,00%	$ 588.566.247,47	0,18458
10	15001199	184119	Calle 10 sur	Carrera 10 Bis	Carrera 10	3	SI	100,00%	$ 288.578.038,70	0,13794
9	15000313	184091	Transversal 24I	Calle 14 Sur	Calle 14A Sur	4	SI	100,00%	$ 332.390.960,26	0,20630
4	15000570	184007	Carrera 19	Calle 8 Sur	Calle 9 Sur	5	SI	100,00%	$ 226.075.634,56	0,07234
5	15000824	184398	Carrera 19	Calle 9 Sur	Calle 10 Sur	6	SI	100,00%	$ 311.713.820,97	0,09952
6	15000841	184532	Carrera 22	Calle 14A Sur	Calle 15 Sur	7	SI	100,00%	$ 425.510.223,95	0,13420
12	15000887	184669	Diagonal 10 Bis	Carrera 24D	Carrera 24C	8	SI	100,00%	$ 582.016.233,22	0,29804
7	15000724	185058	Calle 29 Sur	Carrera 29	Carrera 27	9	SI	100,00%	$ 634.592.350,52	0,25312
3	15000060	184869	Carrera 29A	Calle 8 Sur	Calle 12 Sur	10	SI	100,00%	$ 608.087.660,82	0,22340
2	15001014	183955	Carrera 12B	Calle 9 Sur	Cerrada	11	SI	100,00%	$ 191.028.617,11	0,05618
24	15001014	911102121	Carrera 12B	Calle 9 Sur	Cerrada	11	SI	100,00%	$ 99.663.053,82	0,03100
									$ 4.745.870.216,00	1,86

Fondo de Atención de Emergencias	$	57.591.595,00
Costo Actividades Ambientales	$	66.163.864,00
Costo Actividades Sociales	$	8.666.229,00
Costo Plan de Manejo de Tráfico	$	49.916.660,00
Provisión para Ajustes y Obras Complementarias	$	-
Valor Total del Proyecto	$	4.908.208.814,00
Calor Inicial del Contrato	$	3.420.916.555,00
Valor Adicional Requerido	$	1.487.091.959,00
		43,48%

Cabe resaltar que de acuerdo al balance del proyecto presentado por el contratista y revisado por la interventoria sebe hacer una adición para cumplir con el objeto contractual. Así mismo, se debe tramitar una prorroga al contrato por demoras PMT y la afectación de la temporada invernal.

Por otro lado, en la parte ambiental de acuerdo a los planes de gestión ambiental (PMA y Programa RCD) mediante el cual se plasmas los diferentes programas a manejar. Los programas fueron aprobados por la interventoría, los cuales se han implementado y ejecutado de acuerdo a los diferentes programas ambientales y de RCD. Ver anexo ambiental.

Las actividades de Gestión Social se han efectuado de acuerdo a lo requerido en el anexo técnico y la dinámica del contrato COP FDLAN 343 de 2024, de igual forma se han atendido las observaciones y las directrices dadas por la interventoría, lo cual evidencia cumplimiento con lo establecido en el pliego de condiciones del proyecto.

Se continua con la implementación de varios programas del Plan de Dialogo Ciudadano y comunicación estratégica, mediante la socialización y divulgación del proyecto por medio de volantes de información punto PAC y notificación inicio actas de socialización en los diferentes CIV´s.

El desarrollo de las actividades sociales ha sido acompañado y avaladas por la residente social de la interventoría, quien ha suministrado observaciones y recomendaciones, para el efectivo funcionamiento del componente social.

Durante el periodo correspondiente entre el día 8 de abril al 7 de mayo 2025 la interventoría dio a conocer las siguientes consideraciones acorde a las gestiones y actividades que se llevaron a cabo en el periodo del presente informe mensual de interventoría.

El Contratista ha continuado con el cumplimiento al programa de capacitación SST, las capacitaciones y charlas programadas en el cronograma establecido en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). De esta manera se da cumplimiento al sistema y se promueve el cuidado en el personal.

En la cartelera HSE se deben instalar y comunicar las políticas corporativas, el reglamento interno y de trabajo, el MEDEVAC y listado de teléfonos de emergencia entre otros. Lo anterior da cumplimiento a la normatividad vigente en temas de gestión del riesgo, plan de emergencias y SST tales como el decreto 2157 de 2017, decreto 1072 de 2015 y la resolución 2400 de 1979. Durante el periodo no se presentaron accidentes laborales.

Se llevo el control y seguimiento de los indicadores SST tales como: indicador de accidentalidad, índice de frecuencia, índice de severidad e índice de lesión incapacitante, así como horas hombre trabajadas (HHT).

ANEXO 1: ACTAS DE INICIO

ALCALDÍA DE ANTONIO NARIÑO

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 343 de 2024

CONTRATISTA: **CONSORCIO VIAS AN 2024**

OBJETO:
REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO, PARCHEO, BACHEO, RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN) DE LA MALLA VIAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS EN LA VIGENCIA 2024

VALOR: **3.420.616.555**
PLAZO: 5 MESES

El día 8 de enero de 2025 se reunieron el **CONSORCIO VIAS AN 2024**, identificado con Nit No.901851508-9 representado legalmente por el señor IVAN ALONSO PARDO AVILA mayor de edad, con C.C. No. 79.952.890 en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) DANILSON GUEVARA VILLABON, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 343 de 2024, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

CONSORCIO VIAS AN 2024
NIT: 901851508-9
R.L IVAN ALONSO PARDO AVILA

Por la ALCALDÍA DE ANTONIO NARIÑO,

DANILSON GUEVARA VILLABON
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

ALCALDÍA DE ANTONIO NARIÑO

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 399 de 2024

CONTRATISTA: **INGESCOR LTDA**

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA (LEGAL), FINANCIERA (CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y/A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO, PARCHEO, BACHEO, RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN) DE LA MALLA VIAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS EN LA VIGENCIA 2024(SIPSE108426)

VALOR: $ 382.832.288

PLAZO: 6 MESES

El día 8 de enero de 2025 se reunieron **INGESCOR LTDA identificado con Nit No. 812002469-5,** representado legalmente por el señor JUAN CARLOS RIOS URUETA, mayor de edad, con C.C. No. 79.389.176, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) DANILSON GUEVARA VILLABON, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE INTERVENTORIA No 399 de 2024, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

INGESCOR LTDA
NIT: 812002469-5
R.L: JUAN CARLOS RIOS URUETA

Por la ALCALDÍA DE ANTONIO NARIÑO,

DANILSON GUEVARA VILLABON
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

106

ANEXO 2: GARANTIAS CONTRACTUALES

Número Póliza: 4068276



Hola, CONSORCIO VIAS AN 2024

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.

INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
CONSORCIO VIAS AN 2024	NIT	9018515089
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
AC 24 # 51 - 40 OF 316	BOGOTA D.C.	6014672735

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSORCIO VIAS AN 2024	NIT	9018515089	AC 24 # 51 - 40 OF 316	BOGOTA D.C.	6014672735

PARTICIPANTES DEL CONSORCIO/ UNION TEMPORAL

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación	% participación
ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S	NIT	9003612361	50%
ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	NIT	9011549866	50%
CONSORCIO VIAS AN 2024	NIT	9018515089	0%

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
BOGOTA DISTRITO CAPITAL / FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO	NIT	8999990619

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
16083365	POLIZA NUEVA	2614	BOGOTA D.C.	2024-10-30
Forma de pago	**Número de riesgos siguientes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01216083365	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29-OCT-2024	29-SEP-2025	$684.123.311,00	$1.255.788
ESTABILIDAD DE OBRA	29-MAR-2025	29-MAR-2030	$684.123.311,00	$6.844.982
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29-OCT-2024	29-MAR-2028	$342.061.656,00	$2.337.285

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar
$10.438.035	$1.983.227	$12.421.262
Valor asegurado movimiento	**Prima anual**	**Total valor asegurado**
$1.710.308.278,00	$3.420.617	$1.710.308.278,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : DOCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y POLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
29-OCT-2024	29-MAR-2030	1977	29-OCT-2024	29-MAR-2030

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	2614	905079

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
SEBASTIAN CRUZ MORALES	80572	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100%	10.438.035

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y nombre de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONERS DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL
CUYO OBJETO ES CCE EICP IDI 05
OBJETO: REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO
AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO, PARCHEO, BACHEO,
RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN) DE LA MALLA VIAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE
DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS
EN LA VIGENCIA 2024
****
TOMADOR/AFIANZADO : CONSORCIO VIAS AN 2024 CONFORMADO POR
- ESTUDIOS E INGENIERIA SAS CON NIT 900.351.23-1 50%
- ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS EDC
INGENIERIA SAS NIT: 901.154.966-6 50%

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9 Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

116

Número Póliza: 0130009866150

Hola, CONSORCIO VIAS AN 2024

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACION DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
CONSORCIO VIAS AN 2024	NIT	9018515089
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
AC 24 # 51 - 40 OF 316	BOGOTA D.C.	6014672735

INFORMACION DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
CONSORCIO VIAS AN 2024	NIT	9018515089

INFORMACION DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TERCEROS AFECTADOS		

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina y ciudad expedición	Fecha expedición	Moneda
14051740	POLIZA NUEVA	2614 - BOGOTA D.C.	2024-10-30	PESO COLOMBIANO
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Índice variable**
ANUAL	1	01314051740	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	0%

INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección	Ciudad	Departamento	Descripción sector
	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	SECTOR SERVICIOS
Actividad	**Código actividad**	**Descripción riesgo**	**Riesgo número**
EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN	15		1

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor mantenimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$520.000.000,00	$520.000.000	0%	$645.370	$122.620	$767.990

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$520.000.000,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar
$645.370	$122.620	$767.990
Valor asegurado	**Valor índice variable**	**Total valor asegurado**
$520.000.000	0%	$520.000.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS: **SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/L**

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y POLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Numero de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
29-OCT-2024	29-MAR-2025	151	29-OCT-2024	29-MAR-2025

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
013	AG5	2614	805079

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
SEBASTIAN CRUZ MORALES	80572	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100%	645.370

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2009-06-01	13 - 18	P	6	F-01-13-040	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS:

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO
8120040668278. NO. DE CONTRATO DFLAN-LP-003-2024
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 520.000.000 PARA CUBRIR LOS
PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO
EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE. AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS
EXTRAPATRIMONIALES.
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONERS DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL
CUYO OBJETO ES: CCE EICP IDI 05
OBJETO: REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO
AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO, PARCHEO, BACHEO,
RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN) DE LA MALLA VIAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE
DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS
EN LA VIGENCIA 2024.
****
TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO VIAS AN 2024 CONFORMADO POR - ESTUDIOS E
INGENIERIA SAS CON NIT 900.351.23-1. 50% + ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE
PROYECTOS DE INGENIERIA SAS EDC INGENIERIA SAS NIT: 901.154.886-6. 50%.
****
BENEFICIARIO ADICIONAL: CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA
SE
CONSIDERARÁ COMO TERCERO A (BOGOTA DISTRITO CAPITAL / FONDO DE DESARROLLO LOCAL
DE ANTONIO NARIÑO NIT 8999990619) - NO APLICA LA
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
BENEFICIARIO ADICIONAL
ASEGURADO ADICIONAL (BOGOTA DISTRITO CAPITAL / FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE
ANTONIO NARIÑO NIT 8999990619), SIEMPRE Y CUANDO SE
LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE ESTE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE
TERCEROS
POR LOS DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DEL ASEGURADO PRINCIPAL
(CONSORCIO VIAS AN 2024 NIT 901615089). Y POR LOS CUALES SEAN SOLIDARIAMENTE
RESPONSABLES. EN ESTE SENTIDO,
SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACUAL PROPIA E INDEPENDIENTE DEL
(BOGOTA DISTRITO CAPITAL / FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO NIT
8999990619).

1/2

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autoretenedores Resolución 009981 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.

INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN.
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

Número Póliza: 4068276



Hola, CONSORCIO VIAS AN 2024

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.

INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
CONSORCIO VIAS AN 2024	NIT	9018515089
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
AC 24 # 51 - 40 OF 316	BOGOTA D.C.	6014672735

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSORCIO VIAS AN 2024	NIT	9018515089	AC 24 # 51 - 40 OF 316	BOGOTA D.C.	6014672735

PARTICIPANTES DEL CONSORCIO/ UNIÓN TEMPORAL

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación	% participación
ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S	NIT	9003512361	50%
ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	NIT	9011549866	50%
CONSORCIO VIAS AN 2024	NIT	9018515089	0%

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
BOGOTA DISTRITO CAPITAL / FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO	NIT	8999990619

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
16345671	MODIFICACION	2614	BOGOTA D.C.	2025-01-09
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01216345671	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08-ENE-2025	09-DIC-2025	$684.123.311,00	$0
ESTABILIDAD DE OBRA	08-JUN-2025	08-JUN-2030	$684.123.311,00	$0
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08-ENE-2025	08-JUN-2028	$342.061.656,00	$0

114

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar
$0	$0	$0
Valor asegurado movimiento	**Prima anual**	**Total valor asegurado**
$0,00	$3.420.617	$1.710.308.278,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS: CERO PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
08-ENE-2025	08-JUN-2030	1977	08-ENE-2025	08-JUN-2030

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	2614	905079

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
SEBASTIAN CRUZ MORALES	80572	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100%	0

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONERS DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL :
FDLAN-343-2024 MALLA VIAL
CUYO OBJETO ES CCE EICP IDI 05
OBJETO :REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO, PARCHEO, BACHEO, RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN) DE LA MALLA VIAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS EN LA VIGENCIA 2024.
****
TOMADOR/AFIANZADO : CONSORCIO VIAS AN 2024 CONFORMADO POR
- ESTUDIOS E INGENIERIA SAS CON NIT 900.351.23-1 50%
- ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS EDC INGENIERIA SAS NIT: 901.154.986-6 50%.
**********MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE ENTREGA DEL 06 DE ENERO DEL 2025 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PÓLIZA

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-8.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retencion sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen comun agentes de retención.

INFORMACION ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

115

INFORMACIÓN ADICIONAL

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

116

Número Póliza 0130009866150



Hola, CONSORCIO VIAS AN 2024

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.

INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
CONSORCIO VIAS AN 2024	NIT	9018515089
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
AC 24 # 51 - 40 OF 316	BOGOTA D.C.	6014672735

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
CONSORCIO VIAS AN 2024	NIT	9018515089

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TERCEROS AFECTADOS		

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina y ciudad expedición	Fecha expedición	Moneda
14051740	POLIZA NUEVA	2614 - BOGOTA D.C.	2024-10-30	PESO COLOMBIANO
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Índice variable**
ANUAL	1	01314051740	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	0%

INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección	Ciudad	Departamento	Descripción sector
	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	SECTOR SERVICIOS
Actividad	**Código actividad**	**Descripción riesgo**	**Riesgo número**
EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN	15		1

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$520.000.000,00	$520.000.000	0%	$645.370	$122.620	$767.990

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$520.000.000,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV

117

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar
$645.370	$122.620	$767.990
Valor asegurado	**Valor índice variable**	**Total valor asegurado**
$520.000.000	0%	$520.000.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS: SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y POLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
29-OCT-2024	29-MAR-2025	151	29-OCT-2024	29-MAR-2025

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
013	AG5	2614	905079

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
SEBASTIAN CRUZ MORALES	80572	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100%	645.370

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2009-06-01	13 - 18	P	6	F-01-13-040	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO
012004068276. NO. DE CONTRATO DFLAN-LP-002-2024
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE $20,000,000 PARA CUBRIR LOS
PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE COMO
EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE, AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS
EXTRAPATRIMONIALES
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONERS DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL
CUYO OBJETO ES: CCE EICP IDI 05
OBJETO: REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO
AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO, PARCHEO, BACHEO,
RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN) DE LA MALLA VIAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE
DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS
EN LA VIGENCIA 2024.
****
TOMADOR/AFIANZADO : CONSORCIO VIAS AN 2024 CONFORMADO POR - ESTUDIOS E
INGENIERIA SAS CON NIT 900.351.23-1 50% - ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE
PROYECTOS DE INGENIERIA SAS. EDC INGENIERIA SAS NIT: 901.154.986-6 50%.
****
BENEFICIARIO ADICIONAL: CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PÓLIZA
SE
CONSIDERARÁ COMO TERCERO A (BOGOTA DISTRITO CAPITAL / FONDO DE DESARROLLO LOCAL
DE ANTONIO NARIÑO NIT 899999061) - NO APLICA LA
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.
BENEFICIARIO ADICIONAL
ASEGURADO ADICIONAL (BOGOTA DISTRITO CAPITAL / FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE
ANTONIO NARIÑO NIT 899999061), SIEMPRE Y CUANDO SE
LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE ESTE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE
TERCEROS
POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DEL ASEGURADO PRINCIPAL
(CONSORCIO VIAS AN 2024 NIT 9018515089), Y POR LOS CUALES SEAN SOLIDARIAMENTE
RESPONSABLES, EN ESTE SENTIDO:
SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACUAL PROPIA E INDEPENDIENTE DEL
(BOGOTA DISTRITO CAPITAL / FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO NIT
899999061)

1/8

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.

INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN.
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA, SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

ANEXO 3: CORRESPONDENCIA

ANEXO - 3- RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA FDLAN 396-2024

INFORME No.4 MES: DEL 8 ABRIL AL 7 MAYO-26

TIPO DE CONTRATO:	OBRA
NÚMERO DE CONTRATO OBRA:	343 -2024
OBJETO:	REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO, PARCHEO, BACHEO, RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN) DE LA MALLA VIAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS EN LA VIGENCIA 2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS AN 2024
NUMERO DE CONTRATO INTERVENTORIA	396-2024
INTERVENTOR:	INGESCOR LTDA
SUPERVISOR:	MANUEL ALVAREZ

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVIA	RECIBE
8/04/2026	ING-FDLAN-383-2026	Respuesta informes diseño de pavimentos CIV 15006435 PK_ID 194453, 15001199 PK_ID194119, 15005837 PK_ID 194584, 15003515 PK_ID 194397 y 15005824 PK_ID 194368	INGESCOR	CONSORCIO VIAS AN 2024
8/04/2026	ING-FDLAN-383-2026	Entrega de informes mensuales del Contrato de obra No.02(técnico, ambiental, social y sst) del periodo del 8 de febrero al 7 de marzo/26 - Contrato de Obra No. 343-2024	INGESCOR	FDLAN
9/04/2026	CTO-ING-079-26	Entrega de diseño de rasante CIV 15001199	CONSORCIO VIAS AN 2024	INGESCOR
9/04/2026	ING-FDLAN-384-2026	Entrega de informes mensuales del Contrato de obra No.02(técnico, ambiental, social y sst) del periodo del 8 de febrero al 7 de marzo/26 -	INGESCOR	FDLAN
11/04/2026	ING-FDLAN-087-2026	Entrega de informes mensuales del Contrato de obra No.02(técnico, ambiental, social y sst) del periodo del 8 de febrero al 7 de marzo/26 -	INGESCOR	FDLAN
14/04/2026	CTO-343-077-26	ENTREGA DOCUMENTOS PUNK PERMER (1) PAGO – INTERVENTORIA INGESCOR LTDA	INGESCOR	FDLAN
15/04/2026	CTO-343-078-26	Respuesta comunicado ING-FDLAN-383-2026 - Diseños CIV's 15006435, 15001199, 15005837 y 15006313 Rinconcito	CONSORCIO VIAS AN 2024	INGESCOR
16/04/2026	CTO-343-079-26	Entrega informe de gestión técnica No. 03 - Version Inicial	CONSORCIO VIAS AN 2024	INGESCOR
16/04/2026	CTO-343-080-26	Alcance al oficio CTO-343-026-26 Entrega de primer paquete de Items No Previstos - Version Inicial	CONSORCIO VIAS AN 2024	INGESCOR
21/04/2026	ING-FDLAN-087-2026	APROBACIÓN APU NO PREVISTOS CONTRATO DE OBRA No.343-2024	INGESCOR	FDLAN
22/04/2026	ING-FDLAN-088-2026	Respuesta informes diseño de pavimentos CIV's : 15006435, 15001199, 15005837 y 15006313 Su comunicación CTO-343-074-26	INGESCOR	CONSORCIO VIAS AN 2024
26/04/2026	CTO-343-082-26	Entrega de diseño de rasante CIV 15005313	CONSORCIO VIAS AN 2024	INGESCOR
30/04/2026	CTO-343-085-26	Entrega de informes de Inspección de redes con sistema CCTV de CIVs 15005837, 15005080 y 15005313	CONSORCIO VIAS AN 2024	INGESCOR
21/04/2026	CTO-343-087-26	Entrega informe #3 componente SISOMA	CONSORCIO VIAS AN 2024	INGESCOR
22/04/2026	ING-FDLAN-090-2026	Aprobación informe social No.3 C_343-2024 Su comunicado CTO-343-085-26	INGESCOR	CONSORCIO VIAS AN 2024
23/04/2026	CTO-343-087-26	entrega informe #3 componente SISOMA	CONSORCIO VIAS AN 2024	INGESCOR
20/04/2026	ING-FDLAN-091-2026	Observaciones informe Trimestre No 3- C_343-2024 Su comunicación CTO-343-079-26	INGESCOR	CONSORCIO VIAS AN 2024
24/04/2026	ING-FDLAN-092-2026	Actas de obra- Contrato 343-2024	INGESCOR	CONSORCIO VIAS AN 2024
26/04/2026	ING-FDLAN-093-2026	Aclaración y Competencia materia de Retiro redes de alcantarillado- Contrato 343-	INGESCOR	CONSORCIO VIAS AN 2024
28/04/2026	CTO-343-089-26	Documentación personal y maquinaria	CONSORCIO VIAS AN 2024	INGESCOR
28/04/2026	ING-FDLAN-364-2026	Entrega informe trimestral de interventoria No.3	INGESCOR	FDLAN
30/04/2026	CTO-343-088-26	Solicitud de inclusión de ítems no previstos, Adición 1 y Prórroga 1 al contrato de obra FDLAN 343 - 2024.	CONSORCIO VIAS AN 2024	INGESCOR
30/04/2026	ING-FDLAN-365-2026	Respuesta al comunicado CTO-343-076-26 – Concepto de aprobación de informe SST No. 2	INGESCOR	CONSORCIO VIAS AN 2024
30/04/2026	ING-FDLAN-366-2026	Observaciones informe mensual 3 SST ambiental respuesta al comunicado CTO-343-087-26	INGESCOR	CONSORCIO VIAS AN 2024
29/04/2026	ING-FDLAN-367-2026	Aprobación ingreso operador José Juan Cuervo y maquinaria Respuesta al comunicado CTO-343-088-26	INGESCOR	CONSORCIO VIAS AN 2024
5/05/2026	CTO-343-090-26	Alcance al oficio CTO-343-044-26 - Respuesta comunicación ING-FDLAN-826-2025 Íts previstos 1 al 3	CONSORCIO VIAS AN 2024	INGESCOR
5/05/2026	CTO-343-091-26	Entrega de Pre-Acta Parcial No. 03 Contrato 343 de 2024	CONSORCIO VIAS AN 2024	INGESCOR
6/05/2026	ING-FDLAN-368-2026	APU NO PREVISTOS CONTRATO DE OBRA No.343-2024	INGESCOR	FDLAN
6/05/2026	ING-FDLAN-369-2026	SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS, ADICIÓN 1 Y PRÓRROGA 1 AL CONTRATO DE OBRA FDLAN 343 - 2024.	INGESCOR	FDLAN
6/05/2026	ING-FDLAN-370-2026	SOLICITUD DE ADICIÓN 1 Y PRÓRROGA 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 396 - 2024.	INGESCOR	FDLAN
6/05/2026	CTO-343-092-26	Entrega de diseño de rasante CIV 15006837	CONSORCIO VIAS AN 2024	INGESCOR
6/05/2026	CTO-343-093-26	Aprobación de definición observaciones red de alcantarillado CIV 15001199	CONSORCIO VIAS AN 2024	EAAB
7/05/2026	CTO-343-094-26	Respuesta al comunicado ING-FDLAN-088-2026 observaciones al informe mensual # 3 componente ambiental	CONSORCIO VIAS AN 2024	INGESCOR

Firma

Nombre: JUAN CARLOS RIOS

REPRESENTANTE LEGAL- INGESCOR LTDA

ANEXO 4: PMTS

CIV 15000837 CRA 24G CLES. 19S -20 S

ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

CONTRATO DE OBRA
FDLAN-343-2024 MALLA VIAL

REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO, PARCHEO, BACHEO, RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN) DE LA MALLA VIAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS EN LA VIGENCIA 2024

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO
PARA REHABILITACIÓN VIAL DE CALZADA
EN LOS SIGUIENTES TRAMOS:

GSG INGENIERIA VIAL

1. **CARRERA 24G ENTRE CALLE 19 SUR Y CALLE 20 SUR** (CIV 15000837)

LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO

MARZO DE 2025

122

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3
2 DATOS GENERALES DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO 4
3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD 5
3.1. Labor a ejecutar 5
3.2. Etapas de ejecución 5
3.3. Maquinaria y equipos 5
4. CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO 6
4.1. Localización general y área de influencia del proyecto 6
4.2. Sitios especiales y/o equipamientos del sector 7
4.3. Especificaciones de la vía y/o zona afectada 7
4.4. Listado y localización de intersecciones semaforizadas por la obra 7
5. CARACTERÍSTICAS DEL TRÁNSITO EN EL ÁREA DEL PROYECTO 8
5.1. Volúmenes de modos no motorizados (peatones y ciclistas) y modos motorizados (vehiculares) análisis y evaluación 8
5.2. Inventario de rutas del sistema integrado de transporte público (SITP), rutas alimentadoras y/o rutas troncales 8
6. PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO 8
6.1. Tipo de cierre 8
6.2. Manejo y desvíos de modos no motorizados (peatones y ciclistas) 9
6.3. Manejo y desvíos de transporte público 9
6.4. Manejo y desvíos de tránsito particular 10
6.5. Manejo y circulación de vehículos de carga 10
6.6. Manejo de señalización existente durante la intervención 10
6.6.1. Intervenciones en andén y/o separadores 11
6.6.2. Intervenciones en calzada 11
6.7. Zona de cargue y descargue 11
6.8. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos de la obra 11
6.9. Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención 11
6.10. Afectación de intersecciones semaforizadas 12
6.11. Definición de la línea base 12
6.12. Definición de dispositivos de control y apoyo a la gestión del tránsito durante la ejecución de obra 12
6.13. Implementación del PMT autorizado por la SDM 12
6.14. Finalización del PMT autorizado por la SDM 12
6.15. Información, divulgación y socialización 13
6.16. Notificación ante imprevistos 13
6.17. Conclusiones y recomendaciones 13
7. ANEXOS DEL PMT 13
7.1. Formato de reporte de obras 13
7.2. Planos 13
7.3. Actas de compromiso 13

123

1 INTRODUCCIÓN

La Administración Distrital en cabeza del Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño, estructuró un contrato con el objeto de *"REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO, PARCHEO, BACHEO, RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN) DE LA MALLA VIAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS EN LA VIGENCIA 2024"*. El factor movilidad al interior de la localidad y las facilidades de comunicación con el resto de la ciudad, son clave para el bienestar y productividad de los ciudadanos; en la actualidad esta infraestructura de la localidad de Antonio Nariño se encuentra en avanzado estado de deterioro, lo cual implica mayores tiempos en el desplazamiento de las personas, dificultando el comercio, el acceso a los barrios y la oportuna atención de emergencias y otras actividades propias de la comunidad, además de los altos costos en la movilidad.

Al recuperar la malla vial se mejora la movilidad de las personas que transitan por la Localidad, ya sean residentes o habitantes en tránsito (población flotante), lo que también se ve reflejado en el empleo de un menor tiempo de recorrido de las rutas de transporte público, lo que redunda en el mejoramiento de la calidad de vida de la población de la localidad.

El problema que se pretende resolver con la implementación de este proyecto, consiste en el desarrollo de acciones en este caso la realización de obras de reconstrucción, rehabilitación, que cuentan con estudios y que al ejecutar dichas actividades permiten mejorar y garantizar la estabilidad y buen funcionamiento de las actividades de infraestructura vial, espacio público y movilidad existente, que se encuentra en regular o mal estado, realizando intervenciones integrales relacionadas con la vida en comunidad, la infraestructura y su entorno, mediante la optimización de la infraestructura vial, para mejorar las condiciones de movilidad, con criterios de accesibilidad, conectividad, apropiación pública de espacios dignos, sostenibilidad ambiental y social, todo ello orientado al mejoramiento de la calidad de vida.

Por lo anterior, ponemos a consideración de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para actividades de **Rehabilitación Vial** en vías de la **localidad de Antonio Nariño,** el cual plantea estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar el impacto generado a las condiciones habituales de movilidad de los usuarios del espacio público a intervenir.

124

2 DATOS GENERALES DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO

OBJETO DEL CONTRATO	
REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO, PARCHEO, BACHEO, RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN) DE LA MALLA VIAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS EN LA VIGENCIA 2024	
ENTIDAD CONTRATANTE	
Entidad	ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO
Nombre Supervisor	Manuel Álvarez
Dirección	Calle 17 Sur No. 18 - 49
Teléfono	3223669282
Correo Electrónico	manuel.alvarez@gobiernobogota.gov.co
CONTRATISTA	
Nombre	CONSORCIO VIAS AN 2024
No. de Contrato	FDLAN-343-2024 MALLA VIAL
Representante Legal	Iván Alonso Pardo
Director de obra	Nataly Galvis
Dirección	Calle 77 No. 13 - 47 Oficina 605
Teléfono	3107981809
Correo Electrónico	consorcioan2024@gmail.com
INTERVENTORÍA	
Nombre	INGESCOR LTDA
No. de Contrato	399 de 2024
Representante Legal	Juan Carlos Ríos
Director de Interventoría	Juan Carlos Ríos
Dirección	Calle 120 No. 70G - 33
Teléfono	7839892 - 3042910135
Correo Electrónico	ingescorl@gmail.com
ESPECIALISTA EN TRÁNSITO CONTRATISTA	
Nombre	Sandra Liliana Galindo
Dirección	Avenida Calle 24 No. 51 - 40 Oficina 512
Teléfono	3224002514
Correo Electrónico	gsgingenieria.info@gmail.com

125

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD

3.1. Labor a ejecutar

Las actividades de obra consisten en la rehabilitación y/o reconstrucción de la vía, lo cual incluye el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo período de servicio. Algunas actividades asociadas a la necesidad de reconstruir implican el retiro de parte de la estructura existente para colocar posteriormente el refuerzo, en tanto que con otras se busca aprovechar las condiciones superficiales existentes del pavimento. Puede incluir el reciclado de las capas asfálticas, con o sin incorporación de material granular nuevo o existente, o la colocación de capas superiores de mejoramiento estructural.

Normalmente, los procesos de rehabilitación y/o reconstrucción van asociados a la ampliación de los periodos de vida útil y en consecuencia al estudio de tránsito, materiales y dimensionamiento estructural necesarios. Su intervención en profundidad será máxima, hasta la primera capa granular de la estructura y se realizarán si se requiere mejoras en las condiciones hidráulicas, que no requieran renovación o diseño.

En la **figura 1** se muestra la ubicación del CIV a desarrollar. Dentro de las labores a ejecutar, se realizarán actividades de reconstrucción y conservación de la vía, la cual contempla la realización de la estructura de la vía con sus dimensiones respectivas y cumpliendo con las normas de infraestructura de transporte.

3.2. Etapas de ejecución

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa de ejecución las 24 horas del día.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de la vía, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía. La Maquinaria y equipos requeridos se relacionan a continuación:

3.3. Maquinaria y equipos

- Señalización de obra para intervención de calzada.
- Excavación para retiro de material granular existente.
- Retiro de Escombros
- Mejoramiento de la estructura de la vía.
- Instalación de materiales granulares.
- Compactación de capas granulares.
- Instalación de geotextil (si aplica)
- Limpieza de la superficie.
- Instalación de pavimento.
- Limpieza de la zona de obra y retiro de señalización.

126

Se debe contar con los siguientes equipos:

- Compresor
- Martillo neumático
- Fresadora
- Retroexcavadora
- Terminadora de asfalto
- Minicargador
- Herramienta menor
- Volquetas
- Señales de Tránsito

3.4. Cronograma de obra

La finalización de las intervenciones tiene una duración estima de **180 días**, los cuales estarán sujetos a las condiciones meteorológicas de la ciudad. A continuación, se presenta el cronograma detallado de actividades para cada frente de obra por separado:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ABRIL 2025 - OCTUBRE 2025

ACTIVIDAD	CARRERA 34G ENTRE CALLE 19 SUR Y CALLE 20 SUR (CIV 15898837)																							
	SEMANAS DE TRABAJO																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Implementación del cierre de obra - PMT																								
Llegada de cuadrilla y maquinaria al sitio de obra																								
Localización y replanteo																								
Fresado de carpeta existente																								
Retiro de escombros y limpieza de la superficie																								
Mejoramiento de la estructura (Cuando aplique)																								
Instalación de geotextil																								
Instalación de geodren donde se requiera																								
Rellenos con material por capas																								
Curado de la base granular																								
Imprimación y Riego de Liga																								
Instalación de mezcla asfáltica																								
Retiro de señalización y dispositivos de canalización																								
Habilitación del tramo vial intervenido																								

4. CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

4.1. Localización general y área de influencia del proyecto

Los trabajos se ejecutarán al **sur** de la ciudad de Bogotá D.C., en la localidad de Antonio Nariño. A continuación, se presenta la localización general de las vías a intervenir:

117

LOCALIDAD	CIV	EJE	DESDE	HASTA
ANTONIO NARIÑO	15000837	KR 24G	CL 19 SUR	CL 20 SUR

La ubicación del tramo a intervenir se presenta en la siguiente figura:

Figura 1. Localización de la zona de intervención



FUENTE: PORTAL PMTS SDM

4.2. Sitios especiales y/o equipamientos del sector

Dentro del área de influencia de la obra no se encontraron sitios especiales. Se encontraron puntos comerciales que no se verán afectados por las actividades de obra, debido a que se garantizará el tránsito peatonal.

Los predios que cuenten con parqueaderos en la zona de intervención no contarán con acceso a estos durante el desarrollo de las actividades y asumirán los costos de estos hasta su habilitación.

4.3. Especificaciones de la vía y/o zona afectada

DIRECCIÓN	TIPO DE VÍA	PAVIMENTO	SENTIDO VIAL	ANCHO
CARRERA 24G ENTRE CALLE 19 SUR Y CALLE 20 SUR (CIV 15000837)	Intermedia	Flexible	(S-N-N-S)	6.00 m

4.4. Listado y localización de intersecciones semaforizadas por la obra

No aplica para esta intervención.

128

5. CARACTERÍSTICAS DEL TRÁNSITO EN EL ÁREA DEL PROYECTO

Dentro del área de influencia del tramo a intervenir, se evidencia un tráfico vehicular moderado y la circulación vehicular corresponde al tránsito normal del sector. El tránsito peatonal es bajo a lo largo del día.

5.1. Volúmenes de modos no motorizados (peatones y ciclistas) y modos motorizados (vehiculares) análisis y evaluación

De acuerdo con lo mencionado en la **tabla 2**, del numeral *4.3.5.1 "Volúmenes de modos no motorizados (peatones y ciclistas) y modos motorizados (vehiculares), análisis y evaluación"* del ***Protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra y otros***, no se requiere la presentación de volúmenes de tránsito en vías intermedias teniendo en cuenta la propuesta de PMT con cierre total de calzada.

5.2. Inventario de rutas del sistema integrado de transporte público (SITP), rutas alimentadoras y/o rutas troncales

No aplica para esta intervención debido a que sobre las vías a intervenir no hay presencia de rutas y paraderos de Transmilenio y SITP.

6. PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

6.1. Tipo de cierre

El presente documento plantea el Plan de Manejo de Transito (PMT) para desarrollar actividades de rehabilitación vial en el tramo de vía descrito en este documento.

Se requiere el cierre total de calzada, teniendo en cuenta el alcance de las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción vial requeridas y las dimensiones reducidas de calzada, las cuales imposibilitan el cierre parcial de calzada y la implementación de pasos alternados. Por esta razón, se realizarán intervenciones entre semana, garantizando la rodadura durante los fines de semana, que corresponden al periodo de la semana con mayor tránsito de usuarios sobre la calzada.

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra.

Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

La finalidad de esta señalización es el cerramiento de la intervención de reconstrucción aislada la zona de la obra con los peatones y operarios del contratista. Las labores que no se culminen en el horario planteado quedarán señalizadas realizando a los dispositivos una labor de limpieza y mantenimiento provisional, con el fin de retirar partículas provenientes

de la excavación tales como (polvo, arcilla o sobrantes de los escombros) que impiden la visibilidad clara de las cintas reflectivas ubicadas en las colombinas, la misma labor se realizará para los dispositivos de información los cuales permanecerán hasta finalizadas las actividades.

La señalización propuesta para cada intervención se encuentra plasmada en cada uno de los planos específicos de acuerdo con las especificaciones dadas en el Manual de Señalización Vial de Colombia, adoptado mediante Resolución del Ministerio del Transporte No. 20243040045005 del 2024 [1].

6.2. Manejo y desvíos de modos no motorizados (peatones y ciclistas)

El manejo de los peatones es un componente importante dentro de la propuesta, por cuanto se requiere garantizar su seguridad y desplazamiento pese a las condiciones y riesgos que implica esta obra, el manejo que se implementará se describirá a continuación:

Teniendo en cuenta que se realizará cierre total de calzada y no se afectará el espacio público, los peatones podrán continuar por los andenes existentes; es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras.

Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones. Sin embargo, se aclara que los peatones deberán cumplir con la normatividad establecida en el Código de Tránsito que rige a partir del 8 de noviembre de 2002, en la cual se les solicita:

- Cruzar la calle por las esquinas, cebras y bocacalles.
- Transitar solo por las aceras o andenes, nunca por las calzadas que están destinadas exclusivamente para los vehículos.
- Nunca colocarse delante o detrás de un vehículo con el motor encendido.
- Tratar de no llevar cosas que obstaculicen el tránsito.

6.3. Manejo y desvíos de transporte público

No aplica para esta intervención, teniendo en cuenta que por las vías a intervenir no hay presencia de rutas de transporte público.

---

[1] *"Por medio de la cual se sustituye el Capítulo 1 del Título 8 de la Resolución Única de Tránsito 20223040045295 de 2022 y se adopta el Manual de Señalización Vial de Colombia. Dispositivos uniformes en la infraestructura vial, para la regulación del tránsito y la seguridad vial".*

130

6.4. Manejo y desvíos de tránsito particular

Por las condiciones de cierre total de calzada, durante la ejecución de la obra no se podrá garantizar el acceso vehicular al sector intervenido. Teniendo en cuenta lo anterior, desde el área social se realizará la socialización correspondiente con la comunidad afectada por el cierre.

Las rutas de desvío para los vehículos particulares afectados durante la ejecución de las obras se presentan a continuación:

- **CARRERA 24G ENTRE CALLE 19 SUR Y CALLE 20 SUR** (CIV 15000837)

Desvío al norte: Tomar Calle 20 SUR al Oriente, Carrera 24D al Norte, Calle 19 SUR al Occidente, empalmando con su recorrido habitual.

Desvío al sur: Tomar Calle 19 SUR al Occidente, Carrera 24H al Sur, Calle 20 SUR al Oriente, empalmando con su recorrido habitual.

6.5. Manejo y circulación de vehículos de carga

Para las actividades de obra contempladas en este PMT, no se requiere un manejo especial a los dispuesto normativamente para el uso de vehículos de carga.

Las volquetas que transportarán los desechos de obra hacia los puntos de disposición final se regirán por los Decretos 520 del 2013 "Por el cual se establecen las condiciones para el tránsito de vehículos de carga en el área urbana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" y el decreto 325 del 2006 "por medio del cual se adoptan las medidas para reducir la contaminación y mejorar la calidad del aire del Distrito Capital".

6.6. Manejo de señalización existente durante la intervención

Actualmente la zona de obra no cuenta con señalización horizontal y vertical.

La señalización de obra se implementará conforme a lo dispuesto en Manual de Señalización Vial de Colombia, adoptado mediante Resolución del Ministerio del Transporte No. 20243040045005 del 2024 [2]. Esta se instalará con antelación al inicio de actividades permaneciendo todo el tiempo que dure la actividad, siendo retirada conforme al acta de compromiso de restitución condiciones encontradas antes del inicio de obra.

---

[2] *"Por medio de la cual se sustituye el Capítulo 1 del Título 8 de la Resolución Única de Tránsito 20223040045295 de 2022 y se adopta el Manual de Señalización Vial de Colombia. Dispositivos uniformes en la infraestructura vial, para la regulación del tránsito y la seguridad vial".*

131

6.6.1. Intervenciones en andén y/o separadores

No aplica para esta intervención.

6.6.2. Intervenciones en calzada

Se ejecutará según protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra y lo dispuesto en los compromisos de restitución de señalización.

6.7. Zona de cargue y descargue

Las actividades de cargue y descargue de materiales se realizará dentro de los cerramientos de cada uno de los frentes de obra, y se ejecutará según protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) de la SDM.

6.8. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos de la obra

La responsabilidad del procedimiento de movilización de maquinaria y equipos está en cabeza del ingeniero director de obra, el ingeniero residente y los inspectores; todo esto bajo la supervisión de la interventoría. En el sitio establecido para entrada y salida de maquinaria y equipo a la obra, se dispondrá de auxiliares de tránsito para ejercer el control de salida y entrada.

Para las actividades a ejecutar (rehabilitación y/o reconstrucción de la vía), los equipos y maquinaria a utilizar serán responsabilidad del ingeniero residente a cargo de la obra, utilizando el procedimiento de movilización de maquinaria establecido por la ley.

En el sitio establecido para entrada y salida de maquinaria y equipos a la obra, se dispondrá de un auxiliar de tránsito para ejercer el control de salida y entrada. El traslado de maquinaria, equipos utilizados para la ejecución de la obra, estará determinado por los procedimientos descritos en la Resolución 4959 de 2006 expedida por la Secretaría de Tránsito y transporte de Bogotá D.C., por la cual se establece el Protocolo de Movilización de Maquinaria y Carga Indivisible, Extrapesada y Extradimensionada.

6.9. Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención

De acuerdo con lo mencionado en la **tabla 5**, del numeral *4.3.6.9 "Tipo de análisis de tránsito (modelación y/o cálculos matemáticos) a realizar según clasificación de la malla vial donde se realizará la intervención y el tipo de afectación"* del ***Protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra y otros***, no se requiere la presentación de análisis de tránsito en vías intermedias teniendo en cuenta la propuesta de PMT con cierre total de calzada.

6.10. Afectación de intersecciones semaforizadas

Teniendo en cuenta que no hay semáforos en el área a intervenir, no aplica.

6.11. Definición de la línea base

No aplica para esta intervención.

6.12. Definición de dispositivos de control y apoyo a la gestión del tránsito durante la ejecución de obra

En cumplimiento de las normas vigentes se presenta la disposición de la señalización vertical de primer nivel, que hará parte integral y permanente del PMT. Esta señalización está conformada por señales preventivas e informativas, complementadas mediante el empleo de elementos que conforman el cierre de la zona de trabajo.

El acceso contará de acuerdo con la necesidad con dos auxiliares de tránsito debidamente uniformados que se ubicarán frente a los puntos de intervenciones, e indicaran a los vehículos y peatones (mediante una paleta de pare), que deben detenerse para que no se presenten conflictos durante las actividades de cargue y descargue, así como para el manejo de maquinaria, equipos y vehículos de obra.

6.13. Implementación del PMT autorizado por la SDM

Una vez otorgados los permisos por parte de SDM, se iniciará la coordinación de los frentes de obras para ser distribuidos de acuerdo con el cronograma constructivo de CONSORCIO VÍAS AN 2024. El manejo de los dispositivos de señalización se realizará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- Instalación de señales de aproximación a la obra para los casos de intervención en calzada.
- Instalación de delineadores tubulares y valla institucional.
- Inicio de actividades de obra.

6.14. Finalización del PMT autorizado por la SDM

Una vez finalizadas las actividades de obra se realizará en restablecimiento de las condiciones originales previas a la intervención, dentro de las cuales se contemplan las siguientes actividades:

- Recuperación del espacio público afectado por la intervención.
- Es caso de haber afectado la señalización vertical y horizontal de la obra, se realizará su respectiva sustitución.
- Desmonte de señalización y mantenimiento preventivo para su nueva utilización.

De igual manera, se anexa la respectiva acta de compromiso de retiro de señalización

(Anexo 4).

6.15. Información, divulgación y socialización

Se informará de manera visual al peatón en la valla institucional con la siguiente información; No de contrato, Objeto, Contratista y teléfono donde los afectados se pueden comunicar en caso de inconformismos. Adicionalmente el personal operativo servirá de divulgación a la comunidad suministrando la información referente a la actividad con las autorizaciones físicas de la SDM.

6.16. Notificación ante imprevistos

Debido a que la afectación será de bajo impacto no se afectarán directamente la movilidad peatonal por la obra. Se tendrá previsto informar a Secretaría de Movilidad en caso de que no se pueda dar la vía al servicio en condiciones óptimas de circulación y/o cuando no alcancen a culminar los trabajos dentro del horario aprobado

En plan de contingencia en caso de pasarse del horario aprobado de intervención, se enviará correo a la gerencia única de planes de manejo de tránsito, informando de estas contingencias

6.17. Conclusiones y recomendaciones

Aunque la propuesta técnica presentada no generará cambios significativos en tránsito vehicular y de transporte público, se podrá suplir la demanda de transporte vehicular para el área de influencia del proyecto y el desvío propuesto.

7. ANEXOS DEL PMT

GSG INGENIERIA VIAL

7.1. Formato de reporte de obras

- Formato COI.

7.2. Planos

- Planos especificos del PMT

7.3. Actas de compromiso

- Acta de compromiso de restitución de señalización.
- Acta de compromiso de retiro de señalización.
- Acta de compromiso de restitución de condiciones.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Compromiso de Restitución de Señalización	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F11	Versión 1.0

Bogotá D.C., marzo de 2025

ACTA DE COMPROMISO

Señores Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), por medio de la presente y en mi calidad de representante legal de la empresa CONSORCIO VÍAS AN 2024, contrato No. FDLAN-343-2024, Interventoría a cargo de INGESCOR LTDA, entidad contratante ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO, la cual se encuentra desarrollando actividades de rehabilitación de la malla vial, en el siguiente tramo:

- **CARRERA 24G ENTRE CALLE 19 SUR Y CALLE 20 SUR** (CIV 15000837)

Ubicado en la localidad de ANTONIO NARIÑO, me comprometo a garantizar que la señalización vertical y/u horizontal afectada por la intervención, al finalizar las actividades, se dejará en iguales o mejores condiciones a las encontradas previo al inicio de la intervención, según especificaciones técnicas vigentes.

IVAN ALONSO PARDO ÁVILA
Representante Legal
Teléfono: 3107981809
Dirección: Calle 77 No. 13 - 47 Oficina 605

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Compromiso Para el Retiro de la Señalización al Finalizar Obra	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F13	Versión 1.0

Bogotá D.C., marzo de 2025

ACTA DE COMPROMISO

Señores Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), por medio de la presente y en mi calidad de representante legal de la empresa CONSORCIO VÍAS AN 2024, contrato No. FDLAN-343-2024, Interventoría a cargo de INGESCOR LTDA, entidad contratante ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO, la cual se encuentra desarrollando actividades de rehabilitación de la malla vial, en el siguiente tramo:

- **CARRERA 24G ENTRE CALLE 19 SUR Y CALLE 20 SUR** (CIV 15000837)

Ubicado en la localidad de ANTONIO NARIÑO, me comprometo a realizar el retiro de todos los dispositivos de señalización implementados por la ejecución de la obra máximo ocho (8) días, posterior a la finalización de esta.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 101 de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre):

"...Una vez terminada la intervención, es responsabilidad de la persona de derecho público o privado, el retiro de todos los dispositivos de control de tránsito utilizados, so pena de ser multado por la autoridad de tránsito competente..."

IVAN ALONSO PARDO ÁVILA
Representante Legal
Teléfono: 3107981809
Dirección: Calle 77 No. 13 - 47 Oficina 605

136

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Restitución a las Condiciones Encontradas Antes del Inicio de la Obra	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F15	Versión 1.0

Bogotá D.C., marzo de 2025

ACTA DE COMPROMISO

Señores Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), por medio de la presente y en mi calidad de representante legal de la empresa CONSORCIO VÍAS AN 2024, contrato No. FDLAN-343-2024, Interventoría a cargo de INGESCOR LTDA, entidad contratante ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO, la cual se encuentra desarrollando actividades de rehabilitación de la malla vial, en el siguiente tramo:

- **CARRERA 24G ENTRE CALLE 19 SUR Y CALLE 20 SUR** (CIV 15000837)

Ubicado en la localidad de ANTONIO NARIÑO, me comprometo a garantizar la restitución a las condiciones encontradas antes del inicio de las obras.

IVAN ALONSO PARDO ÁVILA
Representante Legal
Teléfono: 3107981809
Dirección: Calle 77 No. 13 - 47 Oficina 605

VoBo

JUAN CARLOS RÍOS
Representante Legal Firma Interventoría
Teléfono: 7839892 - 3042910135
Correo: ingescorl@gmail.com
Dirección: Calle 120 No. 70G - 33

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁMITES Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
	Consolidado de Obras de Infraestructura (COI)
	CÓDIGO: PM02-PR01-F01 / VERSIÓN: 3.0

CONSOLIDADO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (COI)

SERIORES- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM)

La Interventoría y el contratista, competencia responsabilidades solicitan a la SDM, la aprobación del Plan de Manejo de Tráfico, para la realización de las obras que se relacionan a continuación: el Contratista: "CONSORCIO VIAS AN 2024".

CODIGO DE IDENTIFICACION MAL (DIV)		UBICACIÓN DE LA OBRA		FECHA		HORARIO DE TRABAJO	NOMBRE DE CONTACTO	LOCALIDAD	NUMERO DE CONTACTO	OBJETO DE LA OBRA
INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN					
1508803	N/A	KR 240 CL 10 81R	KR 240 CL 23 54R	4/04/25	2/10/25	8:00 - 17:00	20 HORAS	ANTONIO RAMIREZ	POLANCO 2024	AVANCE TOTAL DE CALZADA PARA ACTIVIDADES DE REHABILITACION DE LA MALLA VIAL

Las obras se solicitan con las siguientes observaciones:

OBRAS PROGRAMADAS POR:

Contratista de la Obra

Firma:

Nombre: CONSORCIO VIAS AN 2024

Interventoría de la Obra

Firma:

Nombre: INTERCON LTDA

Instituto de Desarrollo Urbano

Firma: N/A

Nombre:

Otros

Firma: N/A

Nombre:

NORMATIVIDAD

El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir como acatamiento en el Manual de Señalización Vial vigente.

La Secretaría Distrital de Movilidad recuerda que la calidad de contratista en lo antes, sin ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para realizar las ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO

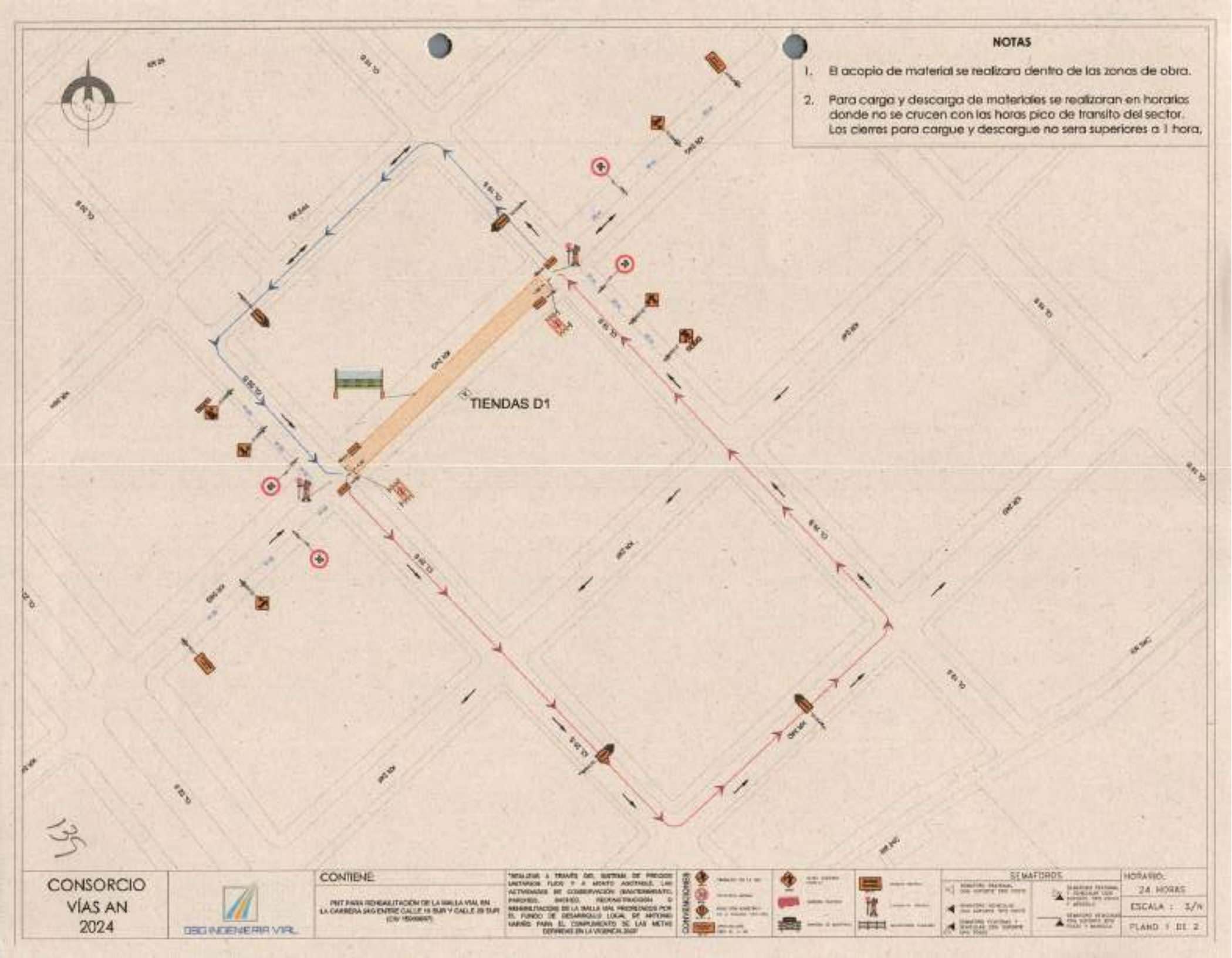
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre, Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-106-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Decreto 840 del 27 de diciembre de 2018 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 577 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

NOTA

1. Sin ningún de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autorizará acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. Se deberán reponer y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización nocturna conforme las especificaciones técnicas señaladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Encuentren con profundidad superior a 0,8m, deberán aislarse y/o cerrarse mediante cubiertas plásticas entrelazadas.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas señaladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo señalado en el decreto 1079 de 2015, artículo 2.2.5.1.5.10, o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan.
10. En el área de influencia del proyecto existen redes de canalización, el contratista debe proponer por su integridad. Se igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario urbano/vial, y de lesiones que se deriven por daños a las unidades constructivas.
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratada verificar el cumplimiento de esta condición.


NOTAS
1. El acopio de material se realizara dentro de las zonas de obra.
2. Para cargo y descarga de materiales se realizaran en horarios donde no se crucen con las horas pico de transito del sector. Los cierres para cargue y descargue no sera superiores a 1 hora.
TIENDAS D1
CONSORCIO VÍAS AN 2024
DSG INGENIERIA VIAL
CONTIENE:
PMT PARA REHABILITACION DE LA MALLA VIAL EN LA CARRERA 94G ENTRE CALLE 19 SUR Y CALLE 29 SUR (CSV 150/0007)
CONVENCIONES
SEMAFOROS
HORARIO:
24 HORAS
ESCALA : S/N
PLANO 1 DE 2

ANEXO 5: ACTAS DE COMITÉ

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión: Comité Semanal Obra Nº 14.

Fecha: 14 Abril de 2025

Hora de inicio: 2:00 pm

Hora de finalización: 2:50 pm

Modalidad: X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

Lugar: FDLAN Calle 75 – Carrera 20

Dependencia:

Nombre del Responsable: MANUEL ALVAREZ

TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Completos y legibles)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TECNICO/ TECNOLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROFESIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1555 4700	Karen Perez Jimenez	Social Interventoria	Interventoria			X							ingescor@gmail.com	Karen
CC	80063917	Carlos Arturo Soto	SST Ambie.	Interventoria Ingescor			X							ingescor@gmail.com	Carlos Soto.
CC	52.854264	Marlly Mayea	DSocial	Contratista			X						X	Socialvisanzon24@gmail	
CC	1.056.075.451	Edwin Alexander Arcos	Res. Teorico	Contratista			X						X	Residencia en 2024@gmail	
CC	1020729366	Natali Galvis	Dir. Obra	Contratista			X						X	Consorcio vial 2024 @gmail.com	Natali Galvis
CC	1018446742	Geraldine Cainza	SST-Ambiental Contratista	Consorcio vial AN 2024			X							consorcio an 2024 @gmail.com	
CC	1071133645	Manuel E. Alvarez V	N/A	FDLAN			X						X	manuel.alvarez@gobiernobogota.gov.co	
CC	7869.846	PASTOR ARMAYA CATO	Residente Turbo	INGESCOR			X						X	Pastor.armaya@ingescor.com	

DATA ENTRY BY: (Como registro en datos, conforme a la Ley 1581 de 2012, autorizo mediante aquí mismo, declaro que conozco y acepto la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Igualmente, acepto que mediante consulta a la base de datos que reposa en el departamento de esta misma entidad, sea verificada la información suministrada. Conozco que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, o solicitar prueba de esta autorización cuando sea el caso, que en la ley sobre el uso de datos personales, y presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el mal manejo de los datos personales, y otorga esta autorización a efectos de suministrar los datos personales mencionados y la prestación de dichos servicios a los usuarios. Con igual manera entiendo que los datos serán compartidos entre entidades de características profesionales y de almacenamiento para que el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Ley 1581 de 2012 "Control de Asistencia, Cobertura y Productividad para generación de obligaciones" disponible en: https://...

1/1

FECHA 14 ABRIL/25

COMITE Nº 14

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. LECTURA ACTA ANTERIOR Y COMPROMISOS

2. SE REALIZA RECORRIDO OBRA CIV 1500 + 35, DONDE SE EVIDENCIO LA TERMINACIÓN DE LA CARPETA ASFALTICA, QUEDANDO PENDIENTE LA INSTALACIÓN REJILLA DE LOS SUMIDEROS, LOS RESANE DE ANDENES, RELLENO LATERAL DE SUMIDEROS, RAMPA DE ACCESO TALLER MECÁNICO Y LA DEMARCACIÓN VIAL.
SE SOLICITA AL CONTRATISTA FINALIZAR TODOS LOS PENDIENTES ANTERIORES.

3. CIV 1500 1199 CALLE 10 SUR (CRA) 20 - 10BIS
SE REALIZA FRESADO CARPETA ASFÁLTICA Y LA PRÓXIMA SEMANA EL IMCA EXCAVACIÓN COLOCACIÓN GEOTEXTIL GEOMALLA TRAMO INICIAL K0+010 - K0+030.

INSTALACIÓN REDES 16 ABRIL/25

4. PAGOS TRABAJADORES: POR PQR

SE SOLICITA AL CONTRATISTA Atender PETICIÓN PAGO A LOS TRABAJADORES EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE HOY 14 ABRIL/25 TIENEN LOS PAGOS NOMINA.

5. PMT = SE SOLICITA PRESENTAR PMT CIV 1500 674 Y CIV 1500 570
PMT CIV 1500 834 UN 22.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	TERMINACION PENDIENTES (REJILLAS, SUMIDEROS, RESANE ANDENES), RELLENO SUMIDEROS Y RAMPA ACCESO TALLER MECÁNICA	CONTRATISTA.	25 ABRIL/25
2	INICIO EXCAVACION, COLOCACION GEOTEXTIL GEOMALLA CIV 1500 1199	CONTRATISTA.	14 ABRIL/25
3	INICIO REDES ALCANTARILLADO DESPUES SEMANA SANTA	CONTRATISTA	21 ABRIL/25
4	PRESENTACIÓN NUEVOS PMT	CONTRATISTA	15 ABRIL/25
5	PAGOS TRABAJADORES	CONTRATISTA	16 ABRIL/25

NOTA 1: Se cita de de que trata el acta y cuando aplique el número de compromiso generado con los compromisos de la reunión anterior con estado Terminado.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los compromisos y las actividades de la reunión.

1/2

BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión: SEGUIMIENTO COMITÉ OBRA Nº 15 CONTRATO Nº 343-24

Fecha: 24 ABRIL/25 Hora de inicio: 2:00 PM Hora de finalización: ___ Modalidad: Presencial X Virtual ___ Telefónica ___ Mixta ___

Lugar: OFICINAS FDLAN LOCALIDAD A.N. Nombre del Responsable: MANUEL ALVAREZ.

Dependencia: OBRAS

Nº	Nº Identificación	Nombres y Apellidos	Nombre Identificado	Entidad y Dependencia	Cargo: Asesor	Cargo: Directivo	Cargo: Profesional	Cargo: Técnico/Asistencial	Cargo: Auxiliar	Tipo de Vinculación: Carrera	Tipo de Vinculación: Profesional	Tipo de Vinculación: Libre Nombre	Tipo de Vinculación: Contratista	Correo Electrónico - Teléfono de Contacto	Firma
CC	52.854.264	Muelly Murcia	R. Social	Contratista			X						X	Saludvivaenergmail.com	
CC	1110544977	Juan david pinilla	FDLAN	CONTRATISTA			X						X	david.pinilla@gobiernobogota.gov.co	
CC	80.063917	Carlos Arturo Soto	FDLAN	Interventoría Ingeocon Ltda.			X							ingeocon@gmail.com	Carlos Soto.
CC	1024478332	Jenca Paola Quijano	SSTma	Contratista			X							consultoriasst@gmail.com	Jenca Quijano
CC	79703643	Hector A. LSRL	Consorcio AN 2024	Contratista.			X								
CC	1070973645	Mauricio Alvarez V	N/N	FDLAN-Obras			X						X	mauricioalvarez@gobiernobogota.gov.co	
CC	1020749366	Natali Galvis	Consorcio AN 2024	Contratista			X						X		Natali Galvis
CC	45557700	Karen Pinzon Jiménez	Interventoría. Tecnico Sociales	Interventoría			X							ingeocon@gmail.com	
CC	78681846	PASTOR AMAYA CHIO	INGESCOL	INTERVENTORIA			X							Ingeocon@gmail.com	

Scanned with CamScanner

Comité nº-15
29_ABRIL/25.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN.

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y COMPROMISOS.
2. AVANCE DE OBRA.

CIV 15000199 : CL 10 SUR CRA 10 - CRA 10 BIS

DE TRABAJO EN LA DEMOLICIÓN REDES ALCANTARILLADO Y SE ESPERA TERMINAR EL FIN DE SEMANA Y SE HACE PREVISTO TERMINAR LA ESTRUCTURA PAVIMENTO Y CARPETA EN 15 DIAS. ESTA 9 MAYO/25 -

CIV 15000313 : TRANSVERSAL 24 CL 14 - 14 A SUR.

HOY SE INICIO EXCAVADO Y SE ESTIMA TERMINARLA EN 15 DIAS - 9 MAYO/25.

3. PMT'S . MANIFIESTA EL CONTRATISTA BASICA INTERSECCIÓN PMT CRA 19 SUR ENTRE CALLE 8 Y 10 SR CIV 370 Y CIV 624. PRESENTAR RADICADO DE LOS PMT'S.
4. ACTA FIJACION PRECIOS NP PRESENTADOS: LA SUPERVISION INFORMA QUE EN 15 DIAS SE TRAMITARON ESTOS NP Y SALDRÁN LA MODIFICACION CONTRACTUAL. SE SOLICITA ADELANTAR LOS ESTUDIOS NO PREVISTOS
5. AVANCE OBRA : LA INTERVENTORÍA MANIFIESTA QUE EL CONTRATISTA MANIFESTO AVANCE 6% Y QUE NO VA CUMPLIR OBJETO CONTRACTUAL, SE SOLICITA ACELERAR LOS TRABAJOS.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN.

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	TERMINACION OBRAS CIV 15000199 Y CIV 15000313	CONTRATISTA	9 MAYO/25
2.	ACTA FIJACION PRECIOS NO PREVISTOS. MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	ALCALDIA FOLON	9 MAYO/25
3.	PRESENTACION PMT'S CIV 15000370 Y CIV 15000624 CRA 19	CONTRATISTA.	25 ABRIL/25
4.	PRESENTAR RADICADO DE LOS PMTS A LA ALCALDIA FOLON.	CONTRATISTA	25 ABRIL/25
5.	CARGUE PROGRAMA RED TRIMESTRAL	CONTRATISTA/INTERV.	30 ABRIL/25
6.	TERMINACION DEFINITIVA OBRA CIV 15000313 CL 24 SUR	CONTRATISTA	30 ABRIL/25

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDU-DPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 27 de agosto de 2024
Cod. RCDA: 70903

Objeto de la reunión	Comité Nº 16 SEGUIMIENTO CONTRATO Nº 343-24 MALLA VIAL FDLSA.				
Fecha	2 DE MAYO /25	Hora de inicio: 2:15 pm	Modalidad:	Presencial X	
Lugar	CIV. 15000 313 - TRANSV. 24 C CRA 14 Mza.	Hora de finalización: ____		Virtual	
Dependencia	OBRAS - FDLA	Nombre del Responsable:	MANUEL DIAZ	Telefónica	
				Mixta	

Espacio solo para firmas	Número de documento de identificación	Nombres y apellidos	Nombre identificado	Entidad y dependencia	Cargo: Asesor	Cargo: Director	Cargo: Profesional	Cargo: Tecnólogo / Técnico	Cargo: Auxiliar	Tipo de vinculación: Carrera	Tipo de vinculación: Provisional	Tipo de vinculación: Libre nombr.	Tipo de vinculación: Contratista	Correo electrónico - Teléfono de contacto	Firma
CC	78.689846	PASTOR AMAYA CARO.	INGESCOB	INTERVENTORIA		X								Ingescob.ltda@gmail.com	
CC	1018446792	Geraldine Cerinza	CONSORCIO VIAS BAN 2024	Contratista		X								geraldinec@gmail.com	
CC	79713343	Marco A. Lopez	Consorcio Vias AN 2024	Contratista		X									
PE	E2859264	Murilly Isabel Yuris	Consorcio vias BAN 2024	Contratista		X							X	Social.vicoan@gmail.com	
CC	1056078451	Edwin A. Sosa G.	CONSORCIO VIAS AN 2024	CONTRATISTA		X							X	Contratos.vias2024@gmail.com	
CC	80063917	Carlos Arturo Soto	Ingesco Ltda.	Interventoria		X								ingescob.ltda@gmail.com	Carlos Soto
CC	1024133645	Manuel E. Alvarez	FRAN			X							X	cbenbon.fran@gmail.com	
CC	79776040	Danilson Quevedo	FDLA			X									

ADVERTENCIA: [illegible] de 2012 [illegible] Secretaría Distrital de Gobierno [illegible] Dirección de Gestión Territorial de la Secretaría Distrital de Gobierno [illegible] Oficina de Protección de Datos Personales [illegible] Secretaría Distrital de Gobierno [illegible] Bogotá [illegible] Superintendencia de Industria y Comercio [illegible]

145

Scanned with CamScanner

Comité Nº 16 Pág 2/2
Fecha: 2 mayo/25

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

1. SEGUIMOS CONTANDO CON LA SUERTE GENEROSA DE QUE NO LLUEVA.
SE LEE LA CONVOCATORIA DEL ANTERIOR.
SE DA LA BIENVENIDA A LA NUEVA INTEGRANTE DEL COMITÉ N. 16
LA SEÑORITA M. MARTA SOLICITA AUDIENCIA EL BALANCE DE CAJA
PARA EVALUAR SOLICITUD DE AYUDA A CARITAS PARA TERMINAR
CONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA. EL MISMO PERSONAL SOLICITA
TE ALMUERZO AL BALANCE FINANCIERO Y RESPECTIVAMENTE RELACIONES Y ROSA
DISTRIBUCIONES CUMPLIDAS Y DE INCUMPLIMIENTOS VARIOS.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	BALANCE DE CAJA, SOLICITUD AYUDA Y RECIBOS.	[illegible]	3 mayo/25

146

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión: Seguimiento comité Nº. 17 CONTRATO OBRA 343-24

Fecha: 8 mayo/25

Hora de inicio: 2:00 pm

Hora de finalización: 3:00 pm

Modalidad: Presencial X / Virtual / Telefónica / Mixta

Lugar: OFICINA FOLAN

Responsable:

Nº	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (completos)	NOMBRE IDENTIFICADO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	ASISTENCIAL	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
1	CC	78.081.816	PASTOR AMAYA R.	INGESCOL	INTERVENTORÍA										pastor.amaya@gmail.com	
2	CC	1.07[illegible]135	[illegible]	NIA				X						X	[illegible]	
3	CC	1105044427	Juan david parilla											X	david.ambiental@gmail.com	
4	CC	80063917	Carlos Arturo Soto R.	Ingeniería Ltda	Interventoría			X							carlosarturosoto@gmail.com	
5	CC	1024477342	Jenko Paola Quijano	CONSORCIO VIAS 2024	Contratista			X						X	[illegible]	
6	CC	1056075451	Edwin A. Suarez M.	CONTRATISTA CONVENIO 343 2024	CONTRATISTA			X						X	[illegible]	
7	CC	1020920366	Nataly Estupiñan	Contratista Convenio 343/24	Contratista			X						X	[illegible]	
8	CC	3052[illegible]265	Pilar Elbiano Díaz	INGESCOL LTDA	INTERVENTORÍA			X						X	ingescol@gmail.com	
9	CC	45554300	Karen Perez Fonseca	Ingeniera Ltda	interventoria			X							ingescol@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: [illegible]

Ley 1581 [illegible]

Acta Comité 25-17

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. LECTURA ACTA ANTERIOR
2. PENDIENTES CALLE 7 SUR CIV 15000435: Rellenos Sumideros, Rampa de Acceso
   RESTAN PENDIENTES. A LA FECHA NO SE HAN TERMINADO LOS PENDIENTES. EL CONTRATISTA INFORMA QUE LOS TERMINARA EL 17 MAYO/25.
3. CIV CALLE 10 SUR CIV
   ESTA OBRA ESTA PARALIZADA EL CONTRATISTA NO CUENTA CON MATERIALES PARA LAS CAJAS, SUMIDEROS Y POZOS. FALTA ESTRUCTURA Y CAPOTA.
   EL CONTRATISTA INFORMA QUE ESTAS ACTIVIDADES LAS TERMINA EL 17 MAYO/25
4. TRANSVERSAL 74L CIV 15000313: ASI MISMO EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE ESTAS ACTIVIDADES LAS TERMINA 17 MAYO/25. (BOX, ESTABILIZADA Y CAPOTA).
5. CIV. 15000137. CRA 74G.
   EL CONTRATISTA INFORMA QUE INICIA CON EL CIV 74G EL 15 MAYO/25.
6. PMT: LOS CIV'S QUE SE ENCUENTRAN CON COORDINACIÓN DE LA EMPRESA METRO. SE ENVIARÁ ACTA COORDINACIÓN PARA LOS PMT'S. PARA 8 MAYO/25
7. ACTAS PARCIALES DE OBRA 3 Y 4 DE CONTRATISTA Y ACTA 2 DE INTERVENTORIA.
   PRESENTARLAS EN LA SEMANA PRÓXIMA: 12 MAYO/25.
8. MODELACIONES PAVIMENTO E INSPECCIONES - URGENTE.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	PENDIENTES CIV 15000435 CALLE 7 SUR	CONTRATISTA	17 MAYO/25
2	PENDIENTES CIV 15000199 CALLE 10 SUR CRA 10 - 10 BIS	CONTRATISTA	17 MAYO/25
3	PENDIENTES CIV 1500-313 TRANV. 74L CALLE 14 - 14B SUR	CONTRATISTA	17 MAYO/25
4	INICIO CRA 74G CIV 15000137.	CONTRATISTA	15 MAYO/25.
5	PMT'S NUEVOS Y ACTA COORDINACION	CONTRATISTA.	8 MAYO/25
6	ACTAS PARCIALES DE OBRA 3 Y 4	CONTRATISTA	12 MAYO/25
7	MODELACIONES PAVIMENTO	CONTRATISTA	15 MAYO/25.

Scanned with CamScanner

ANEXO 6: REGISTRO FOTOGRAFICO

	ANEXO 6_ REGISTRO FOTOGRÁFICO ALCALDIA LOCAL ANTONIO NARIÑO	Ingescor
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 306 DE 2024 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA(LEGAL), FINANCIERA(CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO, PARCHEO, BACHEO, RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN) DE LA MALLA VIAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS EN LA VIGENCIA 2024 [SIPSE 1084292]".	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.4
	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SEMANA 14 del 9 al 15 de abril de 2025	28 DE MARZO DE 2025 VERSIÓN 1



Foto No. 1 Fecha: 11 de abril de 2025

Fundida de sumidero placa superior DIV 15000456- CLE 7 SUR CRAS 24-26



Foto No. 2 Fecha: 11 de abril de 2025

Colocación carpeta asfaltica abscisas k0+000 al k0+100 DIV 15000456 CLE 7 SUR CRAS 28-24



Foto No. 3 Fecha: 11 de abril de 2025

Colocación carpeta asfaltica abscisas k0+000 al k0+100 DIV 15000456 CLE 7 SUR CRAS 28-24



Foto No. 4 Fecha: 12 de abril de 2025

Excavación DIV 15000166 CALLE 10 SUR CRAS 19-10 Int

Alcaldía Local de Antonio Nariño	**ANEXO 6_ REGISTRO FOTOGRÁFICO** **ALCALDIA LOCAL ANTONIO NARIÑO** **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 399 DE 2024 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA(LEGAL), FINANCIERA(CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO, PARCHEO, BACHEO, RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN) DE LA MALLA VIAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DISPUESTAS EN LA VIGENCIA 2024(SPSE169426)".** **REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SEMANA 15 del 16 al 22 de abril de 2025**	ingescor **INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.4** 30 DE MARZO DE 2022 VERSIÓN 1



Foto No. 1 Fecha: 16 de abril de 2025

Comité de seguimiento contrato de obra 343-2024 CIV 1600XXX. CLE 7 X CRA 24-20



Foto No. 2 Fecha: 22 de abril de 2025

Armado acero de aumento CIV 1600XXX. CLE 10 SUR CRAS 15-10 bis



Foto No. 3 Fecha: 16 de abril de 2025

Excavación capa de la vía e instalación geotextil, geoestás y subbase reutilizada KM+020 al KM+041 CIV 1500119X CLE 10 SUR CRAS 10-10 Bis



Foto No. 4 Fecha:22,23 de abril de 2025

Excavación e instalación de renovación redes de alcantarillado , CIV 1500119X CALLE 10 SUR CRAS 10-10 bis

	ANEXO 6_ REGISTRO FOTOGRÁFICO ALCALDÍA LOCAL ANTONIO NARIÑO	
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 099 DE 2024 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA(LEGAL), FINANCIERA(CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO, PARCHEO, BACHEO, RECONSTRUCCIÓN O REHABILTACIÓN) DE LA MALLA VIAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS EN LA VIGENCIA 2024(SPSF1004230)".	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.4
	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SEMANA 16 del 23 al 30 de abril de 2026	30 DE MARZO DE 2026 VERSIÓN 1



Foto No. 1 Fecha: 29 de abril de 2026

Arreglo acero de y formaleta exterior sumidero CSV 15001169- CLE 10 SUR CRAS 13-10 Ma



Foto No. 2 Fecha: 30 de abril de 2026

Instalación geotextil , gravailla y subbase reciclada KD+041 a KD+000 CIV 15001169 CLE10 SUR CRAS 13-10 Ma



Foto No. 3 Fecha: 30 de abril de 2026

Compactación subbase reciclada KD+041 a KD+000 CIV 15001169 CLE10 SUR CRAS 13-10 Ma



Foto No. 4 Fecha: 30 de abril de 2026

Excavación, instalación de geotextil, gravailla y colocación de subbase. KD+014- KD+000 CIV 15000315 TRANSVERSAL 24 calles 14- 14a

	ANEXO E_ REGISTRO FOTOGRÁFICO ALCALDIA LOCAL ANTONIO NARIÑO	
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 390 DE 2024 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA(LEGAL), FINANCIERA(CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO, PARCHEO, BACHEO, RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN) DE LA MALLA VIAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS EN LA VIGENCIA 2024(SPSE1084281)".	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.4
	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SEMANA 17 del 1 al 7 de mayo de 2025	30 DE MARZO DE 2020 VERSIÓN 1



Foto No. 1 Fecha: 6 de mayo de 2025



Foto No. 2 Fecha: 6 de mayo de 2025

Excavación y demolición estación K0+000 a K0+057 CIV 1000013 TRANSVERSAL 24 CARRERAS 14-14a



Foto No. 3 Fecha: 5 de mayo de 2025

Colocación de geotextil y geocelda K0+400 a K0+280 CIV 1000013 TRANSVERSAL 24 CARRERAS 14-14a



Foto No. 4 Fecha:5 de mayo de 2025

Compactación subbase granular K0+400 a K0+296 CIV 1000013 TRANSVERSAL 24 CARRERAS 14-14a

153

ANEXO 7: BITÁCORA

- LUNES, 7 DE ABRIL /25.

- HOY EL CONTRATISTA REALIZA ACTIVIDADES DE COLOCACIÓN DE RELLENO LATERAL EN LOS SUMIDEROS KO+007; KO+038 Y KO+070.
- DESENCOFRE DE FORMALETA DE LOS SUMIDEROS.
- ARREGLO FALLOS EN ALGUNOS SECTORES.
- RECOMPACTACIÓN DE LA SUBBASE.
- POR OTRO LADO SE REALIZA REUNIÓN DE INICIO CIV 15001199 CALLE 10 SUR CRAS 10 - 10 BIS.

ESTADO TIEMPO: BECO

ATTE;

Pa Cuya Z
INTERVENTORÍA
INGESCOR LTDA.

CONTRATISTA

- MARTES, 8 DE ABRIL /25.

- EL DIA DE HOY SE EXTIENDE Y COMPACTA BASE GRANULAR ESTABILIZADA CON ASFALTO TIPO MGCA PROCEDENTE DE PANIOBRAS. ENTRE LAS ABSCISAS KO+000 Y KO+100; PRIMERA CAPA Y PARTE SEGUNDA CAPA. EN EL CIV 15000435 DE 7 SUR CRAS 24 Y CRA 20.
- POR OTRO LADO, SE ARMA ACERO PLACA SUPERIOR SUMIDERO KO+040 Y KO+070.
- CIV 15001199 CALLE 10 SUR CRAS 10 - 10B.
- SE REALIZA ACTIVIDAS IMPLEMENTACIÓN PMT.

ESTADO TIEMPO: NOVIEMBRE : 1:10 A 1:40; (1½h)
LLUVIA : 19:40 pm (40min).

ATTE; Pa Cuya Z
INTERVENTORÍA
INGESCOR LTDA.

CONTRATISTA

- MIERCOLES, 9 ABRIL /25.

HOY SE CONTINUA CON LA SEGUNDO CAPA, CIV 15000435 BASE ESTABILIZADA ASFALTO CARRIL IZQUIERDO KO+000 KO+036,50. CARRIL DERECHO KO+000 A KO+010

155

Powered by CamScanner

y Ko+035 A Ko+080.

SUMIDEROS : INSTALACIÓN ARO Ko+070 Y REJILLA.
: FORMALETA SUMIDERO TAPA Ko+005
: INSTALACION ARO TAPA Ko+040.

CIV 15001199 CALLE 10 SUR CRA 10 - CRA 10B.

- IMPLEMENTACION PMT.

Se solicita EQUIPO COMPACTACION MENOR PARA COMPACTAR ZONA SUMIDERO.
ESTADO TIEMPO: LUNES DE 2 A 2:30 pm (Y.)
LUNES A VIERNES. 8 A 6PM.

NOTA=
SE SOLICITA AL CONTRATISTA REPARAR LOS FALLOS REPLEGADOS EN LA BASE ESTABILIZADA CON ASFALTO QUE LA INTERVENTORIA HABIA SOLICITADO ANTERIORMENTE, ESTOS SON:

CARRIL IZQUIERDO: ABSCISAS: Ko+068- Ko+068
Ko+076- Ko+080
Ko+084- Ko+086.

CARRIL DERECHO: ABSCISAS: Ko+080- Ko+090.
Ko+090- Ko+100.

ATTE; Ing. Carlos
INTERVENTORIA.
DIGESCOL,

CONTRATISTA

JUEVES, 10 DE ABRIL /25.

- CIV. 1500199- CALLE 10 SUR CRAS 10- 10B.

SE CONTINUA CON LA EMPLEMENTACIÓN DEL PMT.
TAMBIEN SE REALIZA LA PROTECCIÓN DE LOS SUMIDEROS EXISTENTES.

- CIV 15000435- CALLE 7 SUR CRAS. 20-24.

SE REALIZA REPARACIÓN DE FALLOS SUBBASE Y BASE Ko+090- Ko+100, RETIRO DE CAPA ASFALTICA CRUCE CRA 20 ABSCISAS: Ko+100- Ko+110. ESPESOR I 14 CMS. COMPACTACIÓN CAPA EXISTENTE.
SE RECOMPACTA SUBBASE Y BASE ESTABILIZADA ABSCISAS Ko+086,50 A Ko+096 CARRIL DERECHO.
ASI MISMO; SE COLOCA Y COMPACTA BASE ESTAB. Ko+100-Ko+107,50

156

Powered by CamScanner

REPARACIÓN BACHES K0+065 A K0+068. CARRIL IZQUIERDO.
TOMA DE DENSIDADES BASE GRANULAR ESTABILIZADA.
POR PARTE DEL LAB. TECNISUELOS_ CONTRATISTA.
SE CONTINUA FORMALETA Y ACERO, TAPAS SUMIDEROS.
ESTADO TIEMPO:
Atte; Pa Cuya 2
INTERVENTORIA
INGESCOR LTDA.
CONTRATISTA

VIERNES, 11 DE ABRIL /25.
CIV 150001199 CALLE 10 SUR CRAS. 10-10BIS.
LLEGA A LA OBRA EXTENDEDORA Y VOLQUETA.
SE REALIZA FRESADO DEL PAVIMENTO EXISTENTE K0+000 AL K0+085. EL FRESADO ES ACOPIO EN OBRA.

CIV 15000435_CALLE 7 SUR CRAS 20-24.
SE EXTIENDE Y COMPACTA MEZCLA ASFÁLTICA C.D. EN CALIENTE TIPO MCCH19 : Mezcla en caliente Reciclada Grado caucho tipo 19mm. Dis. PDU_2018. PROVENIENTE DE LA PLANTA DE PAVIOBRAS. E=15cms.
POR OTRO LADO, SE FUNDEN EN CONCRETO 4000PSI LA LOSA SUPERIOR SUMIDERO K0+005, K0+040 Y K0+070 BORDILLOS Y RAMPA DE ACCESO K0+078.
LA MDC SE COLOCÓ ABSCISA K0+000-K0+110 carril derecho.
ESTADO TIEMPO: Seco en la mañana y 4:30:5pm lluvia.
Atte; Pa Cuya 2
INTERVENTORIA.
INGESCOR LTDA.
CONTRATISTA

SÁBADO, 12 DE ABRIL /25.
CIV 15000435_CALLE 7 SUR CRAS. 20-24
SE extiende y COMPACTA MDC_MCCH19
DE PAVIOBRAS entre las ABSCISAS K0+000 y

157

Powered by CamScanner

KO+040 CARRIL IZQUIERDO.
ASI MISMO, SE REALIZA PATCHED VIA CLE 7 SUR CRAS 19 A CRA 20, COSTADO DERECHO.

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

ATTE; Pa Cuya ?
INTERVENTORIA
INGESCOR LTDA.

LUNES, 14 DE ABRIL/25.
CIV 15000435 - CLE 7 SUR CRAS 20-24.
SE REALIZAN ACTIVIDADES DE DESENCOFRE DE SUMIDEROS.
LIMPIEZA Y RETIRO MATERIAL SOBRANTE.
- SE SOLICITA AL CONTRATISTA TERMINAR LAS ACTIVIDADES PENDIENTES DE: COLOCACION REJILLA SUMIDERO, RELLENO LATERAL DE SUMIDERO KO TOOS Y KO+040.
REMATE DE ZONAS DE PENDIENTES COSTADO NORTE.
SEÑALIZACION, DEMARCACION VIAL Y CONSTRUCCION RAMPA TALLER
SE REALIZA DESCARGUE COMITÉ DE OBRA.
CIV 15001199 Calle 10 SUR CRAS 10 - 10Bis.
- TERMINACION IMPLEMENTACION PMT.
- INICIO EXCAVACION MECANICA ENTRE ABSCISA KO+019 A KO+026.
INSTALACION GEOTEXTIL
INSTALACION GEOCELDA Y RELLENO SUBBASE RECICLADA CON MATERIAL PRESTADO, ABSCISA KO+019 A KO+026 ANCHO VARIABLE KO+019 DE 7.6 Y KO+069.20 DE 7.8m.

ESTADO TIEMPO: SOLEADO
ATTE; Pa Cuya 2
INTERVENTORIA
INGESCOR.

Powered by CamScanner

- MARTES, 15 DE ABRIL /25.

CIV 1500 1199 C/E. 10 SUR CRAS 10- 10 BIS.
EXCAVACION PARA SUBRASANTE, INSTALACIÓN GEOTEXTIL, COLOCACIÓN GEOCELDA Y RELLENO SUBBASE KM 026 A KM 035. EXCAVACIÓN 140+035 a KM+056.
AFECTACIÓN TUBERIA 3" EMAB KM 038. TUBERIA VÁLVULA EMAB.
CIV 1500313: SE REALIZA RECONOCIMIENTO LINEAS EXISTENTES DE GAS- VANTI PARA 14". SE HACE ENTREGA INFORMACIÓN DE UBICACIÓN DE ESTA LINEA DE GAS POR LA TRANSVERSAL 24C Y SE DEJA ACTA DE VISITA. SE DEMARCAN SITIO LOCALIZACIÓN Y PROFUNDIDAD.

ESTADO TIEMPO: SECO.

ATE;

Fo_Cuya 2.
INTERVENTORIA /INGESOL

- MIÉRCOLES, 16 DE ABRIL /25.

SE REALIZAN TRABAJOS DE REPARACIÓN TUBERIA EMAB. Ø3". CIV 15000 1199 C/E 10 SUR CRAS 10-10BIS.
APIQUES PARA DOMICILIARIOS EMAB.
INSTALACIÓN GEOTEXTIL, GEOCELDA Y COLOCACIÓN" SUBBASE KM 035 A KM 041.
APIQUE LINEA TELEFONICA EXISTENTE KM 061.

ESTADO TIEMPO: SECO.

ATE;

Fo_Cuya 2.
INTERVENTORIA /INGESOL.

- DEL JUEVES, 17 DE ABRIL AL 20 DE ABRIL /25-

NO SE REALIZARON ACTIVIDADES POR SEMANA SANTA

Powered by CamScanner

LUNES, 21 DE ABRIL /25.

EL DIA DE HOY SE REALIZAN ACTIVIDADES
CIV 15000 1199 CALLE 10 SUR CRAS 10 - 10 Bis
EXCAVACIÓN CONFORMACIÓN SUBRASANTE KO+041
A KO + 060.
EXCAVACIÓN DOMICILIARIAS ABSCISA KO+040 COSTADO
DERECHO.
EXCAVACIÓN COLECTOR ϕ10" ENTRE POZO INICIAL PI
KO+042 HACIA POZO PROYECTADO PIA ABSCISA KO+058.
SE INSTALA por tubo 10" Y SE coloca SILLA YEE.
Pa tuberia ϕ6" PARA Domiciliarias KO+040. (#10-34).
SE COLOCA ATRAQUE TRITURADO tuberia ϕ10" Y ϕ6".
INSPAL. 5.40 mts Domic.
ESTADO TIEMPO: LLUVIA FUERTE DE 2:10 A 2:40
Y 4:30 A 5:00 pm

TOPOGRAFO
INTERVENTORIA / INGENIERO
CONTRATISTA.

MARTES, 22 DE ABRIL /25.

CIV 15000313 TRANSV. 24C CRAS 14-Sur-14 Sur
SE REALIZO REUNION INICIO.
SE TRABAJA IMPLEMENTACIÓN PmT transv. 24 C.
CIV 15001199 Cle 10 SUR CRAS 10-10 bis.
SE CONTINUA CON LA EXCAVACIÓN MECANICA
COLECTOR ϕ10" NOVAFORT ENTRE ABSCISA KO+058
HASTA KO+0[illegible]; ASI MISMO, SE INSTALA TUBERIA
ϕ10" NOVAFORT (2do tubo), SE REALIZA ATRAQUE
TRITURADO.
SE INSTALA SILLA YEE ABS KO+054 COSTADO
IZQUIERDO (#10-45) Y DOMICILIARIA ϕ6" NOVAFORT
INSTALADA 6mts. Y ATRAQUE TRITURADO
EXCAVACIÓN CATA #10-45 (1.20x1.20). SOBRE ZONA
Verde.
AMARRE ACERO SUMIDEROS (2) ABSCISA KO+053.
Demolicion y atraque inicial pozo 1 Existente.

160

Powered by CamScanner

EXCAVACIÓN DOMICILIARIA ESTACION EXACO - #10-33 COSTADO DERECHO, ABSCISA Km 0+42,50 - Aff mismo SE INSTALO SILLA YEE 10x6

ESTADO TIEMPO: LLUVIA FUERTE 11:30 12:40 1:30 Spm.

DAÑO: Falla: INTERMITENCIA / ENCOSOL.

Contratista

4 MIERCOLES, 23 ABRIL/25.

- CIV 15003/3 TRANSV. 24i calle 14SUR — calle 14A SUR Implementación PMT.

- CIV 15001199 CALLE 10 SUR CRA 10 — 10 BIS.

- EXCAVACIÓN MANUAL L = 6.0 + 1.20 CAMPO) ANCHO 0.80 h = 1.20, DOMICILIARIA ESTACION EXACO #10-33 ABSCISA 0+42,50 E INSTALACIÓN TUBERIA AUTORIZADA VISITA SUPERVISOR FRANCISCO RODRIGUEZ EDOB. BAJO SARDINEL EXISTENTE.

- RELLENO DOMICILIARIAS 1/2 TUBO #10-34, #10-35 Y #10-33. TRITURADO Y RECEBO B-200.

LLEGADA CNX. POZO DESFOGADO Y CORTE INTERIOR Y SUPERIOR.

SE REALIZA VISITA SUPERVISOR EMOB ING. FRANCISCO RODRIGUEZ AUTORIZADO:

1. CAJA ESPACIO PUBLICO DOMICILIARIA #10-34 DE 90x90 INTERNO h = 1.70.
2. REHABILITACION TUBERIA DOMICILIARIA TUNA ESTACION EXACO #10-33 EN UNA LONGITUD DE 7.20 MTS Y ACOPLE A LO EXISTENTE.
3. SE AUTORIZA CONEXION DOMICILIARIA EN TEE EN LA ABSCISA Km 34,70; #10-44 COSTADO DERECHO
4. LAS CAJAS DE INSPECCION A CONSTRUIR SERÁN DE 90x90 LIBRE INTERNO; h = 1.70 APROX.

161

Powered by CamScanner

ESTADO TIEMPO: SECO.

JUEVES, 24 ABRIL /25.

C/V. 15000013. TRANSVERSAL 24I des 14+14.5 sur.
SE CONTINUA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL Pmt.
Hoy SE INICIA EL FRESADO DEL PAVIMENTO EXISTENTE
ENTRE LAS ABSCISAS Ko+000 y Ko+100.

C/V. 1500 1199. CALLE 10 SUR CRAS. 10 - 10Bis
- EXCAVACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIO #10-44; DONDE
SE INSTALARÁ SILLA TEE.
EXCAVACIÓN POZO 1A (PROYECTADO). h= 1.95 mts. ASÍ
MISMO SE REALIZÓ LIMPIEZA PICO Y SOLADO TERRADO
Y CARGUE SECCIÓN CILINDRICA (1+0.5) Y SE REALIZÓ
CORTE PARA RESERVA LLEGADA TUBERÍA PRINCIPAL Ø10"
Y LAS RESERVAS PARA LLEGADA SUMIDEROS (2), ABSCISA Ko+063.
EXCAVACIÓN PARA TUBERÍA DRENTE Ø10" DE LOS
DOS (2) SUMIDEROS.
POR OTRO LADO, SE CONFORMÓ Y COMPACTÓ SOBRANTE
ENTRE ABSCISA Ko+041 A Ko+051, PARA UN ANCHO DE
DE 32 mts DE GEOCELDA Y SOBRE SE COLOCARÁ. ASÍ MISMO
SE COLOCÓ GEOTEXTIL, GEOCELDA Y RELLENO SOBRE
RECICLADA DE RUMARCO, DE MOLINOS IN. SOACHA.
TAMBIEN SE CONTINUA CON LOS RELLENOS PARA RECEBO PARA
LA TUBERÍA PRINCIPAL ALCANTARILLADO Ø10" Y, CAJAS DOMICILIARIOS
#10.33, #10.45 Y #10-34 Dor.

ESTADO TIEMPO: LLUVIA INTENSA 1:10 - 2:30 pm = 1.5h.

NOTA = SE SOLICITA AL CONTRATISTA CELERIDAD EN LA
DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EN OBRA, TALES COMO: LADRILLO,
CEMENTO, ARENA, MIXTO Y DEMÁS MATERIALES. TAMBIEN ARO
TAPA, MARCO Y TAPA CAJAS DOMICILIARIOS, REJILLAS Y CARGUE POZOS;
YÁ QUE SE PRESENTAN ATRASOS EN LAS ACTIVIDADES.
SE LE RECUERDA AL CONTRATISTA QUE LOS TRABAJADORES
DEBEN CONTAR CON LOS EPP NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES
DE CORTE PREFABRICADOS Y ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO DE ACCIDENTES.

162

Powered by CamScanner

TAMBIEN SE LE RECUERDA AL CONTRATISTA QUE LOS RELLENOS DE LOS TANQUES DE LOS REJES DE ALCANTARILLADO Y DOMICILIARIO SE DEBEN EJECUTAR POR CAPAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EAAB.

ATTE; Pz Cuya 2
INTERVENTORIA / INGESOL LTDA.

- VIERNES, 25 ABRIL/25
CIV 15001199 CALLE 10 S/KRA 10-10 Bis
INSTALACIÓN TUBERIA Φ10" ENTRE POZO 1 Y POZO 1A
L= 6mts, INSTALACION TEE 10X6 DOMICILIARIO #10-44
DERECHO; ASIMISMO INSTALACIÓN DOMICILIARIA #10-44 L=3.80mts
Φ6", Y ATAQUE.
EXCAVACIÓN SUMIDEROS CAJA Y TUBERIA. AMBOS COSTADOS.
DEMOLICIÓN Y VENTANAS SUCCIÓN PREFABRICADO POZO 1A.
DE LA TUBERIA Φ10" (1) Y LOS SUMIDEROS Φ10" (2).
COMPACTACIÓN SUBBASE GRANULAR. ABS. 101+030 - 101+051
INSTALACIÓN GEOTEXTIL Y GEOCELDA. ABS. 101+030 - 101+051
CIV. 15000313: NO SE TRABAJÓ.
ESTADO TIEMPO: LLUVIA DE 3 A 5 PM (2hr)
ATTE;
Pz Cuya 2
INTERVENTORIA
INGESOL

- SÁBADO, 26 ABRIL/25
EXCAVACIÓN ZANJA TUBERIA Φ10" ENTRE POZO 1A (PROYECTADO) Y POZO 2 EXISTENTE
INSTALACIÓN TUBERIA Y ATAQUE L= 10,30m. Φ10" Y CONEXIÓN POZO EXISTENTE. Y RELLENO h=1.50.
INSTALACIÓN TUBERIA Φ10" SUMIDEROS AMBOS COSTADOS Y CONEXIÓN AL POZO PROYECTADO 1A L= 4.0M Y L= 3.80m
ATAQUE Y RELLENO h= 1.80mts.
SE FUNDEN DADOS TUBERIA A POZOS (3).
Y DADO EMPOTE DOMICILIARIO #10-44 COSTADO DERECHO.

Powered by CamScanner

163

CIV. 15000313: No Se Realizaron Actividades
YA QUE NO HA LLEGADO LA RETROEXCAVADORA.

ESTADO tiempo: lluvias a 8 a 9 am y (1)
12:30 p.m.: Hasta 1:30 p.m.

Atte; Fo Cuya 2.
Interventoria
INGECOL LTDA.
CONTRATISTA

LUNES, 28 ABRIL/25.
CIV. 1500 1199 CALLE 10 SUR CRAS 10 - 10Bis.
Excavación manual y colocación concreto solado
para los sumideros KO+055 en ambos costados.
Excavación y colocación TAPADO PARA L=2.40 x 0.60 x 0.30
cubierto Geotextil, ABSCISA KO+028 y se corrige
Pozo 1 Existente.
TRASLADO VIBRO BOMAG HOYO CIV 15000313
VIBRO AMMAN LISO metálico.
CIV 15000313 TRANSVERSAL 24C calle 14 - 14A.
SE INICIO EXCAVACIÓN MECÁNICA EN EL ABSCISA KO+014
A KO+018. SALIO UN VIAJE D.T. RETRO SOBRE ORUGA, HITACHI-120.

ESTADO tiempo: SECO.
Atte; Fo Cuya 2.
Interventoria
INGECOL.
CONTRATISTA

MARTES, 29 ABRIL/25.
CIV. 1500 1199 CALLE 10 SUR CRAS 10 - 10Bis
- ENTIBADO MUROS EXTERNO SUMIDEROS
INSTALACION CANASTA ACERO SUMIDERO KO+055 en
AMBOS COSTADOS.
CIV. 15000313 TRANSVERSAL 24C CALLE 14 - CALLE 14A SUR.
EXCAVACIÓN MECÁNICA NIVEL SUBRASANTE KO+018 A KO+035
EXPORTACIÓN SUBRASANTE KO+018 A KO+035
INSTALACIÓN GEOTEXTIL KO+014 A KO+030
INSTALACIÓN GEOCELDA KO+014 A KO+020.

Powered by CamScanner

colocación subbase Reciclado Ko+014 a Ko+020 (4ª)
Estado tiempo: lluvias de 2:00 pm a 4 pm (2h).
Retiro material excavación (6 viajes)
Atte;
Pz Ceuya
Interventoría
INGESCOR.

Edwin Alexander Bustos
CONTRATISTA

- MIERCOLES, 30 DE ABRIL /25
- CIV. 15000313_ TRANSVERSAL 24 : CRAS 14_19A SUR

SE CONTINÚA CON LA EXCAVACIÓN MECÁNICA CON RETROEXCAVADORA HITACHI-120 ENTRE LAS ABSCISAS Ko+035 A Ko+065. Y COMPACTACIÓN SUBRASANTE HASTA Ko+055.
COLOCACIÓN GEOTEXTIL ENTRE ABSCISAS Ko+030 A Ko+045.
INSTALACIÓN DE GEOCELDA ENTRE ABSCISAS Ko+020 A Ko+045.
COLOCACIÓN RELLENO SUBBASE GRANULAR RECICLADA ENTRE ABSCISAS Ko+020 A Ko+045.

- CIV 15001199 _ CALLE 10 SUR CRAS 10_10BIS

INSTALACIÓN GEOTEXTIL Ko+051 A Ko+065,80.
Geocelda se instaló Ko+051 A Ko+065,80
subbase se colocó Ko+051 A Ko+065,80
SUMIDEROS: Ko+055: Se Alma acero y formaleta exterior
CAJA Ko+051 IZQ: NO se ha iniciado 1.20x1.2 #10-45
Ko+065,80 A Ko+069,20: Sin revisar
Ko+000 A Ko+019: Sin revisar
Ko+019 A Ko+025: Sin cerco y estable
Ko+035 A Ko+060: Subbase saturado y Rollos. costado izquierdo. Perdiendo cerco y enjaulado Densidades
Estado tiempo: Seco en la Tarde. lluvias moderado 8-10 am
Atte; Pz Ceuya
Interventoría
INGESCOR

Edwin Alexander Bustos
CONTRATISTA

Powered by CamScanner

JUEVES, 1 DE MAYO /25_

CIV. 15000313 TRANSVERSAL 24i calles 14-14a_
EXCAVACIÓN: No hubo transporte
INSTALACIÓN Geotextil, GEOCELDA y Relleno
SUBBASE GRANULAR RECICLADA. entre ABSCISA
KO+065 A. Ko+.066.
únicamente se trabajó en este frente de obra.

ESTADO TIEMPO: SECO y SOLEADO.

ATTE;
Fo Cuya S
INTERVENTORÍA
INGESCOR LTDA

VIERNES, 2 DE MAYO/25_
CIV. 15000313 TRANSVERSAL 24i CALLES 14/14a.
SE CONTINUA CON LA EXCAVACIÓN ENTRE ABSCISA
KO+065 A KO+083.
SE INSTALA GEOTEXTIL Y GEOCELDA ENTRE
ABSCISA KO+066 A KO+072.
ASÍ MISMO; SE COLOCA RELLENO SUBBASE RECICLADA,
ENTRE ABSCISA KO+066 Y KO+072 SIN CERCO.

CIV. 1500 1199 CLE 10 SUR CRAS 10-10Bis
LIMPIEZA Y PERFILADA VÍA DESDE KO+000 Y
KO+019.
CERCO SUBBASE granular entre ABSCISAS KO+019
Y KO+050 (ZONA DE SUMIDERO). ASÍ MISMO,
COMPACTACIÓN DE LA CAPA SUBBASE.

ESTADO TIEMPO. SECO. Y SOLEADO.

ATTE;
Fo Cuya S
INTERVENTORÍA
INGESCOR LTDA.

165

Powered by CamScanner

SÁBADO, 3 DE MAYO/25.

- CIV. 15000313_ TRANSVERSAL 24i calles 14-14a. SE CONTINUA CON LA EXCAVACIÓN Y SELLO DE SUBRASANTE KO+072 A KO+083. INSTALACIÓN GEOTEXTIL Y GEORELDA entre ABSCISA KO+072 A KO+083. ASÍ MISMO, SE COLOCA SUBBASE GRANULAR RECICLADA en ESTAS ABSCISAS.

- CIV. 15001199_ CALLE 10 SUR CRAS 10= 10 Bis Limpieza POZOS 1A y 1 existente. RECALCE y colocación de anillo prefabricado (h=0,50). POZO 1_INICIAL, ABSCISA KO+040. TRASLADO RETROEXCAVADORA DE LLANTAS de 1199 AL 313. ESTADO tiempo: Llovias desde 5 AM HASTA 8am fuerte Y LLOVIZNA de 8 a 12 pm.

ATTE; Po_Cuya ~ INTERVENTORÍA INGESCOR LTDA. + CONTRATISTA

- LUNES, 5 DE MAYO /25

- CIV. 15000313_ TRANSVERSAL 24i CALLES 14-14. SE CONTINUA CON LA EXCAVACIÓN MECÁNICA entre LAS ABSCISAS KO+083 A KO+086. y SE REALIZA- retiro de EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN SUBRASANTE. SE INSTALA Geotextil, Georeda. y POSTERIOR RELLENO SUBBASE GRANULAR RECICLADA entre ABSCISAS KO+083 y KO+086. LLEGA LA FINISHER AL SITIO.
- CIV. 15003199 calle 10 SUR CRAS: 10-10 Bis. NO SE REALIZAN TRABAJOS, NO CUENTAN CON MATERIALES PARA LAS ACTIVIDADES.

ESTADO TIEMPO: 8 AM- 3 PM. (8 HRS.).

ATTE; Po_Cuya ~ INTERVENTORÍA INGESCOR

CONTRATISTA

166

Powered by CamScanner

MARTES, 6 DE MAYO/25.

CIV. 15000313_ TRANSVERSAL 24i CALLES 14-14A.
SE REPARAN FALLAS SUBBASE COSTADO REMOVIDO
entre ABSCISA KO+015 y KO+020 (5 x 1.15 x 0.24).
y FALLO ABSCISA KO+020 y KO+032 COSTADO
DERECHO (12 x 1.30 x 0.25).

NOTA: Se le RECUERDA al CONTRATISTA PROTEGER
LA SUBRASANTE y la SUBBASE de las lluvias para
NO TENER REPROCESOS en las ACTIVIDADES CONSTRUIDAS.
ESTO SE PUEDE HACER CON PLASTICOS, U OTRO elemento.

SE REALIZA CERCO y COMPACTACIÓN SUBBASE
ENTRE ABSCISA KO+014 y KO+075.
CIV. 15001199_ CALLE 10 SUR CRA 10-10Bis.
COLOCACIÓN CARCUEL POZO 1 EXISTENTE y limpieza.
REFILADO SUBBASE borde SUMIDEROS.
ESTADO TIEMPO: SECO-NUBLADO.

ATTE: Pz Cuya
INTERVENTORIA
INGESCOR LTDA.

CONTRATISTA

MIERCOLES, 7 DE MAYO/25.

CIV. 15000313_ TRANSVERSAL 24i CALLES 14-14A
DESALOJO AGUAS lluvias ABSCISA KO+074 - KO+040
CORTE PAVIMENTO ASFALTICO EXISTENTE EN ZONA
DE EMPALMES CALLE 14 y CALLE 14A (48.50 mL)

CIV. 15001199. CALLE 10 SUR CRAS 10-10Bis
CORTE PAVIMENTO ZONA DE EMPALMES CRA 10 y 10Bis
(14,60 mL).
ESTADO TIEMPO: 7am A 1pm: 6h.

ATTE: Pz Cuya
INTERVENTORIA/INGESCOR.

CONTRATISTA

967

Powered by CamScanner

ANEXO 8: ENSAYOS

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Laboratorio de Ingeniería Civil NIT.: 901.028.209-2	**INFORME DE RESULTADOS ENSAYOS DE LABORATORIO Y CAMPO**	>CQR COMPAÑÍA ISO 9001: 2015 CERTIFICADA CERTIFICADO No. SG-2020001919

ILAB-No.139-2025

Bogotá D.C., abril del 2025

CONSORCIO AN 2024
Bogotá D.C., - Colombia

REFERENCIA: RESULTADO ENSAYOS DE LABORATORIO

PROYECTO: CRA 10 SUR Nº 10-44 LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

Cordial Saludo.

Tenemos el gusto de dirigirnos a ustedes con el fin de remitirles los resultados de los ensayos de DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL METODO CONO Y ARENA del informe ILAB-139-2025.

Procedimientos solicitados para el proyecto de la referencia.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud, cambio o modificación que surja en el análisis de este mismo.

Cordialmente,

Director Técnico

CALLE 23 No. 127B -27 BARRIO FONTIBON LAS BRISAS HB
TELEFONOS: (1) 4214986 CELULAR 311-2807915
wlaboratorios@gmail.com

169

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

>CQR COMPAÑIA ISO 9001: 2015 CERTIFICADA

CERTIFICADO No. SG-2020001919

HOJA DE CALCULO: DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL (Método de cono y arena)

Código:	TS-FT-006-04	
Fecha de Edición:	2022-01-04	
Versión:	3	
Copia Controlada:	SI	NO

CLIENTE: CONSORCIO VIAS AN 2024

PROYECTO: CRA 10 SUR Nº 10-44 LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

Muestra No. 3

LOCALIZACION: CIV- S001199

PROCEDENCIA : CANTERIA TEQUIA

DESCRIPCIÓN: B-200

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E-161-2013

FECHA DE TOMA: 2025-04-28

FECHA DE INGRESO: 2025-04-28

FECHA DE ENSAYO: 2025-04-28

CLASE DE MATERIAL: B-200

Código procedimiento Ensayo: TS-PT-013-00

Numero de Orden de Servicios : **OSL-1998-2025**

Numero de Informe de Resultados : **ILAB-139-2025**

DENSIDAD No.	1	2	3	4	5	6	7
ABSCISA	CIV-S001199	CIV-S001199	CIV-S001199				
CAPA No	RELLENO PARA REDES	RELLENO PARA REDES	RELLENO PARA REDES				
COSTADO	I.I	I.I	I.I				
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g)	6697	6608	6560				
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)	3662	3701	3731				
PESO ARENA TOTAL USADA (g)	4035	3907	3829				
CONSTANTE DEL CONO (g)	1610	1610	1610				
PESO ARENA EN EL HUECO (g)	2425	2297	2219				
DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm³)	1547	1547	1547				
VOLUMEN DEL HUECO (cm³)	1.567	1.485	1.434				
PESO MATERIAL EXTRAIDO DEL HUECO HUMEDO (g)	3435	3382	3348				
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (g)	2946	2938	2847				
HUMEDAD (%)	16.8%	16.1%	14.1%				
DENSIDAD DEL MATERIAL	1.900	1.879	1.985				
DENSIDAD MÁXIMA LAB. (g/cm³)	2.044	2.044	2.044				
HUMEDAD OPTIMA DE LABORATORIO	8.6%	8.6%	8.6%				
COMPACTACIÓN EN EL TERRENO (%)	92.9	94.8	97.1				
COMPACTACIÓN ESPECIFICADA (%)	95.0	95.0	95.0				

ESQUEMA

OBSERVACIONES: PROCTOR SUMINISTRADO POR EL CUENTE

ENSAYO REALIZADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
LABORATORISTA: CAMILO A. PINTOR	INGENIERO DE CALIDAD: ANDERSSON J. MARTINEZ	DIRECTOR TECNICO: WILSON E. PINTOR

El presente formato es propiedad del laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

170

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Laboratorio de Ingeniería Civil NIT.: 901.028.209-2	**INFORME DE RESULTADOS ENSAYOS DE LABORATORIO Y CAMPO**	>CQR COMPAÑÍA ISO 9001: 2015 CERTIFICADA CERTIFICADO No. SG-2020001919

ILAB-No.129-2025

Bogotá D.C., abril del 2025

CONSORCIO AN 2024
Bogotá D.C., Colombia

REFERENCIA: RESULTADO ENSAYOS DE LABORATORIO

PROYECTO: CALLE 7 SUR CRA 20 Y 24 – BOGOTA D.C.

Cordial Saludo.

Tenemos el gusto de dirigirnos a ustedes con el fin de remitirles los resultados de los ensayos CARACTERIZACION DE MEZCLA ASFALTICA BG-CA-A del informe ILAB-129-2025.

Procedimientos solicitados para el proyecto de la referencia.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud, cambio o modificación que surja en el análisis del mismo.

Cordialmente,

Director Técnico

CALLE 23 No. 127B -27 BARRIO FONTIBON LAS BRISAS HB
TELEFONOS: (1) 4214986 CELULAR 311-2807915
wlaboratorios@gmail.com

171

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

HOJA DE CÁLCULO: CALIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL

Código:	TS-PT-045-22
Fecha de edición:	2020-01-23
Versión:	2
Copia Controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO AN 2024

PROYECTO: CALLE 7 3-9 CRA 20 Y 24

Muestra No. 1

LOCALIZACION: CALLE 7 3-9 CRA 20 Y 24

PROCEDENCIA: DROMOS

DESCRIPCIÓN: MEZCLA ASFÁLTICA BG-CA-A

NORMA DE ENSAYO: INVAS E-732-733-735-748-2013

FECHA DE TOMA: 2025-04-10

FECHA DE INGRESO 2025-04-14

FECHA DE ENSAYO: 2025-04-17

PROFUNDIDAD : N.A

CLASE DE MATERIA BG-CA-A

Codigo Procedimiento Ensayo: TS-PT-04-20-24-25-09

Numero de Orden de Servicios: **OSL-1990-2025**

Numero de Informe de Resultados: **ILAB-129-2025**

Temperatura ambiente 18,8° **Humedad Relativa** 52%

Tamiz (")	Tamiz (mm)	Peso retenido (g) (2247,0)	% Retenido	% Retenido acumulado	% Pasa	Tabla 450-1 Granulometría de agregados combinados para mezclas asfálticas en caliente: Inferior	Superior	Diseño	Tolerancias: Inferior	Superior
1"	25.000	-	-		100,0	100	100	100,0	100	100
3/4"	19.000	105,0	4,7	4,7	95,3	90	96	89,0	82	96
1/2"	12.500	447,6	20,0	20,0	80,0	72	86	79,0	69,0	90,0
3/8"	9.500	235,8	10,5	30,5	69,5	64	78	71,0	60,0	82,0
No. 4	4.750	460,6	20,6	51,0	49,0	43	55	49,0	37,0	57,0
No. 8	2.380	341,8	15,3	66,3	33,7	31	43	37,0	27,0	47,0
No. 16	1.160	302,6	13,5	79,8	20,2	20	30	25,0	17,0	34,0
No. 40	0.425	152,6	6,8	86,6	13,4	10	20	15,0	7,0	24,0
No. 100	0.180	41,1	1,8	88,4	11,6	6	14	10,0	3,0	18,0
No. 200	0.075	120,2	5,4	93,8	6,2	4	10	7,4	4,0	14,0
FONDO		138,7	6,2	100,0						



EXTRACCION					
Prueba No. 1		Prueba No. 2		Prueba No. 3	
Peso inicial (g)	2337,6	Peso inicial (g)		Peso inicial (g)	
Peso final (g)	2241,0	Peso final (g)		Peso final (g)	
P. filtro inicial (g)	4,5	P. filtro inicial (g)		P. filtro inicial (g)	
P. filtro final (g)	4,2	P. filtro final (g)		P. filtro final (g)	
Diferencia	1,5	Diferencia		Diferencia	
% de asfalto	4,13%	% de asfalto		% de asfalto	

% asfalto promedio	4,1%
Densidad asfalto promedio	2,123
% vacíos	3,7%
Vacíos del agregado mineral (Prueba 1, 2 y 3)	

BRIQUETA No.	1	2	3	4	Promedio
Espesor medida No 1 (cm)	6,5	6,3	6,4	6,4	
Espesor medida No 2 (cm)	6,5	6,4	6,3	6,4	
Espesor medida No 3 (cm)	6,4	6,3	6,3	6,4	
Espesor promedio (cm)	6,47	6,33	6,33	6,40	
Peso en el aire (g)	1146,2	1148,9	1152,9	1148,8	
Peso en el agua (g)	602,1	604,7	603,1	604,1	
Peso SSS (g)	1165,9	1170,5	1166,6	1168,1	
Volumen de la briqueta (cm3)	563,8	565,8	563,5	564,0	
Densidad briqueta (g/cm3)	2,032	2,031	2,045	2,044	2,038
Gravedad específica bulk	2,043	2,037	2,046	2,050	2,044
Estabilidad (Kg)	1529,7	1560,1	1652,3	1554,8	
Estabilidad (kN)	15,50	15,30	16,20	15,24	15,561
Estabilidad (N)	15500	15300	16204	15240	15561
Promedio Estabilidad (N)	15402		15722		
Factor de corrección	1,00	1,00	1,00	1,00	
Estabilidad corregida (Kg)	1529,7	1560,1	1652,3	1554,8	1634,5
Flujo (1/100")	13,8	14,0	13,6	14,0	
Flujo (mm)	3,5	3,6	3,4	3,5	3,5
Flujo promedio (mm)	3,5		3,5		
% Vacios con aire	3,8%	4,0%	3,6%	3,6%	
Promedio (% vacios con aire)	3,9%		3,6%		3,75%
Estabilidad / flujo	4,61				4,61

OBSERVACIONES

REVISADO Y APROBADO POR:

DIRECTOR TÉCNICO

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
Nit. 901.028.209-2

El presente formato no debera ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

Los resultados reflejan únicamente el material ensayado. El laboratorio no se hace responsable

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

HOJA DE CALCULO.GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA TEÓRICA (GMM) Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS PARA PAVIMENTOS
(METODO RICE)

Código:	TS-FT-033-02
Fecha de Edición:	2020-01-23
Versión :	2
Copia Controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO AN 2024

Muestra No.: 1

PROYECTO: CALLE 7 SUR CRA 20 Y 24

LOCALIZACION: CALLE 7 SUR CRA 20 Y 24
PROCEDENCIA : DROMOS
DESCRIPCIÓN: MEZCLA ASFÁLTICA BG-CA-A
NORMA DE ENSAYO: INVIAS E-735-2013

FECHA DE TOMA: 2025-04-10
FECHA DE INGRESO: 2025-04-14
FECHA DE ENSAYO: 2025-04-17
PROFUNDIDAD : N.A
CLASE DE MATERIAL: BG-CA-A

Codigo Procedimiento Ensayo: TS-PT-033-02

Numero de Orden de Servicios: OSL-1990-2025

Numero de Informe de Resultados: ILAB-129-2025

Temperatura ambiente: 18,8°

Humedad Relativa: 52%

ENSAYO RICE

Porcentaje de Asfalto (%)	4,135	0,00%
Masa de la muestra seca al aire (A): g	1126,3	1127
Masa del frasco volumétrico tipo II lleno con agua a la temperatura de ensayo (D): g	6086	6086
Masa del frasco volumetrico tipo II lleno con agua + muestra a la temperatura de ensayo (E): g	6681	6683
Masa especifica (Gmm) = A / (A + D - E	2,120	2,126



OBSERVACIONES:

REVISADO Y APROBADO POR:

DIRECTOR TÉCNICO

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Nit. 901.028.209-2

El presente formato no debera ser reproducido o duplicado en su totalidad, enviado y notificado sin autorización de TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

Los resultados emitidos corresponden a la muestra suministrada

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Laboratorio de Ingeniería Civil NIT.: 901.028.209-2	**INFORME DE RESULTADOS ENSAYOS DE LABORATORIO Y CAMPO**	>CQR COMPAÑÍA ISO 9001: 2015 CERTIFICADA CERTIFICADO No. SG-2020001919

ILAB-No.129-2025

Bogotá D.C., abril del 2025

CONSORCIO AN 2024
Bogotá D.C., Colombia

REFERENCIA: RESULTADO ENSAYOS DE LABORATORIO

PROYECTO: CALLE 7 SUR CRA 20 Y 24

Cordial Saludo.

Tenemos el gusto de dirigirnos a ustedes con el fin de remitirles los resultados de los ensayos realizados a los DENSIDADES CON DENSIMETRO NUCLEAR del informe ILAB-129-2025.

Procedimientos solicitados para el proyecto de la referencia.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud, cambio o modificación que surja en el análisis del mismo.

Cordialmente,

Director Técnico

CALLE 23 No. 127B -27 BARRIO FONTIBON LAS BRISAS HB
TELEFONOS: (1) 4214986 CELULAR 311-2807915
wlaboratorios@gmail.com

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

HOJA DE CALCULO : DENSIDADES CON DENSIMETRO NUCLEAR

Código:	TS-FT-113-03
Fecha de Edición:	2022-01-23
Versión :	3
Copia Controlada:	SI / NO

PROYECTO:	CONSORCIO AN 2024	LOCALIZACION:	CALLE 7 SUR CRA 20 Y 24
DESCRIPCION:	SG-CA-A	ORDENADO POR:	INGENIERO MARCO LOPEZ
			FECHA: 10/04/2025

ABSCISA	TIPO DE MATERIAL	CAPA Nº	COSTADO			SUELO		REVISION		HUMEDAD DE CAMPO %	PROFUNDIDAD CM	METODO	OBSERVACIONES
			IZQ	EJE	DER	DENSIDAD OPTIMA	DENSIDAD SECA DEL MATERIAL	DENSIDAD HUMEDAD DEL MATERIAL	COMPACTACION %				
KD+035	SG-CA-A	ULTIMA	X			2,123	2,039	2,128	100,2%	4,4%	18 CM	[illegible]	[illegible]
KD+010	SG-CA-A	ULTIMA	X			2,123	2,051	2,154	101,5%	5,0%	18 CM	[illegible]	[illegible]
KD+050	SG-CA-A	ULTIMA			X	2,123	1,908	1,991	93,8%	4,3%	18 CM	[illegible]	[illegible]

REALIZO	REVISO
LABORATORISTA: CAMILO A. PINTOR	DIRECTOR TECNICO: WILSON E. PINTOR

El presente formato no podrá ser reproducido ni duplicado sin la autorización escrita y certificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

124

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Laboratorio de Ingeniería Civil NIT.: 901.028.209-2	**INFORME DE RESULTADOS ENSAYOS DE LABORATORIO Y CAMPO**	>CQR COMPAÑÍA ISO 9001: 2015 CERTIFICADA CERTIFICADO No. SG-2020001919

ILAB-No.124-2025

Bogotá D.C., mayo del 2025

CONSORCIO AN 2024

REFERENCIA: RESULTADO ENSAYOS DE LABORATORIO

PROYECTO: CALLE 7 SUR - VIA

Cordial Saludo.

Tenemos el gusto de dirigirnos a ustedes con el fin de remitirles los resultados de los ensayos de RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO del informe ILAB-124-2025

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud, cambio o modificación que surja en el análisis de este mismo.

Cordialmente,

Director Técnico

CALLE 23 No. 127B -27 BARRIO FONTIBON LAS BRISAS HB
TELEFONOS: (1) 4214986 CELULAR 311-2807915
wlaboratorios@gmail.com

176

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

COMPAÑIA ISO 9001: 2015 CERTIFICADA
CERTIFICADO No. SG-2020001919

HOJA DE CALCULO: RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO.

Codigo :	TS-FR-017-03
Fecha de Edición :	2020-09-29
Versión :	3
Copia Controlada :	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO AN 2024

PROYECTO: CALLE 7 SUR VIA

LOCALIZACIÓN: CALLE 7 SUR ENTRE CRA 20 Y CRA 24

DESCRIPCIÓN: CONCRETO - POSTES

NORMA ENSAYO: INVIAS-410-2013

FECHA DE INGRESO: 2025-04-08

RESISTENCIA DE DISEÑO: 4000

CODIGO DEL CLIENTE: 11

Codigo Procedimiento Ensayo: TS-PT-016-03

Numero de Orden de Servicio: OSC-1199-2025

Numero de Informe Resultados: ILAB-124-2025

Cliente / Remisión / No. Rastro	No. Cilindro / Codigo Muestra Cliente	Fecha de Toma	Días de curado	Fecha de rotura	Temperatura ambiente	Humedad Relativa	Diámetro (cm)	Altura (cm)	Área (cm²)	Volumen (cm³)	Masa (g)	Densidad (g/cm³)	Carga aplicada (kN)	Resistencia a la Rotura		Resistencia obtenida los 28 días (f'c)	% Resistencia	Tipo de falla	Tipo de Falla
														MPa	PSI				
20250408	C-1	2025-04-08	7	2025-04-15	13°F	65%	15.0	30.6	176.7	5407.3	13405	2.320	219.5	29.4	4263.8	4000	106.99	3	
	C-2	2025-04-08	14	2025-04-19	13.5°	64%	15.1	30.3	179.3	5430.8	13470	2.291	315.1	33.0	4847.8	4000	116.85	3	
	C-3	2025-04-08	28	2025-05-06	13.6°	64%	15.0	30.4	183.1	5570.7	13745	2.338	404.0	38.1	4957.8	4000	165.99	2	
	C-4	2025-04-08	7																



OBSERVACIONES: MUESTRAS ENSAYADAS POR EL LABORATORISTA (LABORATORIO)

REVISADO Y APROBADO POR:

DIRECTOR TÉCNICO

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
Nit. 901.028.209-2

NIT. 900.844.193

Carrera 10A # 17-13 I

Parque Industrial Montana

Manzana 4 Bodega 5 Mosquera

REPORTE DE RESULTADOS DE ENSAYOS

Informe de Ensayos Mecánicos de Alambre Liso

El siguiente lote, se encuentra fuera de Norma ya que por sus propiedades mecanicas no se considera como producto acero resistente, ni apto para refuerzo de concreto.

Los resultados del presente REPORTE DE RESULTADOS DE ENSAYO se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

El laboratorio de pruebas y ensayos de FERRETERIA ANDRES MARTINEZ E.A.E no se responsabiliza por el uso inadecuado de este producto.

Este REPORTE DE RESULTADOS DE ENSAYOS no podra ser reproducido parcialmente, unicamente con autorizacion previa por escrito de FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S

Fecha de Emision : 17/03/2025

Consecutivo: 31

Cliente:	COMERCIAL DE HIERROS BOYACA SAS
Obra:	COMERCIAL DE HIERROS BOYACA SAS

Descripcion de la muestra	
N° de Ensayo	035L
Referencia	L-9.0
Orden de producción	2024-11
Diámetro Nominal (mm)	9.53
Lote No	T-1097
Fecha de Fabricación	7/11/2024
Fecha de recepcion de la muestra	7/11/2024
Fecha de Ensayo	7/11/2024
Diámetro MF mm	93
Grado Calidad	1512
Longitud Probeta (CM)	40
Peso Nominal (GR)	400.40
DOBLADO MAYOR A 180°	180



ESPECIFICACIONES DIMENSIONALES

ENSAYO ESFUERZO DE TRACCION

Descripcion de la prueba		Tension Obtenida (MPA)	Tension Obtenida (KGF)	Tension Especificada (MPA)	Tension Especificada (KGF)
Tensión	Esfuerzo Máximo de Tracción	887	3813	589	3079
Fluencia	Resistencia a la Fluencia	Fluencia Obtenida (MPA)	Fluencia Especificada (MPA)		
		531	455		

Realizó

LABORATORISTA

Lineth Carolina Calzada

Revisó

CALIDAD

Ing. Sebastian Olave

Aprobó

JEFE DE CALIDAD

Ing. Sebastian Olave

178

Geo Andes

Ingeniería Innovadora con Geosintéticos

2027604

T2400

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

LOTE: 208939

Geo Andes S.A.S. *certifica que el Geobag cumple con los valores de las propiedades abajo mencionadas; Nuestros Geobag han sido manufacturados bajo los controles establecidos por un sistema de gestión de calidad que cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 certificado por* ***ICONTEC Internacional,*** *y laboratorio acreditado bajo el programa* ***GAI – LAP*** *(The Geosynthetic Institute).*

PROPIEDADES MECANICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR[1]
Resistencia a la tensión Método tira Ancha	ASTM D 4595	kN/m	42
Elongación	ASTM D 4595	%	11.7
Resistencia al punzonamiento método CBR	ASTM D 6241	kN	5.4
PROPIEDADES HIDRAULICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Permitividad	ASTM D 4491	S-1	0.032
Permeabilidad	ASTM D 4491	Cm/S	2.0 X 10 -2
Tamaño de abertura aparente	ASTM D 4751	mm	<0.43
PROPIEDADES FISICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Resistencia UV @ 500 horas	ASTM D 4355	% resistencia retenida	>70
Alto	Medido	cm	115
Ancho	Medido	cm	94
Largo	Medido	cm	94

(1): Valor mínimo promedio por rollo, corresponde al valor promedio del lote menos dos (2) la desviación estándar de los valores de producción

Este documento muestra un formato claro y detallado para certificar las propiedades mecánicas, hidráulicas y físicas de los Geobag, utilizando métodos de ensayo reconocidos internacionalmente. Los valores y unidades están especificados según los estándares ***ASTM*** *para asegurar la precisión y confiabilidad de la certificación*

Firma,

Fecha emisión:	Enero - 2025

OFICINA PRINCIPAL
Cra. 15 No. 106 – 32 - Oficina 405
Ed. Torre las Villas – Bogotá D.C Colombia
Tel: (1) 568 6457 / 310 6995813

PLANTA DE PRODUCCIÓN
Cl. 75 No. 69 H – 61
Bogotá D.C, Colombia
Tel: (1) 568 6457 / 310 6995813

SUCURSAL CASANARE
Tv. 18 No. 13 - 92
Casanare, Colombia

179

PAVCO wavin

GEOCELDA HDPE

2912462

GEOCELDA 445-150 (5,04m-9,12m) 60H

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Lote 240741

***MEXICHEM COLOMBIA S.A.S (PAVCO WAVIN GEOSINTETICOS)**, certifica que la geoceldа cumple con los valores de las propiedades abajo mencionada; Nuestro laboratorio cuenta acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute)**, nuestras soluciones han sido manufacturado bajo los controles establecidos por un sistema de gestión de calidad que cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 certificado por **ICONTEC Internacional**.*

PROPIEDADES FÍSICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VALOR
Altura Celda	Medido	mm	150
Dimensiones de la sección expandida		m	5,04 x 9,12
Área de la sección expandida		m²	45-96
Dimensiones de la celda abierta		mm	315 x 304
Distancia entre costillas		mm	445
Material	-	-	HDPE Virgen
Densidad	ASTM D1505	g/cm³	0,945 - 0,960
Negro de humo	ASTM D1603	%	> 1,5
Espesor (Texturizado)	ASTM D5199	mm	1,50 (± 10%)
PROPIEDADES MECÁNICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VALOR**
Resistencia en la soldadura	ISO 13426-1	KN/m	16
Valor Mínimo (± 7%)	USACE GL-86-19	N	2400
Esfuerzo de rotura del material (± 7%)	ASTM D638	Mpa	30
Tiempo de inducción oxidación	ASTM D3895	Min.	> 150

jul-24

Nota: Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin Geosintéticos) no asume responsabilidad en relación al uso final de esta información por parte del comprador. Este documento no debe ser interpretado como una recomendación de ingeniería.

Las recomendaciones para el manejo seguro de este producto las puede solicitar a nuestro departamento de Servicio al Cliente o consultarlas en nuestra página web: • https://wavin.com/es-co

Operamos bajo sistemas internacionales de control de calidad. Contamos con la acreditación GAI LAP (The Geosynthetic Institute).

COLOMBIA: Planta Bogotá • Tel.: (571) 782 5000
Servicio al cliente : Tel. Bogotá (571) 782 5000 Exts: 1516/19/20/21/22 • Resto del país: 01 8000 912 288
• Medellín Tel.: (574) 3256660 • Cali Tel.: (572) 442 3442/44 • Barranquilla Tel.: (575) 375 6100
• E-mail: ingenieriageosinteticos@wavin.com • https://wavin.com/es-co

GAI-LAP

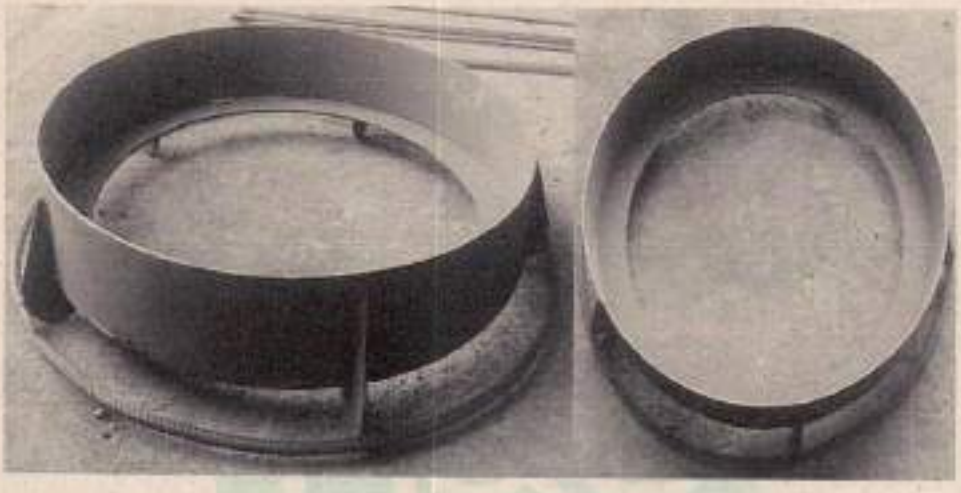
180

Hierros & Concretos

www.hierrosyconcretos.com

Ficha Técnica

Aro metálico para tapa cilíndrica de diámetro 70 cm para sumidero lateral EAAB



El aro metálico para tapa cilíndrica de diámetro 70 cm para sumidero lateral EAAB, es un diseño propio de HIERROS Y CONCRETOS SAS, acorde a las especificaciones técnicas de la tapa cilíndrica de 70 cm en concreto/fibroplastico/polipropileno, descritas en la norma "NP-024-v.7.0 TAPAS, AROTAPAS Y AROBASES PARA POZOS DE INSPECCIÓN VERSION 7.0" a través de la herramienta electrónica SISTEC del EAAB.

Caracteristicas del aro metálico

Diámetro Externo Superior	*Diámetro Interno Superior*	*Diámetro Interno Inferior*	*Peso*
72 cm	*71 cm*	*60 cm*	*15 Kg*

El material empleado para la fabricación del aro metálico son un corte de lámina de 10x240 cm en calibre 3/16", soldada a una platina rolada de 2"-1/2"x3/16" reforzada por 5 lunas de lámina en calibre 3/16" en cinco esquinas y una varilla de 12 mm corrugada, para facilitar el anclaje del marco al herraje de la cubierta del sumidero hecho in situ. Para finalizar su acabado se aplica un revestimiento de anticorrosivo sobre las superficies metálicas, con el propósito principal de inhibir la oxidación del metal.

El aro metálico AC70-M con tapa cilíndrica de 70 cm de diámetro, son una alternativa de construcción para el sumidero de rejillas-ventana-combinado, de caja sencilla y doble en anden o en vía.

OFRECEMOS SOLUCIONES EN MATERIALES DE HIERRO GRIS, CONCRETO REFORZADO Y POLIPROPILENO, PARA EL URBANISMO Y LA MALLA VIAL

781

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

***COMPAÑÍA:** HIERROS & CONCRETOS S.A.S.
***OBRA:** SAN JOAQUIN
***DIRIGIDO A:** ING JAVIER ACERO CRUZ
***DIRECCIÓN:** CR 89 17 B 83

FECHA DE EMISIÓN: 2025-02-13
REFERENCIA: 181-7043
DIGITÓ: CaicedoA
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 181-7043



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de muestra	Tipo de muestra	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm²)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm²	MPa	%		
500411	1	No especificado	Concreto	Prefabricados en concreto reforzado tipo EAAB, Codensa, ETB, Movistar, Claro, SDM	2025-01-15	2025-01-17	2025-02-12	28	100	7854	35	297,6	386,4	37,9	108,3	2	

* La información registrada en los campos de datos identificadas con (*) fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:

DAVID SANTIAGO RODRIGUEZ RUBIO

Jefe Concretos y PF
concretos@concrelab.com

Éste informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

FIN DEL INFORME DE ENSAYO

182

Hierros & Concretos

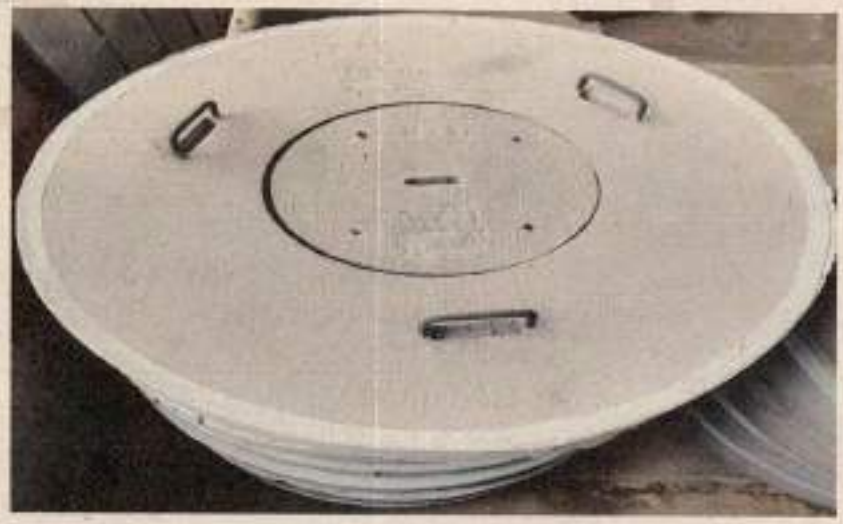
Bogotá D.C., 04 de abril 2025

SEÑORES:

CONSORCIO VIAS AN 2024
NIT.: 901.851.508-9
PROYECTO ANTONIO NARIÑO
CALLE 7 SUR – CARRERA 24
O.C. 015
REM. 7470
TEL.: (601) 5754380

CARTA DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
PLACA DE CUBIERTA D=1.70 M EN CONCRETO REFORZADO PARA POZO DE INSPECCION DEL EAAB

Por medio de la presente, se certifica que una placa de cubierta de 1.70 m de diámetro externo, fabricada en concreto reforzado y suministrada al **CONSORCIO VÍAS AN 2024**, cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las normas NS-029 y NP-074, emitidas por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá **EAAB** E.S.P. Su conformidad puede verificarse a través del sistema electrónico SISTEC.

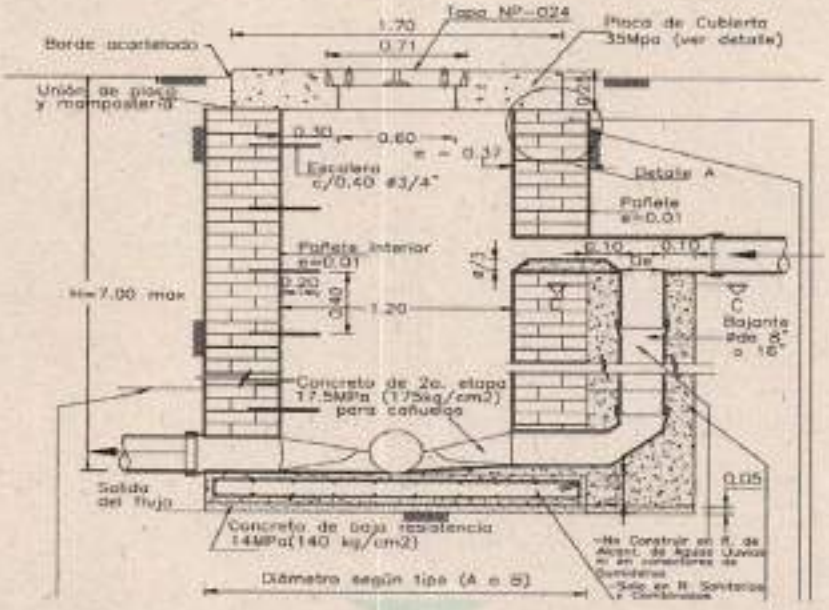


Correo: Carrera 89 # 17B-83 T3801 **Planta**: Carrera 17 A vía El Rincón Parque Industrial Mochuelo
Fijo: (601)2004374 **Celulares:** 3103149709-3058130853 **Email:** ventas@hierrosyconcretos.com
hierrosyconcretos@hotmail.com **Sitio Web:** www.hierrosyconcretos.com Bogotá D.C., Colombia.

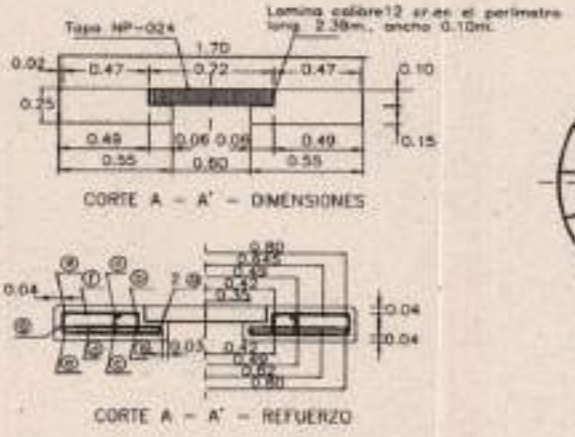
183

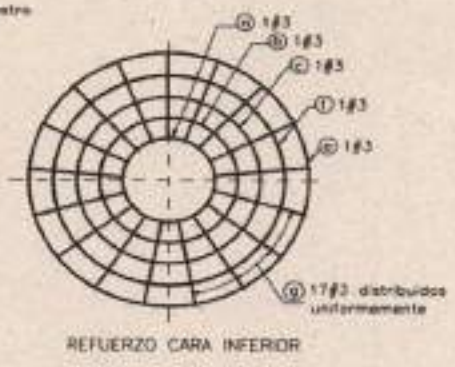
Hierros & Concretos

De acuerdo con las normas técnicas de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá **EAAB** E.S.P., el pozo de inspección es una estructura de mampostería o concreto reforzado prefabricado, diseñada para permitir la ventilación, acceso y mantenimiento de los colectores de alcantarillado. Sobre esta se instala una placa de cubierta prefabricada en concreto reforzado, con una resistencia mínima a la compresión de **f'c = 35 MPa (350 kg/cm²)** y un tamaño máximo de agregado de 19 mm (3/4"). La placa debe tener una altura de 25 cm, un diámetro externo de 170 cm, y un orificio central concéntrico con un diámetro mínimo de 60 cm.



El acero de refuerzo, en varilla de 3/8" (9,5 mm), debe disponerse en forma radial alrededor del orificio central, conformado por un anillo de acero de 60 cm de diámetro interno, ubicado de manera concéntrica. El refuerzo debe estar compuesto por flejes radiales y aros de acero dispuestos en forma circular concéntrica, ubicados en ambas caras de la placa, garantizando la resistencia estructural y la distribución uniforme de cargas.



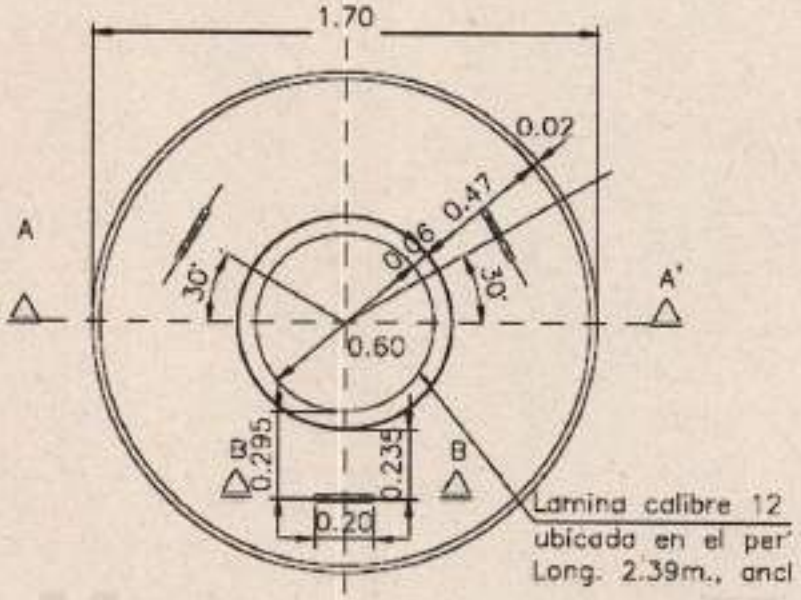


Correo: Carrera 89 # 17B-83 T3801 **Planta:** Carrera 17 A vía El Rincón Parque Industrial Mochuelo
Fijo: (601)2004374 **Celulares:** 3103149709-3058130853 **Email:** ventas@hierrosyconcretos.com
hierrosyconcretos@hotmail.com **Sitio Web:** www.hierrosyconcretos.com Bogotá D.C., Colombia.

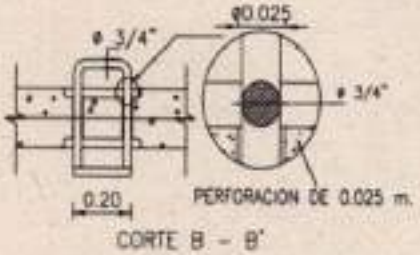
Hierros & Concretos

El diseño estructural de la placa de cubierta debe garantizar su resistencia a los esfuerzos inducidos durante la manipulación, ya sea en la construcción de nuevos pozos, reconstrucciones o labores de nivelación.

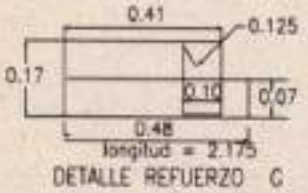
Para este fin, la placa debe incorporar al menos tres (3) ganchos de levantamiento, embebidos durante el proceso de fabricación, dispuestos a intervalos de 120° respecto al eje central del orificio de acceso, y ubicados a una distancia de 15 cm del borde interno del acceso. Esta configuración permite un levantamiento seguro y equilibrado de la estructura durante su instalación o mantenimiento.



Para la fabricación de la placa de cubierta, se emplearán varillas de acero de 19 mm (3/4") de diámetro, con una resistencia a la tracción de 420 MPa (4200 kg/cm²). Los ganchos de izaje tendrán una altura total de 30 cm y un ancho de 15 cm, y se alojarán en conductos generados por tubos lisos de PVC de 1" de diámetro, embebidos en el concreto durante el proceso de vaciado.



CORTE B - B'



DETALLE REFUERZO C

CUADRO DE CANTIDADES DE OBRA
PLACA EN CONCRETO PARA POZOS
DE INSPECCIÓN DIÁMETRO 1.70m

TIPO	FIGURA	#	CANT.	LONG. UNIT.	LONG. TOTAL	PESO (kg)
ⓐ	r=0.35 — 125	3	2	2.45	4.90	2.74
ⓑ	r=0.42 — 125	3	2	2.89	5.78	3.24
ⓒ	r=0.49 — 125	3	2	3.33	6.66	3.73
ⓓ	r=0.62 — 125	3	1	4.15	4.15	2.32
ⓔ	r=0.80 — 125	3	2	5.28	10.56	5.91
ⓕ	r=0.645 — 125	3	1	4.30	4.30	2.41
ⓖ	ver detalle refuerzo C	3	17	2.175	36.98	20.71
Total kg de acero de refuerzo fy=4200 kg/cm2						41.06
Volumen de concreto (m3) f'c=350 kg/cm2						0.49

Correo: Carrera 89 # 17B-83 T3801 **Planta**: Carrera 17 A vía El Rincón Parque Industrial Mochuelo
Fijo: (601)2004374 **Celulares:** 3103149709-3058130853 **Email:** ventas@hierrosyconcretos.com
hierrosyconcretos@hotmail.com **Sitio Web:** www.hierrosyconcretos.com Bogotá D.C., Colombia.

185

Hierros & Concretos

Se debe generar en la superficie de la placa una depresión perimetral alrededor de cada gancho de levantamiento, con el fin de alojarlo cuando la placa esté en operación, evitando así sobresalientes que puedan generar impactos con el tránsito vehicular. El borde superior externo de la placa de cubierta debe ser biselado en un ángulo de 45°, con una dimensión de 25 mm desde el borde teórico, para prevenir el deterioro por impacto y mejorar la adherencia con el pavimento circundante.

Este producto cuenta con certificación emitida por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. (**EAAB**), bajo radicado **E-2025-013041** y certificado **S-2641001-2025-002646**. Se anexan a la presente los resultados de los ensayos de compresión realizados sobre cilindros de concreto, ejecutados en laboratorio acreditado por **ONAC**, así como los certificados de calidad del acero utilizado como refuerzo estructural.

Con base en lo anterior, se certifica que el producto cumple con los requisitos establecidos en las normas técnicas expedidas por la EAAB E.S.P., específicamente; **NS-029: Criterios de Diseño de Pozos y Cámaras de Inspección para Sistemas de Alcantarillado – versión 5.0, y NP-074: Requisitos para Construcción de Pozos y Cámaras de Inspección para Sistemas de Alcantarillado – versión 4.0.**

Atentamente,

Hierros & Concretos

Correo: Carrera 89 # 17B-83 T3801 **Planta**: Carrera 17 A vía El Rincón Parque Industrial Mochuelo
Fijo: (601)2004374 **Celulares:** 3103149709-3058130853 **Email:** ventas@hierrosyconcretos.com
hierrosyconcretos@hotmail.com **Sitio Web:** www.hierrosyconcretos.com Bogotá D.C., Colombia.

Hierros & Concretos

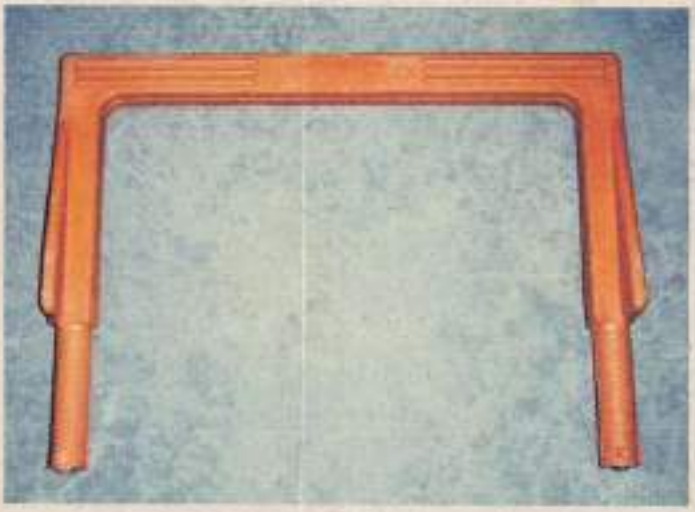
Bogotá D.C., 04 de abril 2025

SEÑORES:

CONSORCIO VIAS AN 2024
NIT.: 901.851.508-9
PROYECTO ANTONIO NARIÑO
CALLE 7 SUR – CARRERA 24
O.C. 015
REM. 7470
TEL.: (601) 5754380

CARTA DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
PASO EN POLIPROPILENO PARA POZO DE INSPECCION

Mediante la presente, certificamos que los trescientos **ciento diez** pasos rectos en polipropileno reforzado con varilla, destinados para pozos de inspección del **EAAB** y suministrados al cliente **MARIO ALBERTO HUERTAS COTES**, han sido fabricados conforme a las especificaciones establecidas en la norma **NP-074** "Requisitos para Construcción de Pozos y Cámaras de Inspección para Sistemas de Alcantarillado", versión 4.0. Dicha norma ha sido expedida por la Empresa de **Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB E.S.P.** y su cumplimiento puede verificarse a través de la herramienta electrónica **SISTEC**.



Correo: Carrera 89 # 17B-83 T3801 **Planta:** Carrera 17 A vía El Rincón Parque Industrial Mochuelo
Fijo: (601)2004374 **Celulares:** 3103149709-3058130853 **Email:** ventas@hierrosyconcretos.com
hierrosyconcretos@hotmail.com **Sitio Web:** www.hierrosyconcretos.com Bogotá D.C., Colombia.

187

Hierros & Concretos

Se debe generar en la superficie de la placa una depresión perimetral alrededor de cada gancho de levantamiento, con el fin de alojarlo cuando la placa esté en operación, evitando así sobresalientes que puedan generar impactos con el tránsito vehicular. El borde superior externo de la placa de cubierta debe ser biselado en un ángulo de 45°, con una dimensión de 25 mm desde el borde teórico, para prevenir el deterioro por impacto y mejorar la adherencia con el pavimento circundante.

Este producto cuenta con certificación emitida por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. **(EAAB)**, bajo radicado **E-2025-013041** y certificado **S-2641001-2025-002646**. Se anexan a la presente los resultados de los ensayos de compresión realizados sobre cilindros de concreto, ejecutados en laboratorio acreditado por **ONAC**, así como los certificados de calidad del acero utilizado como refuerzo estructural.

Con base en lo anterior, se certifica que el producto cumple con los requisitos establecidos en las normas técnicas expedidas por la EAAB E.S.P., específicamente; **NS-029: Criterios de Diseño de Pozos y Cámaras de Inspección para Sistemas de Alcantarillado – versión 5.0, y NP-074: Requisitos para Construcción de Pozos y Cámaras de Inspección para Sistemas de Alcantarillado – versión 4.0.**

Atentamente,

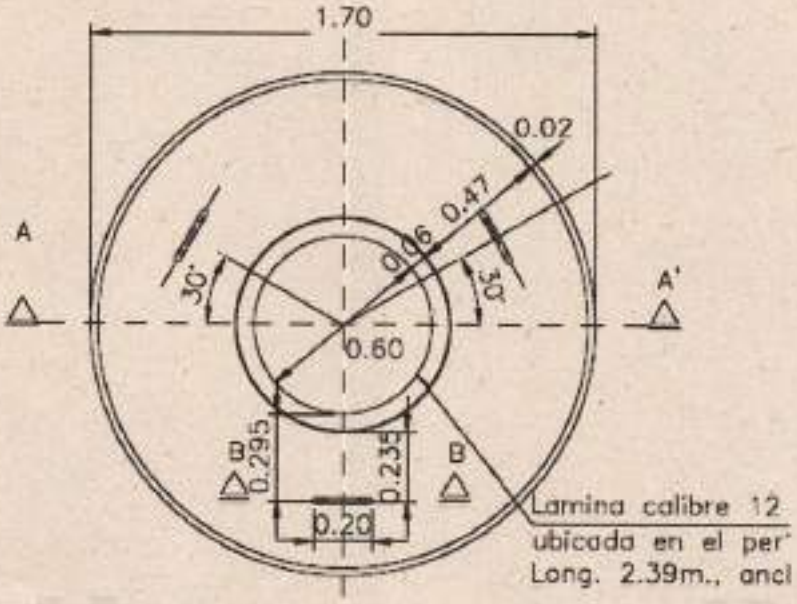
Hierros & Concretos

Correo: Carrera 89 # 178-83 T3801 **Planta**: Carrera 17 A vía El Rincón Parque Industrial Mochuelo
Fijo: (601)2004374 **Celulares:** 3103149709-3058130853 **Email:** ventas@hierrosyconcretos.com
hierrosyconcretos@hotmail.com **Sitio Web:** www.hierrosyconcretos.com Bogotá D.C., Colombia.

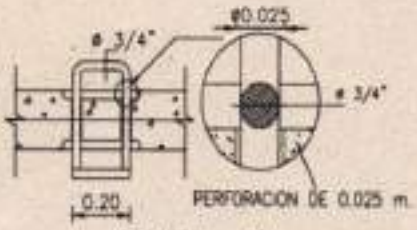
Hierros & Concretos

El diseño estructural de la placa de cubierta debe garantizar su resistencia a los esfuerzos inducidos durante la manipulación, ya sea en la construcción de nuevos pozos, reconstrucciones o labores de nivelación.

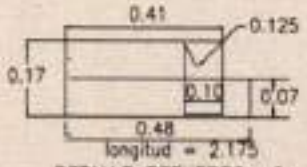
Para este fin, la placa debe incorporar al menos tres (3) ganchos de levantamiento, embebidos durante el proceso de fabricación, dispuestos a intervalos de 120° respecto al eje central del orificio de acceso, y ubicados a una distancia de 15 cm del borde interno del acceso. Esta configuración permite un levantamiento seguro y equilibrado de la estructura durante su instalación o mantenimiento.



Para la fabricación de la placa de cubierta, se emplearán varillas de acero de 19 mm (3/4") de diámetro, con una resistencia a la tracción de 420 MPa (4200 kg/cm²). Los ganchos de izaje tendrán una altura total de 30 cm y un ancho de 15 cm, y se alojarán en conductos generados por tubos lisos de PVC de 1" de diámetro, embebidos en el concreto durante el proceso de vaciado.



CORTE B – B'



DETALLE REFUERZO G

CUADRO DE CANTIDADES DE OBRA
PLACA EN CONCRETO PARA POZOS
DE INSPECCION DIAMETRO 1.70m

TIPO	FIGURA	#	CANT.	LONG. UNIT.	LONG. TOTAL	PESO (kg)
ⓐ	r=0.35 — 125	3	2	2.45	4.90	2.74
ⓑ	r=0.43 — 125	3	2	2.89	5.78	3.24
ⓒ	r=0.49 — 125	3	2	3.33	6.66	3.73
ⓓ	r=0.62 — 125	3	1	4.15	4.15	2.32
ⓔ	r=0.80 — 125	3	2	5.28	10.56	5.91
ⓕ	r=0.645 — 125	3	1	4.30	4.30	2.41
ⓖ	ver detalle refuerzo G	3	17	2.175	36.98	20.71
Total kg de acero de refuerzo fy=4200 kg/cm2						41.06
Volumen de concreto (m3) f'c=350 kg/cm2						0.49

Correo: Carrera 89 # 17B-83 T3801 **Planta**: Carrera 17 A vía El Rincón Parque Industrial Mochuelo
Fijo: (601)2004374 **Celulares:** 3103149709-3058130853 **Email:** ventas@hierrosyconcretos.com
hierrosyconcretos@hotmail.com **Sitio Web:** www.hierrosyconcretos.com Bogotá D.C., Colombia.

Hierros & Concretos

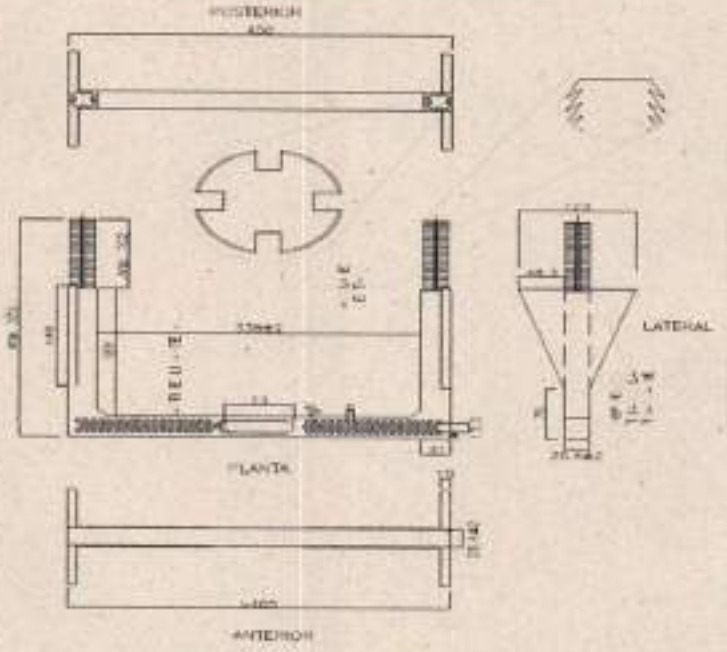
Las escaleras de acceso al interior de los pozos de inspección deben ser fabricadas de acuerdo con los planos y esquemas establecidos en los anexos de la norma **NP-074**. Estas estructuras deben contar con un ancho de 40 cm, una separación de 20 cm respecto a la superficie interna del pozo y una distancia entre cada peldaño de 40 cm.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB E.S.P. acepta dos tipos de escaleras según la aplicación específica:

- Escalera en polipropileno (PP) con refuerzo interno en acero, conformada por pasos individuales.
- Escalera en poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV).

La escalera en polipropileno con refuerzo interno en acero está compuesta por peldaños plásticos con superficie antideslizante, diseñada con puntos esféricos que mejoran la adherencia. Cada peldaño debe contener un refuerzo interno de varillas de acero liso de 9 milímetros de diámetro, completamente recubiertas con polipropileno copolímero virgen de alta resistencia al impacto. Dicho recubrimiento debe tener un espesor mínimo de 6 mm en todas sus caras y ser resistente a ácidos, humedad, corrosión, desgaste mecánico y esfuerzos de tracción, garantizando su durabilidad dentro del pozo de inspección.

A continuación, se presentan las medidas y tolerancias requeridas para la fabricación de los peldaños plásticos:



La altura en relieve de la superficie antideslizante debe estar comprendida entre 2 mm y 4 mm y debe ajustarse a las dimensiones especificadas en el anexo normativo, como se ilustra en el gráfico anterior. La superficie antideslizante debe ocupar entre un 25 % y un 40 % del área total de la superficie en planta del peldaño (400 mm x 26,4 mm), garantizando un equilibrio óptimo entre tracción y resistencia al desgaste.

Correo: Carrera 89 # 17B-83 T3801 **Planta**: Carrera 17 A vía El Rincón Parque Industrial Mochuelo **Fijo:** (601)2004374 **Celulares:** 3103149709-3058130853 **Email:** ventas@hierrosyconcretos.com hierrosyconcretos@hotmail.com **Sitio Web:** www.hierrosyconcretos.com Bogotá D.C., Colombia.

Hierros & Concretos

Asimismo, estas escaleras deben cumplir con los requisitos establecidos en los ensayos de carga vertical y horizontal para peldaños en pozos de inspección, de acuerdo con los procedimientos definidos en la norma ASTM C497M y en la norma técnica colombiana **NTC 3789**, asegurando su desempeño estructural y seguridad en condiciones operativas.

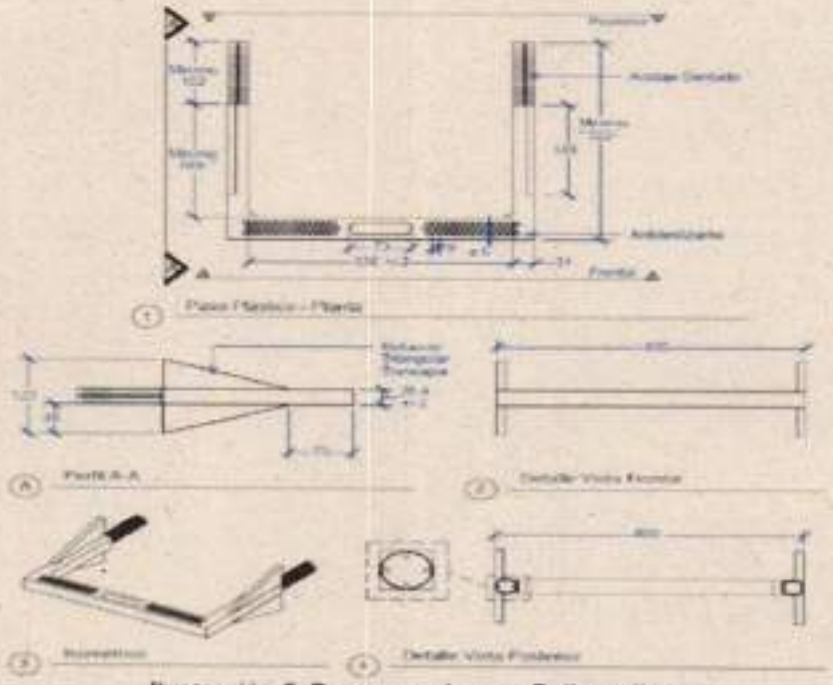


Ilustración 5. Pasos escalera en Polipropileno

Los productos suministrados cuentan con certificación expedida por la **Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. (EAAB)**, bajo los números de radicado **E-2024-10065894 y E-2024-10066397**, y con el número de certificado **2641001-S-2024-245453** a nombre de la empresa Estructuras Manufacturas de Plásticos S.A.S.

Adjunto a la presente comunicación se incluyen los certificados de calidad del acero utilizado para el refuerzo interno del polipropileno de alto impacto, garantizando el cumplimiento de los estándares exigidos.

Conforme a lo expuesto, el producto suministrado cumple con las normas técnicas establecidas por la **EAAB**, específicamente con los requisitos descritos en la norma **NP-074 "Requisitos para Construcción de Pozos y Cámaras de Inspección para Sistemas de Alcantarillado"**, versión 4.0, asegurando su calidad, resistencia y adecuado desempeño en campo.

Atentamente,

Hierros & Concretos

Ing. Javier Adarme Cruz
Director de Operaciones
Celular: 320 813 2872
javier.acruz.m@hotmail.de

Hierros & Concretos

Bogotá D.C., 04 de abril 2025

SEÑORES:

CONSORCIO VIAS AN 2024
NIT.: 901.851.508-9
PROYECTO ANTONIO NARIÑO
CALLE 7 SUR – CARRERA 24
O.C. 015
REM. 7470
TEL.: (601) 5754380

CARTA DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
TAPA CILINDRICA D=0,70 METROS EN CONCRETO REFORZADO PARA POZO DE INSPECCION DEL EAAB

Por medio de la presente, se certifica que las **seis** tapas cilíndricas en concreto reforzado, de 0.70 metros de diámetro externo, destinadas a pozos de inspección del sistema de alcantarillado, suministradas al cliente **CONSORCIO VÍAS AN 2024**, han sido fabricadas conforme a los requisitos técnicos establecidos en la norma NP-024: "Tapas, Arotapas y Arobases para Pozos de Inspección", versión 7.0, expedida por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá **EAAB** E.S.P. El cumplimiento de esta norma es verificable a través del sistema electrónico de certificaciones **SISTEC.**



Descripción y Requisitos Técnicos de la Tapa Cilíndrica en Concreto Reforzado

Correo: Carrera 89 # 17B-83 T3801 **Planta:** Carrera 17 A vía El Rincón Parque Industrial Mochuelo
Fijo: (601)2004374 **Celulares:** 3103149709-3058130853 **Email:** ventas@hierrosyconcretos.com
hierrosyconcretos@hotmail.com **Sitio Web:** www.hierrosyconcretos.com Bogotá D.C., Colombia.

192

Hierros & Concretos

La tapa cilíndrica en concreto reforzado es un componente estructural diseñado para cerrar la parte superior del pozo de inspección, con el fin de:

- Controlar el acceso al interior del pozo.
- Prevenir la caída de personas u objetos y la entrada de elementos extraños.
- Permitir la ventilación del pozo.
- Facilitar el acceso para labores de inspección y mantenimiento.

De acuerdo con el numeral 4. Materiales de la norma NP-024, los materiales empleados en la fabricación deben ser:

- Durables y resistentes a cargas vehiculares.
- Resistentes al deterioro ambiental.
- Adecuados para ser manipulados con herramientas manuales.

La **EAAB** E.S.P. autoriza exclusivamente el uso de concreto y materiales no reciclables para la fabricación de estas tapas, garantizando así la seguridad, funcionalidad y durabilidad del sistema de alcantarillado.

Tabla 1. Altura y Diámetro de las Tapas

CLASE	ALTURA (cm)	DIÁMETRO (cm)
Convencional	Mínimo 7	67
Tipo Cilindro	10	70

El concreto empleado en la fabricación de las tapas debe presentar una resistencia mínima a la compresión de **35 MPa (f'c = 35 MPa)**, conforme a los requerimientos de la norma **NTC 673**.

Esta resistencia debe ser verificada mediante ensayos de compresión realizados en laboratorio sobre cilindros moldeados a partir de distintas mezclas (bachadas). Los ensayos se efectuarán a edades de **7, 14 y 28 días**, utilizando las dos primeras para proyectar la resistencia esperada a los 28 días, garantizando así el cumplimiento de las especificaciones técnicas antes de su instalación definitiva.

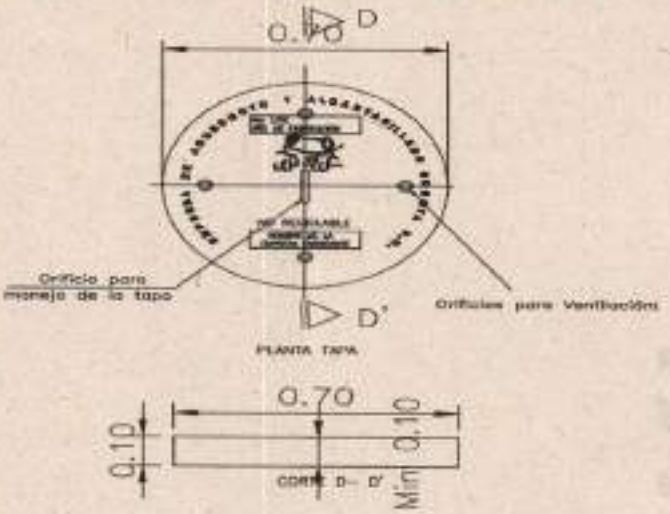
El refuerzo estructural de la tapa se compone de varilla corrugada de acero de 3/8" de diámetro (≈ 9,5 mm), siendo inadmisible el uso de diámetros inferiores. Las varillas deben estar soldadas a una lámina de acero de calibre 12 (≈ 2,66 mm de espesor), conformando el herraje estructural de la tapa. El acero de refuerzo debe quedar completamente embebido en el concreto, garantizando su adecuada protección contra la corrosión y su integración estructural dentro del elemento prefabricado.

Hierros & Concretos

El proceso de fabricación de las tapas debe ser continuo y monolítico. No se permiten empalmes, juntas frías ni elementos adheridos posteriormente, así como tampoco irregularidades en la distribución interna de los materiales. El método de producción debe garantizar la uniformidad estructural y dimensional, asegurando la correcta operación y funcionalidad del producto.

Cada tapa debe contar, como mínimo, con cuatro orificios de ventilación, los cuales podrán tener geometría troncocónica o estar compuestos por dos cilindros de igual o distinto diámetro. El diámetro mínimo en la cara superior debe ser de 25 mm y el diámetro inferior de al menos 38 mm, de manera que la suma de las áreas en la cara superior sea igual o superior a 1.960 mm², y en la cara inferior igual o superior a 4.540 mm². Estos orificios deberán estar distribuidos radialmente cada 90° y ubicados a una distancia mínima de 180 mm del centro de la tapa.

El acabado debe ser homogéneo y rugoso en la cara superior, libre de hormigueros, grietas, fisuras, rebabas o gránulos sueltos, y sin brillo ni propiedades reflectivas. La superficie debe permitir un adecuado acoplamiento con el arobase, sin interferencias ni desalineaciones.



Adjunto a esta carta, se anexan los ensayos de compresión efectuados a los cilindros de concreto en un laboratorio acreditado por la **ONAC**, y los certificados de calidad del acero empleado para el refuerzo del concreto.

De acuerdo con lo anterior, el producto cumple con las normas técnicas expedidas por la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB E.S.P., según su norma "**NP-024 TAPAS, AROTAPAS Y AROBASES PARA POZOS DE INSPECCIÓN VERSIÓN 7.0**".

Atentamente,

Hierros & Concretos

Correo: Carrera 89 # 17B-83 T3801 **Planta**: Carrera 17 A vía El Rincón Parque Industrial Mochuelo
Fijo: (601)2004374 **Celulares:** 3103149709-3058130853 **Email:** ventas@hierrosyconcretos.com
hierrosyconcretos@hotmail.com **Sitio Web:** www.hierrosyconcretos.com Bogotá D.C., Colombia.

194

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.001.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD

BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad

icontec Sello con Reglamento Técnico

No. 068692

FECHA DESPACHO DD/MM/AAAA 5/09/2024

CLIENTE	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S	**DESTINO**	BOGOTA	**NORMA**	NTC 2289	**PEDIDO No.**	29486
		PLACA	WCO 976	**GRADO**	420	**ADMISIÓN No.**	29500
						FACTURA No.	96237

						ENSAYOS FÍSICOS				ANALISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.											RESULTADOS DIMENSIONALES				
							RESULTADOS DE TRACCIÓN																			
PRODUCTO	LONGITUD (metros)	COLADA	PAQUETES	UNIDADES	DOBLADO	FLUENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (Mpa)	ELONGACIÓN %	R/F	C (%)	Mn (%)	P (%)	S (%)	Si (%)	Cu (%)	Ni (%)	Cr (%)	Mo (%)	Nb (%)	V (%)	CE (%)	PESO NOMINAL(kg/m)	ALTURA RESALTE (mm)	ESPACIAMIENTO RESALTES (mm)	ANGULO RESALTE (°)	SEPARACION RESALTES (mm)
R - 12M	6	20240830	4	3760	✓	467.7	614.7	16.4	1.31	0.25	1.19	0.014	0.038	0.21	0.19	0.09	0.08	0.016	0.00020	0.001	0.47	0.872	0.750	7.820	70.2	2.360
		20240889	4		✓	480.2	625.4	15.9	1.30	0.27	1.21	0.0131	0.031	0.20	0.21	0.10	0.06	0.022	0.00002	0.002	0.48	0.858	0.870	8.080	70.2	2.190
		20240294	1		✓	500.8	641.2	17.6	1.28	0.25	1.21	0.0151	0.029	0.17	0.18	0.07	0.10	0.025	0.00001	0.001	0.47	0.884	0.800	7.900	72.1	1.940
		20241010	1		✓	471.3	621.6	16.0	1.32	0.27	1.19	0.0135	0.030	0.18	0.28	0.09	0.05	0.017	0.00005	0.003	0.48	0.856	0.670	8.030	70.2	2.230
R - No. 5	6	0846/24	3	1728	✓	486.0	622.4	15.7	1.28	0.27	1.03	0.021	0.029	0.28	0.22	0.16	0.13	0.018		0.009	0.46	1.504	0.890	10.390	69.4	1.560
		0849/24	5		✓	481.9	621.1	15.6	1.29	0.27	1.06	0.011	0.028	0.19	0.26	0.09	0.07	0.018		0.009	0.46	1.496	0.970	10.390	69.4	1.660
ESPECIFICACIONES DE NORMA																										
R - 12M							420 - 540	Min: 630	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.055	Max: 0.045	Max: 0.55						Max: 0.01	0.830 - 0.908	Min: 0.48	Max: 8.4	Min: 45	Max: 0.71
R - No. 5							420 - 540	Min: 630	Min: 14	Max: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.055	Max: 0.045	Max: 0.55						Max: 0.01	1.469 - 1.562	Min: 0.71	Max: 11.1	Min: 45	Max: 0.1

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CONTROL CALIDAD

CCA-FOR-15 Versión. 04 28/08/2024

Enviado: inventario@ferreteria.com,figuracionesymallas@ferreteria.com,recepcionfiguraciones@ferreteria.com,produccionplanta01@ferreteria.com

ANEXO 8: ENSAYOS

INTERVENTORIA

GETECNA.

Bogotá, 08 de abril de 2025

GT-F-TEC-01-G001-2025

Señores:
INGESCOR LTDA
La Ciudad.

ASUNTO: INTV. CTO 399 MALLA VIAL FDLAN

Cordial saludo Ingeniero Pastor Amaya:

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas:

1. Análisis granulométrico del agregado grueso y fino.
2. Determinación del límite líquido, del límite plástico y el índice de plasticidad de los suelos cohesivos.
3. Relaciones de humedad - peso unitario en seco en los suelos (ensayo normal y modificado de compactación).

Para la ejecución de los ensayos se siguieron los procedimientos indicados en las normas relacionadas en cada uno de los formatos de informe de resultados.

Las muestras objeto de ensayo fueron entregadas por el solicitante y por lo tanto sus resultados solo afectan a las mismas.

Los informes entregados no deberán reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de Getecna sas.

Cordialmente,

Jhon Gaitan Ramirez
Director de Laboratorio
GETECNA S.A.S.

197

GETECNA.

INFORME DE ENSAYO

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DEL AGREGADO GRUESO Y FINO
I.N.V. E 213 - 2022

GT-F-TEC-18-01

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN		PBX: 7170787	BOGOTÁ D.C.
PROYECTO: (dato colocado por el	WICK CTD SIN MARZA VIAL PISAMI	FECHA DE RECEPCIÓN:	4 de abril de 2023
COMPAÑÍA: (dato colocado por el	INGECONTEC	FECHA DE ENSAYO:	4 de abril de 2023
COD. CLIENTE:	103	FECHA DE INFORME:	5 de abril de 2023
DIR. CLIENTE: (dato colocado por el	CRA 47 No. 2 - 69 BARRIO LAURELES	OT DEL INFORME:	1330
CIUDAD: (dato colocado por el	MONTERÍA, CÓRDOBA	INFORME DE ENSAYO No.:	001

CONDICIONES AMBIENTALES: Temperatura °C: 25 Humedad relativa %: 73

EQUIPOS: Balanza No.: 1 Horno No.: 1 Serie de tamices No.: 1

DATOS DE LA MUESTRA

TIPO DE EXPLORACIÓN Y No.: Muestra No. DE MUESTRA: 1 PROFUNDIDAD (m): N.A.

PROCEDENCIA: Cantera Medrias LOCALIZACIÓN: Calle 7 (La Doble Carrera 40) y 24, Bogotá D.C.

DESCRIPCIÓN: Gráfica: Afl Reciclado

DATOS Y CÁLCULOS DEL ENSAYO

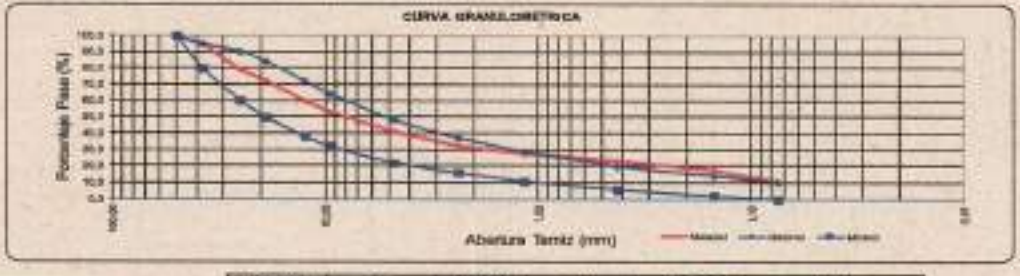
Masa total inicial de la muestra seca [g]	1500,0	Masa de la muestra seca después de lavarla sobre tamiz No.200 [g]	1500,0	Error [%]	0,00

TAMICES		PESO RETENIDO	PESO RETENIDO CORREGIDO	RETENIDO	RETENIDO ACUMULADO	PASA
No.	Abertura (mm)	[g]	[g]	[%]	[%]	[%]
4 1/2"	114,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
4"	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
3 1/2"	87,5	619,5	619,5	5,5	5,5	94,5
3"	75,0	1.783,7	1.783,7	15,5	20,9	79,1
2 1/2"	63,0	914,0	914,0	7,1	28,0	72,0
2"	50,8	1.428,3	1.428,3	12,6	40,4	59,6
1 1/2"	38,1	754,9	754,9	6,6	47,0	53,0
1"	25,4	1.373,1	1.373,1	11,9	58,8	41,1
No. 4	4,760	977,5	977,5	8,5	67,4	32,6
No. 10	2,00	583,5	583,5	4,9	72,3	27,7
No. 40	0,42	447,0	447,0	4,0	76,0	23,4
No. 100	0,15	665,7	665,7	5,8	81,7	17,1
No. 200	0,075	841,4	841,4	7,5	89,6	10,4
FONDO		0,3	0,3	0,4	100,0	0,0
TOTAL Σ		1511,3	1511,3			

HUMEDAD NATURAL	
MÉTODO UTILIZADO	B
RECIPIENTE No.	134
MUESTRA HUMEDA [g]	1.287,0
MUESTRA SECA [g]	1.240,0
MASA DE AGUA [g]	530,0
w=%	8,7

Tamaño máximo (mm)	63,00
Tamaño máximo Nominal (mm)	37,50
Módulo de finura	7,64

CURVA GRANULOMÉTRICA



% GRAVAS:	54,0	% ARENAS:	35,7	% FINOS:	10,4

OBSERVACIONES: Material evaluado bajo normas IDU 2018 - Capítulo 5. Subbases y Bases Granulares - Tabla 511.5 Granulometrías admisibles para la construcción de bases y subbases granulares (SBG)

El presente informe no genera observación alguna.

Revisó/Aprobó:

Iván Galvis
Director de laboratorio

"Este informe no debera reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito del laboratorio GETECNA S.A.S.

**El ítem(s) muestreado a falta que se refieren el los resultados registrados en este documento fueron suministrados y/o proporcionados por el cliente o por terceros que actúa bajo las directrices del mismo, los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de origen evaluada y no reflejan aceptabilidad o falta de ajuste.

***La muestra no puede ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se tomo este ítem muestreado y/o las evaluaciones, cabe mencionar se analizaron como se recibió y/o recibieron a excepción de que GETECNA S.A.S. haya hecho el muestreo.

****La muestra que se indique lo mencionado, los resultados que se muestran en este reporte se refieren sólo a ítem muestreado analizados y/o(ítem) muestreados solo se conservaran durante 30 días a partir de la fecha de emisión.

OFICINA Y LABORATORIO: CLL 69G BIS #69 - 94 Tel: 7170787 - 3187706521 - 3187706516
Bogotá D.C. – Colombia

Versión: 7 / Fecha de actualización: 10 Febrero 2014

** FIN DE INFORME**

198

GETECNA.

INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO, DEL LÍMITE PLÁSTICO Y EL ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS COHESIVOS INV 125-13 Y INV 126-22

GT-F-TEC-03-03

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN		PBX: 7170787	BOGOTÁ D.C.
PROYECTO:	MTV. CTO 309 MALLA VIAL FDLAR	FECHA DE RECEPCIÓN:	4 de abril de 2023
COMPAÑÍA:	INDISCON LTDA	FECHA DE ENSAYO:	7 de abril de 2023
COD. CLIENTE:	183	FECHA DE INFORME:	8 de abril de 2023
DIR. CLIENTE:	CALLE 47 No. 3 - 69 BARRIO LAURELES 2	OT DEL INFORME:	1386
CIUDAD:	MONTERÍA, CÓRDOBA	INFORME DE ENSAYO Nº	001

CONDICIONES AMBIENTALES:	Temperatura °C:	19	Humedad relativa %:	78
EQUIPOS:	Balanza No.:	2	Horno No:	1 Cazuela No.: 1

DATOS DE LA MUESTRA

TIPO DE EXPLORACIÓN Y No.:	Muestreo	No. DE MUESTRA: 1	PROFUNDIDAD(m): N.A
PROCEDENCIA DEL MATERIAL:	Cantera Molinos	LOCALIZACIÓN:	Calle 7 Sur Entre Carreras 20 Y 24, Bogotá D.C
DESCRIPCIÓN:	Subbase AR Reciclada		

INFORMACIÓN CUALITATIVA DEL ENSAYO

LIMITE LIQUIDO		LIMITE PLASTICO	
Metodo utilizado:	A	Metodo utilizado:	Manual
Metodo utilizado para preparar la muestra:	SECO		

DATOS OBTENIDOS DURANTE EL ENSAYO

LÍMITE LÍQUIDO		LÍMITE PLÁSTICO		CONTENIDO DE HUMEDAD DE LA MUESTRA ENSAYADA (%)
ERROR < 1%	-	Error < 1,4%	-	
Golpes				
Recipiente No.				52
Masa de recipiente + muestra humeda	NL		NP	559,3
Masa de recipiente + muestra seca (g)				559,1
Masa de recipiente (g)				46,1
Contenido de humedad w (%)				6,7

CALCULOS

LIMITE LIQUIDO (%)	NL	INDICE DE LIQUIDEZ	-
LIMITE PLÁSTICO (%)	NP	INDICE DE CONSISTENCIA	-
INDICE DE PLASTICIDAD (%)	-	INDICE DE FLUIDEZ	-

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN U.S.C.S. GENERAL	-	CLASIFICACIÓN U.S.C.S. Pasa Tamiz No.40 (Emp)	NL - NP





OBSERVACIONES: Material evaluado bajo normas IDU 2018 - Capítulo 5. Subbases y bases granulares - Tabla 511.4 Requisitos de los agregados reciclados AR para bases y subbases granulares - Especificación: Limite líquido 25% Máx, Indice de plasticidad 5% Máx.

El presente informe no presenta observación alguna

Revisó/Aprobó:

Jhon Galvis
Director de laboratorio

*Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito del laboratorio GETECNA S.A.S.

**El (la(s) muestra(s) a (la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento fueron elaboradas a/o proporcionadas por el cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del cliente, los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra del ningún material y se refieren exclusivamente a la(s) muestra(s). La compañía no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída. La(s) muestra(s) se ensayó(n) como se recibió y/o recibieron a excepción de que GETECNA S.A.S. haya hecho el muestreo.

***A menos que se indique lo contrario, los resultados que se muestran en este reporte se refieren sólo a la(s) muestra(s) analizada(s) y el(la)(s) muestra(s) solo se conservara(n) durante 30 días a partir de la fecha de emisión.

OFICINAS Y LABORATORIO: Cra 69 G No. 69 – 94 Tels: 3187758131 - 3187566056
Bogotá, D.C. – Colombia

version: 2 / fecha de actualización: 28 febrero 2024

** FIN DE INFORME**

GETECNA.
Más que resultados!

GETECNA

FORMATO DE ENSAYO

RELACIONES DE HUMEDAD - PESO UNITARIO EN SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO NORMAL Y MODIFICADO DE COMPACTACIÓN)
INV E-141 y 142 -22

GT-F-TEC-07-01

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN		PBX: 7170787	BOGOTÁ D.C.
PROYECTO: Dato diligenciado por el cliente	RMV. CTO 300 MALLA VIAL T DLAN	FECHA DE RECEPCIÓN:	4 de abril de 2025
CONTRATO: Dato diligenciado por el cliente	INGECOR LTDA	FECHA DE ENSAYO:	7 de abril de 2025
COD. CLIENTE:	115	FECHA DE INFORME:	8 de abril de 2025
DIR. CLIENTE: Dato diligenciado por el cliente	CALLE 47 No. 2 - 69 BARRIO LAURELES 2	ORDEN DE TRABAJO No.:	1555
CIUDAD: Dato diligenciado por el cliente	MONTERÍA, CÓRDOBA	INFORME No.:	001

CONDICIONES AMBIENTALES:		Temperatura °C:	19.4	Humedad relativa %:	72
EQUIPO:	Balanza No: 3	Horno No: 1		Molde No.	1

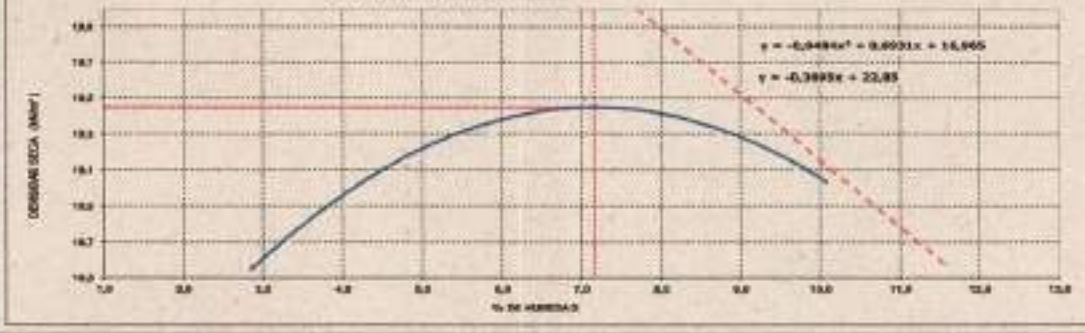
DATOS INICIALES DE LA MUESTRA PARA ENSAYO

CONDICIÓN DE LA MUESTRA PARA ENSAYO	PROCEDENCIA:	Canera Mallas		
MUESTRA NATURAL	N° DE MUESTRA:	1	PREPARACIÓN:	N/A
GRAVEDAD ESPECÍFICA DE LA MUESTRA	DESCRIPCIÓN:	Subbase AR Granular		
2.402	LOCALIZACIÓN DE PROYECTO:	Calle 7 sur Entre Carreras 20 y 24, Bogotá D.C		

DATOS OBTENIDOS DURAS EL ENSAYO

Prueba No.	1	2	3	4	5
Masa de la muestra húmedo y molde; g	9690,0	9765,0	9972,0	10000,0	9990,0
Masa del molde; g	5575	5575	5575	5575	5575
Masa de la muestra húmedo; g	4115,0	4128,0	4397,0	4425,0	4415,0
Porcentaje de humedad (horno); %	2,8	4,8	7,0	8,8	10,1
Masa de la muestra seca; g	3913,6	4030,8	4108,2	4087,5	4010,8
Masa de la muestra seca; Kg	3,91	4,03	4,11	4,09	4,01
Volumen del molde; cm^3	2067,0	2067,0	2067,0	2067,0	2067,0
Peso unitario Seco; g/cm^3	1,893	1,950	1,988	1,978	1,940
Peso unitario Seco; kg/m^3	1893	1950	1988	1978	1940
Peso unitario seco; kN/m^3	18,6	19,1	19,5	19,4	19,0
Humedad de Saturación; %	11,6	10,1	9,1	8,4	10,3

GRAFICA DE PESO UNITARIO Vs HUMEDAD



Densidad seca máxima	19,45 kN/m3	Masa de material total para ensayo	10000 g
Densidad seca máxima	1983 kg/m3	Peso fracción gruesa de ensayo (N)	-
Densidad seca máxima corregida por humedad	20,20 kN/m3	Peso fracción fina de ensayo (N)	-
Densidad seca máxima corregida por humedad	2060 kg/m3	Humedad natural de la muestra	6,70 %
Humedad óptima corregida	7,11	Método utilizado en el ensayo	C

OBSERVACIONES: El presente informe no genera observación alguna

Revisó / Aprobó:

Iván Galvis
Director de laboratorio

*Este informe no debera reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito del laboratorio GETECNA S.A.S.

**El (los) resultado(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento fueron elaborados y/o proporcionados por el cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del cliente. Los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra (de ningún material) y se refieren exclusivamente a la(s) muestra(s). La compañía no asume ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente en donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída. La(s) muestra(s) se ensayaron como se recibió y/o incluyeron a aceptación de que GETECNA S.A.S. haya hecho el muestreo.

***A menos que se indique lo contrario, los resultados que se encuentran en este informe se refieren sólo a la(s) muestra(s) probada(s) y a dicha(s) muestra(s) que se encontraba(n) durante 30 días a partir de la fecha de recepción.

OFICINAS Y LABORATORIO: Cra 69G No. 69 -94 Tels.: 3187758131 - 3187560316
Bogotá D.C. - Colombia

Versión: 2 | Fecha de actualización: 20 febrero 2024

** FIN DE INFORME**

200

GETECNA.
...más que resultados!

GETECNA.	GRAVEDAD ESPECIFICA Y ABSORCIÓN DE AGREGADO FINO INV E-222-22	GT-F-TEC-22-01
LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN		

PROYECTO:		**FECHA DE RECEPCIÓN:**	
COMPAÑÍA:		**FECHA DE ENSAYO:**	
COD. CLIENTE:		**FECHA DE INFORME:**	
DIR. CLIENTE:		**OT DEL INFORME:**	
CIUDAD:		**INFORME DE ENSAYO No.:**	

INFORMACIÓN DE LA MUESTRA Y DEL ENSAYO

DATOS ENSAYO

ENSAYO No.				
Matraz No.				
Masa al aire de la muestra seca al horno g. (A)				
Masa del picnómetro aforado lleno con agua a temperatura de ensayo g. (B)				
Masa total del picnómetro lleno con agua y muestra a temperatura de ensayo g. (C)				
Masa de la muestra saturada con superficie seca (S)				
	$Dab = \frac{A}{B + S - C}$			
	$Dsb\ sss = \frac{S}{B + S - C}$			
	$Dap = \frac{A}{B + A - C}$			
	$Abs.\ (\%) = \frac{S - A}{A} \times 100$			
Temperatura de ensayo °C				

RESULTADOS PROMEDIOS	
Gravedad específica bulk : Gsb	
Gravedad específica bulk saturada y superficialmente seca sss	
Gravedad específica aparente : Gsa	
Absorción (%) : Abs.	

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre
Director de Laboratorio

"Este informe no debe reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito del laboratorio GETECNA S.A.S.

**Los tipos de muestreo y todos los procedimientos especificados en este documento han sido obtenidos y/o proporcionados por el cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del cliente, los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ningún material y se refieren exclusivamente a las muestras tal como se recibieron. La compañía no asume ni ingresa responsabilidad con respecto al origen de la muestra de donde se extrae la misma y solo es responsable de los resultados de los ensayos realizados. Las muestras(s) son ensayada(s) como se recibieron y la ubicación de que GETECNA S.A.S. tuvo hecho el muestreo.

***A menos que se indique lo contrario, los resultados que se relacionan en este reporte se refieren sólo a las muestras ensayadas y dichas muestras serán conservadas durante 60 días a partir de la fecha de emisión.

OFICINAS Y LABORATORIO: Cra 69G No. 69-94 Tels. 3187756131 - 3187568016
Bogotá D.C. – Colombia

Versión 2 / fecha de actualización: 19 enero 2022

****FIN DE INFORME****

GETECNA.
>>> más que resultados!

GETECNA.	GRAVEDAD ESPECÍFICA Y ABSORCIÓN DE AGREGADO GRUESO INV E-223-22	GT-F-TEC-24-01

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	PBX: 7170787	BOGOTÁ D.C.

PROYECTO: (Dato diligenciado por el cliente)	MTV. CTO 399 MALLA VIAL FOLAN	FECHA DE RECEPCIÓN:	4 de abril de 2025
COMPAÑÍA: (Dato diligenciado por el cliente)	INGESCOR LTDA	FECHA DE ENSAYO:	7 de abril de 2025
COD. CLIENTE:	109	FECHA DE INFORME:	8 de abril de 2025
DIR. CLIENTE: (Dato diligenciado por el cliente)	CALLE 47 No. 2 - 69 BARRIO LAURELES 2	OT DEL INFORME:	1936
CIUDAD: (Dato diligenciado por el cliente)	MONTERÍA, CÓRDOBA	INFORME DE ENSAYO No.:	1

CONDICIONES AMBIENTALES:	Temperatura °c:	18.8	Humedad relativa %:	70	
EQUIPOS:	Balanza No.: 1		Horno No.: 1		Canastilla No.: 1

INFORMACIÓN DE LA MUESTRA Y DEL ENSAYO			
TIPO DE EXPLORACIÓN Y No.:	Muestreo	-	-
NÚMERO DE MUESTRA:	1	-	-
LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA:	Calle 7 bis entre Carreras 28 y 28, Bogotá D.C.	-	-
PROCEDENCIA DE LA MUESTRA:	Cantera Molinos	-	-
PROFUNDIDAD (m):	No aplica	-	-
SE ENSAYÓ A UNA FRACCIÓN O DOS FRACCIONES:	Una fracción	-	-
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL:	Subbase Alt Reciclada	-	-
SE SECÓ PREVIAMENTE EL MATERIAL DE ACUERDO AL NUMERAL 7.2:	SI	-	-

DATOS OBTENIDOS DEL ENSAYO DE DENSIDAD Y DENSIDAD RELATIVA O GRAVEDAD ESPECÍFICA			
Tamaño máximo nominal (mm):	37,5	-	-
(A): Masa al aire de la muestra seca al horno (g):	3297,7	-	-
(B): Masa al aire de la muestra saturada y superficialmente seca (g):	3522,3	-	-
(C): Masa aparente de la muestra saturada (g):	1903,7	-	-
Temperatura del agua a la cual se sumergió la muestra (°C):	21,0	-	-

CALCULOS DEL ENSAYO REFERENTES A LA DENSIDAD RELATIVA O GRAVEDAD ESPECÍFICA			
Densidad relativa (Gravedad específica) (A):	2,04		
Densidad relativa (Gravedad específica) (B):	2,18		
Densidad relativa aparente (Gravedad específica aparente):	2,37		

CALCULOS DEL ENSAYO REFERENTES A LA DENSIDAD			
Densidad en condición seca a horno (SH) - (kg/m^3):	3010		
Densidad en condición saturado superficialmente seca (SSS) - (kg/m^3):	3170		
Densidad aparente - (kg/m^3):	3360		

CALCULO DE LA ABSORCIÓN			
Absorción (%):	6,9		

OBSERVACIONES: El presente informe no genera observación alguna.

Revisó/Aprobó:
Jhon Galtan
Director de laboratorio

*Este informe no debera reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito del laboratorio GETECNA S.A.S.

**Si la(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento fueron elaboradas y/o proporcionadas por el cliente o por un tercero que actúa bajo los directrices del cliente, los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ningún material y se refieren exclusivamente a la(s) muestra(s). La compañía no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída. La(s) muestra(s) se ensayó(aron) como se recibió y/o recibieron a excepción de que GETECNA S.A.S. haya hecho el muestreo.

***A menos que se indique lo contrario, los resultados que se muestran en este reporte se refieren sólo a la(s) muestra(s) probada(s) y dicha(s) muestra(s) solo se conservará(n) durante 30

OFICINAS Y LABORATORIO: Cra 69G No. 69 -94 Tels: 3187758131 - 3181566016
Bogotá, D.C. – Colombia

**** FIN DE INFORME****

Geotecnia y Construcciones Nacionales.
Bogotá D.C. - Carrera 69g # 69 - 94
Tel: 601 – 717 0787 - Cel.: 300 530 4765 – 318 756 6016 - 318 775 8131
getecnasas@gmail.com - getecna.comercial@gmail.com - getecna.tecnico@gmail.com

202

Bogotá, 15 de abril de 2025

GT-F-TEC-01-G001-2025

Señores:
INGESCOR LTDA
La Ciudad.

ASUNTO: INTV. MALLA VIAL FDLAN – CALLE 7 SUR ENTRE CARRERAS 24 Y 20.

Cordial saludo Ingeniero Pastor Amaya:

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas:

1. Extracción cuantitativa de asfalto en mezclas para pavimentos.
2. Análisis granulométrico de los agregados extraídos de mezclas asfálticas.
3. Gravedad especifica Bulk y densidad de mezclas asfálticas compactadas.
4. Estabilidad y flujo de mezclas asfálticas en caliente empleando aparato Marshall.
5. Gravedad específica máxima de mezcla asfáltica para pavimentos (gmm).

Para la ejecución de los ensayos se siguieron los procedimientos indicados en las normas relacionadas en cada uno de los formatos de informe de resultados.

Las muestras objeto de ensayo fueron entregadas por el solicitante y por lo tanto sus resultados solo afectan a las mismas.

Los informes entregados no deberán reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de Getecna sas.

Cordialmente,

Jhon Gaitan Ramirez
Director de Laboratorio
GETECNA S.A.S.

GETECNA.

GETECNA.	GETECNA S.A.S		
	INV.E-732	1.EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS.	EF-F-TEC-17-01
	INV.E-782	2.ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS.	
	INV.E-733	3.GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS.	
	INV.E-748	4.ESTABILIDAD Y FLUJO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO APARATO MARSHALL.	
	INV.E-735	5.GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA PAVIMENTOS (Gmm)	

LABORATORIO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN			FEC: 11/20787	CIUDAD:	BOGOTÁ
Proyecto:	INTV. CTO 599 MALLA VIAL FDLAN	Fecha de Recepción:	8 de abril de 2025	Hora:	-
Compañía:	INGNICON LTDA.	Fecha de Ensayo:	8 de abril de 2025	Norma/Abertura:	N-A
Mezcla:	MD_9-DA	OT de Informe:	1306	Tipo Asfalto:	CA-24
Procedencia:	PAVIDRAIN S.A.S	Ensayo Número:	1	Planta Vía:	-
Localización de obra:	CALLE 73 SUR ENTRE CARRERAS 24 Y 30. BOGOTÁ D.C.	Fecha de Informe:	15 de abril de 2025	Temp. °C	-

REPORTE DE DATOS OBTENIDOS DURANTE EL ENSAYO

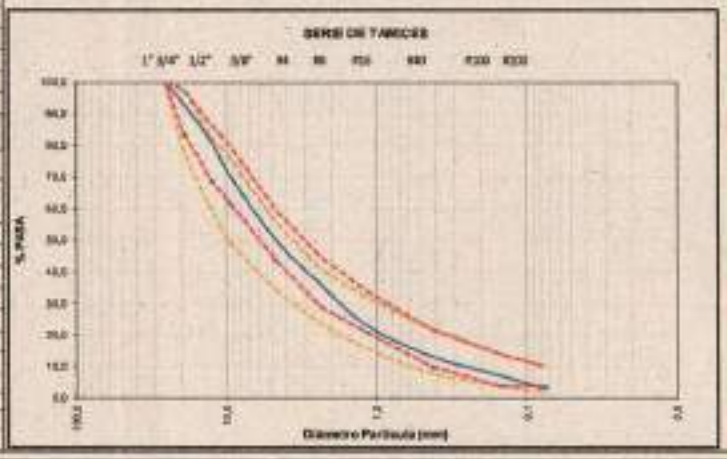
1.EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS (INV.E - 732

Masa de la muestra inicial (g).	2088,6
Masa de la muestra final (g)	2004,5
Masa del filtro antes de ensayo (g)	16,0
Masa del filtro después de ensayo (g)	17,5
Masa del asfalto (g)	83,9
Porcentaje de asfalto residual (%)	4,0

2.ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (INV.E-782.

Masa inicial (g)	2005,6	ESPECIFICACIÓN	Clase 122-18	
Tamiz		Masa retenida	Retenido (%)	Pasa (%)
Pulg	mm			
1"	25,40			100,0
3/4"	19,05	135,5	6,8	93,2
1/2"	12,50	240,3	12,0	81,3
3/8"	9,54	205,2	10,3	71,0
N°4	4,75	465,3	23,2	50,8
N°8	2,38	285,3	14,2	36,5
N°16	1,18	267,2	13,3	23,2
N°40	0,425	196,2	9,8	13,4
N°100	0,150	112,5	5,6	7,8
N°200	0,075	84,0	4,2	4,1
PASA 200		55,3	2,7	

2.1 REPORTE DE GRÁFICA - GRANULOMETRÍA



3.GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTE EMPLEANDO ESPECIMENES SATURADOS Y SUPERFICIALMENTE SECO (INV.E-733-13 Y PORCENTAJE DE VACIOSCON AIRE EN LA MEZCLA ASFALTICA COMPACTADA (N.-E-736-13

4.ESTABILIDAD Y FLUJO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO APARATO MARSHALL (INV.E-748-13 Y (INV.E-900-13

5.GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA PAVIMENTOS (Gmm) INV.E-735

Número de especimen	Espesor briqueta (cm)	Masa del especimen al aire (g)	Masa del especimen en condicion SSS (g)	Masa del especimen sumergido en el agua (g)	Densidad Bulk.	Vacios con aire (Va)	Estabilidad en (lbs) Medida	Estabilidad en (lbs) Corregida	Flujo (mm).	Masa de la muestra en (g)	Calibración del picnometro	Masa de Pic. + agua + muestra (g)
1	6,40	1130,3	1132,3	625,9	2,275	9,8	9,2	9,2	3,8	1000	7520	8460
2	6,40	1140,1	1150,2	651,5	2,286	9,3	8,8	8,6	3,8			
3	6,40	1150,1	1155,1	653,2	2,291	9,0	9,7	9,5	3,8	Valor Maximo. (Gmm)		Densidad Corregida
4	6,40	1132,1	1125,4	641,5	2,288	8,6	9,1	8,9	3,8	2,516		2,513
Temperatura ensaye °C	25	Promedio Densidad Bulk y Porcentaje de Vacios en la Mezcla Asfaltica			2,287	9,0	9,0	8,8	2,9	Temperatura de Ensayo °C		25
							Asfalto Efectivo en Mezcla Flujo en (mm/cm)		3,1	Relación de Polvo		0,80
Peso especifico asfalto g/cm3	1,016	Peso especifico Bulk de agregados g/cm3 (Wsb)	2,622	% Asf.Abs. Pbs	0,7	Asfalto efectivo Pbe	3,3	% Vacios agreg. min. (VMA)	19,0	% Vacios de aire (Va)	8,7	% Vacios llenos de asfalto (VFA)	54,3

OBSERVACIONES: Material ensayado bajo normas: INV 2013 - Capítulo 5. Subbases y bases granulares. Especificación: 512-13 Mejoramiento de base y subbase granular con cemento asfáltico.

El presente informe no genera absolución alguna.

JHON GAFAR
DEPARTAMENTO DE LABORATORIO

*Este informe no puede ser reproducido parcial o totalmente sin la autorización por escrito de GETECNA S.A.S.

**El resultado aquí reportado corresponde únicamente a la muestra suministrada por el cliente y no es aplicable a ningún otro material que pueda parecer similar. La muestra no cumple con los requisitos de la norma. Los resultados aquí reportados corresponden únicamente a la muestra suministrada por el cliente y no es aplicable a ningún otro material que pueda parecer similar. Los resultados aquí reportados no cumplen con los requisitos de la norma. Los resultados aquí reportados corresponden únicamente a la muestra suministrada por el cliente y no es aplicable a ningún otro material que pueda parecer similar.

***La información suministrada para la realización de este ensayo fue suministrada por el cliente y no es responsabilidad de GETECNA S.A.S.

OFICINA Y LABORATORIO: Calle 69 No. 69 - 94 Tels: 6-7170787 - 3-3775131
Bogotá D.C. - Colombia

204

Bogotá, 22 de abril de 2025

GT-F-TEC-01-G001-2025

Señores:
INGESCOR LTDA
La Ciudad.

ASUNTO: INTV. MALLA VIAL FDLAN – CALLE 7 SUR ENTRE CARRERAS 24 Y 20.

Cordial saludo Ingeniero Pastor Amaya:

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas:

1. Extracción cuantitativa de asfalto en mezclas para pavimentos.
2. Análisis granulométrico de los agregados extraídos de mezclas asfálticas.
3. Gravedad especifica Bulk y densidad de mezclas asfálticas compactadas.
4. Estabilidad y flujo de mezclas asfálticas en caliente empleando aparato Marshall.
5. Gravedad específica máxima de mezcla asfáltica para pavimentos (gmm).

Para la ejecución de los ensayos se siguieron los procedimientos indicados en las normas relacionadas en cada uno de los formatos de informe de resultados.

Las muestras objeto de ensayo fueron entregadas por el solicitante y por lo tanto sus resultados solo afectan a las mismas.

Los informes entregados no deberán reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de Getecna sas.

Cordialmente,

Jhon Gaitan Ramirez
Director de Laboratorio
GETECNA S.A.S.

205

GETECNA.
más que resultados!

GETECNA	INV.E-732-13	1.EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS.	GT-F-732-17-05
	INV.E-782-13	2.ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS.	
	INV.E-733-13	3.GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS.	
	INV.E-748-13	4.ESTABILIDAD Y FLUJO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO APARATO MARSHALL.	
	INV.E-735-13	5.GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA PAVIMENTOS (RICE).	

LABORATORIO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN			FAX: 7170787	CIUDAD:	BOGOTÁ
Proyecto:	INTV MASA VIA TOLIMA	Fecha de Recepción:	14 de abril de 2025	Hora:	-
Compañía:	INGERCONTEA	Fecha de Ensayo:	15 de abril de 2025	Granulometría:	N.A.
Mezcla:	MDC19	OT de Informe:	1343	Tipo Asfalto:	CA 14
Procedencia:	PAVIMENTOS S.A.S	Ensayo Número:	1	Planta (%):	-
Localización de obra:	CALLE 7 SUR ENTRE CARRERA 24 Y 28 BOGOTÁ D.C.	Fecha de Informe:	23 de abril de 2025	Temp. °C	-

REPORTE DE DATOS OBTENIDOS DURANTE EL ENSAYO

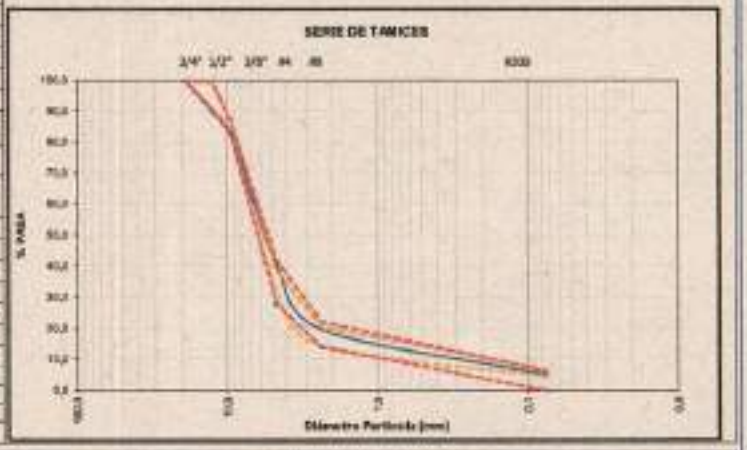
1.EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS INV. E - 732

Masa de la muestra inicial (g)	1506,1
Masa de la muestra final (g)	1408,0
Masa del filtro antes de ensayo (g)	15,2
Masa del filtro después de ensayo (g)	25,9
Masa del asfalto (g)	97,9
Porcentaje de asfalto residual (%)	6,5

2.ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (INV.E-782.

Masa inicial (g)	1408,7	Corrección	(1)-615-18	
Tamiz		Masa retenida	Retenido (%)	Pasa (%)
Pulg	mm			
3/4"	19,0			100,0
1/2"	12,5	135,1	9,6	90,4
3/8"	9,5	109,6	7,5	82,9
N°4	4,75	590,6	42,1	40,8
N°8	2,36	297,1	21,1	19,8
N°200	0,075	295,6	14,6	5,2
PASA 200		68,6	4,9	

3.1 REPORTE DE GRÁFICA - GRANULOMETRÍA



3.GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTE EMPLEANDO ESPECIMENES SATURADOS Y SUPERFICIALMENTE SECO INV.E-732-13 Y PORCENTAJE DE VACIOSCON AIRE EN LA MEZCLA ASFALTICA COMPACTADA INV.E-756-13

4.ESTABILIDAD Y FLUJO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO APARATO MARSHALL INV.E-748-13 Y INV.E-800-13

5.GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA DE MEZCLA ASFALTICA PARA PAVIMENTOS (Rice) INV.E-735.

Número de especimen	Espesor briqueta (cm)	Masa del especimen al aire (g)	Masa del especimen en condición SSS (g)	Masa del especimen sumergido en el agua (g)	Densidad Bulk.	Vacios con aire (Va)	Estabilidad en (Kn)		Flujo (mm)	Masa de la muestra en (g)	Calibración del picnometro	Masa de Pic. + agua + muestra (g)
							Medida	Corregida				
1	6,30	1111,3	1145,9	668,8	2,260	5,8	14,5	13,9	3,0	1360	7020	8403
2	6,30	1115,8	1128,9	664,3	2,276	5,3	14,1	13,6	3,0			
3	6,31	1111,9	1134,1	657,3	2,264	6,3	13,8	14,3	3,0	Valor Maximo. (Gmm.)		Gmm corregido
4	6,30	1113,6	1138,4	655,8	2,272	5,7	13,9	13,4	3,0	2,411		2,408
Temperatura ensaya °C	25	Promedio Densidad Bulk y Porcentaje de Vacios en la Mezcla Asfaltica			2,278	5,4	13,8	13,8	3,0	Temperatura de Ensayo °C		25
							Relación Estabilidad/Flujo en (Kn/mm)		4,6	Relación de Poise		0,78
Peso especifico asfalto g/cm3 =	1,010	Peso especifico Bulk de agregados gruesa (Gsb)	2,630	% Asf. en la Mez	6,1	Absorción absorvida (Gba)	0,4	% Vacios Agregs (VMA)	10,9	% Vacios llenos de asfalto (VFA)	55,5	% Vacios llenos de asfalto (VFA)	61,4

OBSERVACIONES: Material evaluado bajo normas: INV 2013 - Capitulo 6. Riegos y Mezclas Asfálticas. Especificación 630- (3 Mezcla asfáltica en caliente con asfalto modificado con caucho por via humeda.
El presente informe no genera observación alguna

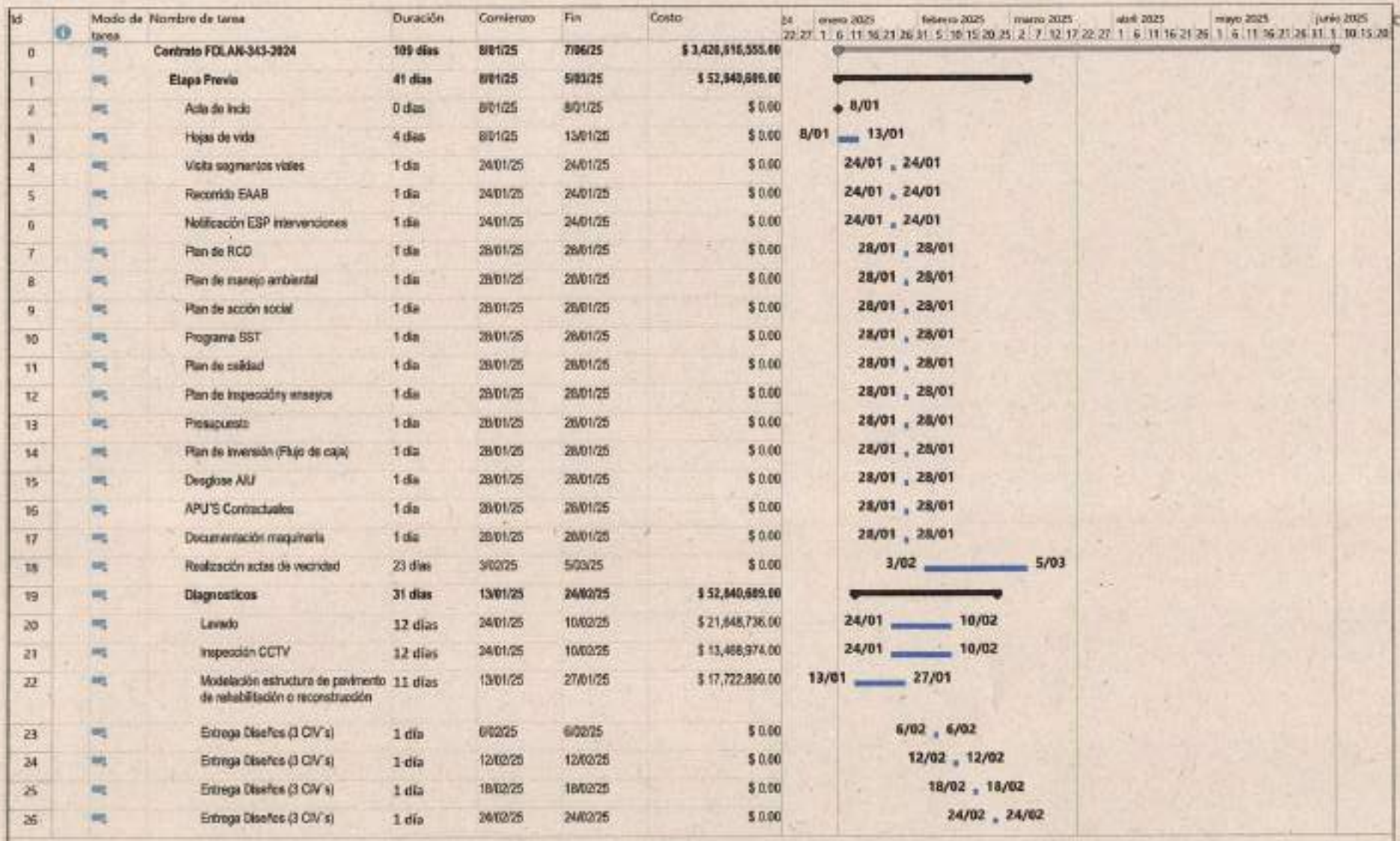
ÓSCAR BAITAR
DEPARTAMENTO DE LABORATORIO

Geotecnia y Construcciones Nacionales.
Bogotá D.C. - Carrera 69g # 69 - 94
Tel: 601 – 717 0787 - Cel.: 300 530 4765 – 318 756 6016 - 318 775 8131
getecnasas@gmail.com - getecna.comercial@gmail.com - getecna.tecnico@gmail.com

206

ANEXO 9: CRONOGRAMA

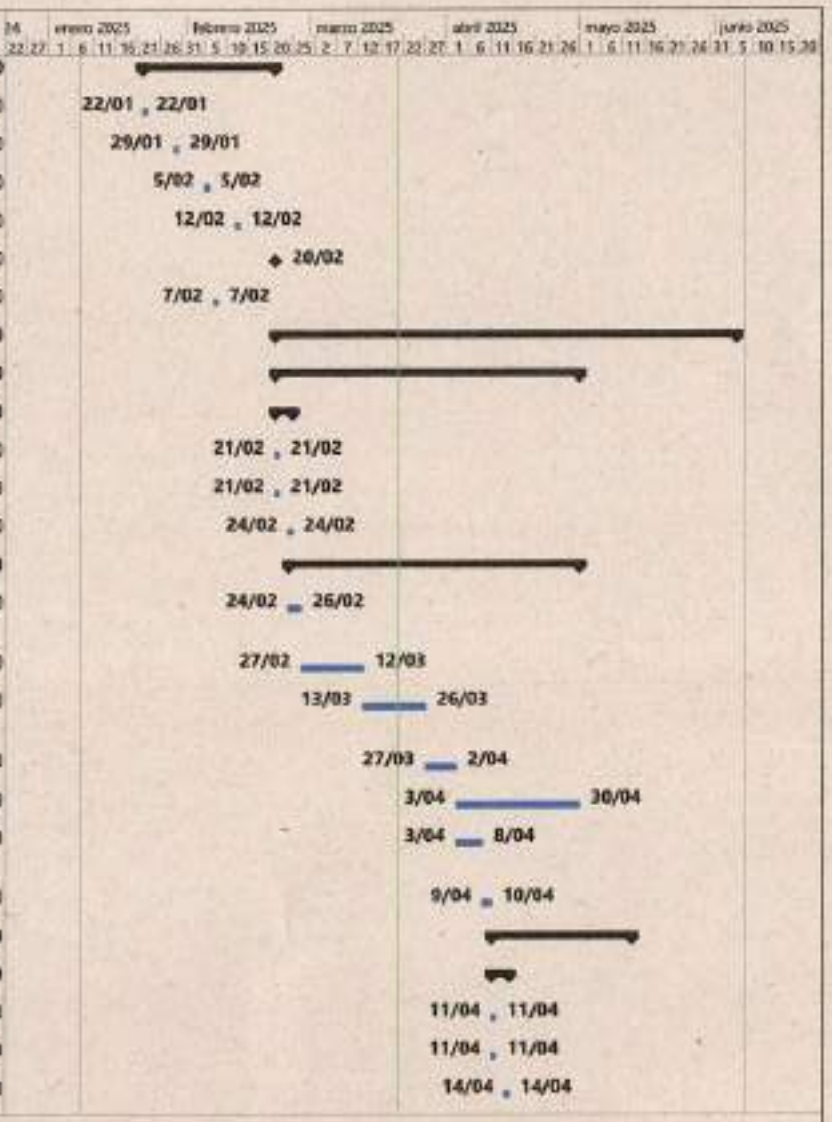
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
0		**Contrato FDLAN-343-2024**	**109 días**	**8/01/25**	**7/06/25**	**$ 3,420,516,555.00**
1		**Etapa Previa**	**41 días**	**8/01/25**	**5/03/25**	**$ 52,840,689.00**
2		Acta de Inicio	0 días	8/01/25	8/01/25	$ 0.00
3		Hojas de vida	4 días	8/01/25	13/01/25	$ 0.00
4		Visita segmentos viales	1 día	24/01/25	24/01/25	$ 0.00
5		Recorrido EAAB	1 día	24/01/25	24/01/25	$ 0.00
6		Notificación ESP intervenciones	1 día	24/01/25	24/01/25	$ 0.00
7		Plan de RCD	1 día	28/01/25	28/01/25	$ 0.00
8		Plan de manejo ambiental	1 día	28/01/25	28/01/25	$ 0.00
9		Plan de acción social	1 día	28/01/25	28/01/25	$ 0.00
10		Programa SST	1 día	28/01/25	28/01/25	$ 0.00
11		Plan de calidad	1 día	28/01/25	28/01/25	$ 0.00
12		Plan de Inspección y ensayos	1 día	28/01/25	28/01/25	$ 0.00
13		Presupuesto	1 día	28/01/25	28/01/25	$ 0.00
14		Plan de inversión (Flujo de caja)	1 día	28/01/25	28/01/25	$ 0.00
15		Desglose AIU	1 día	28/01/25	28/01/25	$ 0.00
16		APU'S Contractuales	1 día	28/01/25	28/01/25	$ 0.00
17		Documentación maquinaria	1 día	28/01/25	28/01/25	$ 0.00
18		Realización actas de vecindad	23 días	3/02/25	5/03/25	$ 0.00
19		**Diagnosticos**	**31 días**	**13/01/25**	**24/02/25**	**$ 52,840,689.00**
20		Lavado	12 días	24/01/25	10/02/25	$ 21,648,736.00
21		Inspección CCTV	12 días	24/01/25	10/02/25	$ 13,468,974.00
22		Modelación estructura de pavimento de rehabilitación o reconstrucción	11 días	13/01/25	27/01/25	$ 17,722,880.00
23		Entrega Diseños (3 CIV's)	1 día	6/02/25	6/02/25	$ 0.00
24		Entrega Diseños (3 CIV's)	1 día	12/02/25	12/02/25	$ 0.00
25		Entrega Diseños (3 CIV's)	1 día	18/02/25	18/02/25	$ 0.00
26		Entrega Diseños (3 CIV's)	1 día	24/02/25	24/02/25	$ 0.00



Proyecto: Contrato FDLAN-343
Fecha: 21/03/25

Tarea
División
Hito
Hito de línea base
Resumen
Resumen del proyecto
Agrupar por síntesis
Tarea resumida
Hito resumido
Resumen de línea base
Línea base resumida
Hito de línea base resumida
Progreso resumido
División de la línea base
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Fecha límite
Línea base
Progreso

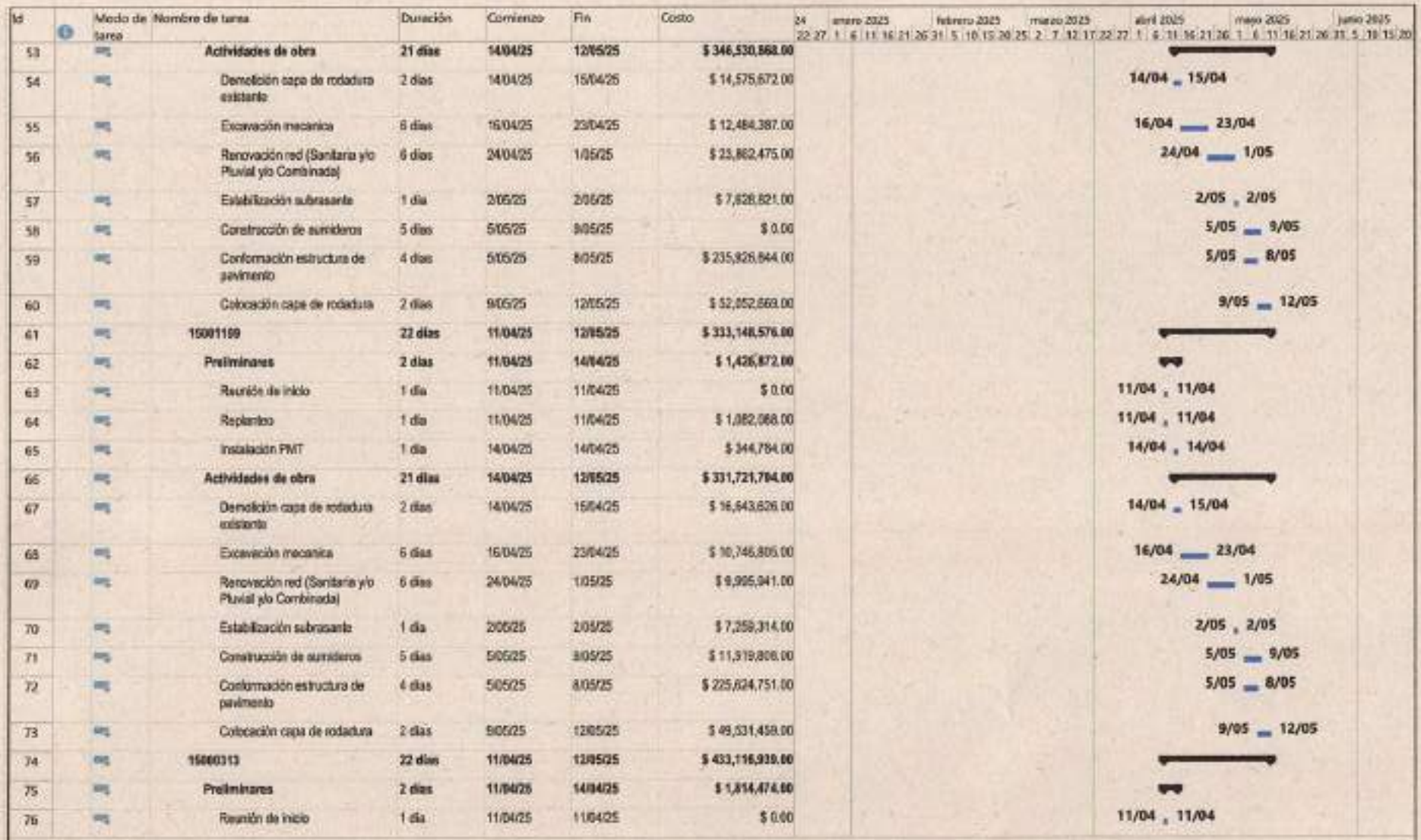
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
27		**PMT**	**22 días**	**22/01/25**	**20/02/25**	**$ 0.00**
28		Entrega PMT (2 CIV's)	1 día	22/01/25	22/01/25	$ 0.00
29		Entrega PMT (2 CIV's)	1 día	29/01/25	29/01/25	$ 0.00
30		Entrega PMT (2 CIV's)	1 día	5/02/25	5/02/25	$ 0.00
31		Entrega PMT (2 CIV's)	1 día	12/02/25	12/02/25	$ 0.00
32		Aprobación PMT	0 días	20/02/25	20/02/25	$ 0.00
33		Fin	1 día	7/02/25	7/02/25	$ 0.00
34		**Etapa de obra**	**75 días**	**21/02/25**	**5/06/25**	**$ 2,619,228,637.00**
35		**15000435**	**40 días**	**21/02/25**	**30/04/25**	**$ 560,627,553.00**
36		**Preliminares**	**2 días**	**21/02/25**	**24/02/25**	**$ 2,154,462.00**
37		Reunión de inicio	1 día	21/02/25	21/02/25	$ 0.00
38		Replanteo	1 día	21/02/25	21/02/25	$ 1,637,284.00
39		Instalación PMT	1 día	24/02/25	24/02/25	$ 517,178.00
40		**Actividades de obra**	**48 días**	**24/02/25**	**30/04/25**	**$ 558,473,091.00**
41		Demolición capa de rodadura existente	3 días	24/02/25	26/02/25	$ 16,089,211.00
42		Excavación mecanica	10 días	27/02/25	12/03/25	$ 21,818,226.00
43		Renovación red (Sanitaria y/o Pluvial y/o Combinada)	10 días	13/03/25	26/03/25	$ 16,280,403.00
44		Estabilización subrasante	5 días	27/03/25	2/04/25	$ 10,983,911.00
45		Construcción de sumideros	20 días	3/04/25	30/04/25	$ 83,388,496.00
46		Conformación estructura de pevimento	4 días	3/04/25	8/04/25	$ 334,967,828.00
47		Colocación capa de rodadura	2 días	9/04/25	10/04/25	$ 74,944,987.00
48		**15000837**	**22 días**	**11/04/25**	**12/05/25**	**$ 348,812,820.00**
49		**Preliminares**	**2 días**	**11/04/25**	**14/04/25**	**$ 1,481,952.00**
50		Reunión de inicio	1 día	11/04/25	11/04/25	$ 0.00
51		Replanteo	1 día	11/04/25	11/04/25	$ 1,137,168.00
52		Instalación PMT	1 día	14/04/25	14/04/25	$ 344,784.00



Proyecto: Contrato FDLAN-343
Fecha: 21/03/25

Tarea	Tarea resumida	Tareas externas	Informe de resumen manual		
División	Hito resumido	Hito externo	Resumen manual		
Hito	Resumen de línea base	Tarea inactiva	solo el comienzo		
Hito de línea base	Línea base resumida	Hito inactivo	solo fin		
Resumen	Hito de línea base resumida	Resumen inactivo	Fecha límite		
Resumen del proyecto	Progreso resumido	Tarea manual	Línea base		
Agrupar por síntesis	División de la línea base	solo duración	Progreso		

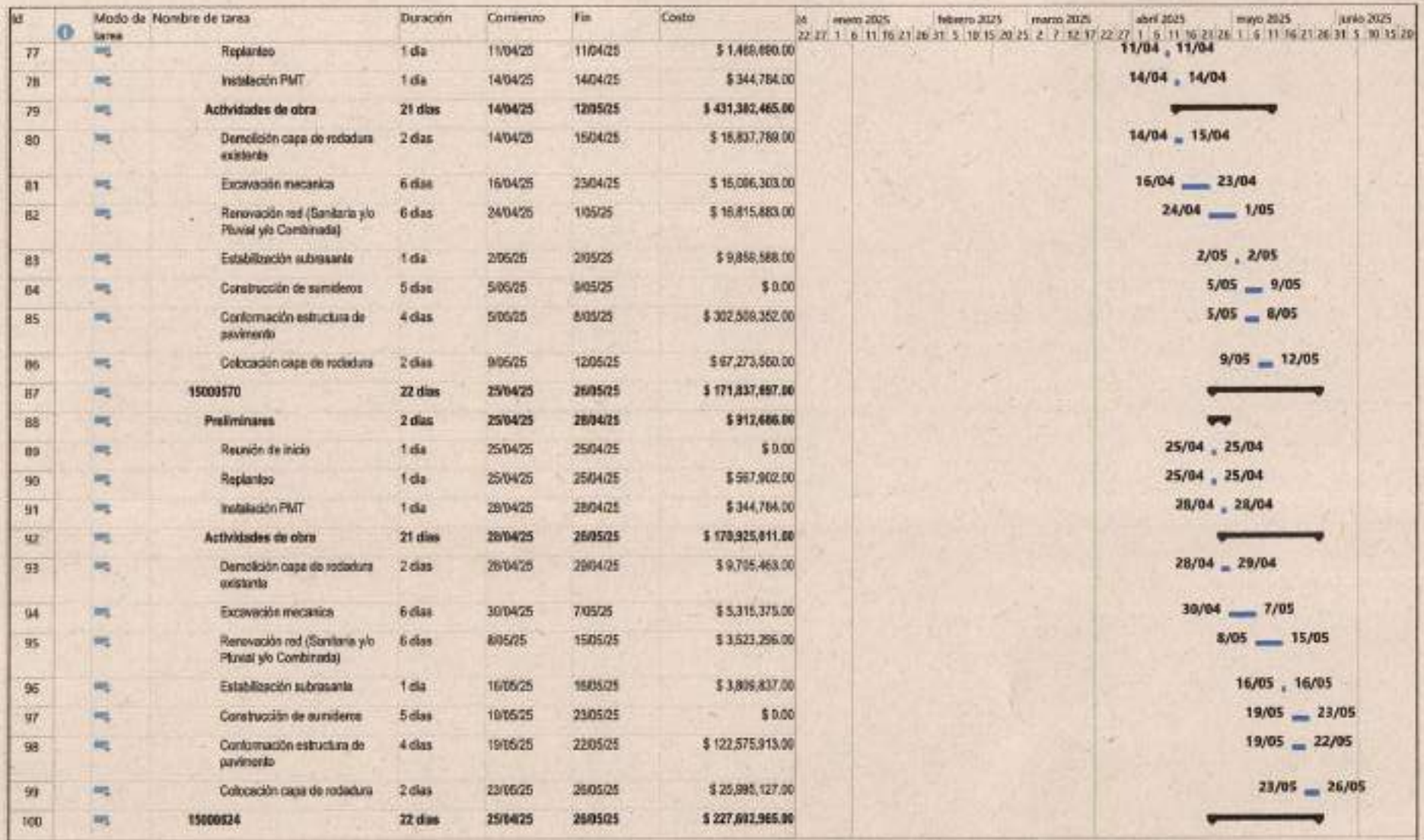
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
53		**Actividades de obra**	**21 días**	**14/04/25**	**12/05/25**	**$ 346,530,868.00**
54		Demolición capa de rodadura existente	2 días	14/04/25	15/04/25	$ 14,575,672.00
55		Excavación mecanica	6 días	16/04/25	23/04/25	$ 12,484,387.00
56		Renovación red (Sanitaria y/o Pluvial y/o Combinada)	6 días	24/04/25	1/05/25	$ 23,862,475.00
57		Estabilización subrasante	1 día	2/05/25	2/05/25	$ 7,828,821.00
58		Construcción de sumideros	5 días	5/05/25	9/05/25	$ 0.00
59		Conformación estructura de pavimento	4 días	5/05/25	8/05/25	$ 235,926,844.00
60		Colocación capa de rodadura	2 días	9/05/25	12/05/25	$ 52,852,669.00
61		**15001199**	**22 días**	**11/04/25**	**12/05/25**	**$ 333,148,576.00**
62		**Preliminares**	**2 días**	**11/04/25**	**14/04/25**	**$ 1,426,872.00**
63		Reunión de inicio	1 día	11/04/25	11/04/25	$ 0.00
64		Replanteo	1 día	11/04/25	11/04/25	$ 1,082,068.00
65		Instalación PMT	1 día	14/04/25	14/04/25	$ 344,784.00
66		**Actividades de obra**	**21 días**	**14/04/25**	**12/05/25**	**$ 331,721,704.00**
67		Demolición capa de rodadura existente	2 días	14/04/25	15/04/25	$ 16,643,626.00
68		Excavación mecanica	6 días	16/04/25	23/04/25	$ 10,746,805.00
69		Renovación red (Sanitaria y/o Pluvial y/o Combinada)	6 días	24/04/25	1/05/25	$ 9,995,941.00
70		Estabilización subrasante	1 día	2/05/25	2/05/25	$ 7,259,314.00
71		Construcción de sumideros	5 días	5/05/25	9/05/25	$ 11,319,806.00
72		Conformación estructura de pavimento	4 días	5/05/25	8/05/25	$ 225,624,751.00
73		Colocación capa de rodadura	2 días	9/05/25	12/05/25	$ 49,531,459.00
74		**15000313**	**22 días**	**11/04/25**	**12/05/25**	**$ 433,116,939.00**
75		**Preliminares**	**2 días**	**11/04/25**	**14/04/25**	**$ 1,814,474.00**
76		Reunión de inicio	1 día	11/04/25	11/04/25	$ 0.00



Proyecto: Contrato FDLAN-343
Fecha: 21/03/25

Tarea | Tarea resumida | Tareas externas | Informe de resumen manual
División | Hito resumido | Hito externo | Resumen manual
Hito | Resumen de línea base | Tarea inactiva | solo el comienzo
Hito de línea base | Línea base resumida | Hito inactivo | solo fin
Resumen | Hito de línea base resumido | Resumen inactivo | Fecha límite
Resumen del proyecto | Progreso resumido | Tarea manual | Línea base
Agrupar por síntesis | División de la línea base | solo duración | Progreso

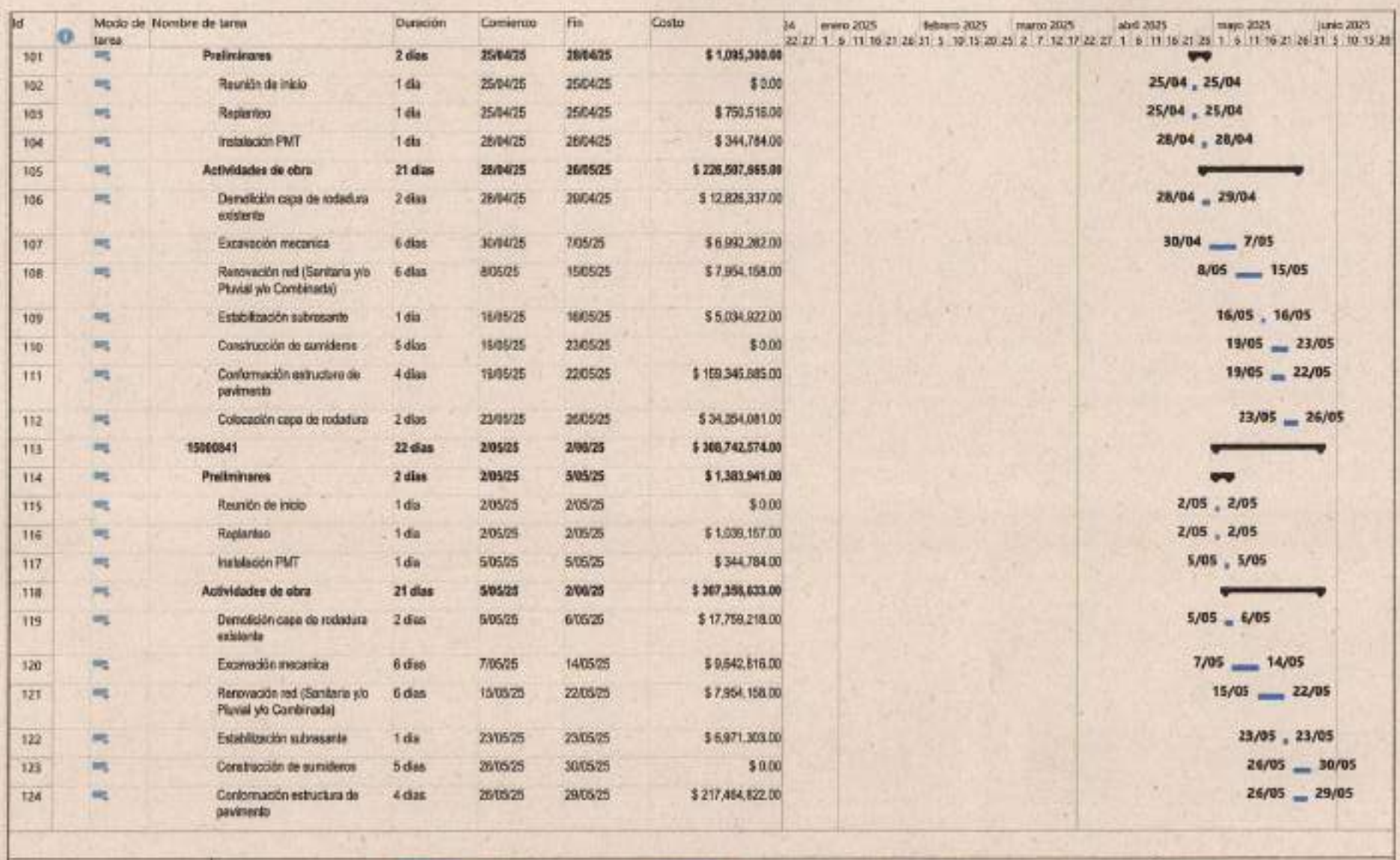
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
77		Replanteo	1 día	11/04/25	11/04/25	$ 1,469,880.00
78		Instalación PMT	1 día	14/04/25	14/04/25	$ 344,784.00
79		**Actividades de obra**	**21 días**	**14/04/25**	**12/05/25**	**$ 431,382,465.00**
80		Demolición capa de rodadura existente	2 días	14/04/25	15/04/25	$ 18,837,769.00
81		Excavación mecanica	6 días	16/04/25	23/04/25	$ 16,086,303.00
82		Renovación red (Sanitaria y/o Pluvial y/o Combinada)	6 días	24/04/25	1/05/25	$ 16,815,883.00
83		Estabilización subrasante	1 día	2/05/25	2/05/25	$ 9,858,588.00
84		Construcción de sumideros	5 días	5/05/25	9/05/25	$ 0.00
85		Conformación estructura de pavimento	4 días	5/05/25	8/05/25	$ 302,508,352.00
86		Colocación capa de rodadura	2 días	9/05/25	12/05/25	$ 67,273,560.00
87		**15009570**	**22 días**	**25/04/25**	**26/05/25**	**$ 171,837,697.00**
88		**Preliminares**	**2 días**	**25/04/25**	**28/04/25**	**$ 912,666.00**
89		Reunión de inicio	1 día	25/04/25	25/04/25	$ 0.00
90		Replanteo	1 día	25/04/25	25/04/25	$ 567,902.00
91		Instalación PMT	1 día	28/04/25	28/04/25	$ 344,784.00
92		**Actividades de obra**	**21 días**	**28/04/25**	**26/05/25**	**$ 170,925,811.00**
93		Demolición capa de rodadura existente	2 días	28/04/25	29/04/25	$ 9,705,463.00
94		Excavación mecanica	6 días	30/04/25	7/05/25	$ 5,315,375.00
95		Renovación red (Sanitaria y/o Pluvial y/o Combinada)	6 días	8/05/25	15/05/25	$ 3,523,296.00
96		Estabilización subrasante	1 día	16/05/25	16/05/25	$ 3,809,837.00
97		Construcción de sumideros	5 días	19/05/25	23/05/25	$ 0.00
98		Conformación estructura de pavimento	4 días	19/05/25	22/05/25	$ 122,575,913.00
99		Colocación capa de rodadura	2 días	23/05/25	26/05/25	$ 25,995,127.00
100		**15009524**	**22 días**	**25/04/25**	**26/05/25**	**$ 227,692,965.00**



Proyecto: Contrato FDLAN-343
Fecha: 21/03/25

Tarea	Tarea resumida	Tareas externas	Informe de resumen manual		
División	Hito resumido	Hito externo	Resumen manual		
Hito	Resumen de línea base	Tarea inactiva	sólo el comienzo		
Hito de línea base	Línea base resumida	Hito inactivo	sólo fin		
Resumen	Hito de línea base resumida	Resumen inactivo	Fecha límite		
Resumen del proyecto	Progreso resumido	Tarea manual	Línea base		
Agrupar por síntesis	División de la línea base	sólo duración	Progreso		

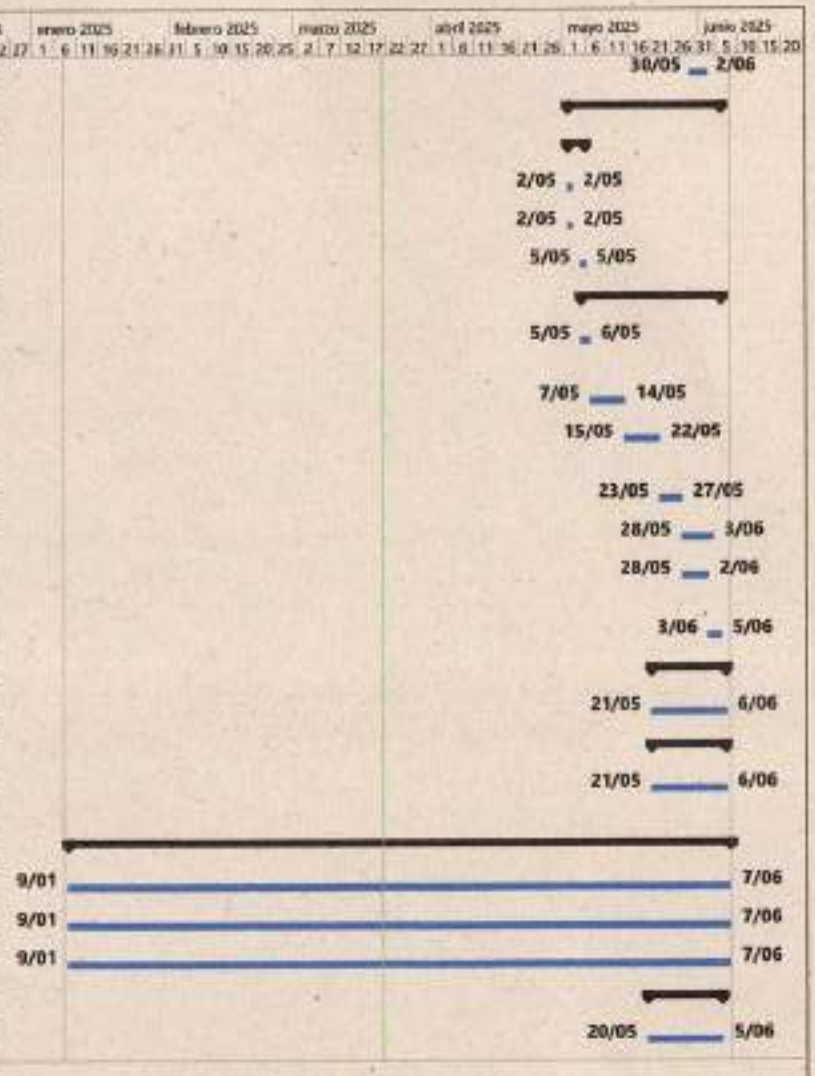
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
101		**Preliminares**	**2 días**	**25/04/25**	**28/04/25**	**$ 1,095,300.00**
102		Reunión de inicio	1 día	25/04/25	25/04/25	$ 0.00
103		Replanteo	1 día	25/04/25	25/04/25	$ 750,516.00
104		Instalación PMT	1 día	28/04/25	28/04/25	$ 344,784.00
105		**Actividades de obra**	**21 días**	**28/04/25**	**26/05/25**	**$ 226,507,965.00**
106		Demolición capa de rodadura existente	2 días	28/04/25	29/04/25	$ 12,826,337.00
107		Excavación mecanica	6 días	30/04/25	7/05/25	$ 6,992,282.00
108		Renovación red (Sanitaria y/o Pluvial y/o Combinada)	6 días	8/05/25	15/05/25	$ 7,954,158.00
109		Estabilización subrasante	1 día	16/05/25	16/05/25	$ 5,034,922.00
110		Construcción de sumideros	5 días	19/05/25	23/05/25	$ 0.00
111		Conformación estructura de pavimento	4 días	19/05/25	22/05/25	$ 159,345,885.00
112		Colocación capa de rodadura	2 días	23/05/25	26/05/25	$ 34,354,081.00
113		**15000841**	**22 días**	**2/05/25**	**2/06/25**	**$ 368,742,574.00**
114		**Preliminares**	**2 días**	**2/05/25**	**5/05/25**	**$ 1,383,941.00**
115		Reunión de inicio	1 día	2/05/25	2/05/25	$ 0.00
116		Replanteo	1 día	2/05/25	2/05/25	$ 1,039,157.00
117		Instalación PMT	1 día	5/05/25	5/05/25	$ 344,784.00
118		**Actividades de obra**	**21 días**	**5/05/25**	**2/06/25**	**$ 367,358,633.00**
119		Demolición capa de rodadura existente	2 días	5/05/25	6/05/25	$ 17,759,218.00
120		Excavación mecanica	6 días	7/05/25	14/05/25	$ 9,642,816.00
121		Renovación red (Sanitaria y/o Pluvial y/o Combinada)	6 días	15/05/25	22/05/25	$ 7,954,158.00
122		Estabilización subrasante	1 día	23/05/25	23/05/25	$ 6,971,303.00
123		Construcción de sumideros	5 días	26/05/25	30/05/25	$ 0.00
124		Conformación estructura de pavimento	4 días	26/05/25	29/05/25	$ 217,464,822.00



Proyecto: Contrato FDLAN-343
Fecha: 21/03/25

Tarea	Tarea resumida	Tareas externas	Informe de resumen manual		
División	Hito resumido	Hito externo	Resumen manual		
Hito	Resumen de línea base	Tarea inactiva	solo el comienzo		
Hito de línea base	Línea base resumida	Hito inactivo	solo fin		
Resumen	Hito de línea base resumida	Resumen inactivo	Fecha límite		
Resumen del proyecto	Progreso resumido	Tarea manual	Línea base		
Agrupar por síntesis	División de la línea base	solo duración	Progreso		

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
125		Colocación capa de rodadura	2 días	30/05/25	2/06/25	$ 47,586,316.00
126		**15000657**	**25 días**	**2/05/25**	**5/06/25**	**$ 436,139,513.00**
127		**Preliminares**	**2 días**	**2/05/25**	**5/05/25**	**$ 1,832,341.00**
128		Reunión de inicio	1 día	2/05/25	2/05/25	$ 0.00
129		Replanteo	1 día	2/05/25	2/05/25	$ 1,537,750.00
130		Instalación PMT	1 día	5/05/25	5/05/25	$ 294,591.00
131		**Actividades de obra**	**24 días**	**5/05/25**	**5/06/25**	**$ 434,307,172.00**
132		Demolición capa de rodadura existente	2 días	5/05/25	6/05/25	$ 17,082,124.00
133		Excavación mecanica	6 días	7/05/25	14/05/25	$ 17,753,309.00
134		Renovación red (Sanitaria y/o Pluvial y/o Combinada)	6 días	15/05/25	22/05/25	$ 4,515,572.00
135		Estabilización subrasante	3 días	23/05/25	27/05/25	$ 10,316,173.00
136		Construcción de sumideros	5 días	28/05/25	3/06/25	$ 0.00
137		Conformación estructura de pavimento	4 días	28/05/25	2/06/25	$ 314,251,090.00
138		Colocación capa de rodadura	3 días	3/06/25	5/06/25	$ 70,388,904.00
139		**Atención de Emergencias**	**13 días**	**21/05/25**	**6/06/25**	**$ 57,591,595.00**
140		Acciones de movilidad	13 días	21/05/25	6/06/25	$ 57,591,595.00
141		**Señalización**	**13 días**	**21/05/25**	**6/06/25**	**$ 49,531,599.00**
142		Aplicación plastico en frio (Marcas longitudinales - ml)	13 días	21/05/25	6/06/25	$ 49,531,599.00
143		**Componentes**	**108 días**	**9/01/25**	**7/06/25**	**$ 104,746,783.00**
144		Social	108 días	9/01/25	7/06/25	$ 8,696,239.00
145		SSTMA	108 días	9/01/25	7/06/25	$ 46,163,864.00
146		Trafico	108 días	9/01/25	7/06/25	$ 49,916,600.00
147		**Ajustes**	**13 días**	**20/05/25**	**5/06/25**	**$ 336,677,412.00**
148		Ajustes etapa de obra	13 días	20/05/25	5/06/25	$ 336,677,412.00



Proyecto: Contrato FOLAN-343
Fecha: 21/03/25

Tarea	Tarea resumida	Tareas externas	Informe de resumen manual		
División	Hito resumido	Hito externo	Resumen manual		
Hito	Resumen de línea base	Tarea inactiva	solo el comienzo		
Hito de línea base	Línea base resumida	Hito inactivo	solo fin		
Resumen	Hito de línea base resumido	Resumen inactivo	Fecha límite		
Resumen del proyecto	Progreso resumido	Tarea manual	Línea base		
Agrupar por síntesis	División de la línea base	solo duración	Progreso		

ANEXO 10: REGISTROS AMBIENTALES

ANEXO 10-1: REGISTROS AMBIENTALES
CERTIFICACION DE MATERIALES



FANNY ISABEL TEQUIA G.
Suministro y transporte de materiales para construcción
Nit. 39.662.669-9

SOACHA. (CUND), 6 DE MAYO DE 2025

CANTERA CUEVA DEL ZORRO
CONTRATO DE CONCESIÓN DBE-111

CERTIFICA QUE:

Suministramos material en el periodo comprendido del 1 al 30 de Abril de 2025 para el CONTRATO : COP – 343 – 2024 CONSORCIO VIAS AN 2024. PIN 26894 a nombre de RUMARCO AGREGADOS Y TRANSPORTES SAS Nit. 900.393.678-3 asi:

- B- 200 : 60.0M3

Atentamente,

FANNY I. TEQUIA G.
C.C.No 39.662.669 Soacha
RESOLUCIÓN CAR 1558 24 DE DICIEMBRE DE 2003
No. 02930

Cr 6 15 38 Brr San Luis – Soacha (CUND) Tel 6016944001
Email:Contacto@tequiaycia.com

216

SECAM JR

Transforma Ambientes

Bogotá D.C., jueves, 8 de mayo de 2025 **Certificación No. SEC-00975SMJR-2025**

SECAM J.R S.A.S.
NIT. 830.507.163-0
GESTOR DE RCDS

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RCDS
"Carrera 7D Este con calle 115 sur, lote 4 localidad de Usme, Bogotá D.C"
REGISTRO DE INSCRIPCIÓN CAR 001 MAYO 2 DE 2018
REGISTRO DE INSCRIPCIÓN No. 514-2019 y 517-2019 del Directorio Ambiental de Proveedores IDU

CERTIFICA QUE

Durante el periodo comprendido entre el 01/04/2025 al 30/04/2025, nuestra Planta de Aprovechamiento de RCD suministró 153.6934 TON equivalentes a 98 M3 de material SUB BASE GRAN TIPO A. Suministrados para el contrato de obra No. COP-343-2024, cuyo objeto es - con el pin ambiental: 26894, para la razón social: CONSORCIO VIAS AN 2024 identificada con el NIT: 901.851.508-9.

Cabe destacar que es de vital importancia dar cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución 1257 de 23 de noviembre de 2021, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, "por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se toman otras disposiciones".

Atentamente,

Verificar autenticidad

ANGIE PANQUEVA RADA

C.C. No. 1.010.234.998

Representante Legal

Verifique siempre la autenticidad del presente certificado, comuníquese a los teléfonos relacionados en el pie de página o por medio del correo electrónico solicitudes@secamjr.com

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS
DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION - RCD MOLINOS JN
Res. N° 0472 de 2017 y RES. 1257 de 2021 MADS – Gestor Registro N° 57
CERTIFICACION N° 130

MOLINOS JN

Soacha, 08 de mayo del 2025

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente nos permitimos certificar que durante el periodo correspondiente al mes de abril del año 2025, los señores **RUMARCO AGREGADOS Y TRANSPORTES SAS** identificados con **NIT 900.393.678 - 3.** Realizaron compra en nuestro RCD de **83 M3** de ***SUBBASE GRANULAR TIPO A RECICLADA***, para suministro de material a la empresa **CONSORCIO VIAS AN 2024** identificados con **NIT 901.851.508 - 9.** Los cuales fueron entregados al contrato N° COP-343-2024 con el pin de obra 26894 en la ciudad de Bogota localidad de Antonio Nariño.

La presente certificacion se expide a solicitud del interesado a los ocho (08) dias del mes de mayo del 2025.

Cualquier inquietud con gusto sera atendida.

Cordialmente,

MOLINOS JN
PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - RCD

JORGE CANON MORA
REPRESENTANTE LEGAL
MOLINOS JN

305 877 7561 – 317 422 3215
molinosjn@gmail.com
VEREDA PANAMÁ - LOTE EL JORDAN
SOACHA – CUNDINAMARCA

218

PAVIOBRAS S.A.S.

PAVIOBRAS SAS

830.073.703-3

Dirección: CARRERA 17 # 81A-66 SUR

Teléfono: 3052936105

Comprobante:	19920	Placa:	TUN917	Tipo Vehiculo:	DOBLE
Empresa:	901851508	CONSORCIO VIAS AN 2024			
Conductor:	79240359	PROSPERO HERNANDEZ			
Unidad:	KG	Producto:	BG-CA-A		
Fecha Entrada:	8/04/2025	Hora Entrada:	7:33:00 a. m.	Peso Entrada:	12,220
Fecha Salida:	8/04/2025	Hora Salida:	11:08:00 a. m.	Peso Salida:	39,120
				Peso Neto:	26,900
Remisión Ent.:	123	Remisión Sal.:	55684	Cubicos:	15,112.36 M3
Origen:	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.-CIUDAD			
Destino:	BOGOTA D.C.	BOGOTA			

Observaciones:

ANDRES CAMARGO

Firma Operario

Firma Conductor

Powered by CamScanner

(2)

219

PAVIOBRAS SAS
830.073.703-3

PAVIOBRAS S.A.S.

Dirección: CARRERA 17 # 81A-66 SUR
Teléfono: 3052936105

Comprobante:	19920	Placa:	TUN917	Tipo Vehiculo:	DOBLE
Empresa:	901851508	CONSORCIO VIAS AN 2024			
Conductor:	79240359	PROSPERO HERNANDEZ			
Unidad:	KG	Producto:	BG-CA-A		
Fecha Entrada:	8/04/2025	Hora Entrada:	7:33:00 a. m.	Peso Entrada:	12,220
Fecha Salida:	8/04/2025	Hora Salida:	11:08:00 a. m.	Peso Salida:	39,120
				Peso Neto:	26,900
Remisión Ent.:	123	Remisión Sal.:	55684	Cubicos:	15,112.36 M3
Origen:	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.-CIUDAD			
Destino:	BOGOTA D.C.	BOGOTA			
Observaciones:					

ANDRES CAMARGO
Firma Operario

Firma Conductor

Powered by CamScanner

(2)

PAVIOBRAS S.A.S.

PAVIOBRAS SAS

830.073.703-3

Dirección: CARRERA 17 # 81A-66 SUR

Teléfono: 3052936105

Comprobante:	19919	Placa:	IDA673	Tipo Vehiculo:	DOBLE
Empresa:	901851508	CONSORCIO VIAS AN 2024			
Conductor:	79351353	HUMBERTO QUINTERO			
Unidad:	KG	Producto:	BG-CA-A		
Fecha Entrada:	8/04/2025	Hora Entrada:	7:24:00 a. m.	Peso Entrada:	12,160
Fecha Salida:	8/04/2025	Hora Salida:	11:57:00 a. m.	Peso Salida:	37,210
				Peso Neto:	25,050
Remisión Ent.:	123	Remisión Sal.:	55686	Cubicos:	14,073.03 M3
Origen:	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.-CIUDAD			
Destino:	BOGOTA D.C.	BOGOTA			

Observaciones:

ANDRES CAMARGO

Firma Operario

Firma Conductor

Powered by CamScanner

(3)

221

PAVIOBRAS S.A.S.

PAVIOBRAS SAS

830.073.703-3

Dirección: CARRERA 17 # 81A-66 SUR

Teléfono: 3052936105

Comprobante:	19927	Placa:	TAW447	Tipo Vehiculo:	DOBLE
Empresa:	901851508	CONSORCIO VIAS AN 2024			
Conductor:	80051201	HUGO PARDO			
Unidad:	KG	Producto:	BG-CA-A		
Fecha Entrada:	8/04/2025	Hora Entrada:	10:46:00 a. m.	Peso Entrada:	14,740
Fecha Salida:	8/04/2025	Hora Salida:	12:00:00 p. m.	Peso Salida:	40,640
				Peso Neto:	25,900
Remisión Ent.:	123	Remisión Sal.:	55687	Cubicos:	14,550.56 M3
Origen:	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.-CIUDAD			
Destino:	BOGOTA D.C.	BOGOTA			

Observaciones:

ANDRES CAMARGO

Firma Operario

Firma Conductor

Powered by CamScanner

(A)

222

PAVIOBRAS S.A.S.

PAVIOBRAS SAS

830.073.703-3

Dirección: CARRERA 17 # 81A-66 SUR

Teléfono: 3052936105

Comprobante:	19926	Placa:	TTZ263	Tipo Vehiculo:	DOBLE
Empresa:	901851508	CONSORCIO VIAS AN 2024			
Conductor:	79734201	ALFONZO DIAZ			
Unidad:	KG	Producto:	BG-CA-A		
Fecha Entrada:	8/04/2025	Hora Entrada:	10:45:00 a. m.	Peso Entrada:	12,250
Fecha Salida:	8/04/2025	Hora Salida:	12:39:00 p. m.	Peso Salida:	39,530
				Peso Neto:	27,280
Remisión Ent.:	123	Remisión Sal.:	55688	Cubicos:	15,325.84 M3
Origen:	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.-CIUDAD			
Destino:	BOGOTA D.C.	BOGOTA			

Observaciones:

ANDRES CAMARGO

Firma Operario

Firma Conductor

Powered by CamScanner

223

PAVIOBRAS S.A.S.

PAVIOBRAS SAS

830.073.703-3

Dirección: CARRERA 17 # 81A-66 SUR

Teléfono: 3052936105

Comprobante:	19929	Placa:	WEQ751	Tipo Vehiculo:	DOBLE
Empresa:	901851508		CONSORCIO VIAS AN 2024		
Conductor:	1022338938		PEDRO AREVALO		
Unidad:	KG	Producto:	BG-CA-A		
Fecha Entrada:	8/04/2025	Hora Entrada:	11:35:00 a. m.	Peso Entrada:	12,210
Fecha Salida:	8/04/2025	Hora Salida:	12:43:00 p. m.	Peso Salida:	39,420
				Peso Neto:	27,210
Remisión Ent.:	0019	Remisión Sal.:	55689	Cubicos:	15,286.52 M3
Origen:	BOGOTA D.C.		BOGOTA D.C.-CIUDAD		
Destino:	BOGOTA D.C.		BOGOTA		

Observaciones:

ANDRES CAMARGO

Firma Operario

Firma Conductor

Powered by CamScanner

224

PAVIOBRAS S.A.S.

PAVIOBRAS SAS
830.073.703-3

Dirección: CARRERA 17 # 81A-66 SUR
Teléfono: 3052936105

Comprobante:	19929	Placa:	WEQ751	Tipo Vehiculo:	DOBLE
Empresa:	901851508	CONSORCIO VIAS AN 2024			
Conductor:	1022338938	PEDRO AREVALO			
Unidad:	KG	Producto:	BG-CA-A		
Fecha Entrada:	8/04/2025	Hora Entrada:	11:35:00 a. m.	Peso Entrada:	12,210
Fecha Salida:	8/04/2025	Hora Salida:	12:43:00 p. m.	Peso Salida:	39,420
				Peso Neto:	27,210
Remisión Ent.:	0019	Remisión Sal.:	55689	Cubicos:	15,286.52 M3
Origen:	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.-CIUDAD			
Destino:	BOGOTA D.C.	BOGOTA			

Observaciones:

ANDRES CAMARGO
Firma Operario

Firma Conductor

Powered by CamScanner

225

PAVIOBRAS S.A.S.

PAVIOBRAS SAS
830.073.703-3

Dirección: CARRERA 17 # 81A-66 SUR
Teléfono: 3052936105

Comprobante:	19931	Placa:	USD821	Tipo Vehiculo:	DOBLE
Empresa:	901851508		CONSORCIO VIAS AN 2024		
Conductor:	1031164763		YOHAN FARFAN		
Unidad:	KG	Producto:	BG-CA-A		
Fecha Entrada:	8/04/2025	Hora Entrada:	12:04:00 p. m.	Peso Entrada:	12,470
Fecha Salida:	8/04/2025	Hora Salida:	1:28:00 p. m.	Peso Salida:	39,060
				Peso Neto:	26,590
Remisión Ent.:	0020	Remisión Sal.:	55690	Cubicos:	14,938.2 M3
Origen:	BOGOTA D.C.		BOGOTA D.C.-CIUDAD		
Destino:	BOGOTA D.C.		BOGOTA		

Observaciones:

ANDRES CAMARGO
Firma Operario

Firma Conductor

Powered by CamScanner

PAVIOBRAS S.A.S.

PAVIOBRAS SAS
830.073.703-3

Dirección: CARRERA 17 # 81A-66 SUR
Teléfono: 3052936105

Comprobante:	19948	Placa:	TTZ263	Tipo Vehiculo:	DOBLE
Empresa:	901851508		CONSORCIO VIAS AN 2024		
Conductor:	79734201		ALFONZO DIAZ		
Unidad:	KG	Producto:	BG-CA-A		
Fecha Entrada:	9/04/2025	Hora Entrada:	8:23:00 a. m.	Peso Entrada:	12,270
Fecha Salida:	9/04/2025	Hora Salida:	9:37:00 a. m.	Peso Salida:	40,150
				Peso Neto:	27,880
Remisión Ent.:	009	Remisión Sal.:	55702	Cubicos:	15,662.92 M3
Origen:	BOGOTA D.C.		BOGOTA D.C.-CIUDAD		
Destino:	BOGOTA D.C.		BOGOTA		

Observaciones:

ANDRES CAMARGO
Firma Operario

Firma Conductor

Powered by CamScanner

8.

PAVIOBRAS S.A.S.

PAVIOBRAS SAS

830.073.703-3

Dirección: CARRERA 17 # 81A-66 SUR

Teléfono: 3052936105

Comprobante:	19943	Placa:	TUN917	Tipo Vehiculo:	DOBLE
Empresa:	901851508	CONSORCIO VIAS AN 2024			
Conductor:	79240359	PROSPERO HERNANDEZ			
Unidad:	KG	Producto:	BG-CA-A		
Fecha Entrada:	9/04/2025	Hora Entrada:	7:26:00 a. m.	Peso Entrada:	12,240
Fecha Salida:	9/04/2025	Hora Salida:	9:01:00 a. m.	Peso Salida:	39,570
				Peso Neto:	27,330
Remisión Ent.:	123	Remisión Sal.:	55700	Cubicos:	15,353.93 M3
Origen:	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.-CIUDAD			
Destino:	BOGOTA D.C.	BOGOTA			

Observaciones:

ANDRES CAMARGO

Firma Operario

Firma Conductor

Powered by CamScanner

(9)

PAVIOBRAS S.A.S.

PAVIOBRAS SAS

830.073.703-3

Dirección: CARRERA 17 # 81A-66 SUR

Teléfono: 3052936105

Comprobante:	19956	Placa:	IDA673	Tipo Vehiculo:	DOBLE
Empresa:	901851508	CONSORCIO VIAS AN 2024			
Conductor:	79351353	HUMBERTO QUINTERO			
Unidad:	KG	Producto:	BG-CA-A		
Fecha Entrada:	9/04/2025	Hora Entrada:	10:55:00 a. m.	Peso Entrada:	12,190
Fecha Salida:	9/04/2025	Hora Salida:	12:00:00 p. m.	Peso Salida:	38,560
				Peso Neto:	26,370
Remisión Ent.:	0026	Remisión Sal.:	55710	Cubicos:	14,814.61 M3
Origen:	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.-CIUDAD			
Destino:	BOGOTA D.C.	BOGOTA			

Observaciones:

ANDRES CAMARGO

Firma Operario

Firma Conductor

Powered by CamScanner

PAVIOBRAS S.A.S.

PAVIOBRAS SAS

830.073.703-3

Dirección: CARRERA 17 # 81A-66 SUR

Teléfono: 3052936105

Comprobante:	19980	Placa:	TTZ263	Tipo Vehiculo:	DOBLE
Empresa:	901851508		CONSORCIO VIAS AN 2024		
Conductor:	79734201		ALFONZO DIAZ		
Unidad:	KG	Producto:	BG-CA-A		
Fecha Entrada:	10/04/2025	Hora Entrada:	11:26:00 a. m.	Peso Entrada:	12,160
Fecha Salida:	10/04/2025	Hora Salida:	1:00:00 p. m.	Peso Salida:	38,100
				Peso Neto:	25,940
Remisión Ent.:	123	Remisión Sal.:	55723	Cubicos:	14,573.03 M3
Origen:	BOGOTA D.C.		BOGOTA D.C.-CIUDAD		
Destino:	BOGOTA D.C.		BOGOTA		

Observaciones:

ANDRES CAMARGO

Firma Operario

Firma Conductor

Powered by CamScanner

(1)

PAVIOBRAS S.A.S.

PAVIOBRAS SAS

830.073.703-3

Dirección: CARRERA 17 # 81A-66 SUR

Teléfono: 3052936105

Comprobante:	19996	Placa:	TUN917	Tipo Vehiculo:	DOBLE
Empresa:	901851508	CONSORCIO VIAS AN 2024			
Conductor:	79240359	PROSPERO HERNANDEZ			
Unidad:	KG	Producto:	MCCH 19		
Fecha Entrada:	11/04/2025	Hora Entrada:	7:13:00 a. m.	Peso Entrada:	12,090
Fecha Salida:	11/04/2025	Hora Salida:	8:14:00 a. m.	Peso Salida:	36,970
				Peso Neto:	24,880
Remisión Ent.:	0016	Remisión Sal.:	55732	Cubicos:	14,987.95 M3
Origen:	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.-CIUDAD			
Destino:	BOGOTA D.C.	BOGOTA			

Observaciones:

ANDRES CAMARGO

Firma Operario

Firma Conductor

Powered by CamScanner

PAVIOBRAS S.A.S.

PAVIOBRAS SAS

830.073.703-3

Dirección: CARRERA 17 # 81A-66 SUR

Teléfono: 3052936105

Comprobante:	19997	Placa:	TTZ263	Tipo Vehiculo:	DOBLE
Empresa:	901855501		CONSORCIO KA VIAL		
Conductor:	79734201		ALFONZO DIAZ		
Unidad:	KG	Producto:	MCCH 19		
Fecha Entrada:	11/04/2025	Hora Entrada:	7:15:00 a. m.	Peso Entrada:	12,150
Fecha Salida:	11/04/2025	Hora Salida:	9:03:00 a. m.	Peso Salida:	36,890
				Peso Neto:	24,740
Remisión Ent.:	0015	Remisión Sal.:	55735	Cubicos:	14,903.61 M3
Origen:	BOGOTA D.C.		BOGOTA D.C.-CIUDAD		
Destino:	BOGOTA D.C.		BOGOTA		

Observaciones:

ANDRES CAMARGO

Firma Operario

Firma Conductor

Powered by CamScanner

PAVIOBRAS S.A.S.

PAVIOBRAS SAS
830.073.703-3

Dirección: CARRERA 17 # 81A-66 SUR
Teléfono: 3052936105

Comprobante:	20019	Placa:	TUN917	Tipo Vehiculo:	DOBLE
Empresa:	901851508	CONSORCIO VIAS AN 2024			
Conductor:	79240359	PROSPERO HERNANDEZ			
Unidad:	KG	Producto:	MCCH 19		
Fecha Entrada:	12/04/2025	Hora Entrada:	6:34:00 a. m.	Peso Entrada:	11,960
Fecha Salida:	12/04/2025	Hora Salida:	9:45:00 a. m.	Peso Salida:	33,470
				Peso Neto:	21,510
Remisión Ent.:	123	Remisión Sal.:	55750	Cubicos:	12,957.83 M3
Origen:	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.-CIUDAD			
Destino:	BOGOTA D.C.	BOGOTA			

Observaciones:

ANDRES CAMARGO
Firma Operario

Firma Conductor

Powered by CamScanner

PAVIOBRAS S.A.S.

PAVIOBRAS SAS
830.073.703-3

Dirección: CARRERA 17 # 81A-66 SUR
Teléfono: 3052936105

Comprobante:	20023	Placa:	TAW447	Tipo Vehiculo:	DOBLE
Empresa:	901851508	CONSORCIO VIAS AN 2024			
Conductor:	80051201	HUGO PARDO			
Unidad:	KG	Producto:	MCCH 19		
Fecha Entrada:	12/04/2025	Hora Entrada:	8:17:00 a. m.	Peso Entrada:	14,830
Fecha Salida:	12/04/2025	Hora Salida:	10:43:00 a. m.	Peso Salida:	38,330
				Peso Neto:	23,500
Remisión Ent.:	006	Remisión Sal.:	55751	Cubicos:	14,156.63 M3
Origen:	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.-CIUDAD			
Destino:	BOGOTA D.C.	BOGOTA			

Observaciones:

ANDRES CAMARGO
Firma Operario

Firma Conductor

Powered by CamScanner

(1)

descuento

PAVIOBRAS S.A.S.

PAVIOBRAS SAS
830.073.703-3

Dirección: CARRERA 17 # 81A-66 SUR
Teléfono: 3052936105

Comprobante:	20027	Placa:	TAW447	Tipo Vehiculo:	DOBLE
Empresa:	901851508	CONSORCIO VIAS AN 2024			
Conductor:	80051201	*HUGO PARDO*			
Unidad:	KG	Producto:	MCCH 19		
Fecha Entrada:	12/04/2025	Hora Entrada:	11:15:00 a. m.	Peso Entrada:	38,430
Fecha Salida:	12/04/2025	Hora Salida:	11:22:00 a. m.	Peso Salida:	37,360
				Peso Neto:	1,070
Remisión Ent.:	55751	Remisión Sal.:	55751	Cubicos:	644.58 M3
Origen:	BOGOTA D.C.		BOGOTA D.C.-CIUDAD		
Destino:	BOGOTA D.C.		BOGOTA		

Observaciones: MEZCLA DEVUELTA

PAVIOBRAS S.A.S.
NIT 830.073.703-3

ANDRES CAMARGO
Firma Operario

Firma Conductor

234

Powered by CamScanner

POLIMIX
COLOMBIA

POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S.
NIT: 830.106.474-5 Programación: (601) 626-0860/61/62/63

Comprobante de Entrega
11-04-2025

No. NE-1368998

Administración: CL 147 17 78 OF 504 ED SOKO, Bogotá D.C. **Tel.** (601) 626-0860	**Unidad:** Nereidas - KM 1.5 + 600 via al llano	Av Boyacá - Bogotá **Tel.:** (315) 337-2766
Cliente: LESATH SAS	**Nit. / C.C.** 901239041-8
Dirección: Calle 7 sur entre Carrera 24 y Carrera 20	**No. Mixer:** 387
Obra: Vias Antonio Nariño	**Conductor:** WILSON GUTIERREZ

Producto:	4.00 m3 de Bombeable Baja Permeabilidad 4000 PSI 28 Dias C 6 plg (281 Kgf/cm2)	**Cargue:** 1:22 p.m. **Salida:**	___ : ___
Asentamiento:	6 plg	**Llegada a obra:**	12 : 58
Precinto:	775102	**Comienzo de descargue:**	13 : 06
Tamaño Max:	C	**Finalización de descarge:**	14 : 16
Aditivo:	Bombeable	**Salida de Obra:**	___ : ___
Cant. Aditivo	___ Kg/m3	**Llegada a planta:**	___ : ___
Uso de Bomba:	NO	**No. Bomba**	

Recibimos en conformidad el pedido el material descrito en buenas condiciones, hora y lugar indicados:

_____ _____

Cliente (Firma autorizada) **Nombre**

Me responsabilizo de la adición de _____ litros de agua en el volumen de _____ m3 de concreto. Tengo conocimiento que esta adición provocará alteraciones en las características del concreto y la disminución de su resistencia.

_____ _____

Cliente (Firma autorizada) **Nombre**

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

1. POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S. garantiza la resistencia del producto suministrado mediante el presente comprobante de conformidad con las normas colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente (NSR 2010) Ley 400 de 1997, Decreto 33 de 1998 y con las características incluidas por el cliente.
2. La garantía con que POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S. avala su concreto, automáticamente cesa en los siguientes casos:
   a. Cuando se altere la relación agua-cemento por agregar agua adicional no autorizada por POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S.
   b. Cuando en obra se agregue aditivos o cualquier otro material no autorizado por POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S.
   c. Cuando se presente demoras excesivas en el descargue (más de 45 minutos).
3. El cliente debe garantizar el buen estado de las accesos a la obra. Cualquier daño ocasionado a la mixer o a terceros, incluyendo la pérdida del concreto, debido a condiciones deficientes o difíciles en el acceso, será responsabilidad del cliente.
4. Una vez confirmado un despacho no cancelar y especificaciones. POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S. no aceptará devoluciones y cargará el valor del concreto despachado a la cuenta del cliente. La cancelación no se realiza en las 2 horas siguientes a la hora confirmada.
5. En el evento de que se requiera bombeo con el fin de atender el suministro del producto, el cliente deberá cumplirlas ante las respectivas autoridades y con la debida anticipación.
6. En el caso de que se requiera pumping con el fin de atender el suministro del producto, el cliente deberá cumplirlas ante las respectivas autoridades y con la debida anticipación.
7. La firma de este comprobante por parte de una persona distinta al comprador implica que dicha persona está autorizada y compromete al comprador. Además, esta firma certifica que el producto ha sido entregado.

Powered by CamScanner

POLIMIX
COLOMBIA

POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S.
NIT: 830.106.474-5 Programación: (601) 626-0860/61/62/63

Comprobante de Entrega
05-04-2025

No. NE-1368808

Administración: CL 147 17 78 OF 504 ED SOKO, Bogotá D.C. Tel. (601) 626-0860	**Unidad:** Nereidas - KM 1.5 + 600 vía al llano	Av Boyacá – Bogotá Tel.: (315) 337-2766
Cliente: LESATH SAS	**Nit. / C.C.** 901239041-8
Dirección: Calle 7 sur entre Carrera 24 y Carrera 20	**No. Mixer:** 201
Obra: Vias Antonio Nariño	**Conductor:** Mauricio Molano

Producto:	7,50 m3 de Bombeable Baja Permeabilidad 4000 PSI 28 Dia: C 6 plg (281 Kgf/cm2)	**Cargue:** 5:08 a.m. **Salida:**	
Asentamiento:	6 plg 15.6 pulg = Bocatoma	**Llegada a obra:**	5 36 AM
Precinto:	775541	**Comienzo de descargue:**	
Tamaño Max:	C	**Finalización de descarge:**	
Aditivo:	Bombeable	**Salida de Obra:**	
Cant. Aditivo	_____ Kg/m3	**Llegada a planta:**	
Uso de Bomba:	NO	**No. Bomba**	

Recibimos en conformidad al pedido el material descrito en buenas condiciones, hora y lugar indicados:

Cliente (Firma autorizada) — Nombre

Me responsabilizo de la adición de _____ litros de agua en el volumen de _____ m3 de concreto. Tengo conocimiento que esta adición provocará alteraciones en las características del concreto y la disminución de su resistencia.

Cliente (Firma autorizada) — Nombre

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

1. POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S. garantiza la resistencia del producto suministrado mediante el presente con probeta de conformidad con las normas colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-2010, Ley 400 de 1997, Decreto 33 de 1998 y con las características estipuladas por el cliente.
2. La garantía solo que POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S. anula su concreto, automáticamente cuando en los siguientes casos:
   a. Cuando se altera la relación agua/cemento por agregar agua adicional no autorizada por POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S.
   b. Cuando en obra se agregan aditivos o cualquier otra materia no autorizada por POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S.
   c. Cuando se presenten demoras excesivas en el descargue (más de 45 minutos).
3. El cliente debe garantizar el buen estado de las vías de acceso a la obra. Cualquier daño ocasionado a la misma o a terceros, incluyendo la pérdida del concreto, debido a condiciones difíciles o dificultades en los accesos, será responsabilidad del cliente.
4. Una vez confirmado el despacho en cantidad y especificaciones POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S. no aceptará devoluciones y cargará el valor del concreto despachado a la cuenta del cliente, a la cotización no se realizarán cambios horas previas a la hora confirmada.
5. En el evento de que se requieran permisos con el fin de atender el suministro del producto, el cliente deberá cumplir los altos requerimientos autoridades y con la debida anticipación.
6. Se deja constancia de que la firma de este con posterior por parte de una persona distinta al comprador implica que dicha persona está autorizada y comprometa al comprador. Además, esta forma de única que el producto ha sido entregado.

Powered by CamScanner

REGISTROS AMBIENTALES

ANEXO 10-2: CERTIFICACIONES RCD

MÁQUINAS AMARILLAS

Bogotá, 12 de mayo de 2025

CERT-657-2025

Sitio de disposición de material de escombros y estériles las manas (residuos de construcción y demolición) PIN 8418 - SDA secretaria distrital del medio ambiente autorizados mediante resolución número 1480 de 2014 ANLA, dando cumplimiento a la Resolución 1257 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo, escombrera Las Manas.

CERTIFICA QUE:

DATOS EL GESTOR	
Nombre o razón social	MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Número de identificación	NIT: 900.459.311-1
Representante Legal	HERNANDO LAVERDE MANJARRES
Teléfono	+57 (601) 7023060
Correo electrónico	comercial@maquiamarillas.com
Dirección	AV BOYACÁ 71 SUR # 12 - 20
Municipio o Distrito	BOGOTÁ D.C.
Gestor	DISPOSICION FINAL
DATOS BASICOS DEL GENERADOR	
Pin de la obra	26894
Nombre de la obra	COP-343-2024 "CONTRATO DE OBRA No. 343 DE 2024 "REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO, PARCHEO, BACHEO, RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN) DE LA MALLA VIAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS EN LA VIGENCIA 2024.""
Nombre o razón social	CONSORCIO VIAS AN 2024
Documento de identificación o NIT	901851508
Representante Legal	PARDO AVILA IVAN ALONSO
Dirección domicilio	Ac 24 # 51 - 40 Of 316
Teléfono	6014672735
Correo electrónico	licitaciones@estudios.com.co
CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO	

TIPO DE RESIDUO	*CANTIDAD M3*	*CANTIDAD TON*
1. Residuos de Construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento	*0,00*	*0,00*
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	*150,00*	*192,41*
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás	*0,00*	*0,00*
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfálticos, trozos de ladrillo y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos, concretos hidráulicos, entre otros	*0,00*	*0,00*
1.4 No petreos: Vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos, tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall) entre otros	*0,00*	*0,00*
Totales:	***150,00***	***192,41***

Fecha de Recepción RCD el día 15 de abril de 2025 hasta el día 30 de abril de 2025

Verifique la autenticidad de este certificado escaneando el código Qr ubicado en la esquina superior derecha

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Aprobó: ANDREA ALVAREZ GARZON

238

Verifique siempre la autenticidad del presente certificado, comuníquese a los teléfonos relacionados en el pie de la página o por medio del correo electrónico

(310) 574 4863
(300) 241 4969
Carrera 71D No. 57-10 Sur, Bogotá D.C.

Correo electrónico	consorcioan2024@gmail.com
Dirección de generación de RCD	Contrato de obra No. COP-343-2024, cuyo objeto es "REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO, PARCHEO, BACHEO, RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN) DE LA MALLA VIAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS EN LA VIGENCIA 2024".

CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOS POR TIPO		
Tipo de Residuo	Cantidad de RCD recibidos del generador	
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:		
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras,limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	0.00 M3	0.00 TON
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.		
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas,gravillas,cantos,pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	56.00 M3	87.82 TON
Total RCD recibidos	56.00 M3	87.82 TON
Fecha de recepción de los RCD	Del 01/04/2025 al 30/04/2025	

Atentamente,

Verificar autenticidad

ANGIE PANQUEVA RADA

C.C. No. 1.010.234.998

Representante Legal

E-mail: solicitudes@secamjr.com

240

Transforma Ambientes

Bogotá D.C., jueves, 8 de mayo de 2025 **Certificación No. SEC-01532JR-2025**

SECAM J.R S.A.S.
NIT. 830.507.163-0
GESTOR DE RCDS
REGISTRO DE INSCRIPCIÓN No. 514-2019 y 517-2019 del Directorio Ambiental de Proveedores IDU

CERTIFICA QUE

DATOS BASICOS DEL GESTOR	
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	REGISTRO DE INSCRIPCIÓN CAR 001 MAYO 2 DE 2018
Nombre o razón social	SECAM J.R S.A.S
NIT	830.507.163-0
Representante Legal	RUBIELA RADA ORTIZ
Dirección	CRA 71 D 57 - 10 SUR
Número telefónico de contacto	7763445 - 3002414969
Correo electrónico	solicitudes.soacha@secamjr.com
Municipio o Distrito	BOGOTÁ D.C.
Gestor	☐ Punto Limpio ☑ Planta de aprovechamiento ☐ Disposición final
DATOS BASICOS DEL GENERADOR	
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	26894.
Nombre o razón social	CONSORCIO VIAS AN 2024.
Número de identificación o NIT	901.851.508-9.
Representante legal	IVAN ALONSO PARDO.
Dirección de domicilio	Carrera 24 h N° 19 sur 70.
Teléfono	317-339-1879.

241

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459 311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel: 7023048/60/65

Res.: 1483 de 2014 de la ANLA

Remision N.: RM-17-4274
Fecha: 2025-04-30 09:29:23
Cajero: LUIS
Placa: SZX8H2 PIN Volqueta: 2700
CLIENTE: EFECTIVO
Recibo No.: 0 N.V: 1
Obra: GENERAL
Viaje: DOBLE- EXCAVACION TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
M3: 15.0

14v

Powered by CamScanner

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.456.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel
7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remision N. RM-174272
Fecha: 2025-04-30 09:21:11
Cajero: Luis
Placa: SRO465 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: EFECTIVO
Recibo No: 0 N.V: 14
Obra: GENERAL
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15.0

243

Powered by CamScanner

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-174406
Fecha: 2025-04-30 14:06:29
Cajero: Luis
Placa: SPX523 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: EFECTIVO
Recibo No. 0 N.V: 5
Obra: GENERAL
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0

244

Powered by CamScanner

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1.
Kr 17 No. 142 - 25 Tel.
7023048/60/65

Res. 1450 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-172126
Fecha: 2026-04-22 09:22:24
Cajero: Luis
Placa: SXS806 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: EFECTIVO
Recibo No. 0 N.V: 19
Obra: GENERAL
Viaje: DOBLE- EXCAVACION TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0

245

Powered by CamScanner

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1.
Kr 17 No. 142 - 25 Tel.
7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-171621
Fecha: 2025-04-21 09:59:29
Cajero: Luis
Placa: SXS806 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: EFECTIVO
Recibo No. 0 N.V. 18
Obra: GENERAL
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15.0

246

Powered by CamScanner

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remision N. RM-171844
Fecha: 2025-04-21 10:58:13
Cajero: Luis
Placa: SRO465 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: EFECTIVO
Recibo No: 0 N.V: 13
Obra: GENERAL
Viaje: DOBLE- EXCAVACION TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0

Powered by CamScanner